FCA. NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.550 1

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9 de Enero de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á nueve de Enero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Vicente Mochales Alonso, primer Teniente de Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Señor Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último que lo fué por falta de asistencia de Sres. Concejales, justificadas oportunamente.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto Medicos titulares

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº 4 correspondiente á igual dia del mes actual, manifi-

Archivo Municipal de Calatayud

festando tiene acordado prevenir por dicha circular á los Alcaldes de la provincia, remitan antes del dia 15 de los corrientes, relacion nominal de los Sres. facultativos titulares para asistencia de los enfermos pobres, y fechas de sus nombramientos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Maximino Gutierrez Navalpotro

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Maximino Gutierrez Navalpotro vecino de esta ciudad, manifestando que entre los descubiertos que constan en la relacion presentada por la suprimida Administracion de consumos de esta ciudad, figura el recurrente por la cantidad de 211 pesetas 50 céntimos por el concepto de vino aforado y á virtud de una peseta en alquer que por consumo de los cosecheros se gravó dicha especie durante el egercicio economico de 1892-93 ya se verdiese para fuera de la poblacion ó se destinase á la fabricacion de aguardientes y como quiera que el recurrente destinó el vino indicado á la fabricacion de alcoholes, no es cosechero, ni firmó el convenio de que se trata, suplica acuerde el Ayuntamiento dejar sin efecto el referido cargo por proceder asi en justicia.

(El Sr. Gutierrez abandona el salon de sesiones.)

Manifestacion del Sr. Vicente, estando conforme con la peticion del Sr. Gutierrez

Seguidamente y prévia los venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Señor Vicente para manifestar, que en su concepto la peticion del Sr. Gutierrez, envuelve un principio de equidad y justicia, puesto que él como cosechero no pagó en el año indicado cantidad alguna por el vino que se le aforó, porque lo vendió para fuera de la poblacion y no firmó el convenio de los cosecheros, que esa obligacion afectaba únicamente á los que firmaron pero no á los que prefirieron atenerse á las prescripciones de la Ley, como lo hicieron otros muchos.

Otra del Sr. Berdejo en contra de la del Sr. Vicente

El Sr. Berdejo sostiene criterio diferente exponiendo la opinion de que el Sr. Gutierrez viene obligado á satisfacer esa cantidad, porque tuvo el vino depositado siete meses dentro de la poblacion y en igualdad de circunstancias hubo muchos que abonaron la peseta en alquer, y en su concepto habia que devolverles el dinero si se hacia esa excep-

Archivo Municipal de Calatayud

cion con el recurrente.

Acuerdo para qué la Comision de Hacienda pase la instancia del Sr. Bendejo

Suiciase un animado debate acerca del asunto, quedando en definitiva acordado que la instancia de referencia pase á la Comision de hacienda para su informe, y al objeto de que presida un criterio de verdadera imparcialidad sea presidida por el Señor Alcalde, quedando desechada la pretension del Sr. Bendejo de formar parte de la Comision dictaminadora por inspirar ésta al Ayuntamiento completa confianza.

Pliego de condiciones para proceder á la subasta del cobro del repartimiento vecinal

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el pliego de condiciones formado por la Comision de Hacienda, para proceder á la subasta del cobro del repartimiento vecinal, cuyo documento fué aprobado en todas sus partes por el Ayuntamiento y á peticion del Sr. Lozano, quedó acordado, que para el próximo domingo 13 de los corrientes tenga lugar la subasta prévios los anuncios de costumbre.

Carta del Sr. Alcalde de Balaguer

Asi mismo dióse lectura á una atenta carta del Sr. Alcalde de Balaguer, escitando el celo del Ayuntamiento, para que poniéndose de acuerdo con los representantes del pais en Córtes, cooperen

TESORO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.549

en union de los de otras comarcas, interesadas en la prosperidad del cultivo del cáñamo, á que en las nuevas tarifas arancelarias se grave el cáñamo estrangero con una cuota que permita la vida y desarrollo de tan interesante produccion nacional: El Ayuntamiento despues de breve discusion acordó se conteste á dicho Señor en el sentido de que la Corporacion contribuirá en la medida de sus fuerzas al logro de tan justas aspiraciones.

Informe de instancia de Pablo Jimenez

Igualmente fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de instancia de D. Pablo Jimenez, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo dejar sin efecto un espediente egecutivo seguido contra el mismo, por débitos de consumos: La Comision propone sea desestimada la peticion por falta de forma; El Ayuntamiento asi lo acordó.

Otro respecto instancia de Pedro Forcen

Fué aprobado por el Ayuntamiento el informe evacuado por la Comision de

Archivo Municipal de Calatayud

Beneficencia, respecto de instancia presentada por Pedro Forcen de esta vecindad, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo para su hijo una pension de lactancia por carencia absoluta de medios con que poder atender á tan indispensable necesidad.

Movimiento de fondos habido en la Caja Municipal durante el finado mes de Diciembre

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda, dió cuenta del movimiento de fondos habido en la caja municipal durante el mes finado Diciembre, añadiendo estáu en las oficinas municipales á disposicion de los Sres. Concejales, los documentos probatorios de entradas y salidas de caudales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Visita de inspeccion girada por el Sr. Floria al puente de Ladrillo, y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Floria hace uso de la palabra para manifestar que ha girado una visita de inspeccion al puente de Ladrillo, y no puede por ménos de consignar que su estado ofrece pocas seguridades, y entiende que haciendo una pequeña obra de reparacion en su base, cuyo coste no será escesivo se podrá obtener una reparacion sólida y duradera. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la Comision de acuerdo con el maestro de Obras, formen y presenten para la sesion próxima el oportuno presupuesto para en su vista acordar lo que proceda.

Peticion del Sr. Larripa para que la Comision de Obras, gire una visita al lavadero de la Barrera de Marcial

A peticion del Sr. Larripa, quedó asi mismo acordado que la espresada Comision de Obras, gire una visita al lavadero de la Barrera de Marcial, y proponga el medio de arreglar la barandilla del puentecillo de la acequia con el objeto de evitar desgracias.

Lectura de los telegramas del Sr. Ballestero y Alcalde de Teruel

A peticion del Sr. Perez D. Dario fueron leidos los telegramas del Sr. Ballestero y Alcalde de Teruel, contestando á la invitacion hecha en nombre del Ayuntamiento para venir á esta ciudad con motivo del triunfo obtenido en el asunto del ferro-carril. El Sr. Ballestero manifiesta que no podrá realizar el viage hasta el viernes próximo y el Sr. Alcalde de Teruel, despues de dar las gracias por la invitacion, esplica las causas que impiden apesar suyo, no poder realizar el viage la Comision de aquel Ayuntamiento.

Mocion del Sr. Dario respecto el recibimiento que debe hacerse al Diputado Sr. Ballestero

El Sr. Perez (D. Dario) inicia un debate acerca de escogitar la manera de recibir dignamente á nuestro representante en Córtes Sr. Ballestero, en el que

Archivo Municipal de Calatayud

intervinieron la mayoria de Srés. Concejales, mostrándose todos conformes en hacerlo de la forma que se merece quien en la ocasion presente como en todas, demuestra un celo é interés patriótico para cuanto tiende al bienestar y prosperidad de este pais, quedando en definitiva acordado aplazar la discusion y antes de su llegada á esta ciudad convocar á sesion estraordinaria con el único y exclusivo objeto de tratar del asunto iniciado por el Sr. Perez (D. Dario).

Manifestacion de la Presidencia participando que por indisposicion del Sr. Alcalde se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento

El Sr. Presidente manifiesta que por indisposicion del Sr. Alcalde, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento. Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los Srés. concurrentes de que certifico

Vicente Mochales

J. María Pérez Gloria

Mariano Gutiérrez

Antonio Camejo

Fuego Lorenz

José Vicente

Leon

Wenceslao Pérez

Secretario

Alcalde

El Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

CENTRAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.548

Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Vicente Mochales y Alonso, Alcalde interino, los Srés. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia.

Circular del Sr. Admor de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. 8 correspondiente al 9 de los corrientes, previniendo á los Ayuntamientos y Juntas periciales, el cumplimiento de cuanto preceptua el artº. 58 del vigente Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 que dispone la formacion durante el próximo mes de Febrero del apéndice al amillaramiento, el cual deberá estar espuesto

al público desde el 1º de Marzo al 15 del mismo, con el fin de que los contribuyentes puedan aducir dentro de dicho plazo las reclamaciones de agravio que crean pertinentes á su derecho: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Informe de la Comision de Hacienda respecto la instancia de Dn Maximino Gutierrez

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito Secretario un informe de la Comision de Hacienda que copiado á la letra dice asi:

"Informe.= Reunidos los firmantes componentes la Comision de Hacienda del M. I. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Vicente Mochales y Alonso, Teniente de Alcalde egerciente, dicho Señor manifiesta, que teniendo la comision que ocupane de un asunto que afecta á D. Maximino Gutierrez, actual presidente de dicha Comision, habia creido oportuno á fin de evitar torcidas interpretaciones relevársle de ese cometido, para que el informe que se emita, lleve el sello de la imparcialidad y la Justicia= Hechas dichas manifestaciones que fueron acogidas con la mayor satisfaccion por los concurrentes, se procedió á la lectura de la instancia del Sr. Gutierrez y del acuerdo del Ayuntamiento por el que se confia á la Comision dictamine acerca de la peticion de dicho Señor, pasando inmediatamente á consultar documentos y antecedentes para la mayor ilustracion, dando por resultado.= 1º Que D. Maximino Gutierrez, en instancia dirigida al Ayuntamiento con fecha 9 del actual, pide se deje sin efecto un cargo de 211 pesetas 50 céntimos que le hace la suprimida Administracion de consumos, por gravámen de una peseta en alquer del vino que dicho Señor Gutierrez le aforó en la cosecha de 1892, funda el Sr. Gutierrez su pretension en que los cosecheros firmaron en dicha fecha un convenio, comprometiéndose á pagar una peseta en alquer de vino ya se estragese de la poblacion ó se destinase á la fabricacion de aguardientes, y como el recurrente lo destinára á esta industria, no firmau el convenio aludido ni una cosechero, entiende que está libre de ese gravámen.= 2º Que examinada el acta firmada por los cosecheros de que queda hecho mérito, en ella se consigna de una manera clara y terminante, quedan sugetos á la ley de consumos con todas sus consecuencias, aquellos que no se avengan á

Archivo Municipal de Calatayud

las clausulas del convenio realizado entre la Admon. y los cosecheros, no figurando el Sr. Gutierrez entre los firmantes del mismo. = 3º Que de los antecedentes adquiridos resulta hay muchos cosecheros y no cosecheros que no pagaron el gravamen de una peseta en alquer. por existir las mismas causas en que funda su negativa el Sr. Gutierrez. = 4º = Que el vino que se aforó á dicho Sr. perteneciente á la cosecha de 1892 fué destinado á la fabricacion de aguardientes, siendo notorio que dicho Señor no es cosechero ni dedica sus vinos al consumo. = Resultando que el vino aforado al Sr. Gutierrez no se destinó al consumo de la poblacion, en cuyo caso hubiera satisfecho la tarifa máxima de la ley y por otra parte no tiene firmado el convenio realizado con los cosecheros y teniendo en cuenta además los demás extremos que quedan enumerados, la Comision tiene el honor de proponer al Ilo. S. Ayuntamiento acuerde de conformidad con lo peticionado por el recurrente, por entender no há lugar á exigirle una cantidad que arranca de un convenio que el Sr. Gutierrez no firmó y que únicamente puede exigirse á aquellos

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.515

que se comprometieron con su firma ó asintieron en cualquiera otra forma á lo acordado por la Administracion y los cosecheros. = Sin embargo el Ilo. S. Ayuntamiento en su superior ilustracion acordará lo que estime más conveniente. Calatayud 12 Enero de 1895. = El Presidente = Vicente Mochales = Hugo Lozano. = Hilario Perez = José Vicente. = Fernando Escriu. "

El Sr. Gutierrez se retira del salon, haciendo uso de la palabra el Sr. Lozano, para apoyar el dictámen de la Comision de Hacienda, exponiendo que la citada comision al proponer al Ayuntamiento sea excluido del pago de las 211'50 ptas. que se le exigen al Sr. Gutierrez por el vino aforado en 1893, lo ha hecho fundada en que dicho Señor no es cosechero ni tiene firmado el contrato que al efecto se estableció para aquel año entre la administracion y los cosecheros, y termina pidiendo que sea aprobado por el Ayuntamiento. En el mismo sentido se expresó el Sr. Vicente.

Apoyo del dictamen anterior por el Sr. Lozano y el Sr. Vicente

Archivo Municipal de Calatayud

Oposicion al dictamen de la Comision de Hacienda por el Sr. Berdejo

El Sr. Berdejo combate el dictámen de la Comision, fundando sus razonamientos, en que si bien es cierto, que el Sr. Gutierrez no firmó el contrato ó convenio de los vinos, de que queda hecho mérito, en aquel año fué cosechero por que el vino cuya cualidad se le reclama, lo hizo en sociedad con uno de la poblacion y lo tuvo por espacio de siete meses en depósito y si lo destinó á la fabricacion de aguardientes, fué por convenirle asi, y otros que se encontraban en igual caso como podrá probarlo si se le dá tiempo para ello, pagaron el derecho que se le pide al Sr. Gutierrez.

Votacion del dictamen por el Ayuntamiento

Rectifican los Sres. Lozano y Berdejo, insistiendo en sus razonamientos acerca del modo de apreciar el asunto objeto de este debate, en el que intervinieron tambien en apoyo del dictámen, los Sres. Escuin y Gloria, y considerando suficientemente discutido el asunto por el Sr. Presidente, se puso á votacion, que lo fué nominalmente, dando el siguiente resultado. = Digeron Si - Sres. Gloria, Sorripa, Lozano, Vicente, Perez (D. Dario), Perez (D. Hilario), La Hoz, Micheto, Escuin y Sr. Presidente total 10 = Digeron No Señor Berdejo, total 1. = Han tomado parte en la votacion once Sres. Concejales.

Aprobacion del dictamen de la Comision de Hacienda por el Ayuntº

En su virtud el Sr. Presidente declaró quedaba aprobado por mayoria el dictámen de la Comision de Hacienda, y acordado por el Ayuntamiento la conformidad de cuanto en el mismo se propone.

Instancia de D. Hilario Berdejo

Dióse á si mismo cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Hilario Berdejo, manifestando, que con arreglo á la escritura que tiene otorgada con el Ayuntamiento, como constructor del Matadero público, aquel se comprometió á abonar al recurrente cinco céntimos en cada kilógramo de carne que se sacrifique en el Macelo, y como quiera que el exponente ha observado que al abonarle el mes de Enero, sin duda por un olvido involuntario dejó de percibir el importe de ocho cerdos sacrificados en dicho establecimiento, con peso 817 kilógramos y espera se le haga el abono correspondiente: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó desechar la referida instancia por no venir en forma, toda vez que, se funda la reclamacion en la liquidacion del mes de Enero que no se ha realizado ni procede realizarse hasta que termine.

Archivo Municipal de Calatayud

Fué leido por mi el infrascrito Secretario un informe de la Comision de Hacienda que copiado á la letra dice asi:

"Informe.= La Comision que suscribe componentes de la de Hacienda del Ilte. Y. Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo recaido al efecto en sesion de del mes finado, ha ocupado de examinar cuanto tiene relacion con las Cantidades que constan como Deuda Municipal, y por las que se tienen expedidas láminas con el interés del 6 por 100 anual, y de todo ello resulta.= 1º Que los créditos de referencia figuran en los libros de este Municipio perfectamente puntualizado el origen de las Deudas en cuenta particular á cada acreedor.= 2º Que de las actas del Ayuntamiento consta el reconocimiento y legitimidad de los espresados créditos.= 3.º Que en cuanto á la legitimidad de los créditos, nada tienen que oponer los firmantes, puesto que se hallan reconocidos por los Ayuntamientos anteriores, entendiendo que ninguno compromiso puede alcanzar á este Ayuntamiento por lo realizado por aquellos, toda

Informe de la comision de Hacienda proponiendo la liquidacion con los tenedores de la Deuda Municipal

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.514

ver que cualquiera trasgresion legal cometida para su reconocimiento, á ellos y únicamente á ellos alcanzará la responsabilidad, si la hubiera.= En su vista la Comision tiene el honor de proponer al Ilte. Y. Ayuntamiento la inmediata liquidacion con los tenedores de la Deuda, llenando las formalidades precisas, y que se proceda desde luego al abono de intereses del egercicio actual á razon del 5 por 100 y entregándoles para su garantia el documento que se considere más apropósito y de fácil solucion.= Calatayud 8 de Enero de 1895.= Maximino Gutierrez.= Fernando Escriu.= Iñigo Lozano.= Hilario Perez.= José Vicente."

Pregunta del Sr. Darío respecto el informe á la Comision de Hacienda

Terminada la lectura el Sr. Perez (D. Darío) pregunta, si la comision para dictaminar ha consultado con letrados, como previene en un acuerdo tomado al efecto por el Ayuntamiento.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Perez

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda contesta que no se llenó ese trámite,

Archivo Municipal de Calatayud

si bien hace constar que hubo negativa por parte de los Sres. letrados que han intervenido en ese asunto, para continuar prestando su concurso como tales letrados.

(Oposición del Sr. Perez (D. Darío) al dictamen de la Comision de Hacienda)

El Sr. Peer (D. Darío) combate el informe de la Comision, porque al no venir autorizado con la opinion de letrados, envuelve el incumplimiento de un acuerdo municipal y por estimar que algunos de los créditos, carecen de legalidad, resultando á su juicio responsabilidades para el Ayuntamiento de aceptar el dictámen en la forma propuesto, estendiéndose en consideraciones dirigidas á demostrar las razones en que funda su opinion.

(Manifestaciones del Sr. Escuin en contra de las del Sr. Perez (D. Darío)

El Sr. Escuin espone, que á su juicio en la forma que el dictámen está redactado por la Comision, no existe ninguna género de responsabilidad para el actual Ayuntamiento, que al fin y al cabo no hace más que pasar por lo hecho por los anteriores, quienes en todo caso responderán de sus actos. En el mismo sentido se espresaron los Sres. Gutierrez y Vicente.

(Insistencia del Sr. Perez (D. Darío)

El Sr. Perez (D. Darío) insiste en cuanto tiene manifestado, y como quiera añade que el dictámen carece de base legal y otros detalles de importancia, no pueden convencerle las opiniones del Sr. Escuin en el caso presente.

(Votacion del dictamen que se discute

Despues de breve discusion, fué declarado el punto suficientemente discutido por el Sr. Presidente y puesto el dictámen á votacion que lo fué nominalmente dió el siguiente resultado: Dijeron Sí:= Sres. Floria - Gutierrez - Larripa - Lozano - Vicente - Peer (Hilario) - La Hoz, Michelo - Escuin - Bendejo y Sr. Presidente = Total 11. = Dijeron nó. Sr. Peer (D. Darío) Total 1. Han tomado parte en la votacion 12 Sres. Concejales.

(Aprobacion del dictamen

En su virtud y como resultado de la votacion que precede el Sr. Presidente declaró quedaba aprobado en todos sus partes por el Ayuntamiento el dictámen de que queda hecho mérito.

(Peticion del Sr. Floria respecto de algunas clausulas de la escritura para la construccion del nuevo Matadero y acuerdo del Ayunto

El Sr. Floria pide la lectura de las cláusulas 8ª y 9ª de la escritura otorgada para la construccion del nuevo matadero, y fundado en las mismas, manifiesta que con el objeto de evitar todo género de perjuicios al Sr. Bendejo, contratistas de aquel establecimiento, y que se ponga diariamente en evidencia al Ayuntamiento con la constante inspeccion de dicho

Archivo Municipal de Calatayud

Señor, a la que tiene derecho por corresponderle el gravámen de 0,5 céntimos de peseta en kilógramo, de la carne que se sacrifique en el prenavrado establecimiento, a su juicio debiera encargarse el Sr. Berdejo del cobro del espresado arbitrio, á lo cual le dá derecho la escritura de contrato y de esta manera se evitarían reclamaciones como la formulada en la instancia que dicho Sr. dirige al Ayuntamiento y que se ha dado cuenta en la sesion de hoy, y otras que puedan ocurrir en lo sucesivo y termina rogando al Ayuntamiento se ocupe del asunto y acuerde lo que estime más conveniente. La Corporacion quedá enterada y acordó pase la proposicion del Sr. Floria á la Comision de Hacienda para su dictámen.

Manifestando el Sr. Gutierrez que la subasta para el cobro del repartimiento vecinal había quedado desierta y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Gutierrez en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda pone en conocimiento de la Corporacion, que la subasta realizada para el cobro del repartimiento vecinal fué declarada desierta por falta de licitadores: El Ayuntamiento acordó se celebre una 2ª subasta el jueves próximo, fijando el 3 y ½ p/o. de premio de cobranza, prévio anuncio en la forma de costumbre.

Fueron leidos por mi el infrascrito

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
114 CLASE 1895 2 PESETAS
N. 0.082.513

Lectura de los telegramas del Sr. Ballestero, Casa-Gimenez y Castellano y cartas de Diputados y Senadores, respecto el ferro carril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

secretario telegramas del Sr. Ballestero, Casa-Gimenez, y Castellano, y cartas de varios Sres. Diputados y Senadores dando cuenta del resultado, en pró del importante asunto del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se consigne en el acta de hoy como se hace, la satisfaccion con que ha oido sus noticias y el agradecimiento por su patriótica conducta.

Pregunta del Sr. Perez D. Dario respecto de la venida á esta poblacion del Sr. Ballestero

El Sr. Perez (D. Dario) hace uso de la palabra para preguntar si estando próximo á llegar á esta poblacion el Sr. Ballestero, se pensaba en espresar la gratitud que Calatayud le debe por sus patrióticos servicios en el asunto del ferro-carril, porque si bien existe acuerdo para celebrar sesion estraordinaria con ese exclusivo objeto, entiende que en la de hoy puede acordarse lo que proceda, sin necesidad de llenar ese trámite.

Manifestacion del Sr. Floria contestando al Sr. Perez (D. Dario)

El Sr. Floria manifiesta que en su concepto, debe dejarse el asunto para ser tratado en sesion ~~estraordinaria~~ y de acuerdo

Archivo Municipal de Calatayud

con la Junta de Defensa.

Proposicion del Sr. Perez (D. Dario) para que se nombre una Comision

El Sr. Perez (D. Dario) como medio más factible propone que se nombre una comision del Ayuntamiento que puesta de acuerdo con la Junta de Defensa resuelvan lo que estimen más oportuno.

Aprobacion de la proposicion del Sr. Perez (D. Dario)

Aceptada por el Ayuntamiento la proposicion del Sr. Perez (D. Dario) queda nombrada la Comision compuesta de los Sres. Alcalde Presidente, Perez (D. Dario), Floria, Micheto y Escuin.

Oficio del Presidente de la Junta pral de Instruccion pública concediendo un mes de prorroga á D. Luis Perez para tomar posesion

Dióse cuenta de un atento oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de instruccion pública, participando se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion de la escuela de niños de esta ciudad á Don Luis Perez Martinez, maestro electo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifestando el Sr. Floria que en la proxima sesion presentara el presupuesto de las obras de reparacion del Puente de Ladrillo

El Sr. Floria hace uso de la palabra para esponer, que en la próxima sesion presentará el presupuesto de las obras de reparacion necesarias en el puente de ladrillo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Contestacion de la carta del Sr. Alcalde de Balaguer

El Sr. Presidente dió cuenta de haber contestado la Alcaldía al Sr. Alcalde de

Balaguer ofreciendo la cooperacion del Ayuntamiento, para el logro de las aspiraciones de aquella comarca en lo que á la produccion de cáñamos se refiere. El Ayuntamiento conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el secretario certifico.

Vicente Muchales

J. Manuel Floria — Atanasio Gutierrez

Antonio Lamiza

Diego Lozano

Pea

Jose Vicente — Latta

Mª Perez

Ureña — M. Bordejo

Leon Alcalde
secret.

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.512

Sesion ordinaria del dia 21 de Enero de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Vicente Mochales Alonso, Alcalde egerciente, los Sres. Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de conciguar que los Sres. concejales que no han asistido á la sesion han presentado escusas fundadas y legales.

Circular del Boletin oficial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al del actual, participando á los Alcaldes que ha recibido linfa vacuna, pudiendo hacer pedido á correo vuelto de la que necesiten para las atenciones del

Archivo Municipal de Calatayud

vecindario. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó comunicar dicha circular á la Junta de Sanidad para que resuelva lo más conveniente.

Instancia de Manuel Gonzalo

Seguidamente se dió cuenta y procedió se á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Manuel Gonzalo, manifestando ha llegado á su noticia que las dos subastas celebradas para el cobro del repartimiento vecinal han resultado desiertas por falta de licitadores y el esponente se compromete á realizar ese servicio bajo las condiciones siguientes:

"1ª Será de cuenta del Ilto. S. Ayuntamiento, llevar los recibos y matrices de los contribuyentes que figuran en el reparto. = 2ª Será así mismo de cuenta de la Corporacion municipal los impresos y demás gastos que lleve consigo el procedimiento egecutivo de apremio. = 3ª Eló dará principio la egecucion de los embargos contra los morosos, hasta despues de cobrado el 4º trimestre. = 4ª El recurrente se compromete á entregar diariamente en la Depositaria municipal, el producto de lo recaudado y hacer las liquidaciones una ver terminada la recaudacion volunta-

ria, así como el producto de la egecutiva. 5ª = Igualmente se compromete á formalizar los espedientes egecutivos con arreglo á la vigente instruccion. = 6ª La cobranza dará principio, cuando lo acuerde el Ilto. S. Ayuntamiento. = Bajo las condiciones espresadas y el premio del 3 y ½ p% de cobranza, el recurrente se compromete á realizar dicho servicio; esperando que en atencion á la forma que propone, ventajosa para el Ilto. S. Ayuntamiento, se le releve de la garantia que se consigna en el pliego de condiciones redactado para la subasta. = Por todo lo espuesto. = Al Ilto. S. Ayuntamiento suplica que teniendo por presentado este escrito y prévios los trámites que considere oportunos se sirvan conceder al recurrente la cobranza del repartimiento vecinal en la forma y condiciones de que queda hecho mérito. = Calatayud 2o de Enero de 1895. = Manuel Gonzalo."

Manifestacion del Sr. Gutierrez respecto de la instancia de D. Manuel Gonzalo

A propósito de la instancia de referencia el Sr. Gutierrez manifiesta que la segunda subasta celebrada para el cobro del repartimiento resultó tambien desierta por falta de proposiciones, y opina por que se estudien las bases propuestas por el recurrente Gon-

Archivo Municipal de Calatayud

zalo, y resolver en plazo breve, ese asunto, al objeto de dar principio al cobro de dicho repasto.

Acuerdo para que la instancia del Sr. Gonzalo pase a la Comision de Hacienda

En su vista el Ayuntamiento acordó que la expresada instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de Leandro Navarro Tegedor

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Leandro Navarro Tegedor, manifestando que su esposa Pilar Gascon, ha dado á luz una niña y un niño, á los cuales por la carencia de recursos se vé imposibilitado de poder atender á su lactancia y espera se le conceda una pension de las que destina el Ayuntamiento para tales casos: La Corporacion acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Carta del Sr. Alcalde de Teruel

Fué leida por mi el infrascrito secretario una atenta carta del Sr. Alcalde de Teruel, esponiendo las causas que han impedido á aquella Corporacion, acceder á los deseos espresados por este Ayuntamiento de que una comision de su seno viniese á esta ciudad con motivo de la favorable resolucion obtenida en el vitalísimo asunto del ferro-carril, pero hace constar su sentimiento así como la gratitud que siente por un pueblo con quien le unen tan estrechos vínculos de fraternal cariño: El Ayuntamiento acordó haber oido con gusto dichas manifestaciones y que en esos términos se conteste al Señor Alcalde de Teruel.

Comunicacion de la Comision provincial

Igualmente se dió cuenta de una comunicacion de la Comision Provincial fecha 16 de los corrientes, trasmitiendo el informe evacuado por el Sr. Director del Hospicio Provincial de esta ciudad, acerca de la pension conocida por el "Pio legado de Ramiro" que hace muchos años viene el Hospicio de esta ciudad abonando al Ayuntamiento, por virtud de reclamacion hecha de las pensiones que dicha Corporacion viene adeudando: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó dejar en estudio dicho documento para que los Sres. Concejales puedan enterarse con el detenimiento que merece un asunto tan importante.

Informe de la Comision de Hacienda respecto al cobro de los derechos del Macelo

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comi-

Archivo Municipal de Calatayud

sion de Hacienda, respecto de la mocion hecha en la sesion última por el Sr. Honia, acerca de la forma que deben cobrarse los derechos de Matadero, que por virtud de escritura corresponden al contratista Sr. Berdejo; la Comision entiende que es potestativo con arreglo á la escritura de contrato la eleccion en el Sr. Berdejo para cobrar por sí ó nó, los indicados derechos, opinando que no vé perjuicio para los intereses municipales en que dicho Señor cobre el arbitrio que como contratista le corresponde. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, acordando que la Comision de Hacienda, se avirte con el espresado Sr. Berdejo y resuelvan lo procedente.

Instancia de D. José Villarroya

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino José Villarroya manifestando que en un local lindante con el depósito de vinos de D. Tomás Marco y camino de la estacion, está egecutando las obras necesarias para la instalacion de una fábrica de refinacion de alcoholes y como quiera que el recurrente ignorase era necesaria la oportuna autorizacion para egecutar las obras de referencia, ruega se revisen las realizadas y se le autorice para terminarlas el Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la instancia á la comision de obras para su informe.

Instancia de D. Hilario Berdejo

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia de D. Hilario Berdejo, manifestando que segun escritura otorgada por el Ayuntamiento y el recurrente como constructor del Matadero público, tiene derecho al percibo de cinco céntimos en cada Kilógramo de carne que se sacrifique en dicho establecimiento y ha observado que al abonarle el mes de Diciembre, sin duda por olvido involuntario dejó de percibir el importe de ocho cerdos sacrificados con peso ochocientos diez y siete Kilógramos y espera que se le haga el correspondiente abono no por la importancia del mismo, sinó por entender que de no hacerlo quedan mermados sus derechos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Hacienda para su informe.

El Sr. Presidente de la Comision de obras, cumpliendo lo ofrecido en la sesion

Archivo Municipal de Calatayud

Presupuesto de las obras del Puente de Ladrillo presentado por el Maestro de Obras

anterior, presenta el presupuesto formado por el maestro de Obras municipal de las que se consideran necesarias para el arreglo del puente de ladrillo. Dicho Sr. consigna que las reparaciones pueden realizarse con menos gasto que lo propuesto por el Sr. Maestro de Obras, valiéndose de prácticos y utilizando maderas que tiene el Ayuntamiento, acordándose en definitiva que por el momento se proceda al arreglo del estribo de dicho puente y dejar para cuando bajen las aguas el definitivo.

Lectura de varias cartas y telegramas de Diputados y Senadores.

Y por último se leyeron telegramas y cartas de D. Juan Gualberto Ballesteros y otros Señores Diputados y Senadores, referentes al asunto del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto: El Ayuntamiento acordó haber oido con gusto la lectura de dichos documentos y que se les de las gracias por su actividad y celo. Con lo que se levantó la sesion firmándola de que certifico

José Lafuente Sancho

Vicente Sanchez

Iñigo Lozano

Macario Gutierrez

T. Vicente

Ub. Perez

Lobo

Lattorre

Cosculluela

M. Verdejo

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

4ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.509

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 30 de Enero 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales por causas debidamente justificadas.

Instancia de Leandro Navarro Tegedor

Dió principio el despacho ordinario por la lectura del informe emitido por la Comision de Beneficencia respecto de instancia presentada en la sesion anterior por el vecino Leandro Navarro y Tegedor en peticion de una pension de lactancia para un hijo del

recurrente, por carecer aquél de recursos con que atender a tan imperiosa necesidad; la Comision propone se acceda a la pretension del recurrente por ser ciertas las causas en que funda su pretension: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Informe de instancia de Manuel Gonzalo

Asi mismo se dió cuenta del informe favorable de la Comision de Hacienda acerca de la instancia del vecino Manuel Gonzalo, solicitando la recaudacion del repartimiento municipal con las condiciones que consigna en su recurso y de las que ya tiene conocimiento el Ayuntamiento por su lectura en la sesion última. La Corporacion acordó de conformidad quedando en su consecuencia nombrado recaudador del repartimiento vecinal D. Manuel Gonzalo.

Manifestacion del Sr Presidente de la Comision de Hacienda respecto del cobro de los derechos de Matadero

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda manifiesta que cumpliendo, con el acuerdo recaido en la sesion última, habian hecho saber al contratista Sr. Bedejo, el informe emitido por la comision y aceptado por el Ayuntamiento, respecto del cobro de los derechos de Matadero y que dicho Señor no aceptaba el cobrarlo por sí, sino en la forma que se viene haciendo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de D. Jose Villarroya

El Ayuntamiento aprobó el informe de la Comision de Obras, referente a las egecutadas por D. Jose Villarroya de cuyo expediente se dió cuenta en la sesion anterior.

Instancia de Pio Moreno Gimeno pidiendo la plaza de campanero del antiguo Reloj.

Pasó a la Comision respectiva una instancia del vecino Pio Moreno Gimeno, pidiendo la plaza de campanero del antiguo Reloj, hasta tanto que el empleado que presta ese servicio presente la renuncia del cargo.

Balance de operaciones de Contabilidad del mes actual

Fué presentado y leido por mi el infrascrito Secretario el balance de las operaciones de contabilidad realizadas por este Municipio durante el mes actual resultando una existencia en caja en 31 de Diciembre último de cuarenta y seis mil setecientas ochenta y dos pesetas veinte y un céntimos, que el Ayuntamiento acordó su distribucion en la forma siguiente.= Al capitulo 3º. articulo 2º. cuatrocientas diez y seis pesetas cuarenta y un cent.s Al capº 5º. artº 1º.= trescientas treinta y nueve con sesenta. Capitulo 8º artº 1º. setecientas doce con sesenta y siete.= Al capº 11º. artº único diez y ocho pesetas. setenta y cinco céntimos y la dife-

Archivo Municipal de Calatayud

ferencia ó saldo para atenciones que consignadas en el presupuesto puedan subvenir.

Donativo de Dª Bonifacia Lopez á favor del Hospital

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar que Dª Bonifacia Lopez, habia hecho un donativo de veinte y nueve pesetas cincuenta céntimos á favor del Hospital Municipal: El Ayuntamiento acuerda se consigne un voto de gracias á favor de la donante por su caritativo acto.

Comision nombrada por el Ayuntamiento para recaudar fondos para el ferro-carril para atender á los gastos de la Junta de Defensa

Dicho Sr. hace presente que habiéndose acordado en la reunion habida en el Teatro, para el asunto del ferro-carril, el nombramiento de una comision para fomentar la suscripcion al objeto de recaudar fondos con que atender á los gastos que origine las gestiones de la Junta de Defensa, propone la designacion de concejales que en union de los que designe dicha Junta, llenen la mision y fines que se persiguen: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó designar á los Sres. Escuin, Lampa y Micheto.

Comision de Ateca presentada al Sr. Alcalde en peticion de que se convoque á una reunion de Alcaldes de los partidos judiciales para reclamar de la

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, de habérsele presentado una comision compuesta del Sr. Alcalde y Secretario de la vecina villa de Ateca, en peticion de que se convoque á una reunion de los Alcaldes

N. 0.082.630 19





Diputacion el abono de Suministros pagados durante el Correccional

de los partidos Judiciales de Daroca, La Almunia y Tarazona, con el fin de reclamar de la Diputacion provincial el abono de los suministros pagados durante el correccional, por los presos de causa pendiente, pertenecientes á dichos partidos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se convoque á dicha reunion para el dia 12 del mes entrante.

Proposicion del Sr. Perez (D. Dario) respecto de socorrer al Sr. Herrer y Marco autor del 1er proyecto del ferrocarril Calatayud Teruel

El Sr. Perez (D. Dario) hace uso de la palabra para manifestar, que como la suscripcion iniciada, no dará seguramente los rendimientos necesarios para asegurar la existencia relativamente desahogada, del desgraciado autor del primer proyecto del ferro-carril Calatayud-Teruel, cuya triste situacion en Madrid es en estremo precaria, como todos sabemos por noticias recibidas de cuya verdad no hay que dudar, propone que el Ayuntamiento realizando una obra piadosa y de justicia, ya que el Sr. Herrer y Marco está próximo á ingresar en un hospital de Madrid, ofrezca á la

Archivo Municipal de Calatayud

familia del desgraciado patriota un lugar distinguido en el de esta poblacion, donde pueda ser atendido y cuidado en la última etapa de su vida, evitando que tan insigne hombre recorra en las postrimerias de la existencia el último peldaño de la miseria, estiéndese en consideraciones dirigidas á demostrar la necesidad de que se tome en consideracion su proposicion por exigirlo asi la gratitud y sentimientos de este pueblo.

Conformidad del Sr. Lozano con la proposicion anterior

El Sr. Lozano muéstrase conforme con la proposicion del Sr. Perez (D. Dario) añadiendo que ya le habia ocurrido á él esa idea, que no la llevó á la práctica, por entender que quizá contrariase los propósitos de la familia interesada.

Otra del Sr. Escuin

El Sr. Escuin se adhiere á la proposicion, consignando sus temores de que tal vez, el Sr. Hener y Marco, durante su estancia en el Hospital heche de ménos los cuidados de que por su posicion esté acostumbrado.

Contestacion al Sr. Escuin por el Sr. Perez (D. Dario)

El Sr. Perez (D. Dario) desconoce los temores del Sr. Escuin, y al efecto hace un triste relato de la actual situacion del desventurado Sr. Hener, poniendo de manifiesto la obra caritativa que se egerce si acepta

el ingreso en el hospital, donde sus cuidados naturalmente han de ser más esmerados que el que se egerce con los enfermos que ordinariamente buscan la salud en dicho establecimiento.

Manifestacion del Sr. Lozano respecto del Sr. Herrer y Marco

El Sr. Lozano interviene en la discusion para manifestar que dentro del presupuesto actual cabe el gasto de un enfermo más, aun de las condiciones del Sr. Hener y Marco, á quien debe colocarse en sala de distinguidos y prodigarle todo género de cuidados y atenciones.

Aprobacion de la proposicion del Sr. Perez (D. Dario)

En el mismo sentido se espresaron todos los Sres. Concejales y por unanimidad quede aceptada por el Ayuntamiento la proposicion del Sr. Perez (D. Dario). Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Infante Sancho

J. Manuel Moría

Virgo Lozano

Maximino Gutiérrez

Jose Vicente

W. Bordejo

Leon Alcalde
secretº

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6 Febrero 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á seis de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Instancia de D. Antonio Aznar Cuartero.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Antonio Aznar Cuartero, manifestando que conviene á sus intereses trasladar su residencia á la ciudad de Zaragoza, por lo que suplica sea dado de baja en el padron de vecinos de esta poblacion: El Ayuntamiento acordó como se pide.

MINISTERIO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.629

Instancia de D. Constantino Lafonga, Maestro que fué de esta poblacion

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia firmada por D. Constantino Lafonga y Aguilon maestro que fué de una de las escuelas de esta ciudad, en peticion de que se le entregue alguna cantidad de lo que se le adeuda por atrasos de sueldos devengados en el egercicio de su cargo: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Hacienda para su informe.

Moción del Sr. Floria lamentandose de un suelto que publica "La Justicia" denunciando la existencia de la enfermedad Diftérica

El Sr. Floria previa la venia del Señor Presidente hace uso de la palabra para lamentarse de la gravedad de un suelto que en su número de hoy publica el periódico de esta ciudad "La Justicia" denunciando la existencia de la enfermedad difterica, habiendo producido la noticia gran alarma en las familias y máxime cuando no hay motivo fundado para ello, toda vez que, por fortuna no hay tal epidemia como puede comprobarse en cualquiera forma y espera que el Sr. Alcalde tome las medidas oportunas

Archivo Municipal de Calatayud

á fin de conocer el origen de tal alarma y proceder con energia para evitar que se repitan casos de esa naturaleza.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Floria

El Sr. Presidente contesta que en el momento que ha leido el suelto á que alude el Sr. Floria, ha llamado al Sr. Subdelegado de Medicina y se ha convencido de que no existe la enfermedad que en aquel se denuncia, y al efecto mañana tendrán una reunion los Sres. médicos y en su vista se tomarán las medidas que la gravedad del caso exijan.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Infante Sancho

Vicente Mochales

Jose Vicente Pere

Atanasio Gutierrez

Tiana

H. Bordijo

Lattor

Vicente

Michelo

Hº Perez

Leon Alcalde
secretº

Archivo Municipal de Calatayud

F.ca Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.628

Sesion ordinaria-estraordinaria del 13 de Febrero de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á trece de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos bajo la presidencia de D. José Lafuente Sancho Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales, debidamente justificadas.

Circular de la Comision pral

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Comision provincial publicada en el Boletin oficial nº 37, correspondiente al 12 del actual, pidiendo á los alcaldes de la provincia, la remision

Archivo Municipal de Calatayud

en el término de cinco dias, un estado comprensivo de todos los mozos alistados para el reemplazo de este año, con espresion de las escenciones y escepciones que hubieren alegado ante el Ayuntamiento en el acto de la clasificacion de soldados: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto de la Ley de caza

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de otra circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial nº. 84 correspondiente al 8 del actual, encargando á las autoridades el cumplimiento de lo que dispone el artº. 17 de la vigente ley de caza, publicando un bando en sus respectivas localidades para conocimiento del vecindario: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Alcalde de Tarazona

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Señor Alcalde de Tarazona, poniendo en conocimiento del Sr. Presidente el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento, designando al Sr. Alcalde de esta ciudad, para que le represente en la reunion habida con los Alcaldes de los pueblos de los demás partidos Judiciales interesados en la reclamacion de socorros suministrados durante el periodo correccional á los presos de causa pendiente: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Toma de posesion de D Luis Perez Martiner de la escuela del Hospitalillo

El Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de haber tomado posesion el dia 1er del actual de la escuela elemental de niños del Hospitalillo, el maestro nuevamente nombrado para la misma Don Luis Perez Martiner: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Reunion celebrada con los Alcaldes de los partidos judiciales para reclamar socorros de presos por causa pendiente

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que el dia 12 de los corrientes, se celebró la reunion anunciada con los Sres. Alcaldes de los partidos Judiciales interesados en la reclamacion de los socorros suministrados á los presos de causa pendiente, durante el periodo correccional, cuyos socorros viene con arreglo á la Ley obligada á abonar la Diputacion provincial, y estudiado el asunto se tomó el acuerdo de que se haga

Archivo Municipal de Calatayud

la reclamacion por todos los interesados, formando las oportunas cuentas el Secretario de esta Corporacion y abonando los gastos que esos trabajos originen los partidos con arreglo á las sumas que por ese concepto tengan que percibir y termina consignando que el Alcalde de La Almunia, no se presentó en la reunion ignorando las causas que lo hayan motivado, si bien entiende que tratándose de un asunto que á todos interesa por igual, ha de prestar su conformidad al acuerdo tomado: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Visita al Sr. Herrer y Marco en Madrid por los Sres Mochales y Perer (D. Darío)

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar, que durante su estancia en Madrid, hizo una visita en union del Sr. Perer (D. Darío), al desgraciado D. Francisco Herrer y Marco, con el fin de comunicarle el acuerdo del Ayuntamiento, lo cual hicieron, ofreciéndole habitacion decorosa en este Hospital, que tanto el interesado como su familia agradecieron la oferta del Ayuntamiento, pero nada

CAJA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.627

digeron de admitirla, por la circunstancia de que un hijo del Sr. Herrer, sin embargo de ser muy joven gana un modesto jornal para ayudar al sosten de su anciano padre, pero se les dejó en completa libertad para que mediten el asunto y resuelvan lo que más les convenga: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Proposicion del Sr. Perez (D. Darío) para que se adquiera suero antidiftérico del Dr. Roux ó del Dr. Ferran

El Sr. Perer (D. Darío) hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento la adquisicion de suero antidiftérico del Dr. Roux, ó del Doctor Ferran, en prevision de casos que pudieran ocurrir en esta poblacion, medida que ha sido adoptada ya por otras poblaciones y que considera de necesidad que el Ayuntamiento se ocupe de tan importante asunto, autorizando al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Subdelegado de Medicina estudie el

Archivo Municipal de Calatayud

medio de adquirir ese medicamento. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el secretario certifico.

José Lafuente Sancho

Vicente Mochale

J. Manuel Florés

Antonio Ramírez

Maximino Gutiérrez

Yñigo Lozano

Pece

Hº Perez

José Vicente

Micheto

Ascing

Franco

Leon Alcalde

25

Sesion ordinaria del dia 18 de Febrero de 1895

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. José Lafuente Sancho, Alcalde los Sres. Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor presidente abierta la de este dia.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto de presupuestos.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº 37, correspondiente al 12 del mes actual, encargando á los Ayuntamientos la formacion de los presupuestos para el próximo egercicio de 1895-96, cuyos documentos han de remitirse al Gobierno de provincia antes del 15 del próximo mes de Marzo, conforme á lo prevenido en el artículo 150 de la vigente Ley Municipal, y

Archivo Municipal de Calatayud

atemperándose para realizar tan importante servicio á las reglas que se establecen en la espresada circular: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó su cumplimiento.

Instancia de Tomas Solano

Seguidamente se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino Tomás Solano, en peticion de que se le autorice para abrir una ventana, en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Tronchas nº. 15 de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de D. Hilario Berdejo reclamando nuevamente el importe de los derechos por concepto de arbitrios municipales

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia de D. Hilario Berdejo Martinez, reclamando nuevamente el importe de los derechos por concepto de arbitrios municipales, de varias reses de ganado de cerda y vacuno, sacrificadas en el Macelo público, durante los pasados meses de Diciembre y Enero, cuyos derechos

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.626

le corresponden por virtud de escritura de contrato otorgada á favor del recurrente como contratista para la construccion del espresado edificio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancias de D. José Rodriguez y Dª Julia Caballero

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de dos instancias suscritas por D. José Rodriguez y Romero y Dª Julia Caballero y Montes, vecinos de Madrid, manifestando conviene á sus intereses que las láminas de la Deuda municipal que poseen se divida su importe por partes iguales entre los recurrentes, acumulando á cada parte los intereses vencidos y no pagados: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion de los recurrentes.

Indicaciones del Sr Mochales respecto del Cementerio

El Sr. Mochales hace uso de la palabra, para manifestar que en el cemen-

terio se han llevado a cabo las plantaciones de acacias y el arreglo de zanjas para enterramientos en fosa comun; que considera de urgente necesidad la construccion de un carrito de madera para conducir los cadáveres desde la puerta del cementerio, asi como tambien la traslacion de la cruz del punto donde hoy está a las afueras de dicho lugar sagrado, pero que segun ha podido informarse la pilastra de piedra se encuentra en mal estado hasta el punto que no podrá utilizarse, y costaria la traslacion solo ciento veinte y cinco pesetas, y cree que será mucho mejor aprovechar el basamento de piedra y hacer la columna nueva, arreglando la cruz que tambien está bastante deteriorada y que por su antiguedad merece conservarse y termina consignando que en la semana próxima se dará principio al arreglo del camino, aprovechando los ofrecimientos y lo convenido con los dueños de los carros y coches interesados en que el camino se conserve en el mejor estado.

Acuerdo del Ayunto de conformidad con lo espuesto con el Sr. Mochales

El Ayuntamiento quedó enterado, acordando de conformidad con lo indicado por dicho Señor, y a peticion del Sr. Escrim se acordó que la reforma de la traslacion de la cruz se verifique en la forma propuesta por el Sr. Mochales, no construyendo nueva pilastra en el caso de que pueda utilizarse la que hoy existe.

Constitucion de la Comision Mixta del Ayuntº y Junta de Defensa

El Sr. Larripa pone en conocimiento de la Corporacion, haber quedado constituida bajo la presidencia de D. José Cortés, la comision mixta del Ayuntamiento y Junta de defensa, encargada de formar la lista de recaudacion para la suscripcion mensual con destino al abono de los gastos que las gestiones de dicha colectividad originen; y al efecto presenta dicho Señor la lista en la que figuran suscritos los individuos de que se compone la Junta de Defensa; el Ayuntamiento quedó enterado y acordó que los Sres. concejales se inscriban como particulares, por las cantidades que tengan por conveniente.

Archivo Municipal de Calatayud

Pregunta del Sr. Perer (D. Darío) respecto el pago de intereses de la Deuda municipal

El Sr. Perer (D. Darío) pregunta si la Comision de Hacienda, ha sido autorizada para el pago de intereses de la Deuda municipal, cuyo cobro ha sido anunciado.

Contestacion de los Sres Lozano y Gutierrez al Sr. Perer (D. Darío)

Los Sres. Lozano y Gutierrez, contestan que la Comision de Hacienda está autorizada por virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento, aprobando el dictamen presentado por la misma respecto del asunto, contra el cual, votó en contra el Sr. Perer (D. Darío).

Replica del Sr. Perer (D. Darío á la contestacion anterior

El Sr. Perer (D. Darío) replica que su objeto no era mas que saber si estaba ó no autorizada la Comision para el pago consabido, para en caso contrario hacer constar su protesta.

Recomendacion del Sr. Escuin á la Comision de Paseos

El Sr. Escuin recomienda á la Comision de paseos y arbolados el arreglo del terreno central del lavadero público.

Contestacion del Sr. Lozano

El Sr. Lozano manifiesta que se ocupa la Comision en ello, destinando parte del jardincillo que existe en dicho terreno á vivero, con el fin de tener plantaciones abundantes y evitar gastos para

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.713

la renovacion del arbolado, si bien ya con tal objeto se tiene un vivero en un baldio junto al convento de Dominicas, el cual dentro de algun tiempo dará surtido de plantaciones.

Poniendo la presidencia en conocimiento de la Corporacion las gestiones practicadas para adquirir el suero antidiftérico del Dr. Roux

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que cumpliendo con el acuerdo tomado en la sesion última, se habia ocupado de acuerdo con el Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugia, de escogitar la manera de adquirir el suero antidiftérico del Dr. Roux, y que una vez que sea conocido el dictámen de la Academia de Medicina de Madrid seria facil obtenerlo en buenas condiciones. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo para que la Comision de Obras gire una visita á las casas derruidas de la calle S. Miguel

A propuesta del Sr. Escuin, quedó acordado que la Comision de Obras, gire una visita á las casas que hay derruidas en la calle de San Miguel, junto á la puerta de Zaragoza,

Archivo Municipal de Calatayud

por amenazar ruina inminente los paredones de aquellas.

Manifestacion del Sr. Escuin respecto de pagos á la Hacienda

El Sr. Escuin manifiesta que segun rumores que han llegado á sus oidos, parece ser, que los pagos á la Hacienda en lo que se refiere al encaberamiento de consumos, no se hacen con la debida puntualidad y espera que la comision de Hacienda, diga lo que haya de verdad sobre el particular.

Contestacion de los Sres Gutierrez y Lozano al Sr. Escuin

Los Sres. Gutierrez y Lozano en nombre de la comision de Hacienda, contestan que nada más absurdo que la version á que alude el Sr. Escuin, toda vez que, á la Hacienda se le paga no con puntualidad si es anticipadamente, como puede verse por las cartas de pago que obran en Depositaria.

El Sr. Escuin se congratula de ello y añade que no ignoraba cuanto ha espuesto la Comision, pero que su objeto al hacer la pregunta se dirigia únicamente á que constase y se publique para conocimiento del vecindario.

Recaudacion obtenida del Reparto municipal

El Sr. Gutierrez dá cuenta del resultado de la recaudacion obtenida del reparto municipal durante el periodo de cobranza voluntaria, que asciende á la suma de 1300 pesetas poco más ó ménos, y la necesidad de que se proceda al apremio con el fin de conseguir los mayores rendimientos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Con lo que se levantó la sesion de que yo el secretario certifico

Vicente Arechaleta
Hacinino Gutiérrez
Antonio Lamijo
Iñigo Lozano
Jose Vicente
Pece
Mª Bordejo
Escuin
Micheto
Latter
Hº Perez
Leon Alcalde
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 27 de Febrero 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Vicente Mochales Alonso, primer teniente de alcalde, los Sres. Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme salvadas que fueron algunas aclaraciones que respecto de la misma hicieron los Sres. Mochales y Peñer (D. Darío) y que se harán constar en la de hoy, fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado sesion el lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales debidamente justificada.

Circular del Coronel de la Zona de Zaragoza respecto de reconcentracion de reclutas

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Coronel Jefe de la Zona Militar de Zaragoza, notificando á los alcaldes, que para el dia 6 del próximo

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE-1895 2 PESETAS

N. 0.082.712

Marzo han de reconcentrarse en dicho punto los reclutas del actual reemplazo, y al efecto les ordena se comunique á los interesados á fin de que no incurran en las responsabilidades consiguientes. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil desestimando el recurso de alzada del Sr. Berdejo para no ejercer el cargo de Concejal

á la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia que copiada á la letra dice asi:

"El Sr. Vicepresidente de la comision provincial con fecha 20 del actual me dice lo siguiente= "Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Hilario Berdejo concejal del Ayuntamiento de Calatayud contra el acuerdo de dicha Corporacion que le denegó la dimision del cargo, fundada en un estremo de la escritura de arriendo de comunes y que juzgó perjudicial tanto á los intereses del Municipio como á los suyos pro-

Archivo Municipal de Calatayud

pios. Considerando que carece de fundamento la escusa presentada por D. Hilario Berdejo como base de la renuncia que hace del cargo de concejal, puesto que aun cuando el acuerdo del Ayuntamiento diese lugar á exigir responsabilidad de que habla el artº 185 de la vigente ley Municipal el párrafo 5º del mismo establece serán responsables los concejales que dieren motivo á ello con un acto ó acuerdo realizado ó tomado; siendo por tanto, escluidos aquellos que no tomasen parte en él, ó hicieren constar su protesta contra el mismo.= Considerando que el artº 63 de la disposicion legal precitada determina sea el cargo concejil gratuito honorifico y obligatorio y por tanto no renunciable sino por justa causa.= Esta Comision provincial ha acordado desestimar la instancia propuesta por D. Hilario Berdejo, y en su virtud ordenar continue en el desempeño de su cargo como concejal del Ayuntamiento de Calatayud" Lo digo á V. para su conocimiento el de esa Corporacion é interesado al que lo hará saber en debida forma, participando á este Gobierno quedar así cumplimentado.=Dios etc. = E. Barriobero."

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó se comunique al interesado Sr. Berdejo á los efectos que puedan interesarle.

Oficio del Alcalde pedaneo del barrio de Huermeda pidiendo una plantacion de 400 alamos

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Huérmeda, manifestando que algunos vecinos le han indicado la conveniencia de hacer una plantacion de 400 álamos en un terreno propio del Municipio, con lo que se obtendrá en un dia algunos productos y se evitarian cuestiones entre el vecindario acerca del disfrute del terreno y terminaba pidiendo se le entreguen las plantaciones si el Ayuntamiento encuentra conforme esa idea. Se acordó que la referida comunicacion pase á las Comisiones de Obras y Paseos para su informe.

Informe de la Comision de Hacienda en las instancias del Sr. Berdejo

Asi mismo fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de instancias presentadas por D. Hilario Berdejo y que se tiene dada cuenta en sesiones anteriores y cuyo documento dice así:

Archivo Municipal de Calatayud

"La Comision que suscribe cumpliendo con el acuerdo del M. I. Ayuntamiento, han examinado las instancias que dirige al mismo, D. Hilario Berdejo Martinez, en peticion de que se le abonen los derechos de arbitrios correspondientes á varias reses de ganado de cerda y vacuno sacrificadas en el macelo durante los meses finados Diciembre y Enero, y enterados informan: Que de los antecedentes que existen en los libros del macelo y en la Depositaria Municipal resulta que el recurrente Sr. Berdejo percibió prévia la oportuna liquidacion presentada por el encargado del Macelo, el importe de las reses sacrificadas en el mismo durante los meses indicados, sin que en el acto del cobro hiciese reclamacion alguna, por cuya razon los firmantes entienden improcedente la peticion del Sr. Berdejo - Calatayud 27 de Febrero de 1895 = Maximino Gutiérrez = Fernando Escrim = Hilario Perez = Iñigo Lozano = José Vicente."

Aprobacion del Informe anterior

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el informe de referencia, acordando

N. 0.082.711

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

su conformidad con el mismo.



Balance de operaciones de contabilidad realizadas en el mes actual

Fué presentado y leido por mí el infrascrito Secretario el balance de las operaciones de contabilidad realizadas por este Municipio durante el mes actual resultando una existencia en caja en treinta y uno de Enero finado de cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete pesetas diez y nueve céntimos que el Ayuntamiento acordó distribuir en la forma siguiente = Para atenciones del capt.º 1.º art.º mil cien ptas setenta y un cent.s = Para id. 2.º art.º 2.º cuatrocientas cuarenta y tres con noventa y tres cent.s = Para id. 3.º art.os 2.º 3.º 4.º 7.º y 8.º nuevecientas cuarenta y una con setenta y uno = Id. 4.º art.º 6.º noventa y una con veinte y cinco. = Al 5.º art.º 1.º ochocientas treinta con seis = Id. 10 art.º 1.º seiscientas diez con veinte y la diferencia para atenciones que consignadas en el presupuesto puedan subvenir.

El Sr. Perez (D. Dario) pide que se consig-

Archivo Municipal de Calatayud

Petición del Sr. Perez (D Darío) acerca del pago de intereses de la Deuda

nen algunas aclaraciones á lo que en la última sesion dijo acerca del pago de los intereses de la Deuda, en el sentido de que entendia que la comision no estaba autorizada para el pago de intereses de la Deuda municipal, por no ser suficiente el dictámen de la Comision de Hacienda aprobado en sesion de 14 de Enero último, y por lo tanto protestaba de esos pagos, por no considerarlos legales.

Contestacion del Sr. Lozano al Sr. Perez (D. Darío)

El Sr. Lozano espone que la comision de Hacienda ha hecho el pago de intereses por que está autorizada por el Ayuntamiento en virtud del acuerdo de 14 de Enero, aprobando el dictámen propuesto por la Comision, y porque su presidente tiene autorizacion del Sr. Alcalde para realizar los pagos del presupuesto corriente; que la liquidacion á los acreedores se ha hecho al mismo tiempo que el pago, teniendo que atender la diligencia de tales operaciones en el reverso de las láminas que hoy poseen los acreedores hasta que se les facilite otro documento, mediando en el caso presente la circunstancia que el primer pago que hizo el presidente de la Comision de Hacienda fué por mandato expreso del Sr. Alcalde, en igual forma que lo han hecho siempre todos los que han desempeñado la Alcaldía.

Insistencia del Sr. Perez (D. Darío)

El Sr. Perez (D. Darío) insiste en cuanto tiene manifestado, añadiendo que en su concepto no se ha hecho la inmediata liquidacion de que habla el dictámen por el que se creyó autorizada la comision para hacer los pagos, resultando confusa alguna de las cláusulas del mismo, puesto que no se puntualiza el tiempo que ha de verificarse el pago, y que de todos modos era obligatoria la ordenacion del pago por el Alcalde al depositario cumpliendo con lo que previene el artículo 185 de la Ley Municipal.

Conformidad del Sr. Escuin con las esplicaciones del Sr. Lozano para con-vencer al Sr. Perez (D. Darío)

El Sr. Escuin interviene en la discusion para esponer, que en su concepto considera suficientes las esplicaciones dadas por el Señor Lozano para satisfacer al Sr. Perez, y convence de que en el asunto que se discute se procedió con toda correccion, advirtiendo que cuando él fué presidente de la Comision de Hacienda, tambien le autorizó el Sr. Alcalde verbalmente para realizar los pagos.

Archivo Municipal de Calatayud

Conformidad del Sr. Gutierrez con lo manifestado por los Sres. Lozano y Escuin

El Sr. Gutierrez se muestra conforme con lo indicado por los Sres. Lozano y Escuin, añadiendo, que él se consideraba debidamente autorizado para efectuar los pagos, porque el Señor alcalde le tiene conferidas facultades para ello.

Contestacion del Sr. Perez (D. Dario)

El Sr. Perez (D. Dario) contesta que las esplicaciones dadas no pueden hacerle variar de opinion porque no se han llenado las formalidades debidas y entiende que el Sr. Alcalde podrá dar autorizaciones verbales para realizar pagos pero será contra Ley, puesto que la Municipal en su artº 114 exige la intervencion del Alcalde en toda funcion de ordenacion de pagos.

Peticion del Sr. Gutierrez para abrir el pago de los empleados

El Sr. Gutierrez en su calidad de presidente de la comision de Hacienda, pide autorizacion para abrir el pago de empleados en los primeros dias del mes próximo. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Otra del Sr. Michelto para que se abonen 50 ptas al enfermero del Hospital

El Sr. Michelto escita el celo de la Comision de Hacienda, para que proponga el pago de las cincuenta pesetas que como gratificacion hay consignadas para el enfermero del Hospital.

FRANCº DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.710

Contestacion del Sr. Gutierrez al Sr. Michelto

El Sr. Gutierrez contesta que se procurará acceder á los deseos del Sr. Michelto, quedando acordado por el Ayuntamiento, que si no toda la cantidad se le entregue á cuenta parte de ella.

Peticion de los Sargentos talladores de los mozos del actual reemplazo y acuerdo del Ayuntº

El Sr. Lozano hace presente que los sargentos encargados de tallar á los mozos del actual reemplazo, se le habian acercado, pretendiendo alguna gratificacion por ese servicio, fundados no en la ley, que no les autoriza para ello, sino en la costumbre que hay establecida en otras poblaciones: El Ayuntamiento acordó no acceder á los deseos de esos Señores por tratarse de un servicio que vienen obligados á prestar gratuitamente con arreglo á la ley.

Pregunta del Sr. Escuin respecto de un torno del Matadero

El Sr. Escuin pregunta si se ha facilitado á alguien alguno de los tornos del Matadero.

Archivo Municipal de Calatayud

Contestacion del Sr. Larripa al Sr. Escuin

El Sr. Larripa contesta que efectivamente se prestó uno de los tornos al industrial Sr. Esteve, pero que ya lo ha devuelto y está en el depósito ó almacen del Ayuntamiento.

Manifestacion del Sr. Escuin respecto de cierto contrato con los arrendadores de Consumos

El Sr. Escuin se ocupa del contrato que tienen realizado con los arrendadores de consumos la mayoria de los comerciantes de esta ciudad, y sobre el derecho que pueda tener el Ayuntamiento á los locales que fueron propiedad de los Señores Rubio y Sanchez y que segun sus noticias ha pasado á ser propiedad de los comerciantes concertados con los arrendadores de consumos, de que queda hecho mérito.

Contestacion al Sr. Escuin

Los Sres. Lozano y Vicente, contestan que se trata de un asunto puramente privado y entiende que en nada afecta al Ayuntamiento puesto que los intereses del Municipio, no se perjudican, que si alguien se considera lesionado en los suyos, puede elevar sus quejas fundadas al Ayuntamiento y entonces se resolverá lo que proceda en justicia.

Con lo que se levantó la sesion que firmó S. S.ª y demas Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Lafuente Sanchez

J. Manuel Floria

Alejandro Gutierrez

Antonio Larripa

Diego Lozano

Jose Vicente Pece

Celestino Zaera

H. Berdejo

C. Escuin

H.º Perez

Leon Alcalde secret.º

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria estraordinaria del dia 6 Marzo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don José Lafuente y Sancho, Alcalde los Señores concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Circular del Sr. Gobernador Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. 53 correspondiente al 2 del actual, imponiendo una multa á los Alcaldes que no han remitido al Gobierno de provincia la relacion nominal de los

FONDO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.709

Sres. facultativos, fechas de sus nombramientos, títulos académicos y duracion del contrato que tengan celebrado con las Corporaciones: El Ayuntamiento quedó enterado indicando el Sr. Presidente que por parte de esta Alcaldía se había cumplimentado en servicio.

Oficio del Sr. Ingeniero Contraste señalando los dias 7, 8, y 9, para practicar las operaciones en esta ciudad

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Sr. Ingeniero contraste, de la provincia, participando que los dias 7, 8 y 9 del mes actual, se presentará en esta ciudad la comision de dicho centro encargada de practicar las operaciones de comprobacion y marca de las pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico-decimal: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Circular del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial respecto los ofrecimientos para la construccion del ferrocarril de Calatayud Teruel y Segunto

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Señor Presidente de la Diputacion Provincial, invitando al Ayuntamiento para que concurra

Archivo Municipal de Calatayud

á la Junta Municipal y contribuyentes, y particulares los ofrecimientos de esta ciudad para la construccion del ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y al efecto consigna los siguientes acuerdos por la Diputacion.

1º Invitar al Ayuntamiento de su presidencia para que, asociado de la Junta Municipal y de los contribuyentes de esa localidad, y constituidos en sesion, puntualicen los ofrecimientos que ese pueblo se halla dispuesto á hacer en favor de la obra; consignándolos todos en actas solemnes y fehacientes que remitirán á esta Diputacion antes del dia 10 de los corrientes.

2º Escitar muy especialmente á ese Ayuntamiento para que, reunido la Junta municipal y contribuyentes, presenten sus aportaciones y fijen el tipo á que han de abonarse las tierras que en esa localidad ocupe el espresado ferro-carril, levantando igualmente las correspondientes actas que remitirán dentro del mismo plazo á esta corporacion y

3º Invitar á esa Municipalidad á que convierta las láminas del 80 por 100 de Propios en acciones del ferro-carril, si las leyes lo consienten, en el caso de que llegue á formarse alguna sociedad anónima del pais para la construccion del camino; obligándose entonces esta Corporacion provincial á recaudar y guardar en su caja el importe de esos documentos de crédito.

El Ayuntamiento en su vista acordó el cumplimiento de dicha comunicacion y convocar á una reunion para el sábado próximo á la Junta municipal y contribuyentes al objeto indicado.

Informe respecto de instancia de Tomas Solano.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia presentada por el vecino Tomás Solano de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para abrir una ventana en el piso 2º de una casa de su propiedad sita en la calle de las Tiendas nº 5; la Comision propone se acceda á los deseos del solicitante ateniéndose para egecutar las obras á las bases que se consignan en el dictámen pericial de que se

dió lectura. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Informe de la Comision de Hacienda respecto la peticion del Alcalde pedaneo de Huermeda

Asi mismo se dió cuenta y procedióse à la lectura de otro informe evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de peticion del Alcalde pedáneo del barrio de Huérmeda, para que se le faciliten 400 pesetas y poblar un terreno baldio propiedad del comun de vecinos: La Comision propone se acceda à los deseos del recurrente à condicion de que el trasporte y plantacion ha de ser de cuenta de aquellos vecinos: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Peticion del Sr. Berdejo pidiendo la suspension del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion última

El Sr. Berdejo hace uso de la palabra para pedir la lectura del artº 170 de la ley Municipal y en su consecuencia solicita del Sr. Presidente la suspension del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion última, respecto de cierta reclamacion interpuesta por el Señor Berdejo, acerca del derecho de arbitrio sobre reses sacrificadas en el Matadero público.

Negativa de la Presidencia à la peticion del Sr. Berdejo

El Sr. Presidente comunica no puede acceder à los deseos del Sr. Berdejo, por estar

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.758

conforme con el acuerdo de referencia, pudiendo dicho Señor hacer uso de los derechos que la ley concede para tales casos.

El Sr. Berdejo anuncia el recurso de alzada para ante la superioridad.

Autorizando à la Comision de Obras para arreglar una pared en la Calle de Sn Miguel

Por indicaciones espuestas por los Sres. Escuin y Floria quedó autorizada la comision de Obras para que estudie la manera de con el menos gasto posible, proceder al arreglo de una pared que amenaza ruina, en los humildos que existen en la calle de San Miguel próximos à la puerta de Zaragoza.

Manifestacion del Sr. Perez (D. Dario) respecto de trabajos realizados en Tarazona en favor de la agricultura

El Sr. Perez (D. Dario) hace uso de la palabra para manifestar que de un momento à otro, se recibirá en esta Alcaldía, comunicaciones espresivas de los trabajos que se han realizado en Tarazona, por la asamblea allí reunida, en favor de la agricultura, para que este Ayuntamiento se asocie à tan

laudables fines y coopere en la medida de sus fuerzas al logro de los propósitos que se persiguen y excita el celo del Ayuntamiento para que imitando la conducta del de Tarazona, convoque á los elementos valiosos de la Comarca y en la forma practicada por los iniciadores tratar y resolver cuanto de interés se considere en pró de la abatida agricultura, mas necesitada hoy que nunca, del esfuerzo de todos.

Conformidad del Ayunt.º con las manifestaciones del Sr. Perez (D. Darío)

El Ayuntamiento por unanimidad acordó en conformidad con el pensamiento iniciado por el Ayuntamiento de Zaragoza y esperar á que se reciban las noticias oficiales á que alude el Sr. Perez, para en su vista tomar las medidas más convenientes para cooperar á los fines de que se trata.

Mocion del Sr. Vicente respecto el espediente de responsabilidades.

El Sr. Vicente pone en conocimiento de la Corporacion que en la próxima semana se ocupará la Comision respectiva en ultimar el espediente de responsabilidades, puesto que no han contestado á los segundos pliegos ninguno de los interesados: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Pago de dos pensiones á los acreedores de Censos Concegiles

A peticion del Sr. Gutierrez quedó acordado que se proceda al pago de dos pensiones á los acreedores del Ayuntamiento por el concepto de censos concegiles.

Con lo que se levantó la sesion (de que) firmando S. S.ª y demás Sres. concurrentes de que yo el Srio. certifico

José Lafuente Sancho

Vicente Arochalez

Maximino Gutiérrez

Yñigo Lozano

Pece

José Vicente

A. Bordejo

Lotter

Urrecia

Michelo

Mº Perez

Leon Alcalde

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 14 de Marzo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á catorce de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don José Lafuente y Sancho, Alcalde, los Señores Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Circular del Sr. Administrador de Hacienda respecto de padrones de cédulas personales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al delos corrientes, recomendando á los Ayuntamientos, que para el dia 1º. de Mayo próximo viniente, se hallen en poder de

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.757

aquel Centro, los padrones de cédulas personales correspondientes al próximo egercicio de 1895-96, y al efecto dicta reglas á que han de atemperarse las Corporaciones para la confeccion de los mismos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Peticion de D. Esteban Muñoz

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Esteban Muñoz, en peticion de que sea dado de baja en el padron de vecinos de esta poblacion, por trasladar su residencia á la villa de Ariza: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion del recurrente.

Comunicacion del Sr. Presidente de la Junta de Defensa de los intereses viticolas de Tarazona

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Presidente de la Junta de defensa de los intereses vitícolas de la ciudad de Tarazona, acompañando á la misma una hoja

Archivo Municipal de Calatayud

impresa espresiva de los medios adoptados por la Junta general celebrada el dia 24 del finado Febrero, con el fin de mejorar la angustiosa situacion por que hoy atraviesa la viticultura y escita el patriotismo de este Ayuntamiento y el pais, para que se asocie al pensamiento iniciado por aquella asamblea, provocando al efecto una reunion de todos los pueblos de este partido judicial y de cuantos pueda interesar el progreso de nuestra abatida agricultura. Despues de breve discusion en la que intervinieron la mayoria de Sres. Concejales, el Ayuntamiento acogiendo con aplauso la idea de que queda hecho mérito, el Ayuntamiento acordó celebrar prévia invitacion una reunion magna el dia 24 de los corrientes, con asistencia de representaciones de los pueblos del partido Judicial y demás personas interesadas en tan importante asunto.

Licencia concedida al Sr. Lozano por breves dias

El Sr. Lozano hizo uso de la palabra para manifestar que teniendo que ausentarse de la poblacion por breves dias, esperaba se le autorizase para ello: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Peticion del Sr. Larripa para surtir de aguas al Hospital

A peticion del Sr. Larripa, se acordó autorizar á la Comision de Obras, para que estudie la forma y manera, de surtir de aguas al Hospital Municipal, por ser en la actualidad escesivamente costoso ese servicio en la forma que se realiza.

Ofrecimiento de la Presidencia al Sr. Berdejo respecto del proyecto de presupuesto para el proximo ejercicio

Con motivo de una indicacion hecha por el Sr. Berdejo, el Sr. Presidente ofrece la pronta reunion de la Comision de Hacienda, para ocuparse de la confeccion del proyecto del presupuesto municipal, que ha de regir en el próximo egercicio economico de 1895-96.

Medidas adoptadas por la Alcaldia respecto tres personas que han sido mordidas por un perro rabioso

El Sr. Presidente dá cuenta de las medidas adoptadas por la Alcaldia, con motivo de haber sido mordidas tres personas, por un perro que se supone segun opiniones facultativas padecia de enfermedad rábica - añade - que ateniéndose á lo prevenido por la ley, los sugetos en cuestion, pasarán inmediatamente á ser curados por el Dr. Ferrán de Barcelona, y que con el fin de evitar nuevas desgracias se ha publicado un bando para la aplicacion de estriquina á perros vagabundos y cuan-

Archivo Municipal de Calatayud

tos se encuentren en la via pública sin bozal. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Cuenta del viage realizado á Zaragoza por el Sr. Gutiérrez y Secretario

A instancias del Sr. Escuin el Sr. Gutiérrez, dió cuenta del viage realizado á Zaragoza en union del Secretario para asuntos del Ayuntamiento. Dice que se ha practicado una minuciosa liquidacion con el agente Sr. Repollés, y hecho compensaciones de importancia con la Diputacion por el concepto de contingente, en equivalencia á las cantidades pagadas por el Ayuntamiento y cuenta de dicha Corporacion, con los gastos originados en el correccional, correspondientes á los egercicios de 1891-92 y 92-93: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Funerales del Comandante Militar que fue de esta plaza, D. Raimundo Cortes Martinez

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que el próximo sábado, 16 de los corrientes tendrán lugar en la Iglesia de Santa Maria, los funerales por el alma del que fué comandante Militar de esta plaza D. Raimundo Cortés Martinez, y propone la asistencia en Corporacion á dichos actos religiosos: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Con lo que se levantó la sesion fir-

N. 0.082.756

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895
2 PESETAS

mando la presente S. Sª y demás Señores concejales de que yo el Secretario certifico.

José Lafuente Sancho
Vicente Anochales
J. Manuel Floria
Hacinino Gutiérrez
Jose Vicente
Juanes
Alcaraz
M. Berdejo
Micheto
Lattos
Hº Perez
Leon Alcalde
secretº

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 20 de Marzo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia del D. José Safuente y Sancho, Alcalde, los Señores Concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fue aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores Concejales, debidamente justificadas.

Circulas de la Comision prial respecto ingreso de mozos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Comision Provincial publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al de los corrientes, designando las fechas en que ha de tener lugar el ingreso en la capital, de los mozos del actual reemplazo, correspondiendo á esta ciudad 13 de Abril próximo venidero. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Faustino Betrian

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Faustino Betrian, en peticion de que se le autorice para egecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Trancas nº. 10: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase á la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Carta-Circular del Sr. Vicepresidente de la Comision prial

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una carta-circular del Sr. Vicepresidente de la Comision Provincial, remitiendo circulares y peticiones de suscripcion de acciones, para ser distribuidas entre los hacendados y mayores contribuyentes de esta localidad y encarece se recomiende con toda eficacia que coadyuven con su esfuerzo al logro de los deseos que se persiguen, encaminados á formar una sociedad anónima del pais para la construccion del fe-

Archivo Municipal de Calatayud

rro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de cuanto se desea en la circular de referencia.

Autorizando á la Comision de Hacienda para la formacion del oportuno espediente para permutar el Matadero viejo con la Casa escuela de Huermeda

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para manifestar que reconocida la conveniencia de permutar el Matadero viejo, con la casa-escuela de Huérmeda, con cuya medida saldrán seguramente veneficiados los intereses Municipales, entiende que debe procederse á la formacion del oportuno espediente de conformidad con lo que previene la Ley para esos casos, y en su vista proceder á lo que haya lugar: El Ayuntamiento acordó autorizar á la comision de Hacienda para que realice ese trabajo dando cuenta del resultado de sus gestiones.

Peticion del Sr. Escuin para que se haga alguna entrega al contratista de las obras del Cementerio

A peticion del Sr. Escuin, quedó acordado por el Ayuntamiento, recomendar á la Comision de Hacienda procure dentro de los escasos recursos con que se cuenta y las muchas obligaciones pendientes, proponer alguna entrega al contratista de las obras del cementerio á

N. 0.082.755

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



11ª CLASE 1895 2 PESETAS

cuenta de lo que se le adeuda por ese concepto.

Licencia por breves dias concedida al Sr. Mochales

El Sr. Mochales pidió autorizacion y le fué concedida, para ausentarse de la poblacion por breves dias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmó el Sr. y demás Sres. concejales que al margen se espresan.

José Sufuente Sancho
Atanasio Gutiérrez
Antonio Hernández
José Vicente
Franco
Arenas
W. Bordejo
Micheto

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 27 de Marzo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fué por la festividad del dia.

Circular del Sr. Admor. de Hacienda encargando la confeccion de la Matrícula de Subsidio Industrial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al del actual, encargando á los Alcaldes la confeccion de la matrícula de Subsidio Industrial y de Comercio para el próximo egercicio económico de 1895 á 1896 y dictando reglas para que ese servicio se realice con la mayor escrupulosidad con el fin de que no se lesionen los intereses del Tesoro. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Antonio Gimeno

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Antonio Gimeno, manifestando que con fecha 3 de 8bre. de 1889, le fué cedido por su convecino Santiago Rubio un crédito de ciento sesenta y tres ptas. cincuenta y seis céntimos, que poseia contra el Municipio y procedente de suministro de carbon vegetal, como lo acredita con el documento que se acompaña, y espera que con el fin de legalizar dicha operacion espera se sirva acordar que prévia la tramitacion oportuna, se haga la correspondiente trasferencia en los libros de contabilidad del Municipio; El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la comision de Hacienda para su informe.

Fué leido por mi el infrascrito secreta-

Archivo Municipal de Calatayud

Telegrama del Sr. Pte de la Junta de Defensa de Tarazona

tario un telegrama del Sr. Presidente de la Junta de defensa de Tarazona, felicitando al Ayuntamiento por su actitud respecto del importante asunto de los vinos y acuerdos tomados en la reunion celebrada en esta ciudad con tal motivo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Balance de operaciones de Contabilidad del mes actual

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el balance de las operaciones realizadas por este Municipio durante el mes actual resultando una existencia en caja en 28 del finado Febrero de cincuenta y cuatro mil setecientas pesetas cuarenta y nueve céntimos que el Ayuntamiento acordó distribuir en la forma siguiente: = Para atenciones del cap.º 1º artºs 1 y 8º mil ciento setenta y una ptas. veinte y un céntimos. = Al id. 2º artº 2º cuatrocientas cuarenta y tres con setenta y tres. = Al id. 3º artºs 2, 3, 7 y 8 setecientas veinte y tres con noventa. = Al id. 5º artº 1º mil cuatrocientas setenta y seis con diez. = Al id. 10 artº 1º trescientas noventa y ocho con sesenta y cuatro. = Al id 11 artº único ciento ochenta

CAJA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.781

y dos con cuarenta y la diferencia ó saldo para atenciones que consignadas en el presupuesto puedan subvenir.

Proposicion del Sr. Escuin para que se felicite telegraficamente á D. Tomas Castellano

El Sr. Escuin hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento se felicite telegráficamente al Sr. D. Tomás Castellano, por su reciente nombramiento de Ministro de Ultramar. Asi se acordó.

Manifestacion de la Presidencia respecto de suscripcion de acciones del ferro-carril Calatayud, Teruel-Sagunto.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que como no ignoran los Sres. Concejales, en la reunion tenida ayer con los Sres. contribuyentes, se inició la idea de que el Ayuntamiento suscriba acciones del ferro-carril, Calatayud-Teruel-Sagunto, por el valor de las láminas de Propios que posee el Municipio, habiéndose aferrado por el Sr. Pueyo en dicha reunion, que ningun compromiso puede acarrear esa operacion y la necesidad que existe de que

Archivo Municipal de Calatayud

en la ocasion presente, quede Calatayud á la altura que le corresponde por su importancia dentro la línea que se trata de construir.

Acuerdo para que la Comision de Hacienda dictamine acerca del particular

Abierta discusion sobre el asunto en la que tomaron parte la mayoria de Sres. Concejales quedó por unanimidad acordado que la Comision de Hacienda dictamine acerca del particular.

Carta de D. Tomas Breton autor de la Dolores

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta que dirige al Sr. Alcalde, Don Tomás Breton autor de la ópera "La Dolores" con motivo de la felicitacion que el Señor Presidente le dirigió, y en la que dicho Señor dá las gracias y promete que en cuanto tenga ocasion oportuna demostrar el afecto y cariño que profesa á este pueblo.

Manifestacion del Sr. Perez (D. Dario) sobre el nombramiento de la Comision organizadora de los Juegos Florales

El Sr. Perez (D. Dario) hace uso de la palabra para manifestar la conveniencia de ocuparse del nombramiento de la Comision organizadora de los Juegos Florales, que han de tener lugar el próximo mes de Septiembre.

Despues de breve discusion se

Nombramiento de la espresada Comision

acordó que la comision del Ayuntamiento la formen los Sres. Vicente y Sampa.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Sapuente Sancho
Maximino Gutiérrez
Antonio Sanchez
Iñigo Lozano
Jose Vicente Perez
Franco
M. Bordejo Cuevas
Leon Mendez

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 3 de Abril de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cinco reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontándola conforme, fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Informe de instancia de Faustino Betrian

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de un informe de la comision de Obras respecto de instancia del vecino Don Faustino Betrian, de que se dió cuenta en sesion de veinte de Marzo último, en peticion de que se le conceda autorizacion para ejecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Tiendas: la Comision informa en el sentido de que se acceda á lo que pretende el recurrente, sugetándose en un todo para realizar las obras al plano que acompaña: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Informe de la Comision de Hacienda respecto de inversion del Capital de Laminas de Propios en acciones del ferro-carril

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario un informe de la Comision de Hacienda, respecto de la inversion del capital de láminas de Propios en acciones del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto que copiado á la letra dice asi:

"Los concejales que suscriben componentes la Comision de Hacienda del Ilt.e. Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo recaido en la última sesion, por virtud del cual se les confiere el encargo de dictaminar acerca de

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

1ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.850

la conveniencia de suscribir acciones del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, por la cantidad que representa el capital de las láminas de Propios, que posee este Ayuntamiento, se ha ocupado del estudio detenido del asunto y como consecuencia tiene que exponer:= 1º Que con fecha 9 del actual se celebró sesion estraordinaria del Ayuntamiento, Junta Municipal y mayores contribuyentes, en la que se tomó el acuerdo de invertir el capital de láminas de Propios en obligaciones del ferro-carril indicado, y no en acciones por considerar arriesgado para los intereses comunales el último procedimiento.= 2º Que en virtud de tan reciente acuerdo tomado por una reunion de tal importancia, el Ayuntamiento por si, nada nuevo puede hacer en ese sentido, sin antes convocar á otra reunion y que en ella se decida y acuerde lo que se crea más conveniente.= Este es, el criterio legal del asunto en concepto de la Comision firmante, que somete desde luego á la superior ilustracion del Ayuntamiento.= Calatayud 29 de Mayo de 1895.= La Comision Maximino Gutiener = José Vicente = Hilario Perez = Diego Lozano = Fernando Escuin."

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el precedente dictámen.

Informe de instancia de Antonio Gimeno

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de otro informe de la Comision de Hacienda, acerca de instancia presentada por el vecino Antonio Gimeno, pidiendo la transferencia á su favor de un crédito que posee contra el Ayuntamiento Santiago Rubio, procedente de suministro de carbon: la Comision informa en el sentido de que se acceda á lo solicitado por el recurrente, toda vez que el Sr. Gimeno acompaña á su instancia el documento por virtud del cual le hace cesion del espresado crédito el Sr. Rubio: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision y que como consecuencia se practiquen en los libros de contabilidad las oportunas anotaciones de traspaso.

Aprobacion de las cuentas municipales de 1885-86 y 1887,88

Fueron leidos por mi el infrascrito secretario dos comunicaciones del Gobierno

Archivo Municipal de Calatayud

de provincia, fechas 29 del mes finado, dando conocimiento de la aprobacion definitiva de las cuentas municipales de esta poblacion, correspondientes á los egercicios económicos de 1885-86 y 1887-88: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Mateo Cubero, en peticion de que se le otorgue una pension de lactancia para un niño del recurrente en atencion á haber dado á luz su muger dos gemelos y carecer de recursos para el pago de una nodriza: El Ayuntamiento acordó pase á la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Instancia del vecino Mateo Cubero

Tocó el turno á otra instancia suscrita por Rosario Blasco de estado viuda y vecina de esta poblacion, en peticion de que se le prorrogue el plazo de una pension de lactancia que se le tiene concedida para un niño de la recurrente, en virtud de la falta de desarrollo de éste, y carecer de recursos con que atender á su gasto.

Otra de Rosario Blasco de esta vecindad

El Ayuntamiento acordó que la comision de Beneficencia informe respecto de la referida instancia.

Telegrama del Sr. D. Tomas Castellano

Fué leido un telegrama del Sr. Don Tomás Castellano, dando gracias al Ayuntamiento por su felicitacion, con motivo del nombramiento de Ministro de Ultramar, á favor de dicho señor: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Liquidacion practicada con la mayoria de los acreedores de la Deuda Municipal

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda presentó un estado espresivo de la liquidacion practicada con la mayoria de los acreedores de la Deuda Municipal que tienen á su favor láminas de la misma, cuya liquidacion se ha realizado con arreglo á lo estipulado con los acreedores segun acta firmada por la mayoria de los interesados y cuyo documento es como sigue:

Archivo Municipal de Calatayud

Estado espresivo de las cantidades que se adeudan á los acreedores de la Deuda Municipal en 30 de Junio de 1894 é intereses pagados hasta 31 de Diciembre del mismo.

Número de Orden	Número de lámina	Acreedores.	Capital rectificado Pesetas	cts.	5 p% de interés anual Pesetas	cts.	Semestre cobrado Ptas	cts.
1.	1 y 3.	Maximino Gutierrez	4467	50	223	36	111	68
2.	2	José Dominguez Martin	3585	"	178	24	89	12
3.	4	Vda de Domingo Laino	17690	78	884	52	442	26
4.	5.	Aniceto Roche	1623	"	81	14	40	57
5.	7.	Serafin Sancho "su viuda"	1295	"	64	74	32	37
6.	8.	Federico Varela	908	75	45	22	22	61
7.	10	Alejandro Baquet	32942	28	1647	10	823	55
8.	14	José Maria Caballero	10763	14	538	14	269	07
9.	17.	Conde Argillo	4821	62	241	08	120	54
10	19.	Juan Paulo "su viuda"	572	38	28	60	14	30
11	20	Hijos de Salvador Lauda	1029	97	51	48	25	74
12.	26	Eusebio Ruiz	3085	"	154	24	77	12
13.	27.	Joaquin Diez	1195	"	59	96	29	98
14.	29.	Santiago Ramon	191	20	8	86	4	43
15.	30	Rubio y Sanchez	545	"	27	24	13	62
16.	32	Julia Caballero	4470	"	223	50	111	75
17.	"	José Rodriguez Romero	4470	"	223	50	111	75
18	33.	Guillermo Esteras	8881	40	444	04	222	02
19.	21	Antonio Galiano	1398	10	69	93	34	96
20	6 y 9	Santiago Oñate	1990	87	99	54	49	77
21.	11.	Juan Sancho Gil	10122	"	506	10	253	05
22.	13.	Pedro Garcia	12398	16	619	90	309	95
23.	15.	Andrés Galán y Galán	17712	29	885	60	442	80
24.	16.	Miguel Garcia	9036	54	451	82	226	41
		Sumas	155.195	03	7758	85	3879	42
		Pagado por el semestre y nómina					2597	44
		Resta por pagar					1281	98

El Sr. Gutierrez manifiesta que los intereses correspondientes á los acreedores D. Santiago Oñate, D. Juan Sancho y Gil, D. Pedro Garcia, D. Andrés Galán y Galán y D. Miguel Gimeno, se hallan á su disposicion en la Caja Municipal, puesto que estos Sres. no se han presentado á recogerlos ni por la liquidacion respectiva, sin duda por el litigio que sostienen con el Ayuntamiento en reclamacion de sus créditos.

El Ayuntamiento quedó enterado, á peticion del Sr. Presidente acordó que dicho documento quede sobre la mesa para estudio de los Señores concejales hasta la próxima sesion.

Manifestacion del Sr. Escuin respecto del puente de Campiel

El Sr. Escuin hace uso de la palabra para manifestar que el pavimento del puente de Campiel, se encuentra en mediano estado, y antes de que el mal tome mayores proporciones, espera que se proceda á su arreglo, hoy de poca importancia. El Ayuntamiento acordó que la Comision de obras estudie el asunto y proponga lo más conveniente.

El Sr. Berdejo pregunta si la Comision

Archivo Municipal de Calatayud

Pregunta del Sr. Berdejo respecto abastecimiento de aguas al Hospital municipal

de Obras ha hecho algun trabajo respecto del abastecimiento de aguas al Hospital municipal, cuyo servicio cuesta en la actualidad muy caro al Ayuntamiento.

Contestacion del Sr. Gutierrez al Sr. Berdejo

El Sr. Gutierrez contesta que nada en concreto puede decir respecto de la pregunta del Sr. Berdejo, por hallarse ausente hace muchos dias el Sr. Gloria presidente de la Comision de obras, que asi que regrese se le encargará active en lo posible el dictámen que sobre el particular tiene que evacuar dicha comision.

Ampliacion de la licencia al Depositario Municipal, y á la vez que se anuncie la vacante por jubilacion del Sr. Ramirez

El Sr. Gutierrez en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, propone al Ayuntamiento ampliar la licencia que se tiene concedida al Sr. Depositario Municipal hasta el dia treinta de Junio próximo, y á la vez que se anuncie la vacante del cargo, por jubilacion del actual Depositario Sr. Ramirez, con la condicion de que el agraciado preste la fiánza que el Ayuntamiento acuerde y además se le exija preste servicio por el tiempo de un mes antes de tomar posesion del cargo con el fin de que se entere mientras

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.803

sumente de la marcha de ese negociado y se admitan solicitudes hasta el dia 30 del mes corriente.

Manifestacion del Sr. Escuin para que no se exija fianza alguna al Depositario

El Sr. Escuin hace uso de la palabra para manifestar que en su concepto no debe exigirse fianza alguna para el cargo de Depositario de fondos municipales, porque á su entender sobra y basta con que la personalidad del elegido reuna probadas condiciones de honradez y laboriosidad.

Contestacion del Sr. Gutierrez al Sr. Escuin

El Sr. Gutierrez contesta que á su juicio no puede prescindirse de fijar garantia, para un cargo de la importancia del que se trata, tanto por que la ley asi lo previene, cuanto por que la responsabilidad es de los concejales. Los Sres. Sarvisa y Berdejo, muéstranse conformes con lo espuesto por el Sr. Gutierrez.

Insistencia del Sr. Escuin y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Escuin insiste en cuanto tiene manifestado y despues de breve discusion

Archivo Municipal de Calatayud

en la que intervinieron la mayoria de Sres. concejales quedó acordado ampliar la licencia al Sr. Depositario hasta el 30 de Junio próximo y en cuanto á la fianza que haya de consignarse en el anuncio de la vacante de dicho cargo, se cumpla con lo que previene la Ley estando conforme el Ayuntamiento con los demás extremos que comprende la proposicion del Sr. Gutiérrez.

Acuerdo para que se proceda al pago de los empleados

El Ayuntamiento por iniciativa del Sr. Gutiérrez, acordó se proceda por Depositaría en el dia de mañana al pago de empleados.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª todos los Sres. concurrentes de que yo el secretario certifico.

José Lafuente Sancho

Vicente Mochales — J. Manuel Florio

Maximino Gutiérrez — Antonio Larriga

Iñigo Lozano — José Vicente

Pérez — H. Bordejo

Vicente — Michito — Hº Perez

Leon Alcalde
Secret.

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 10 de Abril de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez de Abril de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don José Lafuente y Sancho, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Circular del Sr. Administrador de Hacienda respecto la formacion de la Matrícula Industrial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. 80, correspondiente al dia 3 del actual, recomendando á los Ayuntamientos las reglas que han de tener presente al formar la matrícula Industrial para el pró-

timo egercicio económico de 1895 á 1896, en lo que se refiere á la tarifa 5ª ó de patentes, incluyendo en este grupo á los Médicos y Médicos cirujanos que existan en las respectivas localidades, teniendo para ello muy presente lo que preceptua el Real Decreto de 13 de Agosto de 1894: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Tomas Feler

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Jose Feler, pidiendo autorizacion para abrir una nueva puerta que abra á la parte anterior, en la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de Santa Maria: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Publicacion del anuncio de la vacante de Depositario

El Ayuntamiento por unanidad acordó se publique el anuncio de la vacante de Depositario en la forma acordada en la sesion anterior fijando el haber anual de mil trescientas setenta y cinco pesetas y garantia de siete mil quinientas en valores del Estado, ó quince mil en láminas de la Deuda Municipal ó la misma cantidad en fincas enclavadas en este término municipal, admitiéndose solicitudes hasta el dia 30 del corriente y proveyendo la plaza el dia 1º de Julio próximo venidero.

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.802

Informe de instancia de Rosario Blasco

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la comision de Beneficencia, respecto de instancia de Rosario Blasco, de que se dió cuenta en la sesion última, en peticion de que se amplie una pension de lactancia que se le tiene otorgada para un niño de la recurrente, por la falta de desarrollo de éste acreditándolo con la oportuna certificacion facultativa que acompaña; la comision informa en sentido favorable y propone se amplie por tres meses la pension, por ser ciertas las causas en que la recurrente funda su solicitud: El

Archivo Municipal de Calatayud

Ayuntamiento acordó de conformidad con el informe de la Comision.

Instancia de Casiano Navarro renunciando del cargo de encargado del Reloj antiguo, nombrando en su lugar á Pio Moreno Gimeno

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscita por el vecino Casiano Navarro, manifestando que por causas de conveniencia para el recurrente, se vé precisado á presentar la dimision del cargo de encargado del antiguo Reloj, que hace años viene desempeñando, consignando su gratitud por las deferencias de que ha sido objeto durante el tiempo que ha desempeñado el referido cargo: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los deseos del recurrente, y conferir el nombramiento del referido cargo á Pio Moreno Gimeno, que con fecha 30 de Enero último pidió dicha plaza, y por concurrir en dicho individuo las condiciones necesarias para su mejor desempeño, fijándole el sueldo de treinta pesetas anuales consignadas en presupuesto.

Instancia de Pedro Martinez Ruiz presentando la dimision de Fiel del Peso publico

Igualmente se dió cuenta de otra instancia suscita por Pedro Martinez Ruiz, en la que manifiesta no le permitan sus

nombrando en su lugar á Florentin Perez Bueno

ocupaciones continuar por mas tiempo al frente del cargo que viene desempeñando de Fiel del Peso público y terminando dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que se le han dispensado durante el tiempo que ha desempeñado el referido cargo. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los deseos del recurrente, nombrando por unanimidad para el cargo de referencia á Florentin Perez Bueno, que venia hace tiempo prestando el servicio de auxiliar á satisfaccion del Municipio.

Oficio del Presidente de V.O.T. de Sn Francisco

Tambien se dió cuenta de un atento oficio del Sr. Presidente de la Orden Tercera de San Francisco, invitando al Ayuntamiento á la procesion del Santo Entierro del Salvador, que tendrá lugar á las 5 y ½ de la tarde del próximo viernes Santo: El Ayuntamiento acordo asistir en Corporacion como de costumbre á dicho acto religioso.

Nombramiento de Comision para la entrega de quintos

El Ayuntamiento acordó que el Se-

Archivo Municipal de Calatayud

FISCAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.801

ñor Presidente acompañado del Secretario pase á la capital para la entrega de quintos que tendrá lugar el dia 13 del actual.

El Sr. Sozano hace uso de la palabra para manifestar que á consecuencia de haberse abierto una zinua en el paso de las aguas por la carretera, no se pueden regar los paseos y recomienda el asunto á la Comision de Obras para que con la mayor urgencia haga el arreglo que juzgue necesario con el fin de no privar al arbolado del riego.

Peticion del Sr. Sozano para que se arregle una tema que imposibilita el riego de los paseos

Dicho Sr. continua en el uso de la palabra para anunciar el fallecimiento del jardinero Francisco Berdejo, y que en sustitucion de este y con caracter de interinidad habia nombrado á Bernardo Lafuente por reunir condiciones para el desempeño del cargo.

Fallecimiento del Jardinero Franco Berdejo, nombrado interinamente á Bernardo Lafuente

Despues de breve discusion quedó acordado que la Comision de obras estudie si será lo más conveniente para no

Nombramiento de Jardinero á favor de Bernardo Lafuente

dificultar el paso de las aguas á los paseos, la colocacion de una canal de madera en el cruce de la carretera, y nombrar en propiedad al jardinero al designado interinamente Bernardo Lafuente, con el haber que disfrutaba su antecesor.

El Sr. Gloria hace uso de la palabra para ocuparse del importante asunto del abastecimiento de aguas para el Hospital municipal, indicando los medios que á su juicio considere más oportunos al objeto de conseguir el fin que se persigue; toman parte en el debate los Sres. Sozano y Escuin formulando opiniones encaminadas á proveer el establecimiento de aguas abundantes y con la mayor economia posible y á peticion del Sr. Alochales se tomó el acuerdo de dejar el asunto pendiente algunos dias porque

Mocion del Sr. Gloria respecto de abastecimiento de aguas para el Hospital

Archivo Municipal de Calatayud

quirá el problema hoy dificil de resolver sea facil por motivos especiales dentro de poco tiempo.

Carta del Sr. Marques de Casa-Gimenez remitiendo carteles de lectura con destino á las escuelas públicas

Se procedió á la lectura de una carta del Sr. Marqués de Casa-Gimenez anunciando el envio de varios egemplares de carteles de lectura con destino á las escuelas públicas de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó dar las gracias al donante por la atencion de que hace objeto á esta ciudad.

Otra del Sr. Presidente de la Junta de Defensa de Tarazona

Asi mismo se dió cuenta de una atenta carta del Sr. Sagaseta, presidente de la Junta de Defensa de Tarazona, dando las gracias al Ayuntamiento por su adhesion á los acuerdos tomados por dicha Junta en lo que se refiere á los intereses agrícolas del pais: El Ayuntamiento quedó enterado.

Acuerdo consignando en el acta la satisfaccion del Ayunt.º por la conducta observada por el Guardia Civil Delfin Deogracias

A peticion del Sr. Sarripa quedó acordado consignar en el acta, la satisfaccion con que ha visto el Ayuntamiento la conducta observada por el Guardia-civil

de este puesto Delfin Deogracias al practicar la captura del supuesto autor del asesinato cometido dias atrás en la calle de San Anton de esta ciudad. Con lo que se levantó la sesion firmando de que certifico.

José Sufuente Sancho

Vicente Machales

Maximino Gutierrez

Yñigo Lozano

Antonio Larripa

Pere

José Vicente

Muchito

W. Bordejo

Franco

Alvarez

Leon Alcalde
secret.º

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 17 de Abril de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y siete de Abril de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho, Alcalde los Señores concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron, la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto palomas mensajeras

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 86 correspondiente al 10 del actual, encargando á los Alcaldes la enseñanza de las palomas mensageras pertenecientes á los palomares militares, Sociedades Colombófila y otras, egerciendo la más activa vigilancia para impedir que los cazadores las maten dificultando su enseñanza y causando graves perjuicios al ramo de Guerra: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Dª María Cobo cediendo á su Sra madre Dª Mª Lorente cinco nichos que posee en el Cementerio Católico

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Doña María Cobo de esta vecindad, manifestando que ha cedido á su Sra. madre Dª María Lorente y Villar los cinco nichos que posee en el cementerio católico de esta ciudad, señalados con los números del 466 al 470: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia suscrita por D. J. de Teresa Gonzalez recomendando los "Aparatos de Incendios" para las oficinas municipales

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. J. de Teresa Gonzalez, recomendando los aparatos "Aviso de In-

Archivo Municipal de Calatayud

cendios" con destino á las oficinas municipales y al efecto esplica la conveniencia de ese adelanto, y enumera las instalaciones que tiene hechas en diferentes poblaciones obteniendo un gran éxito: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Moción del Sr. Lozano respecto de que pasen los vecinos de la Calle Tenerías

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que los vecinos de la calle de Tenerías se quejan de que las plantas bajas de sus casas se ven invadidas por las aguas procedentes de la acequia de Auchada, y entiende que ese daño podria evitarse construyendo una pequeña tajadera en la acequia de riego que no permitiese entrar en la misma mucho caudal de agua.

Acuerdo para que la reclamacion de interesados la dirijan al Juzgado de Campo

Intervinieron en la discusion los Señores Escrin, Gutierrez, Mochales y otros Señores Concejales, quedando acordado se haga saber á los reclamantes que el asunto es de la única y esclusiva competencia del Juzgado de Campo, á donde pueden dirigir sus reclamaciones.

Manifestacion del Sr. Gutierrez respecto del cobro del repartimiento municipal

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para manifestar que el cobro del repartimiento municipal, vá muy despacio y entiende que hay necesidad de proceder con el rigor de instruccion porque de lo contrario el mal irá en peor, y termina proponiendo como un medio de mejorar la cobranza el admitir compensaciones con los acreedores del Ayuntamiento.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Gutierrez

El Sr. Presidente indica que el recaudador no viene obligado á la egecucion del 3er grado de apremio, hasta la terminacion de la cobranza voluntaria de los cuatro trimestres.

Moccion del Sr. Berdejo respecto de lo mismo

El Sr. Berdejo espresa que existe un acuerdo por el que no se toleran compensaciones con acreedores del Municipio.

Acuerdo para que el procede con arreglo á instruccion al reparto cobro y que no se admitan compensaciones

En su vista el Ayuntamiento acordó que de acuerdo con el recaudador se proceda con el rigor de instruccion al cobro del repartimiento, y que no se ad-

Archivo Municipal de Calatayud

mitan compensaciones por dicho concepto con los acreedores del Municipio.

Telegramas de los Sres. D. Juan Ballestero y D. Domingo Gascon

Dióse cuenta y lectura de dos telegramas de los Sres. D. Juan Gualberto Ballestero y D. Domingo Gascon, anunciando haberse hecho dos depósitos para acudir al concurso del ferrocarril, Calatayud-Teruel-Sagunto: El Ayuntamiento acordó consignar la satisfaccion por las noticias recibidas y que se dé las gracias á dichos Señores.

Telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Marina

A peticion del Sr. Mochales quedó acordado dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Marina, expresivo del sentimiento de la Corporacion por la pérdida del Crucero "Reina Regente".

Entrega de quintos en la Capital

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse verificado la entrega de quintos en la Capital, sin novedad alguna: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Levantándose la sesion que firmaron todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

J. Manuel Floria

Cándido Franco

Vicente Mochales

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 — 2 PESETAS

N. 0.082.866

Maximino Gutiérrez



Iñigo Lozano

Pere

José Vicente

M. Bordejo

Lucino

Micheto

Leon Mealdo
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 de Abril de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. José Lafuente y Sancho Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan de órden de S. S.ª fué leido por mi el infrascrito secretario un oficio del Sr. Gobernador Civil que copiado á la letra dice asi:

Nombramiento de Alcalde Presidente á favor de D. Cándido Franco y Molina

"El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha de ayer, me comunica la Real órden siguiente.= "En uso de las facultades concedidas por el artº 49 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud para el tiempo que resta del bienio de 1893 á 1895, á D. Cándido Franco Molina Concejal del mismo en virtud de haber sido admitida la renuncia que ha presentado del espresado cargo D. José Lafuente Sancho.= De Real órden lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de la Corporacion, el del interesado y efectos oportunos." = Lo que traslado á V. para conocimiento de esa Corporacion y demás efectos.= Dios gue. á V. mch. año.= Zaragoza 21 Abril 1895.= Clemente M. del Campo."

Manifestaciones del Sr. Alcalde saliente respecto de su gestion durante ocupó la Presidencia

Seguidamente el Sr. Alcalde saliente hizo uso de la palabra para dar cuenta de su gestion durante el tiempo que ha ocupado la presidencia, enumerando las mejoras realizadas y de los esfuerzos puestos en práctica para normalizar en lo posible la administracion municipal, debido todo ello- al patriotismo y actividad de todos los Sres. Concejales y especialmente de los presidentes de las Comisiones que no han omitido ningun género de sacrificios en pró de los intereses comunales, y termina consignando un cariñoso adios de despedida á todos sus compañeros, entregando al Señor

Archivo Municipal de Calatayud

Franco las insignias de mando.

Toma de posesion del nuevo Alcalde D. Candido Franco y Molina y propositos que le animan

Ocupada la presidencia por el nuevo alcalde D. Cándido Franco y Molina, hace uso de la palabra para consignar un recuerdo al Sr. Llanas, añadiendo que el fallecimiento de este compañero, motiva que haya recaido en su persona el nombramiento de Alcalde, porque aquel era el llamado á ocupar ese importante cargo.

Espresa que en el corto periodo de tiempo que ocupe la presidencia del Ayuntamiento, sus propósitos no son otros que hacer administracion, admitiendo cuantas proposiciones se presenten en ese sentido y termina consignando que los Sres. concejales no vean en él más que al compañero de siempre, dispuesto á cooperar en todo aquello que tienda al mejoramiento y prosperidad de la poblacion.

Voto de gracias propuesto por el Sr. Gutierrez en nombre de todos para el Sr. Lafuente, Alcalde saliente

El Sr. Gutierrez, prévia la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra para dar las gracias en nombre de todos al Sr. Lafuente por las lisongeras frases

N. 0.082.828

que les ha dirigido al pronunciar sus palabras de despedida, el Ayuntamiento se adhiere á las manifestaciones de dicho Señor.

Lectura del Boletin Oficial extraordinario convocando á elecciones para la renovacion bienal de los Ayuntamientos que tendran lugar el dia 12 de Mayo proximo

De órden de S. S.ª dió principio el despacho ordinario con la lectura del Boletin oficial estraordinario publicado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 22 del mes actual, manifestando que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 44 y 45 de la ley municipal y usando de las facultades que el 47 de la misma le confiere, há acordado convocar al cuerpo electoral para la renovacion bienal de los Ayuntamientos de esta provincia, señalando el domingo 12 de Mayo próximo, para la eleccion, en cuya virtud corresponde la designacion de interventores el domingo electo y el escrutinio general el 16 del propio mes, y que las operaciones de la espre-

Archivo Municipal de Calatayud

sada eleccion se ajustarán al procedimiento establecido en los artículos 16 al 24 del Real Decreto de adaptacion de 5 de Noviembre de 1890. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento, haciendo presente el Sr. Presidente, que en cumplimiento de cuanto previene la Ley, en el mismo dia que se recibió dicho Boletin, quedaron espuestas al público las listas definitivas de electores de este término municipal.

Informe de instancia del Sr. Teresa Gonzalez

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la comision de Hacienda respecto de instancia del Sr. Teresa Gonzalez de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo la instalacion en las oficinas municipales de los aparatos "avisos de incendios". La Comision informa en el sentido de que si bien reconoce la utilidad de ese adelanto, entiende no puede accederse á los deseos del solicitante por la carencia de recursos debido al mal estado de la Hacienda Municipal: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el precedente dictámen.

Instancia del vecino Bienvenido del Rio Vera

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscita por el vecino Bienvenido del Rio Vera, manifestando que es dueño de una anegada de tierra en el término de Valoncillo, en cuyo terreno se propone edificar una pequeña vivienda y espera se le conceda autorizacion para realizar dicha obra: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó para dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Balance de operaciones de Contabilidad realizadas en el mes actual

Fué presentado y leido por mi el infrascrito Secretario el balance de las operaciones de contabilidad realizadas por este Municipio durante el mes actual resultando una existencia en caja en 31 de Mayo de cincuenta y seis mil setecientas cincuenta y siete pesetas cincuenta y dos céntimos que el Ayuntamiento acordó su distribucion en la forma siguiente: Al capitulo 1º art.º 1º mil ciento cincuenta pesetas setenta y un céntimos.= Al id. 2º art.º 2º cuatrocientas cuarenta y tres con setenta y tres céntimos.= Al id. 3º artos 2º, 3º y 8º seiscientas ocho con noventa.= Al id. 5º articulos 1º y 4º dos mil

Archivo Municipal de Calatayud

siete con sesenta y cinco. = Al id. 9º artº 13º y 14º doscientas cincuenta y cinco con cincuenta. al id. 10 artº 1º cuatrocientas cuatro con setenta y siete y la diferencia para atenciones que consignadas en el presupuesto puedan subvenir.

Telegrama del Diputado Sr. Ballestero

Dióse cuenta de un telegrama del Sr. Ballestero participando el estado satisfactorio en que se halla el importante asunto del ferro-carril Calatayud-Teruel: El Ayuntamiento acordó dar las gracias á dicho Señor.

Recomendacion del Sr. Escuin sobre las escuelas municipales

El Sr. Escuin hace uso de la palabra para recomendar á la comision de instruccion, procure egercer la mayor vigilancia sobre las escuelas municipales, por la proximidad de los exámenes, con el fin de que éstos sean lo más brillantes posible.

Contestacion del Sr. Mochales al Sr. Escuin

El Sr. Mochales contesta en nombre de la comision, que por su parte no se desatiende servicio tan importante, pero se vé precisado á consignar que ha convocado varias veces á la Junta local de escuelas para girar visitas á las mismas y no han asistido la mayoria de sus individuos.

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.827

Recomendacion del Sr. Escuin para que se castigue la blasfemia

El Sr. Escuin recomienda al Sr. Alcalde, la mayor energia para castigar la blasfemia, por ser escandaloso el desarrollo que ese vicio toma en esta localidad.

El Sr. Presidente promete acceder á los deseos del Sr. Escuin.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los Sres. concurrentes de que yo el secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Mochales J. Manuel Floria

Maximino Gutiérrez Antonio Lanuza

Michelo

Jose Vicente H. Bordejo

Hº Perez

Escuin

Leon Alcalde secretº

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 1º de Mayo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Cándido Franco y Molina, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales, debidamente justificadas.

Circular del S. Delegado de Hacienda sobre moratorias y condonacion de Debitos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia nº 100 correspondiente al 27 del mes finado, suscrita por el Sr. Delegado de Hacienda, extractando las principales bases de la Instruccion de 16 del propio mes, sobre moratorias y condonacion de débitos, y encareciendo á los Ayuntamientos se acojan á los beneficios de la misma, asi como que, por cuantos medios estén á su alcance, hagan pública dicha instruccion con el fin de que llegue á conocimiento de los particulares que pueda interesarles: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de dicha circular y que la Comision de Hacienda la estudie y proponga lo que considere más conveniente á los intereses municipales.

Informe de instancia de Bienvenido del Rio Vera

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Bienvenido del Rio Vera, de que se dió cuenta en la sesion última, la Comision informa en el sentido de que puede accederse á la peticion del recurrente, sugetándose en un todo al dictámen pericial de que tambien se dió lec-

Archivo Municipal de Calatayud

tura: El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo informado por la Comision y que dicha instancia se remita al Jefe de Obras públicas de la provincia á los efectos que haya lugar.

Oficio del Sr. Gobernador Civil, declarando soldado al mozo Antonio Martin Domeque

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil, haciendo traslado de la R.O. por virtud de la cual se confirma el fallo de la Comision Provincial de Zaragoza, declarando mozo sorteable al mozo Antonio Martin Domeque del Reemplazo de 1893 y cupo de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se haga saber al interesado dicha resolucion.

Lectura de varios telegramas de Diputados y Senadores y otros, aprobando en Consejo de Ministros la proposicion del ferro-carril Calatayud Teruel - Sagunto

Fueron leidos varios telegramas de los diputados y senadores aragoneses, así como del Sr. Gobernador Civil de la provincia y Alcalde de Zaragoza, dando cuenta de la aprobacion en Consejo de Ministros de la proposicion presentada en el concurso para la construccion del ferro-

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS
N. 0.082.826



carril Calatayud - Teruel - Sagunto: El Ayuntamiento acordó dar las gracias á dichos Sres. por su celo é interés.

Instancias de D. Mariano Navarro y D. Pedro Fuertes, solicitando la plaza de Depositario de fondos municipales

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de dos instancias firmadas por D. Mariano Navarro Ballestero y D. Pedro Fuertes y Migueler, solicitando la plaza de Depositario de fondos municipales, anunciada la vacante en el Boletin oficial de la provincia y periódico local, y aceptando los recurrentes las condiciones que se estipulan en dicho anuncio.

Peticion del Sr. Escuin para que se proceda al nombramiento en votacion nominal

A peticion del Sr. Escuin, quedó acordado, proceder al nombramiento de dicho cargo entre los solicitantes, y al efecto se procedió á la eleccion en votacion nominal, dando el siguiente resultado. = A favor de D. Mariano Navarro Ballestero, los Sres. Mochales, Gutierrez, Vicente, Perez

Archivo Municipal de Calatayud

(D. Hilario), Micheto, Escrin, Berdejo, Larripa — Floria y Sr. Presidente. = a favor de D. Pedro Fuertes y Miguelez ninguno: Han tomado parte en la votacion diez Sres. Concejales.

Conferiendo el cargo de Depositario municipal á favor de D. Mariano Navarro Ballestero

En su virtud el Ayuntamiento y como resultado de la votacion que precede, acordó conferir el cargo de Depositario de fondos Municipales, á favor de Don Mariano Navarro Ballestero, con el sueldo de mil trescientas setenta y cinco pesetas anuales, y obligaciones anejas al mismo, sugetándose en un todo á las condiciones estipuladas en el anuncio de convocatoria de que queda hecho mérito.

Expediente para solicitar la permuta del Macelo viejo por una casa

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario, el expediente formado por la comision de Hacienda, para solicitar la permuta del Macelo Viejo por una casa de la propiedad de D. Francisco Villalba sita en el barrio de Huérmeda: El Ayuntamiento acordó que dicho expediente se exponga al público por término de ocho dias, en la forma de costumbre.

Designacion de locales para la proxima eleccion de Concejales

El Ayuntamiento en cumplimiento de cuanto previene la vigente Ley Electoral, acordó designar los locales para la próxima eleccion de Concejales, en la seccion de este término municipal en la forma siguiente.

Seccion 1ª Correa — en el local de Escuelas — 2ª Seccion Sepulcro — Plaza del Carmen nº 4 = 3ª Seccion Hospital — En los pisos bajos del Hospital. = 4ª Seccion Soria — Edificio del Hospitalillo. = 5ª Seccion Mercado — Recaudacion de Vegas.

Numero de Concejales que corresponde votar en cada Seccion

Asi mismo se procedió de conformidad con lo prevenido en la citada Ley, determinar el número de Concejales que corresponde á cada seccion de los cinco en que se halla dividido este término municipal, y resultando que de los Sres. Concejales elegidos en las elecciones últimas de 1893 en la seccion del Hospital, han fallecido los Sres. D. Marcos Llanas y D. Senen Sanchez, corresponde á dicha seccion tres concejales dos de ellos á sustituir las vacantes producidas, dos á la seccion del

Archivo Municipal de Calatayud

Mercado, uno á la del Sepulcro, dos á la Correa y otros dos á Soria, que forman un total de diez concejales, que con los ocho que quedan de la última renovacion forman el de diez y ocho de que se compone este Ayuntamiento.

Carta de pago de la Delegacion de Hacienda de Zaragoza por consumos correspondiente al mes de Abril

Dióse cuenta de la carta de pago espedida por la Delegacion de Hacienda de Zaragoza, espresiva de haberse hecho el ingreso del encabezamiento de consumos, correspondiente al mes finado Abril: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Fernando Escuin

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Fernando Escuin, en peticion de que se le autorice para egecutar algunas obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en la plaza del Mercado nº : El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la Comision de obras para su informe.

Fué presentado por la Comision de Ha-

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.892

Proyecto de presupuesto presentado por la Comision de Hacienda para el ejercicio de 1895-96.

cienda el proyecto de presupuestos que ha de regir en esta ciudad, durante el próximo ejercicio económico de 1895-96.— Dada lectura de dicho documento el Ayuntamiento acordó quede sobre la mesa por tiempo de cuatro dias para estudio de los Sres. Concejales, y que se convoque á sesion estraordinaria para el próximo sábado á las 4 de la tarde con el fin de discutir y aprobar el presupuesto por la Comision.

Cesion de Nichos á favor de Dª María Lorente Villar

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para proponer en nombre de la Comision de Cementerios de que es presidente, se acceda á lo solicitado por Dª María Cobos, en instancia presentada al Ayuntamiento y que se dió cuenta en una de las últimas sesiones, ó sea la cesion á favor de su Sra. madre, de los nichos que aquella posee en el Cementerio de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por di-

Archivo Municipal de Calatayud

cho Señor.

Proposicion del Sr. Mochales para que el Concejal D. Jose Lafuente forme parte de la Comision de Cementerios

El Sr. Mochales propone tambien que el concejal D. Jose Lafuente y Sancho, se designe para formar parte de la Comision de Cementerios: La Corporacion asi lo acordó.

Pago del personal

Quedó acordado á virtud de mocion hecha por el Sr. Gutiener, que el pago del personal dé principio el dia tres del actual.

Mocion del Sr. Gloria respecto de las malas condiciones de una casa de la calle de la Inclusa

El Sr. Gloria hace uso de la palabra para dirigir un ruego á la Comision de Higiene, acerca de las malas condiciones de una casa de la calle de la Inclusa, siendo muchas las molestias que proporciona á los vecinos por la falta de higiene que en ella se nota.

Contestacion del Sr. Michelo y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Michelo contesta que el dueño de la casa aludida está apercibido para que desaparezca el foco infeccioso que motiva las quejas de aquellos vecinos, y á la vez propone que por la Alcaldia, se publique el bando de policia y buen gobierno, haciéndolo cumplir con todo rigor. Asi se acordó.

Mitin celebrado en Carinena en favor de la viticultura

El Sr. Larrinaga hace uso de la palabra para dar cuenta del Mitin celebrado en la villa de Carinena, al que asistió dicho Señor en representacion del Ayuntamiento. Enumera las conclusiones allí acordadas en favor de la viticultura, que con pocas variantes son análogas á las acordadas en las reuniones de Tarazona y esta ciudad, y termina proponiendo se consigne un voto de gracias para el Alcalde y Comision de dicho punto, por las defencias de que fué objeto por parte de esos Señores, durante su estancia en Carinena: El Ayuntamiento acordó de conformidad con dicho Señor.

Acuerdo para que el Sr. Alcalde y Secretario pasen á la Capital á cumplimentar al Sr. Gobernador

El Ayuntamiento acordó que el Señor Alcalde y Secretario, pasen á la capital, con el objeto de cumplimentar al nuevo Gobernador Don Clemente Martinez del Campo. Levantándose la sesion que firmaron todos los concurrentes de que yo el secretario certifico

Cándido Zaragoza

Vicente Mochales
Maximino Gutiérrez
Ulecia
Lahoz
Mariano Perez
El Conde de Sobradiel
Diego Lorente
F. Vicente
M. Michelo
Mariano Dorrejo

Archivo Municipal de Calatayud

FONDO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 — 2 PESETAS

N. 0.082.893

Sesion extraordinaria del dia 4 de Mayo 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Cándido Franco y Molina, los Sres. concejales que al márgen se espresan, llenadas las formalidades que previene la Ley Municipal para esos casos, S. Sª hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion de este dia, como habian podido observar los Sres. Concejales por las papeletas de convocatoria, lo era única y exclusivamente para discutir y aprobar los presupuestos de esta ciudad que han de regir en el próximo egercicio económico de 1895-96, á virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesion celebrada.

Discusion y aprobacion de los presupuestos para el año economico 1895-96

Archivo Municipal de Calatayud

Lectura del proyecto de presupuesto formado por la Comision de Hacienda

Seguidamente de órden del Sr. Presidente fué leido por mi el infrascrito secretario el proyecto de presupuesto formado por la comision de Hacienda, cuya lectura se verificó por capítulos y artículos, quedando todos los Señores concejales enterados de su contenido y al efecto S. Sª manifestó quedaba abierta discusion sobre el asunto.

Alteraciones enumeras en dicho presupuesto

Prévia la venia del Sr. Presidente el Sr. Gutierrez en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, fué enumerando partida por partida las alteraciones que contiene dicho proyecto comparado con el del año anterior, tanto en lo que afecta á los gastos como á los ingresos, esponiendo que el criterio de la Comision al confeccionar dicho trabajo no habia sido otro que producir las mayores economias posibles, por entender que asi lo exige el actual estado financiero del Municipio, por más que lamentan las que afectaban al personal.

Hicieron uso de la palabra varios

Aprobacion definitiva del Presupuesto

Sres. Concejales, discutiéndose ámpliamente por capítulos y artículos, quedando acordado en definitiva, aprobar en todas sus partes dicho proyecto de presupuesto que ha de regir en el próximo egercicio de 1895-96 y que en cumplimiento de cuanto previene la Ley Municipal, se exponga al público por plazo de 15 dias, anunciándolo en el Boletin oficial de la provincia.

Manifestaciones del Sr. Mochales respecto de las rebajas de sueldos de los empleados.

El Sr. Mochales propone y asi se acuerda, se consigne en esta acta, que las rebajas de sueldos realizadas en dicho presupuesto y que afectan á la mayoria de los empleados del Municipio, no reconocen por causa el incumplimiento de sus obligaciones, sinó la necesidad de producir economias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el Secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Mochales — Iñigo Lozano

Maximino Gutierrez

Archivo Municipal de Calatayud

José Vicente

Lezcano

Lattón

Micheto

Hº Perez

H. Bordejo

Leon Alcalde
secretº

FRANL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.891

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 8 de Mayo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Cándido Franco y Molina, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Sr. Admor de Hacienda, respecto el cupo de Territorial y pecuaria de esta poblacion

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº 106 correspondiente al 4 del actual, suscrita por el Sr. Adminis-

Archivo Municipal de Calatayud

tador de Hacienda de la provincia, en la que se inserta el cupo que corresponde satisfacer á esta ciudad en el próximo egercicio económico de 1895-96 por el concepto de contribucion territorial y pecuaria. Dicha autoridad establece reglas para realizar los trabajos de repartimiento individual, recomendando se imprima la mayor actividad al objeto de que para el dia 24 de los corrientes estén ya terminados. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de cuanto se previene en la circular de referencia.

Oficio del Gobierno Civil haciendo traslado del acuerdo tomado por la Comision provincial en el recurso de alzada de D. Pedro Fuertes, protestando de la cuota del repartimiento vecinal

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo traslado del acuerdo tomado por la Comision provincial en el recurso de alzada interpuesto por Don Pedro Fuertes y Miguelez, protestando de la cuota que se le fijó en el repartimiento vecinal realizado para el actual egercicio económico. La Comision Provincial resuelve en sentido negativo fundándose para ello en que la Junta repartidora cumplió con cuanto previene la regla 7ª del artº 138 de la Ley municipal. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Nombramiento de Presidentes para las mesas electorales

Teniendo lugar el dia 12 de los corrientes la votacion para la renovacion bienal de los Ayuntamientos en cumplimiento de cuanto previene la Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó la designacion siguiente para las presidencias de las cinco secciones electorales de que se compone este término municipal.

Seccion 1ª Correa - Don Maximino Gutierrez.
Seccion 2ª Sepulcro - Don José Vicente Diloy.
Seccion 3ª Hospital - Don Antonio Sarripa.
Seccion 4ª Soria - Don Hilario Perez.
Seccion 5ª Mercado - Don Vicente Mochales.

Nombramiento de Peritos repartidores para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia

En cumplimiento de cuanto previene el artº 31 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, el Ayuntamiento llenadas las formalidades que el mismo previene, nombró peritos repartidores para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en esta ciudad, á los contribuyentes que á continuacion se espresan: Don Juan Ciria German = Don

Archivo Municipal de Calatayud

Iñigo Moros.- D. Andrés Fustegueras, D. Pascual Blás.- D. Eusebio Ruiz,- D. Joaquin Diez,- Don Ramon Sancho,- D. Cristobal Vela y D. Vicente Blanco.

Instancia de D. José Dominguez Melendo referente á la permuta del Macelo y oferta de dicho Sr.

Dióse cuenta y procedióse á su lectura de una instancia suscrita por el vecino D. José Dominguez Melendo, manifestando que ha llegado á su noticia el proyecto que la Corporacion municipal tiene de permutar el edificio que fué Macelo con una casa destinada á escuelas en el barrio de Huerineda, proyecto que no le parece al recurrente conveniente para los intereses municipales, ya por no reunir el expresado edificio propiedad de D. Francisco Villalba, las mejores condiciones para el objeto á que se destina, ya tambien porque el dueño se reserva cierta parte del edificio, dejándolo gravado con una servidumbre perpetua aparte de que el valor que se asigna á la finca no corresponde al alquiler que por su arriendo paga actualmente el Ayuntamiento y termina ofreciendo por el Macelo viejo la cantidad de siete mil

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS
N. 0.082.890

quinientas pesetas cantidad superior á la tasacion hecha para la permuta, ó bien una casa construida exprofeso para escuelas en el indicado barrio con arreglo al plano y presupuesto que se convenga, entregando el resto del precio en dinero.

Acuerdo para que la instancia del Sr. Dominguez se una al expediente de permuta del Macelo viejo

Despues de breve discusion el Ayuntamiento acordó que la referida instancia se una al expediente formado para la permuta del Macelo Viejo y que previo detenido estudio de la Comision de Hacienda dictamine lo que á su juicio considere más conveniente para los intereses comunales.

Cuenta del viaje realizado á Zaragoza por el Sr. Presidente y Secretario para cumplimentar á las autoridades superiores

El Sr. Presidente da cuenta del viage realizado á Zaragoza en union del Secretario, para cumplimentar á las autoridades superiores de la provincia. Dice que el Señor Gobernador se mostró sumamente atento con la Comision, ofreciendo su concur-

Archivo Municipal de Calatayud

so para cuanto se le considere util en pró de los intereses de esta ciudad, estando altamente satisfecho de la marcha del Ayuntamiento que no fué posible conferenciar con el Sr. Delegado, por no hallarse dicho Señor en la oficina cuando la comision pasó á visitarle, y despues de esponer algunos detalles respecto del acuerdo de consumos, con motivo de la entrevista tenida con el Jefe de este negociado en la Delegacion, propone un voto de gracias para el Sr. Gobernador: El Ayuntamiento así lo acordó.

Terminado el despacho ordinario el

Moción del Sr. Perez (D. Hilario) respecto de que la luz electrica dure toda la noche para el alumbrado público

Sr. Peyer (Obilorio) hace uso de la palabra para manifestar la conveniencia que resultaría para el vecindario, poder conseguir un arreglo con la empresa de la luz eléctrica, con el objeto de dar la luz para el alumbrado público toda la noche, en vez de la hora de las 12 que viene obligada con arreglo á contrato y al efecto propone que la comision respectiva gestione cerca de dicha empresa á ese fin.

Otra del Sr. Vicente respecto de dicha luz electrica

El Sr. Vicente espone, que segun noticias de buen origen, la empresa de la luz eléctrica que facilita la luz para el público, tiene el pensamiento de dar luz toda la noche á sus abonados, sin aumento de precio, y cree que quizá pueda conseguirse lo que desea el Sr. Peyer, sin grave aumento de lo que hoy se paga por ese servicio.

Otra del Sr. Lozano combatiendo la proposicion del Sr. Peyer

El Sr. Lozano interviene en el debate para combatir la proposicion del Sr. Peyer, haciendo comparaciones de lo que cuesta al Municipio cada lámpara del alumbrado público y lo que pagan los abonados de la nueva empresa de luz, que disfrutan de esta toda la noche y resulta más barata que las del alumbrado público que alumbran únicamente hasta las 12 de la noche, se estiende en consideraciones dirigidas á demostrar la conveniencia que resultaría con conseguir la rescision del contrato de la luz, aunque hubiere que indemnizar á la empresa con alguna cantidad, porque con el beneficio que

Archivo Municipal de Calatayud

se obtuviere despues, se compensaria sobradamente, y termina consignando que lo necesario y urgente es no gravar el presupuesto con nuevos gastos y máxime dado el estado precario de la Hacienda municipal.

Acuerdo para que el asunto del Sr. Lozano pase á la Comision de alumbrado.

El Ayuntamiento en su vista acordó que el asunto pase á la Comision de alumbrado y previo estudio de lo propuesto por los Señores que han tomado parte en la discusion, dictamine lo que crea más conveniente.

Con lo que se levantó la sesion que firmó S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Arochale

Maximino Gutiérrez

Antonio Sarrigo

José Vicente

Iñigo Lozano

Mª Rodrigo

Alcaraz

Micheto Lattez

Leon Alcalde
secretº

Archivo Municipal de Calatayud

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.889

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 de Mayo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á quince de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Cándido Franco y Molina, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular de la Comision provincial sobre moratorias

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Comision provincial publicada en el Boletin oficial nº. 111 correspondiente al 10 de los corrientes, encareciendo á los Ayuntamientos la necesidad de que se acojan á los

beneficios de la Ley de 16 de Abril último, sobre moratorias al objeto de poner término á la situacion difícil y peligrosa porque atraviesa la Hacienda de los Municipios: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de la Comision de Hacienda referente á instancia de D. José Domingues haciendo proposiciones para la adquisicion del antiguo Macelo

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario un informe de la comision de Hacienda que copiado á la letra dice asi:

"Informe = Los que suscriben componentes la Comision de Hacienda del Ilte. E. Ayuntamiento, cumpliendo con el encargo conferido á la misma, en acuerdo tomado en sesion ordinaria celebrada el dia 8 de los corrientes, referente á instancia presentada en dicha sesion por D. José Dominguez Melendo, haciendo proposiciones para la adquisicion del edificio del antiguo Macelo, propiedad del Ayuntamiento; los firmantes han estudiado detenidamente la solicitud de referencia, asi como el expediente de permuta tramitado á instancia del vecino Don Francisco Villalba, por virtud del cual se intenta la permuta del espresado edificio del antiguo Macelo, por una casa de su propiedad sita en el barrio de Buenavida, en cuyo local se hallan instalados las escuelas, y de todo ello resulta = 1º Que el Ayuntamiento posee un edificio que desde tiempo inmemorial ha sido destinado á Matadero público, cuyo edificio no tiene hoy objeto alguno para los servicios municipales por haberse edificado un nuevo Matadero. = 2º Que en el barrio de Buenavida, posee D. Francisco Villalba una casa, en la que se hallan instaladas las escuelas públicas, pagando el Ayuntamiento un arriendo de alguna importancia por dicho local. = 3º Que por convenir á los intereses Municipales, se intentó un expediente de permuta, previa tasacion pericial del edificio Macelo y la casa del Sr. Villalba, con el objeto de dotar al barrio de Buenavida de un edificio para escuelas, entregando la diferencia de tasacion en metálico al Municipio. = 4º Que el Ayuntamiento guiado del más sano principio de imparcialidad, acordó esponer al público dicho expediente de permuta por si alguno vecino tenia que hacer reclamacion. = 5º Que durante el periodo de reclamacion se dirigió en instancia al Ayuntamiento el vecino D. José Dominguez y Melendo,

Archivo Municipal de Calatayud

haciendo nuevas proposiciones de compra del prenarrado edificio del Macelo.= En vista de lo espuesto, la Comision tiene el honor de proponer al Ayuntamiento acuerde dejar sin efecto el expediente de permuta incoado con D. Francisco Villalba, y desestimar la instancia del referido D. José Dominguez y Melendo y que sin pérdida de tiempo se forme el oportuno expediente, pidiendo autorizacion para la venta en pública subasta del edificio en cuestion, destinando su valor á la terminacion de las obras de las escuelas públicas municipales paralizadas hace tiempo por falta de fondos.= De esta manera entienden los firmantes se dá la solucion más favorable para los intereses municipales.= Calatayud 15 de Mayo de 1895= Maximino Gutierrez= Iñigo Sosano= José Vicente.= F. Escuin."

Conformidad del Ayunt.º con el dictamen anterior

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo dictaminado por la Comision.

Instancia de Juan de Mata de San Ponciano

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Juan de Mata de San Ponciano, mozo del reemplazo de 1892 y declarado sorteable

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS
N. 0.082.925



en la revision última, por haberse desestimado una nueva excepcion propuesta por dicho mozo en dicho acto. El espresado mozo se alza de ese acuerdo para ante la Comision Provincial ateniéndose para ello á lo preceptuado en el artº 82 de la Ley de Reemplazos: El Ayuntamiento acordó se tramite dicho expediente en la forma prevenida por la Ley.

Instancia de Dámaso Moron Gascon pidiendo una pension de lactancia

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Dámaso Moron Gascon, manifestando que su esposa Francisca Franco, ha dado á luz dos niños y como por carecer de recursos no puede atender á su lactancia, espera se le conceda una pension con que poder atender á la lactancia de uno de los dos niños: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Beneficencia para su informe.

Archivo Municipal de Calatayud

Aprobacion del apendice al amillaramiento para el ejercicio de 1895-96.

Tocó el turno a la lectura de un oficio del Sr. Admor. de Hacienda de la provincia, participando la aprobacion del apéndice al amillaramiento de esta ciudad para el ejercicio de 1895-96: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Movimiento de fondos de la caja municipal durante el finado Abril

El Sr. Gutierrez en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, dió cuenta del movimiento de fondos de la caja municipal durante el finado mes de Abril, espresando los ingresos y pagos realizados en dicho periodo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Mocion del Sr. Larripa, respecto del resultado de las gestiones practicadas para la ampliacion de las horas de luz del alumbrado publico.

El Sr. Larripa hace uso de la palabra para dar cuenta, del resultado de las gestiones practicadas cerca de la empresa de la luz electrica "Lisbona Repollés" respecto de la ampliacion de las horas de luz, para el alumbrado público.

Dice que la idea de rescindir el contrato, hay que desecharla por no hallarse la empresa dispuesta a ello, y en cuanto a la ampliacion de las horas de luz, pretende mil doscientas cincuenta pesetas, por cuatro horas más de luz en el verano y seis en invierno.

Oposicion del Sr. Lozano a la proposicion de la empresa de luz electrica "Lisbona Repolles"

El Sr. Lozano interviene en la discusion para combatir la proposicion de la empresa, fundando sus razonamientos en que admitiendo el precio que solicita, resultaria muy escesivo el coste de la lámpara para el alumbrado público, mucho más que lo que paga el abonado particular, cuando el principal abonado es el Ayuntamiento y entiende debe guardársele por parte de aquella alguna consideracion y termina proponiendo que no se tome acuerdo alguno definitivo sobre el asunto, dejándole en suspenso, porque quizá más adelante haya facilidades de resolver el fin que se persigue, sin aumento alguno, y hay que contar que el erario municipal no está para que se le castigue con nuevos gastos,

Manifestacion del Sr. Berdejo, respecto de la proposicion de la empresa de la luz

El Sr. Berdejo comunica que la proposicion de los Sres. Lisbona y Repollés, le parece escesiva, pero cree que si nuevamente se entra en inteligencia con esos Sres. se podrá obtener alguna rebaja y propone que se les

Archivo Municipal de Calatayud

ofrezca quinientas pesetas por la ampliacion del servicio en la forma que se establece en su propuesta.

Votacion de la proposicion presentada por el Sr. Lozano

Intervienen en la discusion los Sres. Escuin, Micheto y otros Sres. concejales y declarando el punto suficientemente discutido por el Sr. Presidente, púsose á votacion la proposicion presentada por el Sr. Lozano, que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado: Digeron Si = Sres. Mochales-Gutierrez-Lozano-Vicente-Perez (Hilario)-La Hoz-Micheto-Escuin-Larripa y Sr. Presidente total 10 = Digeron No-Señor Berdejo. = Han tomado parte en la votacion once Sres. Concejales.

Conformidad del Ayunt.º con la proposicion del Sr. Lozano

En su virtud el Ayuntamiento y como consecuencia de la votacion que precede acordó de conformidad con la proposicion del Sr. Lozano.

Con lo que se levantó la sesion que firmó S. Sª y demás concurrentes de que certifico

Cándido Franco

Vicente Mochales

Antonio Larripa

Yñigo Lozano

F. Escuin

Jose Vicente

Hº Perez

Hº Berdejo

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.924

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 22 de Mayo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Cándido Franco y Molina, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme, fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del límes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Lectura de un estado publicado por la Delegacion de Hacienda referente á la liquidacion practicada de los debitos de los Ayuntamientos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de un estado publicado por la Delegacion de Hacienda de la provincia en el Boletin Oficial Nº 117 correspondiente al 17 del

Archivo Municipal de Calatayud

corriente, referente á la liquidacion practicada por dicha dependencia de los débitos de los Ayuntamientos, figurando la correspondiente á este Municipio: El Ayuntamiento acordó que la Comision de Hacienda se ocupe de la revision del documento aludido y presente el oportuno informe para en su vista determinar lo que proceda.

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias que copiadas á la letra dicen así:

Instancia de Casimiro Catalan Sanguas

"Al Ayuntamiento.= Casimiro Catalán Sanguas, vecino de esta ciudad como lo acredita con la cédula personal que estribe y espera le sea devuelta, recurre á V. S. y con la mayor consideracion y respeto espone: Que por virtud de escritura pública otorgada con fecha 30 de Junio de 1893 ante el notario Don Marcelino Cua ante el Ayuntamiento y el que suscribe, le fué cedido por virtud de arriendo en forma legal el cobro de los derechos de consumos de esta ciudad por los egercicios de 1893-94 = 94-95 y 95-96, y por razones de órden privado conviene á sus intereses ceder el arriendo indicado á su apoderado y fiador D. Manuel Abeger quien continuará el arriendo hasta su terminacion.= Y en su virtud.= A V. S. Suplica que teniendo por presentado este escrito y prévios los trámites que considere oportunos se sirva acordar de conformidad con la peticion del recurrente. Gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios mch aos.= Calatayud 22 de Mayo de 1895.= Casimiro Catalán."

Instancia de Manuel Abeger

"M. I. Señor.= El que suscribe vecino de esta ciudad como lo acredita con la cédula personal que estribe y espera le sea devuelta, recurre á V. S. y con la mayor consideracion y respeto espone: Que por virtud de escritura otorgada con fecha 30 de Junio de 1893 ante el notario D. Marcelino Cua, hizo cesion el Ayuntamiento prévio arriendo á D. Casimiro Catalán Sanguas del cobro de los derechos de consumos por los egercicios de 1893-94-94-95 y 95-96, en cuya escritura figura como fiador

Archivo Municipal de Calatayud

el recurrente. Con esta fecha se dirige el Señor Catalán al Ayuntamiento pidiendo la cesion del arriendo por el tiempo que falta para terminarlo á favor del que suscribe y con el fin de que la Corporacion pueda acordar con conocimiento de causa lo que entienda más conveniente, me dirijo á la misma para espresarle mi conformidad y aceptacion de dicho compromiso, estando dispuesto á cumplir con sugecion á las cláusulas de la escritura de contrato.= En su virtud.= A V. S. Suplica que previos los trámites que crea oportunos se sirva acordar de conformidad con los deseos del firmante.= Calatayud 22 de Mayo de 1895= Manuel Abeger."

Conformidad del Ayunt.º con la peticion de los Sres Catalan y Abeger

El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo peticionado por los recurrentes, quedando en su consecuencia subrogado en los derechos y obligaciones del arriendo de consumos D. Manuel Abeger y Sangarita prévio cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato de arriendo, en todas sus partes.

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.923

Informe de instancia de Damaso Moron

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura del informe evacuado por la Comision de Beneficencia respecto de instancia de Dámaso Moron, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo una pension de lactancia para su hijo del recurrente por carecer de recursos; la Comision informa en el sentido de que habiendo agotado el capítulo del presupuesto referente á ese servicio, se tenga en cuenta la peticion del recurrente para la primera vacante que ocurra, por ser ciertos los fundamentos alegados por el mismo. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo informado por la Comision.

Peticion del Sr. Mochales respecto la cesion de un patio del Hospital Municipal

El Sr. Mochales hace uso de la palabra, para proponer al Ayuntamiento la cesion del patio del Hospital Municipal, que hoy lleva en arriendo Antonio Tenen, á favor de D. Dario Perez, para cuyo traspa-

Archivo Municipal de Calatayud

so presta su conformidad el antiguo arrenda-
tario -añadiendo- que para el asunto la comi-
sion de Hacienda para en el caso de tener que
hacer alguna reforma en el local, procure sacar
el mayor partido posible en el nuevo arriendo,
con beneficio para los intereses Municipales:
El Ayuntamiento acordó de conformidad con
lo propuesto por dicho Señor.

Con lo que se levantó la sesion firman-
do S. Sª y demás Sres. concejales de que yo
el Secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Chuchales J. Manl Floria

Yñigo Lozano Jose Vicente

José Lafuente Sanchez H. Berdejo

Arias Micheto La Torre

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.941

Acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el egercicio económico de 1895 a 1896.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, prévia y especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cándido Franco y Molina, se constituyeron en junta Municipal, los Sres. Concejales y asociados que al márgen se espresan, con el objeto de proceder á la discusion y aprobacion del presupuesto ordinario de este Municipio, para el año económico de 1895 á 1896, cuyo proyecto formado por la respectiva comision del Ayuntamiento, fué aprobado por el mismo, en sesion celebrada el dia cuatro de los corrientes, habiéndose llenado todas las formalidades legales.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, yo el infrascrito secretario de órden de S. Sª, procedí á dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en di-

Archivo Municipal de Calatayud

cho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ámpliamente discutidos, y muy principalmente el que se refiere á las economias que afectan al personal y entre estos la baja producida por la reduccion del sueldo al maestro de Obras del Municipio, que algunos Sres. asociados la consideraban excesiva, reconociendo todos los Señores concurrentes que tanto esa reduccion de sueldo, como las demás realizadas con otros empleados, responden no al deseo de mermar haberes por parte del Ayuntamiento sino á la necesidad que se impone de producir economias, por la falta de recursos con que cuenta el Municipio para atender á sus múltiples atenciones, quedando acordado en definitiva aprobar en todas sus partes el referido presupuesto, sin la menor modificacion y que el Ayuntamiento estudie el medio de aliviar en algun tanto la situacion que se crea al maestro de Obras con la reduccion del sueldo que viene disfrutando, quedando fijados los ingresos y gastos de dicho presupuesto en los siguientes términos.

Presupuesto ordinario.

	Ingresos.	Pesetas.	cent.
1º	Propios	6359	11
2º	Montes	1966	"
3º	Impuestos	20200	"
4º	Beneficencia	9000	"
5º	Instruccion pública	400	"
6º	Correccion pública	"	
7º	Extraordinarios	"	
8º	Resultas	83.330	"
9º	Recursos legales para cubrir déficit	"	
10	Reintegros	"	
	Total	122255.	11.

	Gastos	Pesetas.	cent.
1º	Gastos del Ayuntamiento	16.187	25
2º	Policia de seguridad	5.509	"
3º	Policia urbana y rural	9.509	"
4º	Instruccion publica	18062	50
5º	Beneficencia	14.000	"
6º	Obras públicas	2900	"
7º	Correccion pública	2650	"
8º	Montes	"	
9º	Cargas	44.665	80
10º	Obras de nueva construccion	8000	"
11º	Imprevistos	771	56
	Total.....	122.255	11

En su consecuencia, llenadas las formalidades que preceptua la Ley Municipal, dando

Archivo Municipal de Calatayud

lectura y puesto á discusion por capítulos y artículos el presupuesto de ingresos y gastos y despues de intentar todas las economias posibles en el mismo, los Sres. concurrentes manifestaron su opinion de no poder disminuir bajo ninguu concepto los gastos, asi como tambien la de no ser factible aumentar los ingresos ordinarios y resultando un déficit de nueve mil quinientas pesetas, convinieron en sufragarle con el producto de una tarifa de arbitrios extraordinarios, sobre especies de comer, beber y arder, no comprendidas en la general de consumos, de conformidad con lo que determina la R. O. de 3 de Agosto de 1878, de que se dió lectura, asi como de la tarifa de referencia que fué aprobada en todas sus partes, quedando igualmente consignado que para llevar á efecto dicho acuerdo, se solicite la correspondiente autorizacion de la superioridad, exponiendo la presente acta al público y remitiendo copia certificada al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletin oficial de la misma, de conformidad con lo mandado en la R. O. circular de que

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 — 2 PESETAS

N. 0.082.940

queda hecho mérito, é igualmente se remita el presupuesto aprobado y demás documentos á los efectos que determina el artº 150 de la vigente ley Municipal.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente acta, los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.= Cándido Franco= Vicente Mochales= José Lafuente= José Vicente= J. Manuel Floria= Antonio L

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

14ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.877 86

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 29 de Mayo de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Cándido Franco y Molina, los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del mes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales debidamente justificadas.

Circular del Sr. Admor Hacienda consignando el cupo de la riqueza urbana, que tiene que abonar esta Ciudad

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial, dirigida á los pueblos por el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, consignando las cantidades que tienen que abo-

Archivo Municipal de Calatayud

nar al Tesoro en el próximo ejercicio económico de 1895-96 por el concepto de contribucion sobre la riqueza urbana, estando conforme la que se asigna á este Municipio: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Dª Joaquina Melendo Vda de Garcia-Serrano

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por doña Joaquina Melendo, Vda de Garcia Serrano, manifestando conviene á sus intereses tender una red telefónica que partiendo de la estacion telegráfica de esta ciudad, termine en el balneario que dicha Señora posee en Paracuellos de Giloca y como quiera añade que la indicada red, tiene que atravesar la via-férrea, espera la autorizacion por quien corresponda prévios los trámites que se consideren oportunos: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion y deseos de la recurrente y que la referida instancia se remita al Sr. Ingeniero de la division de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante á los efectos procedentes.

Instancia de Petronilo Milla

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Petronilo Milla, pidiendo la plaza de porta-timbales, vacante por fallecimiento de Narciso Aguilera que venia desempeñándola: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision respectiva para su informe.

Nombramiento interino de porta-timbales á favor de Mariano Aguilera

A peticion del Sr. Escuin, quedó acordado nombrar interinamente porta-timbalero á Mariano Aguilera, hijo del que por espacio de muchos años ha venido desempeñándola á satisfaccion del Municipio.

Oficio de la Abadesa del Convento de Sn Benito.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura, de un atento oficio de la Sra. Madre Abadesa del convento de San Benito, poniendo en conocimiento de la Corporacion las horas en que han de tener lugar las funciones religiosas que se dedican al patron de esta ciudad San Lúgo, en los dias 31 del actual y 1º del mes próximo: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó asistir en Corporacion á dichos actos religiosos, como es costumbre inmemorial.

Acuerdo para que se dirija atenta instancia al Delegado de Hacienda en reclamacion de Debitos

El Ayuntamiento en vista del informe evacuado por la Comision de Hacienda acordó

Archivo Municipal de Calatayud

que de conformidad con lo que previene la instruccion sobre condecoraciones y moratorias por débitos al Estado, fecha 16 de Abril último, se dirija atenta instancia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia reclamando contra la liquidacion de débitos de este Ayuntamiento publicada en el Boletin oficial de fecha 17 de los corrientes.

Balance de operaciones de Contabilidad

Fue presentado y leido por mi el infrascrito Secretario el balance de las operaciones de contabilidad realizadas por este Municipio durante el mes actual resultando una existencia en caja en treinta del finado mes de cincuenta y nueve mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas treinta y dos céntimos que el Ayuntamiento acordó distribuir en la forma siguiente.= Al capitulo 1º Artº 1º mil cien con setenta y un centº.= Al id. 2º artº 2º cuatrocientas cuarenta y tres con setenta y tres centº.= Al captº 3º artos. 2º 3º 4º, 7º y 8º mil doscientas ochenta y ocho con treinta y siete.= Al id. 4º artículos 4º y 6º seiscientas diez y seis con veinte y cinco= Al id. 5º artº 1º mil seiscientas setenta y dos con ochenta y siete.= Al id. 10º artº 8º trescientas sesenta

N. 0.082.942 88

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

y siete con catorce centº.= Al id. 11º artº único noventa y cuatro, cincuenta centº y la diferencia para atenciones que consignadas en el presupuesto puedan subvenir.

Nombramiento de Macero a favor de Miguel Vela

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar que teniendo que instalarse la próxima semana en el cementerio, los sepultureros, no podrá prestar Mariano Garcia el servicio de Macero del Ayuntamiento como venia haciéndolo y propone para este cargo á Miguel Vela, quien lo ha desempeñado en otras ocasiones: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el Secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Mochales

Maximino Gutiérrez

Antonio Lamiso

Archivo Municipal de Calatayud

Iñigo Lozano

José Vicente

Celestino Zaera

Pere

José Lafuente Sancho

H. Bordejo

Gómez

Michelo

Gimenez

Leon Alcalde
secret.º

Sesion ordinaria estraordinaria del dia 5 de Junio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Cándido Franco y Molina, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Cupo del Contingente provincial para 1895-96

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº. 132, correspondiente al dia 4 del mes actual, en lo que la Diputacion Provincial señala las cuotas que corresponde pagar en el próximo egercicio de 1895-96 á cada

Archivo Municipal de Calatayud

pueblo por el concepto de contingente, fijando
a esta ciudad la suma anual de 31.375 pese-
tas ó sea pesetas menos que la señalada
para el egercicio corriente: El Ayuntamiento
quedó enterado y conforme.

Instancia de Mariano Aguilera

Seguidamente se dió cuenta y procedióse
a la lectura de una instancia suscita por Ma-
riano Aguilera, manifestando que por espacio
de bastantes años desempeñó su difunto padre
Narciso, la plaza de porta-timbalero del Ayun-
tamiento, vacante en la actualidad por defun-
cion de su referido padre, y suplica el nom-
bramiento á su favor del espresado cargo, in-
vocando como mejor derecho el buen cumpli-
miento de su padre durante el largo periodo
de tiempo que desempeñó ese servicio: El Ayun-
tamiento quedó enterado y acordó que dicha
instancia pase á la comision respectiva para
su informe.

Carta del Diputado del Distrito D. Juan G. Ballestero

Fué leida por mi el infrascrito secretario
una carta que dirige al Sr. Presidente el Dipu-
tado por el Distrito D. Juan G. Ballestero, mani-
festando que en la discusion del voto parti-
cular referente á los vinos presentado en el Congre-
so el dia 30 del mes actual, intervino muy bre-
vemente, con el natural deseo de interpetar
fielmente las aspiraciones de esta Comarca, re-
mitiendo al efecto dos ejemplares del "Diario de
Sesiones."

El Ayuntamiento á propuesta del Sr. Perez
(D. Dario) acordó dar las gracias al Sr. Balleste-
ro, por su defensa en pró de los intereses viní-
colas del pais, y que se haga constar como se
hace, ha interpretado fielmente las aspiracio-
nes de los viticultores ante la representacion
Nacional.

Nombramiento y separacion de empleados, realizados por la Presidencia

El Sr. Presidente dá cuenta al Ayuntamien-
to de los nuevos nombramientos y separacion
de empleados, realizados por aquél, en uso
de las atribuciones que le confiere la ley Mu-
nicipal que son como sigue.= Nombrados

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS
N. 0.082.939

D. Jose Navarro – Leon Gallego – Jose Lozano y Luis Marin, – separados, D. Antonio Paulo – Antonino Lavilla – Miguel Vela y Luis Gagie.

Pregunta del Sr. Lafuente sobre la separacion de los empleados

El Sr. Lafuente pregunta que razones ha tenido el Sr. Presidente para la separacion de los empleados aludidos.

Contesta S. Sª que no ha hecho más, que

Contestacion de la Presidencia al Sr. Lafuente

seguir la conducta de sus antecesores, quienes autorizados por la Ley han hecho los cambios de personal que han tenido por conveniente.

El Sr. Lafuente manifiesta que cuando tomo posesion de la Alcaldia respeto á todos

El Sr. Lafuente consigna que cuando él tomó posesion de la Alcaldia respeto á todos los empleados.

Otra del Sr. Mochales deseando conocer si los empleados cesantes cumplian con sus deberes

El Sr. Mochales manifiesta el deseo de conocer, si los empleados cesantes cumplian con sus deberes, ó han cometido alguna falta, que haya dado motivo á su separacion.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que dichos empleados cumplian con su deber, y que la cesantia no tiene por origen motivo alguno de queja contra los mismos, sino que ha hecho uso de las facultades que le confiere la Ley, como iguales casos han hecho sus antecesores.

Proposicion del Sr. Mochales y otros pidiendo la separacion de varios empleados

El Sr. Mochales presento y fué leida por mi el infrascrito Secretario una proposicion que copiada á la letra dice asi:

"Los concejales que suscriben proponen á la Corporacion la separacion del cargo que desempeñan los empleados que á continuacion se espresan: = Don Nicolás Navarro, D. Mariano Saur, D. Enrique Pascual, Don Bruno Luis y D. Matias Loren; y el nombramiento de D. Bruno Montoñés, D. Juan Liria, D. José Barrer, D. Francisco Ruiz y D. Pablo Gutierrez, para las vacantes que respectivamente quedan con la separacion de aquellos. = Calatayud cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. = Vicente Mochales. Darío Perer. = José Vicente = Maximino Gutierrez = Antonio Larripa = Hugo Lozano."

Manifestacion de la Presidencia respecto la proposicion anterior

El Sr. Presidente manifiesta, que no figurando dicha proposicion en la órden del dia, queda pendiente su discusion para la sesion próxima.

Archivo Municipal de Calatayud

Manifestacion del Sr Mochales contestando á la de la Presidencia

El Sr. Mochales consigna que habiendo sido autorizada la lectura de una proposicion tiene indiscutible derecho á defenderla en el acto.

Insistencia de la Presidencia para que se discuta la proposicion

El Sr. Presidente insiste en su actitud, fundándola en que está autorizado por la ley. Esto produjo un vivo debate, protestando de la conducta del Sr. Presidente varios Sres. concejales, quedando terminado el incidente.

Pregunta á la Presidencia por el Sr. Mochales

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar, desea saber quién ha autorizado la colocacion de un toldo en la calle de las salesas, cuando un obstáculo en la via pública.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que á peticion de las monjas salesas, autorizó la alcaldia la colocacion de dicho toldo, siempre que no crease obstáculos para el libre tránsito; que dada la altura en que se halla colocado entiende que á nadie se perjudica, y no se producirán quejas del vecindario.

Manifestacion del Sr. Mochales en contra de la presidencia

El Sr. Mochales espone que el Alcalde ha obrado fuera de sus atribuciones,

Archivo Municipal de Calatayud

FCA.NL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.938

porque el permiso quien tiene derecho á otorgarlo es el Ayuntamiento, prévia peticion en forma por parte de las monjas Salesas. En el mismo sentido se espresaron los Sres. Sorano, Peñer (D. Darío) y otros Sres. concejales.

Insistencia del Sr. Presidente manifestando que no perjudica á nadie lo que se discute

El Sr. Presidente insiste en que no perjudica á nadie la obra que se discute y que siendo provisional, pues no tiene mas objeto que el tiempo que duren las festividades que celebran en este mes las Monjas, continuarán las cosas hasta que los actos religiosos terminen, pues entiende que en la via pública se consienten y toleran obstáculos mayores que el que se trata. En el mismo sentido se espresó el Sr. Bendejs.

Manifestacion del Sr Mochales, respecto oposicion á actos religiosos.

El Sr Mochales consigna, que sus palabras, no se dirigen á oponerse á que se celebren actos religiosos, por que seguramente hallándose en forma la peticion se hace-

biera otorgado, pero al estado que han llegado las cosas no es posible, porque de lo que se trata es, de que por el Alcalde no se menoscaben las atribuciones del Ayuntamiento, sino que por todos respetadas.

Otra del Sr. Perez D. Darío, proponiendo que no se permita infringir las Ordenanzas Municipales

El Sr. Perez (D. Darío) interviene en la discusion para proponer que no se permita infringir las ordenanzas municipales, evitando todo obstáculo en la via pública.

Acuerdo tomando en consideracion la proposicion del Sr. Mochales y otros

Brevemente defendida por su autor, fué tomada en consideracion por el Ayuntamiento acordando de conformidad con cuanto en la misma se pide.

Manifestaciones del Sr. Cecilia respecto la conducta seguida por el Sr. Alcalde

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Cecilia, empezando por manifestar, el disgusto de que se halla poseido al tener que intervenir en la discusion de los asuntos de que viene ocupándose el Ayuntamiento. Trata la conducta seguida por el Sr. Alcalde, lamentándose de que su falta de esperiencia en asuntos locales ó quizá impulsado por presiones de fuera, le hayan hecho realizar actos, que como inmediata consecuencia han producido la ruptura de la armonia que reinaba entre todos, con aplauso de toda armania- añade- que yo hubiera á toda costa respetado aunque para ello me hubiese impuesto sacrificios, nunca por impuesto bastantes cuando se trata de conservar la paz anhelada siempre y que en tan poco estimamos cuando para conservarla hay que ahogar llamaradas de un mal entendido patriotismo. Escita á los firmantes de la proposicion para que ellos que tienen demostrado en mas de una ocasion, sus buenos sentimientos y que á esta casa no han venido con otros fines que el hacer administracion, fines que realizan con aplauso, la retiren, demostrándose asi su grandeza de alma, y cejando en su actitud, teniendo para ello en cuenta las causas que á su juicio han movido al Alcalde para obrar en la forma que lo ha hecho.

Declaracion del Sr. Mochales respecto de los empleados

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para declarar en nombre de los firman-

Archivo Municipal de Calatayud

tes de la proposicion, que todos ellos se hallan completamente satisfechos de los empleados cuya separacion piden con verdadero pesar, y en particular de los servicios que presta el auxiliar de Secretaria Señor Navarro, atento con todos y en el cumplimiento de su deber, pero que obligados por la censurable conducta del Sr. Alcalde, que les provoca, no tienen mas remedio, aun lamentando el perjuicio que pueda resultar, que por ineludible deber recogen el reto, que tan injustamente se les lanza.

Intervencion de la Presidencia y Sr. Lafuente

Los Sres. Presidente y Lafuente, insisten en cuanto tienen ya manifestado respecto al nombramiento y separacion de empleados.

Manifestaciones del Sr Dario para demostrar al Sr. Escuin su satisfaccion y dar las gracias por sus explicaciones en favor de los firmantes de la proposicion

El Sr. Peer (D. Dario) usa de la palabra para demostrar su satisfaccion y dar las gracias al Sr. Escuin, por las palabras sinceras é imparciales que ha pronunciado, haciendo justicia á la rectitud de intenciones de los firmantes de la proposicion, agenas siempre á producir conflictos si antes no se les provoca, como sucede en el caso presente.

N. 0.082.973

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE·1895 2 PESETAS

Manifestaciones del Sr. Lozano respecto al asunto de separacion de empleados que se discute

El Sr. Lozano interviene en el debate para comunicar que la par que tanto anhela el Señor Escuin, ha sido en toda ocasion ofrecida por él y sus amigos, sin embargo de tener motivos fundados para obrar en otro sentido por los procedimientos poco justos puestos en práctica por los amigos del Sr. Escuin al tratarse de separacion de empleados.

Protesta de los Sres Presidente y Micheto á las palabras pronunciadas por el Sr. Lozano

Los Sres. Presidente y Micheto protestan de las palabras pronunciadas por el Sr. Lozano, dando S. Sª por terminado el debate.

Nombramiento de comision para que visiten á D. Domingo Gascon

A propuesta del Sr. Peer (D. Dario) quedó acordado por el Ayuntamiento que una comision compuesta de dicho Señor y los Sres. Presidente Mochales y Micheto, de acuerdo con la Junta de defensa, visiten á D. Domingo Gascon, cuyo valioso concurso tanto ha contribuido al feliz término de nuestro deseado ferro-carril Calatayud-Teruel, que segun noticias debe llegar el domingo pró-

Archivo Municipal de Calatayud

rimo á esta ciudad de paso para Teruel, significándole el aprecio y gratitud que este pueblo siente hacia su persona.

Pago hecho á la Hacienda por Consumos y empleados

El Sr. Gutierrez pone en conocimiento de la Corporacion que el dia 30 del mes finado se hizo en Hacienda el pago de consumos y está abierto igualmente el pago de empleados.

Autorizando al Ayunt.º para que adquiera el donativo de los Juegos Florales

A instancia del Señor Vicente el Ayuntamiento autorizó á la Comision respectiva para que adquiera el donativo que la Corporacion dedica á los Juegos Florales, teniendo presente lo hecho en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás Sres. concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cándido Franco

Vicente Arrebalez

Maximino Gutierrez

Antonio Larriga

C. Zaera

Iñigo Lozano

J. Vicente

Pere

Berdejo

Usano

José Sapuente Sancho

Micheto

Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez de Junio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de Don Cándido Franco y Molina, Alcalde los Sres. Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular del Sr. Admor. de Hacienda para que se nombre persona que recoja los recibos de la Contribucion Territorial de rustica y pecuaria

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial n.º 136 correspondiente al 8 del mes actual, manifestando la necesidad de que los Ayuntamientos nombren una persona de su confianza para que recojan de dicho centro administrativo, los recibos de la contribucion territorial de rústica y pecuaria, asi como los de urbana, cuyas matrices habrán de llenarse sin más leve dilacion: El Ayuntamiento acordó designar á D. Felix Repollés, agente de la Corpo-

Archivo Municipal de Calatayud

FAN.L DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.972

ración en Zaragoza para que debidamente autorizado recoja y mande dichos documentos de la espresada dependencia.

Discusion de la proposicion referente al nombramiento y separacion de empleados

+ Seguidamente fué puesta á discusion la proposicion presentada en la sesion anterior, por varios Sres. Concejales, referente al nombramiento y separacion de empleados de este Municipio.

Apoyo de la proposicion por el Sr. Mochales

Previa la venia del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. Mochales para apoyar dicha proposicion, como uno de los firmantes de la misma. Empieza por manifestar que nada tiene que decir respecto de los fundamentos que tienen los firmantes para proponer la separacion de los empleados que comprende dicho documento, puesto que en la última sesion él y alguno de sus compañeros, esplicaron las razones y motivos que tenian para obrar en la forma que lo hacian, bien á su pesar, pero que así lo exigian la conducta estraña iniciada por el Sr. Alcalde, y termina rogando

Manifestacion del Sr. Berdejo pidiendo sea desechada la proposicion

que sea tomada en consideracion por el Ayuntamiento y que se proceda á la votacion, puesto que se trata de un asunto suficientemente discutido en la sesion última.

El Sr. Berdejo hace uso de la palabra y dice:

"La proposicion de cesantía contra D. Cirio que Pascual, Medico - D. Nicolás Navarro, auxiliar, D. Mariano Saior, capataz, D. Bruno Luis, practicante del Hospital, - y D. Matias Soreu jardinero, y la sustitucion del 1º por D. José Tamer del 2º por D. Bruno Montañés - del 3º por D. Juan Cirio, - del 4º por D. Francisco Ruiz Romeo y del 5º por don Pablo Gutierrez, es infundada en el fondo y en la forma, contraria á disposiciones legales y el Ayuntamiento debe rechazarla entre otras por las siguientes razones. = 1ª Porque el practicante del Hospital ganó su plaza despues de largo tiempo de servicio gratuito que le envió de

Archivo Municipal de Calatayud

mérito.= 2º Porque D. Mariano Saur inutilizado de la gloriosa guerra de Africa significa el cumplimiento de un pacto patriótico que el difunto Escmo. Señor D. Juan Francisco Mochales propuso siendo concejal al Ayuntamiento que por unanimidad, segun consta en actas, fué aceptado y comunicado al Gobierno.=3º Porque D. Nicolás Navarro ha cumplido y cumple con su deber y no se le puede privar del empleo sin formacion de expediente y justificacion de motivos que originen prévias correcciones.= 4º Porque D. Cinque Pascual único especialista en las enfermedades de los ojos, en Calatayud, significa con su cesantia una lesion indudable á los intereses generales del pueblo doliente y es de humanidad para los enfermos conservarlo en esa plaza que con tanto brillo desempeña.=5º Porque carece el Ayuntamiento de competencia y de facultades para hacer lo que se pretende con la proposicion que se combate no conforme con las leyes.= En nombre pues de la justicia, en nombre de la ley y en nombre de los pobres espuestos á ir al Hospital Municipal se ruega á los Sres. Concejales que realizando un acto de independencia y de amor á las leyes desechen la proposicion que se discute y que mal que pese á sus autores, es dañosa para el pueblo que representan."

Peticion del Sr. Lozano de la lectura de los artºs 74 y 78 de la ley Municipal

A peticion del Sr. Lozano, fueron leidos por mi el infrascrito Secretario los artículos 74 y 78 de la ley Municipal, que tratan de las atribuciones de los Ayuntamientos, en cuanto tiene relacion con nombramientos y separacion de empleados.

Manifestaciones del Sr Escuin, respecto las clasificaciones de los empleados y cuyas cesantias se proponen

El Sr. Escuin interviene en la discusion para manifestar que en su concepto deben hacerse clasificaciones respecto de los empleados cuyas cesantias se proponen, porque no en todos concurren las mismas circunstancias. Dice que el nombramiento de Don Mariano Saur, lo acordó una Junta de mayores contribuyentes con motivo de haber resultado dicho Señor herido en la guerra de Africa, y co-

Archivo Municipal de Calatayud

mo un acto de gratitud por ser el agraciado hijo de Calatayud y considera que tratándose de un empleado en quien existen circunstancias tan especiales, aparte de los muchos años que lleva de servicios en la casa, debe la Corporacion mirar con la debida calma las cosas, antes que votar la separacion de ese funcionario: El auxiliar de Secretaria Sr. Navarro, entiende el Sr. Escuin que se encuentra tambien en caso excepcional, por la razon - dice - que está amparado a un reglamento interior de Secretaria y con arreglo a este la separacion de empleados no puede votarse, sin que antes procedan causas y motivos que señala el espresado reglamento, y termina rogando al Ayuntamiento que se tengan en cuenta las anteriores observaciones y estudie con detenimiento el asunto antes de tomar resolucion definitiva y proponiendo que la votacion sea secreta.

Peticion del Sr. Mochales para que la votacion sea nominal

El Sr. Mochales indica que la votacion tiene que ser nominal por prevenirlo asi la Ley Municipal.

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

1ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.971

Peticion del Sr. Escuin para que se consulte al Ayuntº si la votacion ha de ser nominal ó secreta.

El Sr. Escuin pide que se consulte al Ayuntamiento si la votacion sobre la proposicion objeto de este debate ha de ser nominal ó secreta.

El Ayuntamiento en votacion nominal

Acuerdo desechando la proposicion del Sr. Escuin

desechó la proposicion del Sr. Escuin con el siguiente resultado. Votaron en contra los Sres. Mochales - Gutierrez - Lozano - Vicente - Zaera - Peer (D. Dario) - Michelo - Bendejo - Lafuente - Lanipa y Señor Presidente, total 11. votaron en pró Sr. Escuin, total 1. Han tomado parte en la votacion 12 Sres. Concejales.

Votacion de la proposicion presentada para la separacion y nombramiento de empleados

Seguidamente ordenó el Sr. Presidente se procediese nominalmente a la votacion de la proposicion presentada pidiendo la separacion y nombramiento de empleados, dando el siguiente resultado - Dijeron Si los Sres. Mochales - Gutierrez - Lozano - Vicente - Zaera - Peer (D. Dario), Lafuente y Lanipa - total 8. = Dijeron NO, los Sres Michelo, Escuin, Bendejo y Sr. Presidente total 4. =

= Han tomado parte en la votacion 12 Señores concejales.

En su virtud y como resultado de la votacion que precede quedó por mayoria admitida la proposicion de referencia y como consecuencia acordado de conformidad con cuanto en la misma se pide, quedando declarados cesantes los empleados siguientes: D. Nicolás Navarro, auxiliar de Secretaria; Don Mariano Saur, guarda-almacen; D. Enrique Pascual, Médico del Hospital; D. Bruno Luis practicante del mismo y Matías Lorca jardinero y nombrados para los cargos vacantes respectivamente D. Bruno Montañés - D. Juan Cinta - D. José Farrer - D. Francisco Ruiz y Pablo Gutierrez, con el sueldo consignado en presupuestos y obligaciones anejas a los espresados cargos.

Admitida por mayoria la proposicion de referencia y acordado de conformidad la separacion de los empleados que se pide en la misma y nombramiento de los que han de sustituirles

Dióse cuenta y procedióse a la lectura de una instancia suscrita por D. Alvaro Nougués, vecino de Zaragoza, manifestando que teniendo necesidad de abrir una ventana en la casa de su propiedad sita en la calle de San Torcuato nº

Instancia de D. Alvaro Nougues

6, espera se le conceda el oportuno permiso para realizar esa pequeña obra: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Nombramiento de Porta-timbalero a favor de Mariano Aguilera

El Sr. Sampa en su calidad de presidente de la Comision de Mercados, hace uso de la palabra para manifestar que la Comision se ha ocupado de examinar las instancias presentadas por Petronilo Milla y Mariano Aguilera, en peticion de que se les confiera el cargo de porta-timbalero del Ayuntamiento, vacante por fallecimiento de Narciso Aguilera y en su consecuencia proponer al Ayuntamiento el nombramiento a favor del Mariano Aguilera, por concurrir la favorable circunstancia de ser hijo de la persona que por espacio de muchos años ha venido desempeñando ese cargo: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la comision.

Acuerdo para que el Domingo proximo tengan lugar varias subastas

A propuesta de los Sres. Sampa y Gutierrez, quedó acordado por el Ayuntamiento, que el domingo próximo tengan lugar las subastas

Archivo Municipal de Calatayud

de artículos de suministros para el Hospital Municipal, durante el próximo egercicio económico de 1895-96, la del arbitrio sobre puestos públicos de venta y arbitrios extraordinarios y Mostelo, éstas dos últimas bajo la base de las cantidades de ingreso que se consignan en el presupuesto Municipal que ha de regir durante el próximo egercicio económico.

Movimiento de fondos habido durante el mes de Mayo

El Sr. Gutierrez como presidente de la Comision de Hacienda, dá cuenta al Ayuntamiento del movimiento de fondos habido en la caja municipal durante el mes de Mayo próximo pasado, quedando el Ayuntamiento enterado y conforme y acordó que los antecedentes queden sobre la mesa para estudio de los Sres. concejales.

Obras realizadas en los patios del Hospital Municipal para la instalacion de la imprenta del periodico "La Justicia" y arriendo del mismo.

Dicho Sr. manifiesta que en los patios del Hospital Municipal, se han realizado algunas mejoras con motivo del nuevo arriendo realizado para la instalacion de la imprenta del periódico "La Justicia" dice que las obras ascenderán á 250 pesetas, poco más ó ménos, y antes de egecutarse pagaban de arriendo por el espresado local noventa pesetas anuales y propone fijar el nuevo arriendo en ciento veinte pesetas, con lo que considera salen beneficiosos los intereses municipales: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

FABRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.970

A propuesta del Sr. Vicente quedó acordado por el Ayuntamiento, autorizar á la Comision de Hacienda para que se entienda con el nuevo arrendatario de los patios del Hospital, y formula las bases de arriendo por el número de años que estime conveniente, dando cuenta al Ayuntamiento para su aprobacion definitiva.

Autorizando á la Comision de Hacienda para que se entienda con el nuevo arrendatario de los patios del Hospital

Peticion del Sr. Gutierrez para que se proceda á la cobranza del 2º Semestre del repartimiento vecinal

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para esponer la necesidad de que dentro del mes actual, se proceda á la cobranza del 2º semestre del repartimiento municipal, y á la vez propone tambien que con los acreedores del Ayuntamiento se haga una liquidacion admitiéndoles como cantidades de abono las póli-

Archivo Municipal de Calatayud

del reparto que á ellos afecten. Despues de breve discusion la Corporacion acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Gutierrez, y que se anuncie por los medios de costumbre el cobro del 2º semestre del repartimiento municipal.

Manifestacion del Sr. Micheto, en la que desea saber lo recaudado en el 1er trimestre del reparto de Consumos

El Sr. Micheto desea saber cuanto se lleva recaudado del 1er trimestre del reparto de consumos, siendo contestado por el Sr. Gutierrez, que la recaudacion asciende á 2500 pesetas en numeros redondos.

Otra del Sr. Escuin pidiendo se haga constar no ser cierto que dicho Sr. haya propuesto la separacion de los empleados

El Sr. Escuin desea se haga constar como hace en el acta de este dia, no ser cierto que dicho Sr. haya propuesto, la separacion de los empleados, que lejos de eso, siempre manifiesta y manifestó su desagrado.

Pregunta del Sr. Perez (D. Dario) á la presidencia

El Sr. Perez (D. Dario) hace uso de la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Presidente para conocer las razones que hayan podido existir para no dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento acerca de la venida á esta ciudad de Don Domingo Gascon.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que con el fin de cumplir el acuerdo á que hace referencia el Sr. Perez (D. Dario), se puso en inteligencia con el Sr. Presidente de la Junta de defensa, y como ignorase la llegada del Sr. Gascon á esta ciudad nada pudo hacer en obsequio al mismo y cumplimiento del acuerdo referido.

Mocion del Sr. Perez (D. Dario) respecto del recibimiento del Sr. Gascon lamentando se de la conducta de la Alcaldia

El Sr. Perez (D. Dario) consigna que en la última sesion como consta en actas anunció el dia de la llegada del Sr. Gascon, nombrára doce una comision para recibir al viagero; lamentase del acto de descortesia que resulta de la conducta observada por parte de la Alcaldia, y máxime tratándose de una personalidad que tanto se le debe por sus contínuos esfuerzos en pro del ferro-carril Calatayud - Teruel. - Añade - que hoy mas que nunca necesita el Sr. Gascon demostraciones de afecto por parte del pais, para justificar su noble conducta, y deshacer los cargos calumniosos que se le han dirigido dias pasados, se estiende en consideraciones dirigidas á demostrar lo obligado que está el pais á

Archivo Municipal de Calatayud

tan celoso publicista y termina proponiendo que se consigne en el acta de hoy el sentimiento con que ha visto el Ayuntamiento el proceder observado con el Sr. Gascon en el caso presente. La Corporacion por unanimidad acordó de conformidad con la peticion del Sr. Perez (D. Dario). Con lo que se levantó la sesion firmado la presente de que certifico

Cándido Franco

Vicente Mochales

Atanasio Gutiérrez

Iñigo Lozano

Jose Vicente

José Sepúlveda Sanchez

[illegible]

H. Bordejo

La Hoz

Leon Alcalde
secret.

N. 0.082.996

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 19 de Junio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Candido Franco y Molina, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente autorizadas.

Circular de la Admon de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. 142 correspondiente al

Archivo Municipal de Calatayud

dia 16 de los corrientes, recomendando la remision al dicho Centro de las certificaciones afirmativas ó negativas, de los ingresos obtenidos en sus rentas de Propios, sugetas al pago del 20 por 100 para el Tesoro: El Ayuntamiento quedó enterado de haberse cumplimentado ya ese servicio por parte de la corporacion.

Informe de instancia de D. Alvaro Nougués

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de Don Alvaro Nougués de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo se le autorice abrir una ventana en la casa de su propiedad sita en la calle de San Torcuato nº. 6; la comision informa en el sentido de que se acceda á lo que pide el recurrente á condicion de que la nueva ventana tenga buenas proporciones entre su latitud y altura segun arte y sea colocada en el mismo ege del vacio inferior: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo dictaminado por la Comision.

Telegrama de D. Juan G. Ballestero Diputado á Cortes

Ysi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un telegrama del Sr. D. Juan Gualberto Ballestero, diputado por este Distrito, dirigido al Sr. Alcalde en el que participa que la enmienda por el presentada y apoyada en el Congreso, en contra del artículo 21 de la ley de presupuestos, por el que se obliga á los Ayuntamientos á la adjudicacion de fincas embargadas por débitos de contribuciones, ha sido votada y admitida.

El Sr. Presidente manifiesta que oportunamente se telegrafió al Sr. Ballestero, espresándole la satisfaccion con que ha visto su triunfo parlamentario, en beneficio de los pueblos.

Peticion del Sr. Perer (D. Darío) para que conste en actas la satisfaccion del Ayuntº por la campaña del celoso representante Sr. Ballestero

El Sr. Perer (D. Darío) hace uso de la palabra, para proponer, conste en actas la profunda satisfaccion con que el Ayuntamiento ha visto la actitud y campaña del celoso representante Sr. Ballestero, en un asunto de interés tan vital para los Municipios y que se le libre certificacion del acuerdo y á la vez propone tambien recabar de los pueblos de este partido judicial el necesario asentimiento para publicamente manifestar al Sr. Ballestero, la

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



gratitud con que han visto su brillante campaña y su triunfo: El Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Resultado de las subastas celebradas el Domingo último

Dióse cuenta del resultado de las subastas celebradas el domingo último, á virtud del acuerdo del Ayuntamiento, las cuales dieron el siguiente resultado: La correspondiente á los arbitrios estraordinarios y Matadero, resultó desierta por falta de licitadores; la del arbitrio sobre los puestos públicos de venta quedó á favor de D. Julian Moron, como mejor postor por la cantidad de mil doscientas pesetas anuales, que sirvió de base para la misma. La de artículos de suministros para el Hospital Municipal se adjudicaron como mejor postor los artículos que á continuacion se espresan el chocolate á 2'75 ptas. kilógramo, el arroz á 0'50 y los garbanzos á 0'97 á favor de los hrs. Hijos de Dionisio Bueno, el vino á favor de Don Mariano Lorente por el tipo 0'18 ptas. litro y el pan á favor de D. Pedro Fuentes por el tipo de 0'29 pesetas. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó aprobar definitivamente las subastas de que queda hecho mérito y que se proceda á 2ª subasta el domingo próximo, de los arbitrios estraordinarios y matadero y de varios artículos de consumo para el Hospital Municipal, publicando los anuncios en la forma de costumbre.

Presentacion del repartimiento de Consumos para el estraordinario para el ejercicio de 1895-96

Fué presentado el repartimiento de consumos para el estraordinario formado por la Admon. del arriendo, para el egercicio de 1895-96: La Corporacion quedó enterada y conforme y acordó se devuelva dicho documento al interesado á los efectos del capítulo 2º de la Instruccion de consumos.

Manifestacion del Sr. Gutierrez respecto el afianzamiento de la condicion 11ª de la escritura de Consumos

El Sr. Gutiérrez hace uso de la palabra para manifestar que el arrendador de consumos de esta ciudad D. Manuel Abeger y Sangarita cumpliendo la condicion 11ª de la escritura de con-

Archivo Municipal de Calatayud

hato propone el afiauramiento de las
diez mil setecientas cuarenta y nueve
pesetas á que viene obligado, en garantía
personal á satisfaccion del Ayuntamien-
to; comprométese á entregar mensualmen-
te la cantidad espresada que representa
la dozaba parte del importe anual del
arriendo, del primero al quince del mes
siguiente á su vencimiento, menos la parte
correspondiente al Tesoro, que será entregada
en la Delegacion de Hacienda antes de fi-
nar el mes. El Ayuntamiento quedó en-
terado y conforme y acordó que por la
Comision de Hacienda se formalice el
compromiso de fiawza presentando el opor-
tuno documento en la sesion próxima
á los efectos que haya lugar.

Fiawza del Depositario municipal D. Mariano Navarro Ballestero

Dicho Señor continua en el uso de la
palabra para consignar que en el
anuncio de convocatoria para la provicion
de la plaza de Depositario Municipal, como
no ignoran los Sres. Concejales, se fijan varios
medios para el afiawramiento, siendo uno
de ellos la entrega de siete mil quinientas
ptas. en metálico ó su equivalencia en valores
del Estado, para garantia; el nombrado para
dicho cargo D. Mariano Navano Ballestero, desea
para llenar ese requisito se le admita la fiau-
za personal de D. Juan Catalina, por la cantidad
indicada de siete mil quinientas pesetas, porque
así le es más factible resolver en importante es-
tremo del anuncio de convocatoria y quedar sufi-
ciente garantiza su responsabilidad por tratarse
de una firma sobradamente firme para el ob-
jeto: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó
acceder á los deseos del Sr. Navano, y que la
Comision de Hacienda, formalice el opor-
tuno documento de garantia en la forma
de que queda hecho mérito.

Pago del 2º Semestre de intereses de la Deuda Municipal

A peticion del Sr. Gutiener quedó
acordado, abrir el pago del 2º semestre de
intereses de la Deuda Municipal, cuyos fondos
están dispuestos, verificándose el pago en
la Depositaria Municipal del 21 al 24
del actual de 4 á 6 de la tarde.

Presentacion de las cuentas municipales del finado ejercicio 1893-94 y otras

Fueron presentadas por
D. Alejandro Ramirez depositario del
Ayuntamiento, las cuentas municipales

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.986

conespondientes al finado egercicio de 1893-94; é igualmente las de fondos de consumos é ingresos y gastos estraordinarios que afectan al espresado egercicio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasen dichos documentos á la comision de Hacienda para su estámen y censura.

Moccion del Sr. Mochales respecto reunion habida el domingo ultimo para ocuparse de la peticion de D. Isidro Plou referente á la traida de aguas del barrio de Huermeda

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para ocuparse del resultado de la reunion habida el domingo último, á la que asistieron los mayores contribuyentes, con el objeto de ocuparse de la peticion formulada por D. Isidro Plou y Tones, referente á la traida de aguas del barrio de Huérmeda con destino al abastecimiento de esta ciudad; en cuya reunion se tomó el acuerdo unánime, de autorizar al Ayuntamiento para que estudie el asunto y en su consecuencia propone al Ayuntamiento, el otorgamiento de la concesion en la forma solicitada por el Sr. Plou, bajo las condiciones siguientes:

1ª Señalarle tres meses despues de comunicarle este acuerdo, para que practique cuantas gestiones sean necesarias y considere convenientes, para verificar la inscripcion á que se refiere la cláusula 9ª de su escrito de peticion, terminado cuyo plazo el recurrente manifestará al Ayuntamiento si está ó nó dispuesto á realizar cuanto propone en su referido escrito.

2ª Cesion de todo terreno que no sea de aprovechamiento particular, apoyando al concesionario en la forma que solicita en su clausula 2ª

3ª Exigir que el concesionario presente al Ayuntamiento durante el termino de tres meses, certificado del laboratorio químico conocido por el de "Calderon" establecido en la calle de Carretas en Madrid, espresivo de las condiciones de potabilidad de las aguas de Huérmeda, remitiéndose las botellas por la Corporacion.

Archivo Municipal de Calatayud

4ª. Certificacion de dos peritos facultativos que pruebe puede disponerse de 500 á 750.000 litros de agua, cantidad necesaria para el abasto de la poblacion.

5ª. Derecho de inspeccion del Ayuntamiento para conocer y apreciar materiales y cuanto tenga relacion con las Obras.

6ª Cesion gratuita al Ayuntamiento con destino á las necesidades del Hospital y Matadero, de 15.000 litros de agua, asi que esta llegue á la poblacion.

7ª Cesion al Ayuntamiento de 35.000 litros de agua, para el abastecimiento de fuentes, asi que el concesionario tenga un gasto de agua equivalente á 200 plumas.

8ª Además de cuanto ofrece en la base 3ª y 4ª referente al comunno y servicio del barrio de Huérmeda, construirá otra balsa de 3 por 3 metros de lado interior y 0'50 de profundidad, con el objeto de proporcionarles mayor comodidad que la que hoy tienen para el lavado de ropas.

Aprobacion de todas las bases que comprende de la proposicion anterior

Discutidas ampliamente todas y cada una de las bases que comprende la proposicion que precede, el Ayuntamiento acordó de conformidad con cuanto en la misma se consigna, y que se comunique este acuerdo al peticionario Sr. Flou á los efectos consiguientes.

Suspendiendo el acuerdo del Ayunt.o en el que se declaraba cesantes á varios empleados del mismo

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la ley Municipal, ha tenido á bien suspender á peticion de D. Nicolás Navarro y D. Mariano Saur que han recurrido á la superioridad, el acuerdo tomado en sesion de 10 del actual, declarando cesantes en sus cargos respectivos á los empleados de este Ayuntamiento D. Nicolás Navarro, D. Mariano Saur, D. Enrique Pascual, D. Bruno Luis y D. Matias Lorem y nombrando en su lugar á D. Bruno Montañés, D. Juan Ciria, D. José Farrer, D. Francisco Ruiz y D. Pablo Gutierrez, poniendo en conocimiento de la superioridad su determinacion á los efectos que proceda.

Seguidamente varios Sres. concejales pi-

Archivo Municipal de Calatayud

Peticion de varios Sres. Concejales para que se diera lectura de algunos articulos de la ley Municipal negandose la presidencia y levantando la sesion.

den la lectura de algunos artículos de la Ley Municipal, á cuya peticion se negó el Sr. Presidente, y como quiera que los Sres. Lozano, Mochales y Vicente, insistieron en su actitud, S. Sª contestó que no podia consentir que se discutiesen sus atribuciones y levantó la sesion. La resolucion del Señor Presidente produjo protestas enérgicas de parte de la mayoria de los Sres. concejales y á peticion de los Sres. Mochales, Gutierrez, Larripa-Lozano, Perez (D. Dario) y Lafuente se consignan como se hace en la presente acta.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el Secretario certifico.

Cándido Franco

Vicente Mochales — J. Manuel Floria

Antonio Larripa — Hermenegildo Gutiérrez

José Vicente — Yingo Lozano

Celestino Zaera — Perez — José Lafuente Sanchez

Michelo — H. Pº Diez

Leon Alcalde secret.

Archivo Municipal de Calatayud

FCA. Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.985

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 26 de Junio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Cándido Franco y Molina, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto la constitucion de los nuevos Ayuntamientos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial nº 149, correspondiente al 25 del actual, encargándo que próxima la fecha en que

han de constituirse los nuevos Ayuntamientos, por consecuencia de la renovacion que determina la ley Municipal, es de todo punto indispensable que se reunitan á dicho centro, dentro del plazo de quinto dia á contar del 1º del próximo Julio, copia certificada del acta de la sesion en que ha tenido lugar dicha constitucion y un estado espresivo de los nombres y apellidos de los que compongan cada Municipalidad con arreglo al modelo que acompaña: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de varios vecinos del barrio de Torres, quejandose del excesivo tipo que se les impone

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de Torres, manifestando que han examinado el repartimiento de consumos para los habitantes del estramuros y ejercicio económico de 1895-96 y se consideran perjudicados en sus intereses por el escesivo tipo que se les impone por dicho concepto, y esperan que el Ayuntamiento proceda á lo que haya lugar en pró de los intereses perjudicados de los recurrentes: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de D. Manuel Perez Dominguez y Luisa Perez Ibarra pidiendo la vecindad

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Don Manuel Perez Dominguez y Luisa Perez Ibarra, manifestando que conviene á sus intereses fijar su residencia en esta ciudad, acompañando certificacion de haber sido dado de baja en el padron de vecinos del pueblo de Ollora, en cuyo punto han tenido su residencia: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion de los recurrentes.

Otra de D. Ramon Ortega, enagenando el Nicho Nº 428 á favor de D. Jose Arias Galindo

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia que dirige D. Ramon Ortega, esponiendo que como dueño por titulo hereditario del nicho nº 428 del Cementerio de esta ciudad, lo ha enagenado á favor del Sr. D. Jose Mª Arias y Galindo, y suplica que se hagan donde proceda las oportunas inscripciones á los efectos correspondientes: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la Comision de Cementerios para su informe.

Otra de D. Jose Mª

Tocó el turno á otra instancia pre-

Archivo Municipal de Calatayud

Gomez Pujadas, vecino de Tudela, pidiendo la vecindad

mada por D. José María Gomez Pujadas. vecino de Tudela, manifestando que conviene á sus intereses, trasladar su vecindad a esta ciudad y suplica se le incluya en el padron de vecinos de la misma: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó acceder á los deseos del solicitante sin perjuicio de llenar los requisitos prevenidos por la Ley Municipal.

Resultado de las segundas subastas celebradas el Domingo último

Dióse asi mismo cuenta del resultado de las segundas subastas celebradas el domingo último, referente á los arbitrios estraordinarios y de Matadero, y varios articulos de consumo con destino al Hospital municipal. La primera resultó desierta por falta de licitadores y respecto de la segunda, se presentó proposicion por D. Mariano Lorente Gil, para el suministro del azucar, habiéndose adjudicado el remate provisionalmente á dicho postor por el precio de 0'91 peseta Kilógramo: El Ayuntamiento acordó la aprobacion definitiva de la subasta.

El Ayuntamiento en vista del resultado obtenido en las dos subastas celebradas

OFICINA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.082.984

para el arriendo de los arbitrios estraordinarios y de Matadero, y teniendo en cuenta las dificultades y perjuicios para el Municipio que acarrearia el medio de administrarlos por su cuenta, acordó autorizar á la Comision de Hacienda, para que gestione cerca de los arrendadores de consumos, y procure la cesion á favor de los mismos de la recaudacion de dichos impuestos procurando sacar el mayor partido posible en pró de los intereses municipales.

Mocion del Sr. Lozano respecto las gestiones que practica la Comision de Hacienda cerca del arrendador de Consumos

El Sr. Lozano en nombre de la Comision de Hacienda, manifiesta que debido á las circunstancias especiales porque atraviesa esta poblacion, victima de la crisis agricola que empobrece el pais, no hay que esperar un favorable resultado de las gestiones que la Comision practique cerca del arrendador de consumos, para el arreglo de los arbitrios municipales, pues desde luego puede asegurarse que no abonarán la cantidad

Archivo Municipal de Calatayud

que vienen satisfaciendo en el actual egercicio, si bien la Comision procurará sacar el mejor partido posible para que una partida de ingreso tan importante para las atenciones del Municipio, no sufra una notable baja.

Instancia de D. Emeterio y Dª Josefa Higueras

Dióze igualmente cuenta de una instancia suscrita por los vecinos de esta ciudad Don Emeterio y Dª Josefa Higueras, manifestando que son dueños de un corral sito en la calle de la Barrera de esta ciudad, confrontante por derecha con otro de Pascual Adrian y por izquierda y espalda con casa de la propiedad de los herederos de D. Jose Saur, cuyo corral pertenece hoy a la via pública, sin que nada se haya dicho a los recurrentes, despojándoles de un derecho indiscutible, como pueden comprobarlo con el documento fehaciente que acompañan y terminan suplicando, que previa tasacion se acuerde el abono de dicho terreno, admitiendo su importe como compensacion a lo que les corresponde pagar por el concepto del repartimiento municipal: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Aprobacion del Presupuesto municipal para el egercicio de 1895-96.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe emitido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, aprobando el presupuesto municipal de esta ciudad para el egercicio economico de 1895-96: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda, manifestando no puede admitir la rectificacion á la liquidacion de debitos formulada por aquel centro

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, manifestando no puede admitir la rectificacion propuesta por esta Corporacion á la liquidacion de débitos formulada por aquel centro conforme á la regla 3ª de la instruccion de 16 de Abril próximo pasado: El Ayuntamiento acordó alzarse de esa resolucion ante el Sr. Ministro de Hacienda dentro del plazo marcado por la ley.

Visita de inspeccion á las obras realizadas en el Cementerio por el Sr. Rochales y Maestro de Obras.

El Sr. Rochales hace uso de la palabra para manifestar que dias pasados giró una visita de inspeccion, con el maestro de Obras del Municipio á las realizadas en el cementerio, estando terminadas con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones por lo que pide la aprobacion de dichas obras, adver-

Archivo Municipal de Calatayud

tiendo que falta la construccion de un caretillo para conducir los cadáveres dentro del cementerio, que no lo ha construido el contratista por ser poco el valor que se consigna en el presupuesto, si ha de reunir condiciones para el objeto que se destina, estando dispuesto á hacerlo cuando se le ordene y termina esperando que el contratista de las obras se ha ofrecido gratuitamente á dirigir los trabajos de traslacion de la cruz, que con motivo de las reformas realizadas ha quedado dentro del cementerio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con lo que expone dicho Señor, ateniéndose á la ley en cuanto á la recepcion de las obras.

Peticion del Sr Mochales para que se nombre una Comision que visite á la Excma Marquesa de Linares que se encuentra en el balneario de Alhama

El Sr. Mochales continua en el uso de la palabra, para dar cuenta al Ayuntamiento, que la Excma. Marquesa de Linares, se halla en el balneario de Alhama, y cree un deber de gratitud que una comision Municipal pase á dicho punto á ofrecerle sus respetos en nombre de esta poblacion: El Ayuntamiento conforme con lo propuesto por dicho Señor acordó designar al Sr. Presidente y los Srés. Mochales, Gloria y Sánchez

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.983

dico para llevar ese cometido.

Peticion del Sr Mochales proponiendo se le de el nombre de Paseo de la Excma Marquesa de Linares al que existe en la Ronda de Alcantara

El Sr. Mochales manifiesta que de todos son conocidos los favores que tiene recibidos Calatayud de la Excma. Sra. Marquesa de Linares, hasta el punto que el Ayuntamiento cumpliendo con un deber de gratitud tomó el acuerdo de declararla hija adoptiva de esta ciudad, cuyo título ostenta tan egregia dama, con orgullo y satisfaccion de este honrado pueblo, y considera interpretar los sentimientos de todos al proponer á la Corporacion que lleve el nombre de Paseo de la Excma. Sra. Marquesa de Linares" el que existe en esta ciudad en su ronda de Alcántara, como recuerdo á su filantrópico proceder para con Calatayud. El Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Otra del mismo para que se destine alguna cantidad para el arreglo del Colegio de 2ª Enseñanza

El Sr. Mochales continua en el uso de la palabra para consignar la necesidad de que se destine alguna cantidad de la que hay pues-

puestada para el arreglo del edificio del colegio de 2ª enseñanza, porque segun tiene entendido el estado del mismo exige algunas pequeñas repa-raciones.

Manifestacion del Sr. Vicente respecto del Colegio de 2ª Enseñanza

El Sr. Vicente interviene en la discusion para indicar que de la cantidad á que hace referencia el Sr. Mochales, debe destinarse algo, para material de enseñanza de dicho colegio, pues le consta que hay necesidad urgente de atender á ese importante servicio. El Ayuntamiento acordó tener en cuenta las indicaciones de dichos señores para ser atendidas en cuanto lo permitan los ingresos del presupuesto.

Cese del cargo de Depositario interino de D. Maximino Gutierrez

En vista de las esplicaciones espuestas por el Sr. Gutierrez, quedó acordado por el Ayuntamiento que dicho señor cese en el desempeño del cargo de Depositario Municipal interino que ha venido egerciendo por licencia concedida al propietario D. Alejandro Ramirez, cuya licencia termina y desde luego se hará cargo nuevamente de su destino llenándose las formalidades debidas.

Manifestacion del Sr. Gutierrez poniendo en conocimiento que la cobranza del 2º Semestre del repartimiento vecinal ha terminado y se está practicando la liquidacion

El Sr. Gutierrez pone en conocimiento de la Corporacion que la cobranza voluntaria del segundo semestre del repartimiento vecinal ha terminado y se está practicando una liquidacion con el recaudador para continuar con los deudores morosos el procedimiento egecutivo si asi lo cree conveniente el Ayuntamiento: Este quedó enterado y conforme.

Autorizando al Secritario para que corra á su cargo el personal y trabajos de estadistica

El Sr. Gutierrez continua en el uso de la palabra para esponer, que como ha podido observar el personal de estadística cuesta una cantidad que merece llamar la atencion del Municipio, y con el fin de evitar abusos en ese servicio, propone que cuanto tiene relacion con el mismo corra á cargo del Secretario, valiéndose del personal que considere idóneo para el caso, y sin que pueda percibir por estos trabajos mayor suma que mil pesetas que es la partida consignada en el presupuesto, con lo que se conseguirá una relativa economia: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Arriendo del local del Macelo viejo á D. Franco Villalba

A peticion de dicho Señor quedó acordado por el Ayuntamiento arrendar por un año el

Archivo Municipal de Calatayud

local del Marcelo viejo á D. Francisco Villalba, por el precio que á este señor se le abona por el arriendo de las escuelas del barrio de Huérmeda, por ser dicho edificio de su propiedad, cuyo arriendo se hace á condicion de que si fuere resuelto favorablemente el espediente que se tiene incoado pidiendo la venta del edificio Marcelo, quedará desde luego sin efecto dicho arriendo: el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Perer (D. Darío) para manifestar que es un asunto ocuparse en discutir la conducta observada por el Sr. Alcalde en la sesion última, levantándola faltando abiertamente á la ley y á las atenciones que se merecen los concejales y cree que S. Sª debe abandonar el sitial que ocupa y pasar á los escaños concejiles, á fin de que la discusion revista el verdadero carácter de igualdad que ya la ley previene para estos casos.

Manifestacion del Sr. Perer (D. Darío) respecto de la conducta observada por la Presidencia en la sesion última

El Sr. Presidente contesta que al levantar la sesion última, entiende que no faltó á la ley ni á los concejales, antes por el contrario

Contestacion de la Presidencia al Sr. Perer (D. Darío)

obra dentro de ella, por cuya razon no vé la necesidad de la discusion iniciada por el Señor Perer (D. Darío).

Insistencia del Sr. Perer (D. Darío) para que la presidencia de cuenta de la conducta observada en la sesion última

El Sr. Perer (D. Darío) insiste en cuanto tiene indicado - añadiendo - que puesto que el Señor Alcalde no quiere abandonar su sitial, como es su deber, diré cuanto tiene que decir respecto á su conducta en la sesion última, empezando por protestar por el poco respeto que le merece la ley y lo que es más doloroso, la falta de consideracion al Ayuntamiento no consintiendo á concejales que habian pedido la palabra que hicieran uso de un derecho que les otorga la ley; estendiéndose en consideraciones dirigidas á demostrar los conflictos que pueden originarse cuando se cometen abusos como el que se trata por parte de quien debe ser el primero en evitarlos, y respetar y hacer respetar las leyes y terminó pidiendo al Ayuntamiento acuerde un

Archivo Municipal de Calatayud

enérgico voto de censura contra el Alcalde por su anómalo proceder en la sesion última, sinó dá esplicaciones claras y concretas de su conducta, que dejen el nombre de la Corporacion á la altura que se merece.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente manifiesta que ya tiene dadas las esplicaciones que entiende debe dar y que desde luego repruduce.

Manifestacion del Sr. Floria para que se constituya el Ayunt.to en sesion secreta, siendo puesta á votacion la proposicion del Sr. Perez (D. Darío)

Interviene en la discusion el Sr. Floria que entiende debe constituirse el Ayuntamiento en sesion secreta y declarado el punto suficientemente discutido por el Sr. Presidente, fué puesta á votacion la proposicion del Sr. Perez (D. Darío) que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado.= Dijeron Sí – Sres. Mochales, Gutierrez, Lozano, Vicente, Zaera, Perez (D. Darío), Lafuente, Larripa y Floria, Total 9. = Dijeron NÓ = Sres. Micheto, Berdejo y Sr. Presidente Total 3. = Han tomado parte en la votacion doce Sres. concejales.

Acuerdo quedando admitida la proposicion del Sr. Perez (D. Darío)

En su consecuencia y como resultado de la votacion que precede, quedó admitido por mayoria la proposicion del Sr. Perez (D. Darío) y acordado de conformidad con la misma.

Moción del Sr. Lozano demostrando al Alcalde que ha infringido la ley Municipal al suspender el acuerdo tomado por el Ayunt.o el dia 10 de los corrientes separando y nombrando nuevos empleados

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para demostrar que el Sr. Alcalde ha infringido la ley Municipal, al suspender el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion del dia diez de los corrientes, separando y nombrando nuevos empleados, en uso de sus atribuciones. En corroboracion de cuanto deja expuesto procede á la lectura de los articulos 169 y 170 de la ley Municipal, que claramente determinan las facultades que concede á los Alcaldes para la suspension de acuerdos tomados por los Ayuntamientos, estiéndese en consideraciones para demostrar que el acuerdo suspendido no encaja en los que marca la Ley, resultando por lo tanto anómala la conducta del Alcalde y termina consignando las dificultades legales que naturalmente han de presentarse para legalizar los sueldos que devenguen los empleados separados por el Ayuntamiento.

Prorroga de la sesion de este dia

Habiendo terminado las horas de reglamento el Sr. Presidente consultó al Ayuntamiento si se prorrogaba la sesion y en vo-

Archivo Municipal de Calatayud

tacion nominal y por mayoria se acordó afirmativamente.

Manifestacion del Sr. Vicente para exponer al Alcalde que infringio el art.º 102 de la ley Municipal

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Vicente, para exponer que el Sr. Alcalde infringió el art.º 102 de la ley Municipal, al denegar la sesion estraordinaria que en uso de su derecho pidieron respetuosamente el dia 19 de los corrientes, más de la 3ª parte de concejales y para probar lo anómalo de la conducta del Señor Alcalde, lee el diario de sesiones del Congreso, en el que constan las declaraciones hechas por el Sr. Ministro de la Gobernacion, condenando la conducta del Alcalde de Calatayud.

Interrupcion del debate por el Sr. Micheto, negando la palabra á este Sr.

El Sr. Micheto interrumpe el debate produciéndose fuerte confusion, que fué sofocada por la intervencion de la presidencia negando la palabra á dicho Señor por su estado de ánimo.

Peticion de la Presidencia para que sea leida la providencia denegando la sesion á que alude el Sr. Vicente

A peticion del Sr. Presidente fué leida por mi el infrascrito Secretario la providencia denegando la sesion á que alude el Sr. Vicente añadiendo S. Sª que nada tiene que rectificar de lo que en ella esponé.

Suscitóse un animado debate

FÁBRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.082.981

Debate entre los Sres. Floria y Perez (D. Dario) acerca de la interpretacion del art.º 97 de la Ley Municipal

entre los Sres. Floria, y Perez (D. Dario) acerca de la interpretacion del articulo 97 de la ley Municipal que trata de los sesiones secretas de los Ayuntamientos.

Ratificacion del Sr. Vicente proponiendo declare ha visto con disgusto la conducta seguida por el Sr. Alcalde al no conceder la sesion extraordinaria

El Sr. Vicente continua en el uso de la palabra para ratificarse en cuanto tiene dicho y proponer que el Ayuntamiento declare ha visto con disgusto la conducta seguida por el Señor Alcalde al no conceder la sesion estraordinaria de que queda hecho mérito.

Votacion de la proposicion del Sr. Vicente

Puesta á votacion la proposicion del Señor Vicente que lo fué nominalmente dió el siguiente resultado: Dijeron Sí Sres. Mochales, Gutierrez, Soriano, Vicente, Zaera, Perez (D. Dario) Lafuente, y Larripa. Total 8. = Dijeron No Sr. Micheto, Perdejo, Floria y Sr. Presidente Total 4. = Han tomado parte en la votacion 12 Sres. concejales.

Aprobacion de la proposicion del Sr. Vicente

En su consecuencia y como resultado de la votacion que precede el Ayuntamien-

Archivo Municipal de Calatayud

to por mayoria acordó de conformidad con la proposicion indicada.

Con lo que se levantó la sesion que firmó S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Cándido Franco

Vicente Morhales

Antonio Larrique

Maximiano Gutiérrez

Iñigo Lozano

Jose Vicente

M. Bordejo

Hº Perez

Leon Alcalde
secret.º

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion inaugural del dia 1º de Julio de 1895 en cumplimiento del articulo 52 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 para constituir por renovacion bienal del nuevo Ayuntamiento y proceder á la eleccion de cuatro Tenientes de Alcalde y Síndico con estricta observancia de los articulos 53 al 58, de acuerdo con los elegidos y los que han de continuar hasta la siguiente renovacion.

Sesion inaugural para la constitucion por renovacion bienal del nuevo Ayuntº

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; siendo las diez de la mañana, se constituyó el Sr. Alcalde D. Cándido Franco y Molina, con los concejales anotados al márgen que les corresponde cesar y los igualmente consignados en la nota marginal que deben continuar en el egercicio de sus cargos durante el bienio de 1895-97, con el fin de conferir la posesion á los recientemente nombrados y proceder á la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Manifestaciones de la Presidencia, dirigiendo su saludo de despedida á sus compañeros

Seguidamente el Sr. Presidente hace uso de la palabra, para enumerar los tra-

Archivo Municipal de Calatayud

bajos realizados por el Ayuntamiento que fina en este día, habiendo logrado mejorar los servicios y procurado mejoras de importancia para el vecindario, dentro del límite de sus escasos medios y termina dirigiendo un afectuoso saludo de despedida para todos.

Recibimiento de los nuevos Concejales

En el acto comparecen y fueron cortesmente recibidos los Sres. D. Felix Sanz de Larrea, D. Pedro Iñigo Lorente Gil, D. Angel Celorrio Guillen, D. José María de la Fuente Pertegaz, D. José María Oroz Moros, D. Juan Velasco Saez, D. José Dominguez Melendo, D. Justo Alvarez Zabalo, Don Leandro Morales Millan y D. Hipólito Sanchez Ibañez, electos y proclamados concejales por este término municipal en 16 de Mayo último, cuyas certificaciones credenciales presentaron en tiempo oportuno en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Gobernador Civil nombrando Alcalde-Presidente de este Ayunt.º á D. Felix Sanz de Larrea y Larraga

De órden de S. S.ª fué leido por mi el infrascrito secretario un atento oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiado á la letra dice así:

"El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 25 del actual me dice lo que sigue = "En uso de las facultades concedidas por el art.º 49 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud para el bienio de 1895 á 1897 á D. Felix Sanz de Larrea Larraga concejal del mismo. = Lo que trascribo á V. para su conocimiento, el de la Corporacion y efectos. = Dios gue. á V. ms. as. = Zaragoza 27 de Junio 1895. Clemente Martinez del Campo."

Entrega de la Presidencia con las insignias de su cargo al Alcalde nombrado D. Felix Sanz de Larrea y Larraga

Acto seguido el Sr. Alcalde, entregó la presidencia con las insignias de su cargo al nombrado D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, retirándose con los Sres. concejales salientes.

Constitucion de la nueva Corporacion

En su consecuencia quedó constituida la nueva Corporacion Municipal, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, quien manifestó suspendia la sesion por diez minutos, despues de firmar esta parte primera del acta de que yo el secretario certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.170.182

Segunda parte.

Constituido en la forma indicada el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Felix Saiz de Larrea y Larraga, S. Sª hizo uso de la palabra para manifestar que elegido por el Gobierno de S. Mg. para el cargo de presidente de este Ayuntamiento, cargo para él inmerecido y que nunca codició, cumple á sus propósitos esponer que su deseo durante el tiempo que esté al frente de la Administracion de este pueblo, no será otro que mejorarla, cosa poco el imposible sin el concurso y buena voluntad de sus compañeros, con cuyo apoyo cuento -añade- que las Corporaciones Municipales son esencialmente administrativas y espera que nada influya la politica para el desarrollo de la gestion á que vienen obligados por la ley.

Manifestaciones del Sr. Presidente á sus Compañeros

El Sr. Velasco en nombre de la minoria liberal ofreció el apoyo de ésta para cuanto tienda al mejoramiento y prosperidad de la poblacion.

Ofrecimiento del Sr. Velasco á la presidencia en nombre de la minoria liberal

El Sr. Sorente en nombre de los concejales republicanos declaró, que los demás viesen en ellos unos buenos compañeros dispuestos siempre á cooperar por el bien de Calatayud, guardando al Sr. Alcalde y á todos, las deferencias y atenciones que exige la armonia y buena educacion -añadiendo- no puede por menos de negar que estas Corporaciones sean administrativas y no políticas, como ha indicado el Sr. Presidente, cuando S. Sª sabe muy bien, que sucede todo lo contrario, y buena prueba de ello, la práctica que el Gobierno sigue en el nombramiento

Otro en el mismo sentido del Sr. Sorente en nombre de los Concejales republicanos

Archivo Municipal de Calatayud

miento de Alcaldes, pues seguramente si el Señor Larrea, no estuviera identificado con las ideas de aquél, no ocuparia ese sitial, estendiéndose en consideraciones dirigidas á demostrar que la Administracion Municipal no puede sustraerse á la política.

Lectura de los artículos 49 al 63 de la vigente ley Municipal, y votacion de Tenientes de Alcalde

De órden de S. S.ª fueron leidos por mi el infrascrito secretario los artículos del 49 al 63 de la vigente ley Municipal, resultando corresponden á esta Corporacion por el número de habitantes con que cuenta este término, organizarse en sus cargos segun la escala del artº 35, por un alcalde, cuatro tenientes de Alcalde y trece Regidores, en su virtud y con arreglo al artº 54 de la precitada ley, los Sres. Concejales por medio de papeletas, fueron depositando su voto en la urna de cristal preparada al efecto para elegir entre los mismos el 1er Teniente de Alcalde y verificado el escrutinio dió el resultado siguiente: Don Iñigo Sorente Gil, nueve votos. = Don Juan Velasco Saez siete votos. = D. Angel Celorrio Guillen un voto. Papeletas en blanco una. = Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. concejales.

Nombramiento interino de 1er Tte de Alcalde á favor de D. Iñigo Sorente Gil

Proclamado D. Iñigo Sorente Gil, primer Teniente de Alcalde con caracter interino por no haber obtenido mayoria absoluta de votos, pasó á ocupar su sitio recibiendo el baston insignia de su cargo.

Eleccion de 2º Tte de Alcalde

Seguidamente se procedió á la eleccion de segundo Teniente de Alcalde, que llevada á efecto en la misma forma legal que la anterior dió el resultado siguiente. = D. Juan Manuel Floria Gil diez votos. = D. José Dominguez Melendo siete votos papeletas en blanco una. = Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. Concejales.

Nombramiento de 2º Tte de Alcalde á favor de D. Juan Manuel Floria Gil. de 3.º á D. Iñigo Lozano y de 4.º id á D. Angel Celorrio

Proclamado y posesionado en su cargo por haber obtenido mayoria absoluta de votos el repetido D. Juan Manuel Floria Gil, tocó el turno para la eleccion de tercer teniente de Alcalde, en la forma ya establecida cuyo escrutinio dió por resultado. = Diez votos á favor de D. Iñigo Lozano Grajales = siete á favor de Don José Lafuente Sancho y una papeleta en blanco, verificada la proclamacion y toma de posesion del indicado Sr. Lozano, se pasó á la eleccion de la cuarta Tenencia de

Archivo Municipal de Calatayud

Alcalde que se realizó con las mismas formalidades que las anteriores arrojando el escrutinio siguiente: Diez votos á favor de D. Angel Celorrio y Guillen = siete votos á favor de D. Hilario Berdejo Martinez y una papeleta en blanco, quedando proclamado el Sr. Celorrio y tomado posesion de su cargo.

Eleccion de Regidores Síndicos

Procedióse inmediatamente y en idéntica forma á la eleccion de regidores síndicos, cuyo escrutinio dió el resultado siguiente. = D. Antonio Larripa Palacios diez votos. D. José Vicente Diloy diez votos. = D. José Mª Oroz Moros ocho votos. = D. Mariano La Hoz Calvo ocho votos.

Nombramiento de Regidores Síndicos á favor de D. Antonio Larripa y D. José Vicente Diloy

En su consecuencia y como resultado de la votacion que precede fueron proclamados procuradores Síndicos por haber obtenido mayoria absoluta de votos D. Antonio Larripa Palacios y D. José Vicente Diloy.

Designacion de los dias y hora de las sesiones ordinarias

En cumplimiento de cuanto preceptua el artículo 57 de la prenarrada Ley Municipal, quedaron designados los lúnes y hora de las seis de la tarde para la celebracion de las sesiones ordinarias.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª todos los asistentes al acto de que yo el secretario certifico

Felipe L. de Lerma

121

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS



N. 0.170.225

Iñigo Lorente Gil

J. Manuel Florio

Iñigo Lozano

Angel Celorrio

Antonio Larripa

J. Vicente

H. Berdejo

Hipolito Sanchez

José Domingo

Justo Alvarez

José Mª de la Fuente

Celestino Zaera

Leandro Morales

José Mª Oroz

José Sofronio Sanchez

Juan Velasco

Leon Alcalde secret.

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE·1895 2 PESETAS

N. 0.280.019

Acta de toma de posesion del Depositario Don Mariano Navarro Ballestero.

Toma de posesion del Depositario D. Mariano Navarro

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud a primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos D. Felix Saez de Sarca Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Alejandro Romirez Sanchez, depositario que cesa en este dia en el desempeño de su cargo y D. Mariano Navarro Ballestero nombrado para el mismo por el Mo. I. Ayuntamiento en sesion celebrada el dia primero de Mayo próximo pasado, acompañados del infrascrito Secretario, S. Sa manifestó que el acto tenia por objeto dar posesion al referido Sr. Navarro del cargo para que había sido nombrado y al efecto se procedió a verificar un arqueo de los fondos existentes en la caja Municipal resultando una existencia en metálico de nuevecientas ochenta pesetas cuarenta y siete céntimos y doscientas

Archivo Municipal de Calatayud

sesenta y nueve pesetas cincuenta céntimos procedentes de depósitos de varios abastecedores como garantia de sus contratos.

De dichas cantidades se hizo cargo el nuevo depositario Sr. Navarro.

Consultados los libros de contabilidad con la caja oficial de depositaria, resulta que la existencia en el dia de la fecha arroja la suma de treinta y ocho mil trescientas cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos, cuya formalizacion queda pendiente hasta tanto el depositario que cesa Sr. Ramirez presente su liquidacion definitiva y haga entrega de la documentacion correspondiente.

Posesionado el Sr. Navarro en su cargo, el Sr. presidente declaró terminado el acto, firmando la presente todos los concurrentes de que yo el secretario certifico

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Felix Sdelcamara

Alejandro Ramirez

Mariano Navarro

Leon Alcalde
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.797.782

123

12ª CLASE 1895

UNA PESETA

Acta de toma de posesion del Depositario Municipal Don Mariano Navarro Ballestero, verificada en 1º de Julio de 1895.

Toma de posesion del Depositario D. Mariano Navarro

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos en el local que ocupa la Depositaria de fondos municipales D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Juan Manuel Mallo contador de los fondos de este Municipio, D. Alejandro Ramirez Sanchez, Depositario que por jubilacion cesa en este dia en el desempeño de su cargo y Don Mariano Navarro Ballestero, nombrado para sustituirlo acompañados del infrascrito Secretario, S. Sª manifestó, que el acto tenia por objeto dar posesion al referido Sr. Navarro del cargo de Depositario de este Ayuntamiento y proceder al arqueo de caja necesario para que el nuevo depositario Sr. Navarro pueda encargarse de ella y empiece á llenar las funciones propias de su destino.

Archivo Municipal de Calatayud

Al efecto y seguidamente se procedió á recontar los fondos de la caja municipal resultando una existencia de treinta y ocho mil trescientas cinco pesetas cuarenta y nueve céntimos, que apareció en un todo conforme con el resultado que arrojan los libros de la Intervencion y de la Depositaria, confrontados en este acto, y con el acta oficial del arqueo verificado ayer para cumplir las prescripciones legales, que obra en el libro correspondiente de esta Depositaria.

Esta existencia cuya procedencia se detalla en el acta anteriormente mencionada, la constituyen los valores siguientes.

En metálico mil ochocientas veinte y siete pesetas, sesenta y cuatro céntimos.

En documentos por legalizar segun inventario que se une á esta acta, treinta y seis mil cuatrocientas setenta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos, formando un total de treinta y ocho mil trescientas cinco pesetas cuarenta y nueve céntimos.

El nuevo depositario Señor Navarro se hizo cargo inmediato de dicha suma en la forma indicada, consignando la protesta de que los valores que aparecen en documentos

los admite en tanto en cuanto sean legalizables, entendiéndose que si alguno de ellos no lo fuera y no pudiera por consiguiente llegar á formalizarse, la responsabilidad que de este hecho surgiera no le afectará en modo alguno, siendo imputable toda ella al Sr. Depositario saliente D. Alejandro Ramirez y Sanchez á quien en caso necesario le será exigida en forma por quien corresponda.

Y para que conste y obre los efectos á que haya lugar se acredita por esta acta que suscriben dichos Sres. de todo lo cual certifico.

El Alcalde
[signature]

El Contador
Juan M. Mallo

El Depositario saliente
Alejandro Ramirez

El Depº entrante
Mariano Navarro

El Secretario
Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.170.184

Sesion ordinaria del dia 1º. de Julio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de Don Felix Saun de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Nombramiento de 1er Tte de Alcalde á favor de D. Iñigo Sorente Gil

No habiendo obtenido mayoria absoluta de votos en la sesion última, el candidato propuesto para primer teniente de Alcalde se procedió de conformidad con lo que previene la ley á una segunda votacion, que se verificó por medio de papeletas que fueron depositando los Sres. Concejales en la urna preparada al efecto dando el siguiente resultado: D. Pedro Iñigo Sorente Gil - diez votos, papeletas en blanco ocho. = En su virtud fué proclamado pri-

Archivo Municipal de Calatayud

mer. teniente de Alcalde el Sr. Lorente, recibiendo del Sr. Presidente el baston insignia de su cargo.

El Sr. Presidente manifiesta la conveniencia de determinar el órden numerico de dichos concejales, para que cada uno ocupe su respectivo lugar y pueda sustituir en caso de necesidad al que le preceda y en su virtud se procedió a verificarlo por órden del número de votos que cada Señor concejal obtuviera en su respectiva eleccion dando el resultado siguiente.= D. José Lafuente y Sancho, D José Mª de la Fuente Pertegar, D. Mariano La Hoz Calvo = Don José Mª Oroz Moros, Don Juan Velasco Saez, Don Hilario Berdejo Martinez, D. José Dominguez Melendo, D. Celestino Zaera Mallen, D. Justo Alvarez Zabalo, D. Leandro Morales Millan y D. Hipólito Sanchez Ibañez.

Orden numerico de los Concejales

Acto seguido y despues de acordadas las comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, se procedió con arreglo al artículo 60 de la ley Municipal, a la eleccion de los individuos que han de componerlas

Comisiones de que se compone el Ayuntº é individuos que las componen

resultando elegidos por unanimidad en esta forma.

Comision de Hacienda.

Don Iñigo Lozano Grajales
" José Vicente Diloy
" Leandro Morales Millan
" Justo Alvarez Zabalo
" José Maria de la Fuente Pertegar
" José Dominguez Melendo.

Obras y caminos.

Don José Vicente Diloy
" Hipólito Sanchez Ibañez
" José Lafuente Sancho.

Beneficencia.

Don Juan Manuel Floria Gil
" Antonio Lamipa Palacios
" Mariano La Hoz Calvo.

Cementerios.

Don Iñigo Lorente Gil
" Celestino Zaera Mallen
" José Maria de la Fuente Pertegar

Instruccion pública.

Don Iñigo Lorente Gil
" Justo Alvarez Zabalo
" José Maria Oroz Moros

Paseos y arbolados.

Don Angel Celorrio Guillen
" Hipólito Sanchez Ibañez
" Juan Velasco Saez.

Archivo Municipal de Calatayud

Mataderos.

Don Antonio Larripa Palacios
" Hepolito Sanchez Ibañez
" Jose Maria Oroz Moros.

Mercados.

Don Antonio Larripa Palacios.
" Celestino Zaera Mallen
" Jose Lafuente Sancho

Alumbrado.

Don Iñigo Lozano Grajales.
" Leandro Morales Millan
" Jose Dominguez Melendo.

Higiene.

Don Angel Celomo Guillen
" Hilario Berdejo Martinez

Alojamientos y bagajes.

Don Jose Vicente Diloy
" Hilario Berdejo Martinez.

Nombramiento de Alcaldes de barrio

El Sr. Presidente da cuenta al Ayuntamiento de que haciendo uso de las facultades que le confiere la ley Municipal, habia nombrado alcaldes de barrio en este término municipal á los señores siguientes. = De las afueras de Alcántara á D. Feliciano Prades. = De Terrer Don Iñigo Moros. = Soria D. Julio Yagüe = De Zaragoza D. Rafael Satorras. =

Archivo Municipal de Calatayud

N. 1.717.513

127 18





Inventario de los documentos á legalizar que quedan existentes en la caja municipal en el dia de la fecha para la formalizacion y data

a saber.		Pesetas	cts.
1.º=	Documentos correspondientes á las anticipaciones hechas al concecional durante el egercicio de 1892-93 y 1er semestre del 1893-94 por cuenta de la Excma. Diputacion Provincial.	14.676	11
2.º=	Id. por entregas realizadas á los profesores de 1ª enseñanza de esta ciudad á cuenta de lo que se les adeuda por el 4º Trimestre del egercicio de 1891-92	2127	82
3.º=	Id. á los mismos por entregas que se les tienen hechas por lo que se les debe del egercicio de 1892-93	493.	96
4.º=	Id. por lo satisfecho á los profesores del Colegio de 2ª enseñanza á cuenta de la subvencion de 1890-91 hasta el dia	654	50
5.º	Id. por socorros suministrados á presos procedentes de los partidos judiciales de la Almunia, Ateca, Daroca y Tarazona	5993	59
6.º=	Id. una carta de pago por contingente Provincial del egercicio economico de 1891-92 que lleva la fecha de 1º de Septiembre 1894 y número 981.	4285	71
+ 7.º	Documento consistente en un recibo del Aditor. de la casa Hospicio-		
	Suma y sigue	28231	69

	Suma anterior... pesetas...	28'231	69
	de esta ciudad por entrega hecha á cuenta del contingente del egercicio de 1894-95	2000	"
8º	Documentos que justifican lo pagado á los oficiales temporeros durante el egercicio de 1894-95	672	50
9º	Id. por gastos originados en la conservacion de arbolados y paseos en el egercicio de 1894-95	174	75
10.	Id. justificativos de las obras egecutadas para surtir de aguas al nuevo Matadero	2657	45
11.	Id. por socorros suministrados á los pobres transeuntes durante el 2º semestre del egercicio 1894-95	228	50
12.	Id. de lo gastado para la elaboracion de yesos y adquisicion de cal	190	50
13.	Cartas de pago por el 3º y 4º trimestre del repartimiento de presos pobres correspondiente al egercicio de 1894-95	1853	91
14.	Documentos que justifican lo pagado á los herederos de D. Dionisio Bueno, por suministros del Hospital Municipal correspondiente al egercicio de 1892-93	154	50
15.	Id. de lo pagado al litógrafo D. Manuel Guillen por confeccion de las nuevas láminas de la Deuda Municipal	100	"
+ 16.	Id. id. lo satisfecho al voz pública Fernando Herrero, por sus haberes de Febrero, Marzo y Abril de 1895	128	22
+ 17.	Id. de lo pagado al sepulturero Ma-		
	Suma y sigue	36'392	02

	Suma anterior ptas.	36'392	02
	riano Garcia por su haber correspondiente á Febrero de 1895	60	83
18.	Id. de lo pagado al practicante del Hospital D. Ramon Moros á cuenta de sus haberes.	25	"
	Suma total pesetas.	36'477	85

De cuyo inventario se forman dos egemplares, uno que se unirá al acta de toma de posesion del nuevo Depositario D. Mariano Navarro Ballestero, á los efectos que en dicho documento se consignan y otra para que quede unido en las actas del Ayuntamiento.

Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco

El Alcalde
Felix Ldibarnea

El Contador
Juan M. Mallo

El Depº saliente
Alejandro Ramirez

El Depº entrante
Mariano Navarro

El Secretario
Leon Mealde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.170.183

11ª CLASE 1895

2 PESETAS

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

De Ribota y Campiel D. Pascual Guillen y de Huérmeda Don Leon Gil: El Ayuntamiento quedó enterado. Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. asistentes al acto de que yo el secretario certifico

Felix Sanchez — Hugo Lorente Gil

J. Manuel Floria — Hugo Lozano

Angel Celorrio

Antonio Sanchez — J. Vicente

Elipolito Sanchez — M. Berdejo

Justo Alvarez — José Dominguez

Celestino Zaura — José Mª de la Fuente

Leandro Morales — José Mª Oron

José Sefuente Sanchez — Jacinto Velasco

Leon Alcalde
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 8 de Julio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á ocho de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular de la Admon de Hacienda ordenando que se recojan las cédulas personales del actual ejercicio

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº. 6 correspondiente al 5 del actual, que dirige el Sr. Admor. de Hacienda, á los Ayuntamientos de la provincia, á fin de que autoricen á persona de su confianza para que recoja de dicho centro administrativo las cédulas personales correspondientes al actual egercicio de 1895-96; El Ayuntamiento en su vista acordó autorizar al agente del Ayuntamiento en Zaragoza D. Mariano Saur, para cumplimentar ese servicio.

Instancia de D. José Mª Pardos

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. José Maria Pardos vecino de esta ciudad, manifestando que con el objeto de amenizar las noches de los dias festivos tiene el propósito con la banda de música que dirige dar conciertos en la plaza del Mercado y en la del Fuerte, y como medio de compensar su trabajo, suplica alguna subvencion por parte del Ayuntamiento. Se acordó no acceder á los deseos del solicitante por no contar con recursos para esa clase de atenciones.

Comunicacion de D. Enrique Pascual Lopez

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion de D. Enrique Pascual Lopez, en la que manifiesta que prolongándose demasiado la resolucion del recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde saliente ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia referente á separacion de empleados, entre los que se encuentra el firmante, y no permitiéndole su decoro profesional, continuar en el cargo de médico del Hospital Municipal que viene desempeñando, suplica que á la mayor brevedad posible se

Archivo Municipal de Calatayud

anuncie la vacante, ofreciéndose á seguir prestando sus servicios hasta que el Ayuntamiento nombre el que le haya de sustituir.

Mocion del Sr. Florian respecto de la resolucion adoptada por el Sr. Pascual

El Sr. Florian hace uso de la palabra para espresar su sentimiento por la resolucion adoptada por el Sr. Pascual, puesto que se trata de un profesor que ha cumplido y cumple con sus deberes á satisfaccion de los enfermos y de la Comision del Ramo de Beneficencia, proponiendo se consigne en actas sus manifestaciones, como se hace. En el mismo sentido se espresó el Sr. Alvarez y otros Sres. concejales.

Otra del Sr. Velasco en el mismo sentido

El Sr. Velasco interviene en la discusion para manifestar que en su concepto un esceso de susceptibilidad ha movido al Sr. Pascual á tomar tal determinacion y entiende que el asunto debe pasar á la comision respectiva para emitir dictámen y acordar en su vista lo que proceda.

Disconformidad del Sr. Lozano con lo propuesto por el Sr. Velasco proponiendo sea admitida la dimision del Sr. Pascual

El Sr. Lozano, hace uso de la palabra para consignar su disconformidad con lo propuesto por el Sr. Velasco, fundando su criterio

Archivo Municipal de Calatayud

ESPAÑOLA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.170.224

en los motivos en que apoya su dimision el Sr. Pascual, que lo son segun sus propias frases por decoro profesional y entiende que lo procedente es admitirle la dimision, si bien haciendo constar los buenos servicios que tiene prestados en el egercicio de su cargo. El Sr. Florian se espresa en igual sentido, por que cree resultará infructuoso cuanto haga la Comision.

Votacion de la proposicion del Sr. Lozano y su resultado

Tratado el asunto por la mayoria de los Sres. concejales sin venir á un acuerdo comun, el Sr. Presidente lo declaró suficientemente discutido y puesta á votacion la proposicion del Sr. Lozano, que lo fué nominalmente, por mayoria acordó el Ayuntamiento admitir la dimision que D. Enrique Pascual Soper presenta de médico del Hospital Municipal de esta ciudad.

Proposicion del Sr. Dominguez para que se anuncie la vacante de Medico del Hospital

El Sr. Dominguez hace uso de la palabra para proponer que se anuncie la vacante de Médico del Hospital en la forma que previene la ley.

Contestacion del Sr. Lozano á la proposicion del Sr Dominguez

El Sr. Lozano contesta que en su concepto lo que procede es, esperar la resolucion del Gobernador respecto del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el dia 5 del mes finado, pues obrar de otro modo seria ponerse en contradiccion si aquél fuera confirmado, como es de esperar por la superioridad.

Peticion del Sr. Velasco para que se cumpra con la ley citando varios testos legales.

El Sr. Velasco opina porque se cumpla la ley y al efecto cita varios testos legales, añadiendo que el Sr. Pascual en su oficio-dimision, se ofrece á prestar sus servicios profesionales hasta que se cubra la vacante.

El Sr. Lorente dice, que el Ayuntamiento puede con arreglo á la ley nombrar y separar sus empleados, y en cuanto al cumplimiento de la ley, hay que meditar mucho el asunto, esplicando algunos casos en que se ha prescindido de lo que hoy con tanto empeño se invoca, para nombrar profesores médicos en el Hospital.

El Sr. Lorente opina que el Ayunto. puede con arreglo á la ley nombrar y separar á sus empleados

El Sr. Floria considera el medio mejor; esperar la resolucion del recurso pendiente

El Sr. Floria considera el medio mejor esperar la resolucion del recurso pendiente

que hasta su resolucion continue prestando servicio el Sr. Pascual, por que el Hospital no puede carecer de la asistencia médica.

Nombramiento de Medico interino á favor de D Jose Ferrer Lázaro

Intervienen en la discusion los Señores Lavirpa, de la Fuente (D. Jose Mª), Berdejo y otros Sres. Concejales quedando por unanimidad acordado el nombramiento de médico interino á favor de D. José Ferrer y Lázaro.

Informe del Maestro de Obras del Municipio del reconocimiento practicado en la cubierta de la Acequia de Anchada

Fué leido por mi el infrascrito Secretario un informe del Maestro de Obras del Municipio, espresivo del reconocimiento practicado en la cubierta de la acequia de Anchada, en la parte comprendida dentro del edificio ó local llamado de los baños de la plaza del Puente de esta ciudad, ampliando el reconocimiento al arbellon limitante con dicho edificio. En el informe se consigna que la cubierta de la acequia se halla en estado ruinoso asi como los muros del rebelin, detallándose las consecuencias y perjuicios que pueden ocurrir si en plazo breve no se procura poner remedio, consignando al efecto la forma y manera de

Archivo Municipal de Calatayud

que desaparezca realizándose las obras que á su juicio deben ejecutarse.

Denuncia de las paredes del revelin propiedad de Guerra

Despues de breves indicaciones espuestas por los Sres. Vicente y de la Fuente (D. Jose Mª) el Ayuntamiento acordó notificar á la autoridad militar la denuncia de las paredes del rebelin propiedad de Guerra á que se refiere el dictamen de que queda hecho mérito.

Designacion de Distritos para las Tenencias de Alcalde

Quedó el Ayuntamiento enterado de la designacion de Distritos para las Tenencias de Alcalde en la forma siguiente: D. Diego Lorente Distrito de Alcántara: Don Juan Manuel Floria id. de Terrer: D. Diego Lozano id. Zaragoza: y D. Angel Celorio id. de Soria.

Mocion del Sr. Lozano respecto de la salud pública referente á la introduccion de carnes frescas para el consumo

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que la Comision de Hacienda se ha ocupado en resolver el importante asunto para la salud pública, referente á la introduccion de carnes frescas en la poblacion para el consumo público y en su vista propone al Ayuntamiento acuerde exigir á los introductores de dichas carnes, el certificado de sanidad, espedido por el encargado de ese servicio en los puntos de donde aquellas procedan y ademas que sean sometidas á nuevo reconocimiento por el inspector municipal: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Autorizando á la Junta de Instruccion para gastar 250 pts. para premios á los alumnos de las escuelas mas aventajados

El Sr. Lorente pone en conocimiento de la Corporacion, que en los presupuestos escolares correspondientes á las escuelas públicas de esta ciudad, se ha suprimido la partida que venia figurando para atender al gasto que originan los premios para los alumnos aventajados, y que hallándose próximos los exámenes y no pudiendo prescindir de ese gasto, propone se facilite á la Junta de instruccion para gastar =250 pesetas en adquirir premios y disponer lo necesario para el acto de los exámenes próximos á celebrarse: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Pregunta del Sr. Vicente sobre paso de ganados por una senda de Valdevieco

A virtud de una pregunta formulada por el Sr. Vicente, sobre paso de ganados

Archivo Municipal de Calatayud

por uno de los caminos ó senda de herederos de la vega de Valde-Vicor, que fué contestada por el Sr. de la Fuente (D. José Mª) en el sentido de que el asunto competia al Juzgado de Campo, con cuyo criterio no se mostró conforme el Señor Celorrio por entender se trata de un camino vecinal en cuyo caso es de la incumbencia del Ayuntamiento resolver lo procedente, el Sr. presidente ofreció traer para la sesion próxima una nota de los caminos vecinales de este término municipal y resolver lo que haya lugar acerca de la pregunta del Sr. Vicente.

Mocion del Sr. Floria referente á la necesidad de llevar las aguas al Hospital

El Sr. Floria en su calidad de presidente de la Comision de Beneficencia, reproduce las indicaciones hechas en otras sesiones, referentes á la necesidad de llevar las aguas para el servicio del Hospital por reclamarlo de consumo la buena higiene del establecimiento y la economia, por ser un ramo que cuesta cuatrocientas pesetas anuales, y propone que por la Comision de Obras y el perito Municipal, se estudie el asunto en la seguridad que no

ha de ser gravoso para el Municipio: El Ayuntamiento acordó de conformidad y que el Sr. Floria se agregue á la Comision dictaminadora para ilustrarla con sus conocimientos en el asunto.

Movimiento de fondos del finado mes de Junio

El Sr. Lozano como presidente de la Comision de Hacienda, dió cuenta al Ayuntamiento del movimiento de fondos habido durante el finado mes de Junio. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó que se siga el procedimiento de costumbre en cuanto tiene relacion con ese servicio que depende de la Comision de Hacienda.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el Secretario certifico.

S. de Barrera
J. Manuel Floria
S. Lorente
Jurgo Lozano
Antonio Hernández
Angel Celorrio
J. Vicente
C. Zaera
Morales
Justo Alvarez
José Sañudo
H. Bridejo

Archivo Municipal de Calatayud

J. Domínguez José Mª Osón

José Mª de la Fuente Velasco

Hipólito Sanchez

Leon Alcalde
secret.

N. 0.170.177 135

11ª CLASE 1895
2 PESETAS

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á quince de Julio de mil ochocientos noventa y cinco reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular del Sr. Admor de Hacienda respecto de Carruajes de Lujo

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 7 correspondiente al 9 del actual, dictando reglas acerca del impuesto sobre carruajes de lujo. El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Aprobacion del padron de cédulas personales de 1895-96

Dióse cuenta de haberse recibido aprobado el padron de cédulas personales de esta ciudad y egercicio de 1895-96, así como el

Archivo Municipal de Calatayud

número de cédulas correspondientes.

Nombrando recaudador de las cédulas personales á D. Amadeo Navarro

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar la conveniencia de nombrar recaudador de dicho impuesto, con el objeto de abrir el periodo de espendicion dentro del plazo más breve posible y propone el nombramiento á favor de D. Amadeo Navarro persona competente para ese servicio, prévia garantía á satisfaccion del Ayuntamiento, y á condicion de que la cobranza se realice en la casa Consistorial, entregando diariamente la recaudacion en Depositaria, y percibiendo el 2 por 100 por premio de cobranza.

Designacion de vocales de la Junta local de 1ª Enseñanza

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho señor.

Asi mismo se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, designando á los Sres. D. Manuel Ostariz Gil, D. Luis Clemente, D. Jorge Minguijon y D. Mariano Garcia para vocales de la Junta local de 1ª Enseñanza de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Nombramiento de vocales para la Junta de Sanidad local

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de otra comunicacion de la expresada autoridad superior de la provincia en la que consta el nombramiento de vocales para la Junta de Sanidad local, compuesta de los señores siguientes. = D. Escolástico Herrero, D. Constancio Gaspar, D. Benito Vicioso, D. Julian Torce, D. Faustino Pinilla, D. Juan Cabalo, y D. Bernardino Grajales.

Instancia de D. Enrique Comes cediendo un credito á D. Raimundo Gaspar

Tocó el turno á una instancia que dirige D. Enrique Comes de esta vecindad, en peticion de que el crédito de trescientas setenta y dos pesetas treinta céntimos, que tiene contra el Ayuntamiento por suministro de pan hecho al Hospital Municipal, lo tiene cedido desde Septiembre de 1891 á D. Raimundo Gaspar su convecino, y suplica que se hagan en las oficinas municipales las anotaciones correspondientes de esta trasferencia ó cesion de crédito á favor de dicho Señor. El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion del recurrente.

Oficio del Alcalde de Embid de la Ribera

Tambien se dió cuenta y procedióse á su lectura, de un atento oficio del Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

de Cubid de la Ribera, manifestando que el camino vecinal de esta ciudad al dicho punto y principalmente el que corresponde al término de Campiel se halla en bastante mal estado y espera que se proceda al su arreglo por ser de mucho tránsito en la época actual: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase el referido oficio a la Comision de Obras para su informe.

Instancia de D. Crisanto Gil en nombre de Dª Mª Antonia Higueras pidiendo autorizacion para obras

Se dió cuenta a una instancia suscrita por D. Crisanto Gil, vecino de esta ciudad, en peticion de que se le autorice para egecutar unas pequeñas obras de reparacion en el ángulo de una casa de la propiedad de su hija, nuadre política Dª María Antonio Higueras, sita en la calle de la Rua nº. 70: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia a la comision de Obras para su informe.

Mocion de la presidencia relacionada con Caminos vecinales

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que cumpliendo con la promesa que hiciera en la sesion última, se habia ocupado en buscar antecedentes relativos a los caminos vecinales, enclavados en este término municipal y que no habíale sido facil adquirirlos en tan breve plazo, pero como quiera añade que se trata de un asunto que afecta a los intereses generales del vecindario y reviste importancia en el momento por la cuestion pendiente de resolucion, considera lo más acertado que se nombre una comision que procure adquirir los datos conducentes a conocer con exactitud cuales son los caminos vecinales que existen en este término municipal toda ver que se han suscitado dudas acerca de ese asunto.

Comision nombrada para conocer con exactitud cuales son los caminos vecinales y den cuenta al Ayuntamiento

Admitida en principio la proposicion de el Sr. inicióse un animado debate, en el que tomaron parte los Sres. Sorente, de la Fuente (D. José María), Vicente, Orox, Dominguez, Gloria y otros varios Sres. Concejales, acerca de los caminos vecinales y asuntos relacionados con las vegas de esta ciudad, quedando en defini-

Archivo Municipal de Calatayud

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE·1895 2 PESETAS
N. 0.170.213

tiva acordado el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. Larripa y Vicente como Síndicos del Ayuntamiento y los Señores Celorrio y Dominguez con su carácter de concejales, con el objeto de que puesta de acuerdo con la Comision especial de Vegas, traten con ella el asunto y den cuenta al Municipio del resultado de sus gestiones, para en su vista resolver con conocimiento de causa lo que proceda. Con lo que se levantó la sesion firmando S. S.ª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secrio. certifico.

S. de Larripa

Larrañaga — J. Manl. Florián

Angel Celorrio — Pingo Lozano

Antonio Larripa

Justo Alvarez — Morales

José Sofuente Sancho — José Dominguez

H. Berdigo

José Mª de la Fuente — José Mª Oro

Velasco — Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.170.212 138



Sesion ordinaria del dia 22 de Julio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y dos de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, previa manifestacion de haber justificado la falta de asistencia los Sres. concejales ausentes.

Circular de la Delegacion de Hacienda estractando las modificaciones que la nueva ley de Presupuestos ha introducido en las bases que regulan la admon y cobranza del impuesto especial de alcoholes, aguardientes y licores

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Delegacion de Hacienda publicada en el Boletin oficial nº 14 correspondiente al 17 del mes que actua, estractando las modificaciones que la nueva ley de Presupuestos ha introducido en las bases que regulan la administracion y cobranza del impuesto especial sobre alcoholes, aguardientes y licores. El Ayuntamiento quedó enterado.

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia suscrita por la mayoria de los representantes de los pueblos de este partido judicial

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por la mayoria de los representantes de los pueblos de este partido Judicial, en peticion de que se acuerde el abono al presupuesto carcelario de 1895-96, de tres mil doscientas cincuenta pesetas, mitad de lo consignado en el presupuesto de 1894-95 para atender á las obras de la carcel de partido, por entender los recurrentes que Calatayud viene obligado á pagar el 50 por 100 de su importe, y los pueblos el otro 50 por 100, y no bajo la base que se hizo el repartimiento, ó sea al tanto por ciento que á cada pueblo corresponda con arreglo á la riqueza territorial é Industrial con que figura cada Municipio. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de D. Jesus Marco pidiendo autorizacion para ejecutar algunas obras

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Jesús Marco, pidiendo autorizacion para egecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de la Rua nº : El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de Cipriano Navarro, pidiendo una pension de lactancia

Tocó el turno á una instancia suscrita por el vecino Cipriano Navarro, manifestando que su esposa Angela Martinez ha dado á luz dos niños gemelos, y como carece de recursos para atender á la lactancia de uno de los recien nacidos, suplica se le conceda una pension, de las que en casos análogos otorga el Ayuntamiento. La Corporacion en vista de los datos suministrados por la Comision de Beneficencia, acordó acceder á los deseos del recurrente.

Informe de instancia de D. Crisanto Gil

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de obras respecto de instancia de D. Crisanto Gil, de que se dió cuenta en la sesion anterior; la comision citada informa en el sentido de que se conceda al recurrente lo que solicita, á condicion de sugetarse en un todo, para la egecucion de las obras que trata de realizar, á lo propuesto en el informe pericial de que tambien se dió lectura; El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Archivo Municipal de Calatayud

Asi mismo se dió cuenta de una carta que dirige al Sr. Alcalde, D. Andrés Mochales, manifestando haber recibido las ocho botellas de agua procedentes de la fuente de Huérmeda que le fueron remitidas para su entrega en el laboratorio de D. C. Ortega, establecido en Madrid, indicando que la operacion de analizar dichas aguas estará terminada el 2 ó 3 de Agosto próximo.

Carta de D. Andres Mochales, acusando recibo de las 8. botellas de agua de la fuente de Huermeda para su analisis en el laboratorio de Madrid

Con tal motivo el Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que como no ignoran los Sres. Concejales que en una de las cláusulas de concesion de las aguas, se establece que el concesionario abonará los gastos que ocasione el análisis de las aguas, y al efecto habia entregado dicho Señor la cantidad suficiente para ello; que las aguas habian sido tomadas de la fuente de Huérmeda á presencia del concejal Sr. Dominguez y remitidas por la Alcaldia al Sr. Mochales para su entrega en el laboratorio de que queda hecho mérito, y termina proponiendo se consignen las gracias á dicho Sr. por el interés y celo demostrado en el encargo que se le ha confiado. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr.

Manifestaciones de la Presidencia respecto de lo expuesto por el Sr. Mochales

Archivo Municipal de Calahorra

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N 0.170.211

Figura propuesta por el Recaudador de Cedulas personales D. Amadeo Navarro

El Sr. Sozano pone en conocimiento de la Corporacion, que D. Amadeo Navarro encargado recaudador de cédulas personales en la segunda exposicion última, proponia para fiador al vecino de esta ciudad D. Clemente Montoya, persona en su concepto de garantia suficiente para el objeto. El Ayuntamiento acordó admitirla y que la expendicion de cédulas dé principio el dia 23 del actual, prévios los anuncios correspondientes.

Toma de posesion de D. Jose Ferrer y Soraro del cargo de profesor de Medicina y cirugia del Hospital Municipal

El Sr. Gloria en calidad de presidente de la Comision de Beneficencia dá cuenta de haber tomado posesion D. Jose Ferrer y Soraro del cargo de profesor de Medicina y cirugia del Hospital, con caracter interino, para que fué nombrado por el Ayuntamiento, habiéndose encargado de la seccion de medicina: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Aprobando en todas sus partes las disposiciones adoptadas por la presidencia en el asunto promovido por Jorge Martinez

El Ayuntamiento aprobó en todas sus partes, las disposiciones adoptadas por el Señor Presidente de acuerdo con la Comision de Hacienda

respecto del asunto promovido por el vecino Jorge Martiner, que se negó al pago de los derechos de consumos de cuatro reses lanares, sacrificadas en el Matadero público, con destino a la venduduria que el espresado Martiner tiene establecida en esta ciudad. Dice el Sr. que ha tenido que ser fuerte en la aplicacion de la ley, por que cuanto tiene relacion con el arriendo de consumos reviste carácter grave para los intereses municipales, y máxime cuando la ley exige grandes responsabilidades a los concejales por la recaudacion de su impuesto.

Acuerdo de un anticipo de 250 pesetas para atender a los gastos del Certamen Literario

A propuesta del Señor Lozano quedó acordado por el Ayuntamiento, votar un anticipo de doscientas cincuenta pesetas, para atender a los gastos del certamen Literario, costumbre establecida todos los años, y cuya suma será reintegrada una ver que la Comision organizadora recoja los fondos necesarios.

Subvencion para la Corrida de Vaquillas

El Sr. Lozano manifiesta que hallándose próximo el dia, en que ha de tener lugar la tradicional funcion de vaquillas, habia llamado la Comision de Hacienda a D. Pedro Caballo, representante de la plaza de toros para ocuparse de la subvencion con que anualmente coopera el Ayuntamiento. En la subvencion ha variado, pues unos años se les ha abonado 350 ptas. unas otros lo fué de 250 pesetas y teniendo en cuenta la escasez de recursos para festejos, habian convenido en fijar este año la cantidad de 300 pesetas prévia aprobacion del Ayuntamiento. Se acordó de conformidad.

Comision de festejos nombrada para las proximas ferias de Septiembre

A peticion del Sr. Larripa quedó acordado el nombramiento de la Comision de festejos para las próximas ferias de Septiembre, compuesta de los Sres. Larripa, Celorrio, Oroz y Dominguez.

Manifestaciones del Sr. Lorente respecto de los examenes de las escuelas municipales

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que habiendo presenciado los ejámenes de las escuelas públicas municipales de niños, estaba satisfecho del estado de la instruccion, pues si bien hay que corregir algunos defectos de que adolece servicio tan importante, eso correrá a cargo de la Comision de instruccion de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Otras del Sr. Presidente y Sr. Celorrio respecto los examenes de las escuelas publicas de niñas

El Sr. Presidente comunicó que los ejámenes de la escuela de niñas que dirige Dª Carolina Ordozgoiti, que tuvo el gusto de presenciar,

Archivo Municipal de Calatayud

demostraron el celo de dicha profesora para la enseñanza, quedando satisfecho de su buen resultado. En el mismo sentido se expresó el Sr. Celorio respecto de los exámenes de la escuela de niñas que corre a cargo de D.ª María Cruz Arteu. El Ayuntamiento quedó enterado.

Manifestacion del Sr Vicente respecto la limpia de la cañeria de conduccion de aguas al Hospital

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar habíase realizado las limpias de la cañeria de conduccion de aguas al Hospital, y que éstas llegan al establecimiento sin obstáculo alguno; que dicha limpia ha costado noventa pesetas, cuya operacion habrá que repetirla dos ó tres veces al año, pero que su coste será mucho menor que el indicado por el buen estado en que han quedado las espresadas cañerias: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Pregunta del Sr Berdejo respecto del ingreso de consumos y arbitrios del pasado mes

El Sr. Berdejo pregunta si ha ingresado en Depositaria el importe de consumos y arbitrios correspondiente al pasado mes.

Contestacion del Sr. Lozano al Sr Berdejo

El Sr. Lozano en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda contesta que ha ingresado la mayor parte y el resto puede darse como ingresado porque está garantizado y á disposicion del Ayuntamiento.

Archivo Municipal de Calatayud

FRANQ. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

N. 0.170.210 142

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Mocion del Sr. Berdejo respecto la garantia prestada al arrendador de Consumos

El Sr. Berdejo se ocupa de la garantia prestada al arrendador de consumos, y al efecto esplica el Sr. Lozano cuanto existe en el fondo del asunto respecto de la garantia de 4000 pesetas ofrecida por los almacenistas de frutos del pais á la casa de los Sres. hijos de Alvarez, cuya garantia no se ha formalizado aun, por encontrarse ausente el Sr. Baeza, añadiendo que no hay peligro alguno en el dia para el arriendo que acaso podrá haberlo más adelante si bien él abriga la creencia que no habrá compromiso para nadie.

Otra del Sr. Alvarez consignando que ellos cumplirán con su compromiso

El Sr. Alvarez interviene en la discusion para consignar que ellos cumplirán exactamente el compromiso contraido, si les cumplen lo que les tienen ofrecido ó sea la garantia á que ha hecho referencia el Sr. Lozano.

Conformidad de la presidencia con lo manifestado por el Sr. Lozano.

El Sr. Presidente abunda en las mismas razones que las espuestas por el Señor Lozano, y promete en el caso de que viese

algun peligro en el asunto que se discute, convocar inmediatamente al Ayuntamiento á sesion extraordinaria con carácter de urgente para resolver lo que hubiere lugar: El Ayuntamiento conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

[signatures]

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 31 de Julio de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea Alcalde, los Señores Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales debidamente justificada.

Real orden-circular del Ministerio de la Guerra, referente á un alistamiento extraordinario y voluntario para Cuba

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una Real Orden circular del Ministerio de la Guerra, publicada en el Boletin Oficial nº. 24 correspondiente al 28 de los corrientes, referente á un alistamiento extraordinario y voluntario para el egercicio de operaciones de la isla de Cuba: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente fué leido por mi el

Archivo Municipal de Calatayud

Informe de la Comision de Obras respecto de instancia de D. Jesus Marco

infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de que se dió cuenta en la sesion última; la Comision informa en el sentido de que se acceda á lo solicitado por el recurrente, autorizándole para egecutar las obras de reparacion que pretende en la casa de su propiedad sita en la calle de la Rua nº. 49 siempre que se sugete á lo expresado en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la comision.

Instancia de D. Epifanio Ferraro, reclamando lo que se adeuda á los herederos de D. Serafin Marario

Asi mismo se dió cuenta y procedió se á la lectura de una instancia suscita por D. Epifanio Ferraro, como apoderado de los herederos de D. Serafin Marario, maestro de instruccion primaria que fué de esta ciudad, manifestando que á nombre de los citados herederos solicitó hace tiempo el pago de los haberes que este Ayuntamiento es en deber al Sr. Marario por el concepto de haberes en cantidad de mil novecientas cuarenta y ocho pesetas treinta y cinco céntimos, prévia liquidacion practicada y cuya suma fué consignada en los presupuestos de 1892-93, desde cuya fecha no ha recibido otra cantidad que ciento veinte y cinco pesetas que le fueron entregadas en el mes de Abril último, quedando un saldo en la actualidad de mil ochocientos treinta y tres pesetas, treinta y cinco céntimos, que propone se le abonen entregandole ciento veinte y cinco pesetas mensuales hasta su estincion, empezando desde el próximo mes de Agosto: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la comision de Hacienda para su informe.

Aprobacion de los repartimientos de la Contribucion Territorial de 1895-96.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, participando la aprobacion de los repartimientos de la contribucion Territorial de esta ciudad para el actual egercicio de 1895-96 y por los conceptos de Rústica y Urbana: El ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de José Cornelio pidiendo autorizacion para obras

Tocó el turno á una instancia suscrita por el vecino José Cornelio, pidiendo

Archivo Municipal de Calatayud

autorviacion para practicar una pequeña obra de reparacion en una casa de su propiedad sita en la plaza de San Francisco de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de Julian Gorosabel Garcia

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Julian Gorosabel Garcia, mozo del último reemplazo, alegando la excepcion sobrevenida á su favor, como compendido en el caso 2º del artículo 69 de la vigente Ley de Reemplazos. El Ayuntamiento acordó pase dicho documento al Sr. Regidor Síndico á los efectos de dicha Ley.

Donativo hecho por los Excmos y Sres Marqueses de Lizarraga

El Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento, de haberse le entregado un donativo de mil pesetas, hecho por los Excmos. Sres. Marqueses de Lizarraga, con destino á los servicios que más necesitare el Municipio. El Ayuntamiento acordó consignar un voto de gracias á favor de los ilustres donantes por sus caritativos sentimientos.

Distribucion de fondos del mes de Agosto y pagos realizados en el mes actual

El Sr. Lozano en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, dió cuenta de la distribucion de fondos para el mes de Agosto y los pagos realizados en el mes actual, cuyos documentos fueron aprobados por el Ayuntamiento y son como siguen: = = Al Capítulo 1º artº 1º mil cien pesetas con setenta y un céntimos. = Al capitulo 2º artº 2º cuatrocientas cuarenta y tres pesetas setenta y tres cents. = 2º segundo ciento catorce pesetas. = Al capitulo 3º artº 3º sesenta con ochenta y tres cents. 2d. 4º cuarenta y cinco con ochenta y tres. = 2d. 7º cuarenta y una con sesenta y seis. = Dem 7º treinta y ocho con dos céntimos = 2º. 8º sesenta con ochenta y tres cents. = 2º. 8º ciento veinte y una con sesenta y seis. = Al capº 4º artº 6º treinta ptas. cuarenta y un céntimos. = Al capº 5º artº 1º cuatrocientas ochenta ptas. noventa y siete céntimos. por el periodo de ampliacion: Y por el comente al capitulo 1º artº 9º ciento veinte y siete ptas. con cincuenta céntimos. = Al capº 2º artº 2º cuatro pesetas. Al capitulo 3º artº 2º cuatrocientas diez y seis con cuarenta y uno = Al 2º. 4º cuarenta y cinco con ochenta y tres. = Al capº 5º artº 1º setecientas y nueve con diez y ocho cents 2º. 1º veinte y una con cincuenta cents = Al capº 9º artº 5º setecientas =

Adicion.

Adicion = Al capº 5º artº 2º treinta pesetas = Al capº 1º artº

Archivo Municipal de Calatayud

8º setecientas cuarenta y nueve ptas. con quince céntimos.

Pagos por Julio. Ampliacion. = Al capº 1º artº 1º mil cien ptas con setenta y un cents. Al capº 2º artº 2º cuatrocientas veinte y dos con quince cents = Al capº 3º artº 2º cuatrocientas diez y seis ptas. con cuarenta y un cents 2ª 2º cuatro ptas. 2ª 3º veinte y cinco ptas. = Al 2ª 3º sesenta con ochenta y tres cents = Al 2ª 4º cuarenta y cinco con ochenta y tres. 2ª 4º treinta ptas. cuarenta y un cents = 2ª 7º cuarenta y una pta. sesenta y seis cents. 2ª 7º treinta y ocho ptas. dos cents = 2ª 8º sesenta con ochenta y tres cents = 2ª 8º sesenta con ochenta y tres. = Al capº 4º artº 6º = treinta ptas cuarenta y un céntimos = Al capº 5º artº 1º cuatrocientas ochenta pesetas noventa y siete cents. 2ª 1º Doscientas diez y siete ptas. cuarenta cents = Al capº 6º artº 1º diez y ocho ptas. cincuenta cents = Al capº 10 artº 8º quinientas setenta y tres ptas. veinte y dos céntimos. = Periodo corriente. Al capº 1º artº 2º ciento tres ptas. treinta y cinco céntimos 2ª 4º setenta y cuatro con cincuenta. = Al capº 3º artº 4º cuarenta y dos con cuarenta céntimos. 2ª 8º seis ptas. = Al capº 5º artº 1º noventa y cinco con setenta y cinco céntimos 2ª 4º cincuenta y tres ptas. con cincuenta céntimos Al capº 6º artº 1º diez y seis ptas. 2ª 7º nueve pesetas. = Al capitulo 11º artº unico treinta pesetas, con cincuenta centimos.

N. 0.170.240 145

FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Cuenta dada al Ayuntº por el Sr. Cobarro del resultado de la entrevista con la Comision especial de Vegas, relacionada con los Caminos vecinales

Terminado el despacho ordinario y prévia la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr. Celorio, para dar cuenta al Ayuntamiento del resultado de la entrevista celebrada con la Comision especial de vegas de esta ciudad, por la Comision municipal nombrada al efecto en sesion de 15 de los corrientes, al objeto de ocuparse de asuntos relacionados con los caminos vecinales de este termino municipal y de otros tambien de interés referentes a las vegas. Dice que nada práctico resultó de la reunion indicada, por la circunstancia de que la Comision de vegas, se negó en absoluto á tratar y discutir de otros asuntos que no fueren los caminos vecinales y como el acuerdo municipal abarcaba dos estremos, la comision se consideró desairada y se retiró sin resolver estremo alguno y termina consignando su estrañeza de que estando interesado como debiera estarlo el

Archivo Municipal de Calatayud

Sr. Juez de Campo, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, consintiese que la Comision municipal no pudiese cumplir el cometido que se le habia confiado.

El Sr. de la Fuente (D. José Mª.) contesta que á su juicio la comision nombrada por el Ayuntamiento, no tenia más fin que llenar cerca de la comision especial de vegas, que ocuparse de los caminos vecinales, que en ese sentido habia interpretado el acuerdo municipal, y que tanto él como la citada comision tienen el criterio de que los acuerdos por ella tomados dentro del circulo de sus atribuciones, si lesionan intereses de alguien, puede dirigir su accion á los tribunales de justicia, quien se considere perjudicado, que por lo demás lamenta que en el caso presente no haya habido cordial inteligencia, entre ambas entidades. En el mismo sentido se espresaron los Sres. Oroz y Dominguez.

Contestacion del Sr. Lafuente (D José Mª) á las esplicaciones dadas por el Sr. Colorrio al Ayunto

Rectificaron los Sres. Colorrio y de la Fuente insistiendo en cuanto tienen manifestado.

Rectificacion de los Sres Colorrio y de la Fuente

A peticion del Sr. Lorente fué leido por mi el infrascrito secretario el acuerdo

Peticion del Sr. Lozano para que fuera leido el acuerdo del Ayunto de dia 15. de los corrientes

Archivo Municipal de Calatayud

tomado por el Ayuntamiento en la sesion del dia 15 de los corrientes, por el que resulta que la comision nombrada tenia por objeto tratar con la de Vegas, dos puntos uno el de caminos vecinales y otro relacionado con servicios de las mismas.

Seguidamente el Sr. Lorente presentó la proposicion siguiente: Pido que acuerde el Ayuntamiento

Proposicion presentada por el Sr. Lorente

1º. Aprobar la conducta seguida por la comision Municipal, nombrada en sesion de 15 de los corrientes.

2º. Hacer constar que cumpliendo el párrafo 3º del artº 72 de la Ley Municipal el Ayuntamiento está resuelto á cuidar y conservar, los intereses y derechos del Municipio defendiéndoles de las usurpaciones ó actos lesivos que contra ellos egecute cualquier particular ó colectividad.

Apoyada por su autor haciendo constar que en cuanto pueda referirse á privacion de derechos municipales la intervencion del Ayuntamiento en defensa de aquellos es legítima y obligada, por tratarse no de intereses individuales si no generales

Apoyo de la proposicion por su autor

aun cuando la primera denuncia sea individual y no colectiva; y manifestando que la comision municipal obró como debia al retirarse en vista de que no se admitia discusion sobre uno de los estremos acordados, pide que sin necesidad de más discusion se acepte la proposicion indicada.

Acuerdo admitiendo por unanimidad la proposicion del Sr. Lorente

Despues de breve discusion en la que tomaron parte los Sres. Oroz, Celorrio, de la Fuente, y otros Sres. concejales el Ayuntamiento por unanimidad acordó admitir en todas sus partes la proposicion del Sr. Lorente, de que queda hecho mérito.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concurrentes de que certifico.

Iñigo Lorente — Iñigo Lozano

Angel Celorrio — Antonio Ramírez

J. Vicente

Hipólito Sanchez — Morales

José Jaime Santos — Lotta

José Mª de la Fuente — Oroz Velasco

Leon Alcalde

N. 0.170.239 147

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 7 de Agosto de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á siete de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Iñigo Lorente Gil primer Teniente de Alcalde los Señores concejales que al márgen se expresan; se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Informe de instancia de D. Epifanio Ferraro

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de un informe evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de instancia presentada por D. Epifanio Ferraro, cuyo documento dice asi: "Informe = Los firman-

Archivo Municipal de Calatayud

tes, componentes la Comision de Hacienda del Ilt. S. Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo que precede, han examinado la presente instancia y consultados los antecedentes respecto de cuanto tiene relacion con el crédito que se reclama por haberes devengados por Don Serafin Marario maestro de Instruccion primaria que fué de esta ciudad, resulta que efectivamente por causas que no son de este informe, dicho Señor por propia voluntad dejó de percibir en tiempo oportuno las cantidades que hoy vienen reclamando sus herederos, los que por virtud de otra reclamacion formulada por los mismos en el año 1892 se liquidaron, quedando legalizado el crédito previa consignacion en presupuestos y hoy reducido á la suma de 1833 ptas. 35 céntimos. = Dicha cantidad viene figurando en los presupuestos como partida pendiente de pago y naturalmente en resultas de años anteriores, por cuya razon tiene que ser satisfecha con ingresos del mismo concepto de resultas una ver que se hayan realizado, los que se consignan en los respectivos presupuestos. La proposicion que encierra la instancia de referencia, es inadmisible por la sencillísima razon que de admitirla habria que aplicar para su cumplimiento ingresos correspondientes al actual presupuesto y esto aparte de que seria faltar abiertamente á la ley y perturbaria notablemente la marcha regular del presupuesto corriente. = Por las razones espuestas los firmantes tienen el honor de proponer al Ayuntamiento que el crédito de 1833 ptas. 35 céntimos que existe á favor de los herederos de D. Serafin Marario, se satisfaga de los fondos que ingresen por el concepto de resultas, desestimando la proposicion que se hace de entregar mensualmente ciento veinte y cinco ptas. hasta estinguir dicho crédito. = En cuanto los firmantes tienen que manifestar sin embargo el Ilt. S. Ayuntamiento en su superior ilustracion acordará lo que estime más conveniente. = Calatayud 4 Agosto de 1895. = Diego Lozano = Jose Vicente = José Dominguez = Jose Mª de la Fuente."=

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen que acaba de darse lectura.

Lectura del espediente de escepcion sobrevenida del moro Julian Sorosabel Garcia

Seguidamente se dió cuenta del espediente instado á peticion de Julian Sorosabel y Garcia, moro comprendido en el actual reemplazo y declarado sorteable en el acto de clasificacion y decla-

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.170.238 149

FÁBRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



racion de soldados. Alega dicho mozo la excepcion sobrevenida de ser hijo único en el sentido de la ley de madre viuda y pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo y sin cuyo ausilio no podria subsistir pues si bien es cierto que tiene dos hermanos varones llamados Rafael y José, el primero se encuentra casado y es pobre, y el segundo es menor de diez y siete años, cuyos estremos justifica documental y testificalmente con el espediente de referencia. En su vista el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acordó declarar al espresado mozo, exceptuado del servicio activo y destinado como soldado condicional al Depósito de la Zona militar correspondiente, como comprendido en el caso 2º del artículo 69 de la vigente Ley de Reemplazos, remitiendo el espediente á la Comision de la Escma. Diputacion Provincial á los efectos y de conformidad á lo prevenido en el artº 85 de dicha Ley.

Informe de instancia del Sor. Cornelio

Asi mismo fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de José Cornelio de que se dió cuenta en la sesion última; la Comision informa en el sentido de que se acceda á lo que pide el recurrente, autorizándole para reparar una pequeña parte de la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de San Francisco nº 15, á condicion de que se atempere al dictámen pericial de que tambien se dió lectura, para la egecucion de dichas obras: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la comision.

Oficio del Admor de Hacienda aprobando el repartimiento de la riquera urbana descubierta

Pasó el turno á la lectura de un atento oficio del Sr. Admor. de Hacienda de la provincia, participando haber sido aprobado por la superioridad el repartimiento formado por este Ayuntamiento para el actual egercicio, correspondiente á la riquera urbana descubierta: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Espediente del mozo reservista Gregorio Soper Moros, pidiendo sea exceptuado del servicio activo

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un espediente incoado por el mozo reservista perteneciente al reemplazo de 1891, Gregorio Soper Moros, pidiendo sea exceptuado del servicio activo, por hallarse comprendido en el caso 1º del artº 69 de la ley, puesto que

Archivo Municipal de Calatayud

su padre es jornalero y pobre y si bien tiene otro hermano varon mayor de 17 años, se encuentra en la actualidad sirviendo en el egército, fundando su peticion en cuanto previene el artº 1º y siguientes del Real Decreto del Ministerio de la Guerra fecha 17 de Octubre de 1893. Resultando de la informacion propuesta por este interesado, ser ciertos los estremos probatorios que alega, el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Sindico y de conformidad con el mismo acordó declararle exceptuado del servicio activo como comprendido en la excepcion 1ª del espresado artº 69. de la vigente Ley de Reemplazos, y que se entregue el espediente de referencia al interesado para ser cursado á la autoridad militar correspondiente á los efectos del Real Decreto de que queda hecho mérito.

Visita girada á la Carcel de Partido por orden del Sr. Alcalde por el Sr. Vicente y Maestro de Obras.

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, el Señor Vicente hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion, que por órden del Sr. Alcalde habia girado una visita en union del maestro de Obras municipal á la carcel de partido, con el fin de enterarse de la forma y manera de abastecer de aguas el establecimiento, servicio tan importante hoy interrumpido. Manifiesta que para llenar ese objeto hay necesidad de egecutar algunas obras que segun cálculos hechos sobre el terreno podrán ascender su coste á unas doscientas pesetas poco más ó ménos y termina consignando la necesidad de que esas pequeñas obras se egecuten, por ser de gran utilidad para el servicio del establecimiento.

Mocion del Sr. Lozano respecto de las obras de la Carcel

El Sr. Lozano interviene en la discusion para esponer que si bien reconoce la urgencia de las obras de las cárceles, no puede ménos de hacer constar que se trata de unas obras que corresponde pagar á los pueblos del partido en la parte correspondiente á la riqueza de cada pueblo, y no habiendo en el presupuesto carcelario, cantidad suficiente para dichas obras, habrá que anticipar esos fondos el Ayuntamiento á reintegrarse del presupuesto carcelario el año proximo venidero.

Otra del Sr. Presidente respecto de la necesidad de ejecutar dichas obras en la Carcel

El Sr Presidente indica que reconociéndose por todos la necesidad de egecutar las obras de que se trata, entiende que el asunto debe pasar á las comisiones de obras y hacienda y previo un

Archivo Municipal de Calatayud

presupuesto de su coste formado por el perito municipal, dictaminen acerca de la forma de realizarlas.

Poniendo en conocimiento el Presidente de Obras, las que se estan ejecutando para conducir aguas por medio de tuberias, desde la plaza del Fuerte á los paseos.

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comision de Obras, manifiesta que de acuerdo con la de Paseos, se estaban egecutando algunas obras para conducir aguas por medio de cañeria, desde la plaza del Fuerte á los paseos, con el objeto de normalizar el riego del arbolado público, que está sufriendo grandes desperfectos por falta de aguas; Que con la pequeña obra que se está realizando quedará completo un servicio que hoy resultaba muy deficiente siendo su coste relativamente económico: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando S.S. y demás Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico:

S. de Lamarca — J. Lorente

Iñigo Lozano — Angel Celorrio

Antonio Hawiza — J. Vicente

Hipolito Sanchez — W. Berdejo

Alvarez — José Mª de la Fuente

Oro

Velasco

Leon Alcalde
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.170.237

Sesion ordinaria del dia 12 de Agosto de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á doce de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar que los Sres. concejales que no asisten á esta sesion han justificado debidamente las causas que motivaron su ausencia

Circular de la oficina de Trabajos estadisticos de la provincia, para que autoricen persona que recoja el nuevo "Nomenclator"

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº. 34 correspondiente al nueve de los corrientes por la que la oficina de trabajos estadísticos de la provincia, escita á los Ayuntamientos para que dentro del plazo de diez dias recojan de ese centro el nuevo "Nomenclator" ó autoricen debidamente

á persona que en su representacion lo verifique: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó autorizar al apoderado del mismo en Zaragoza para dar cumplimiento á dicho servicio.

Instancia de Dn Felix Feler pidiendo autorizacion para ejecutar obras

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Felix Feler, en nombre y representacion de su Señor padre D. Casimiro, manifestando que teniendo necesidad urgente de egecutar algunas pequeñas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de Tener nº. 12 y no habiendo podido solicitar el oportuno permiso por la premura del tiempo, puesto que existia un gran peligro para los transeuntes el mal estado de la lavadura de yeso de dicha fachada, ha realizado las indicadas obras, poniendo ademas un guarda cantón en la esquina de la citada casa, advirtiendo que la de enfrente es propiedad tambien del firmante, por lo que no causa perjuicio ni daño á tercero, y terminia espresando el deseo de que por la Comision correspondiente se examinen las obras de referencia y les preste su aprobacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Oficio de D. Isidoro Cutando, invitando al Ayuntº á la festividad de S. Roque

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio de D. Isidoro Cutando, por el que invita al Ayuntamiento á la festividad religiosa que la cofradia de que dicho Señor es presidente, dedica anualmente á su patrono San Roque: El Ayuntamiento acordó asistir en Corporacion como es costumbre en años anteriores.

Lectura del presupuesto de Obras para la Carcel del Partido

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el presupuesto de obras formado por el perito municipal, de las que se consideran de necesidad urgente en las cárceles de este partido, con el objeto de normalizar el importante servicio de abastecimiento de aguas, cuyo presupuesto asciende á la suma de dos cientas setenta pesetas, setenta y seis céntimos.

Manifestacion del Sr Vicente respecto dichas obras

El Sr. Vicente como presidente de la Comision de Obras, manifiesta que las obras de la carcel reconocen una urgencia indiscutible, por tratarse de un servicio de reconocido interés, y consigna que sin embargo de no ser escesiva la cantidad presupuestada espera se realicen las Obras con alguna economia.

Archivo Municipal de Calatayud

FRAN.ª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE·1895 2 PESETAS

N. 0.170.236

Manifestacion del Sr. Lozano respecto de la ejecucion de dichas obras, proponiendo que el coste se satisfaga de las mil pesetas del donativo de la Excma Marquesa Linares

El Sr. Lozano interviene en la discusion para esponer, que en el presupuesto carcelario del partido se consignan únicamente cien pesetas, para atender á las reparaciones de la carcel, y como quiera que se trata de una obra urgentísima, el Ayuntamiento tiene que anticipar los fondos necesarios para dichas obras, á reintegrarse dentro del presupuesto carcelario actual de las cien pesetas que figuran en el mismo con tal objeto, y de la diferencia en el presupuesto del egercicio venidero, y no siendo factible realizar el espresado anticipo del presupuesto municipal propone al Ayuntamiento se verifique del fondo de mil pesetas que existe procedente del donativo de la Escma. Marquesa de Linares toda vez que dicha Señora al entregar la cantidad manifestó el deseo de que se aplicase á las necesidades más urgentes del municipio. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Otra del Sr. Larripa respecto las casillas de madera que han de construirse en la plaza del Mercado las proximas ferias

El Sr. Larripa hace uso de la palabra para manifestar que estando próximas las ferias de esta ciudad, considera oportuno se autorice á la Comision de Mercados, para la oportuna formacion de espedientes para las subastas de las casillas de madera que han de construirse en la plaza del Mercado y las que hay tambien costumbre de instalar en la plaza de Dominicas. El Ayuntamiento acordó autorizar á la Comision para que el próximo domingo se subasten dichos servicios prévio anuncio en la forma de costumbre.

Pliego de condiciones para subasta de conduccion de cadaveres al Cementerio

Dióse cuenta del pliego de condiciones formado por la Comision de Cementerio, para la subasta de conduccion de cadáveres al cementerio procedentes del Hospital, Casa-Amparo é Inclusa, cuyo documento fué aprobado por el Ayuntamiento y acordado que la subasta tenga lugar el domingo próximo prévios los anuncios de costumbre.

Proposicion del Sr Alvarez para que se nombre una Comision que visite al Sr. Dominguez en nombre del Ayuntamiento

Terminado el despacho ordinario el Señor Alvarez, hace uso de la palabra para proponer el nombramiento de una Comision, que en nombre del Ayuntamiento visite al concejal Sr. Dominguez, para espresarle su sentimiento, por la desgracia que en los actuales

Archivo Municipal de Calatayud

momentos aflige á dicho Señor por la pérdida de su padre: El Ayuntamiento acordó de conformidad designando á los Señores Alvarez y Velasco, para llenar ese cometido.

Manifestacion del Sr. Celorrio proponiendo la colocacion de dos columnas de hierro con sus rotulos variando el nombre de paseo-salon por el de los Marqueses de Linares

El Sr. Celorrio hace uso de la palabra para manifestar que como no ignoran los Sres. Concejales, el Ayuntamiento tiene tomado el acuerdo de variar el título del paseo salon de esta ciudad, sustituyéndole con el de "Marqueses de Linares" como recuerdo á los favores y beneficios que Calatayud tiene recibidos de tan egregios Señores y al efecto propone la colocacion de dos columnas de hierro con sus correspondientes rótulos -añadiendo- que el coste de dichos rótulos, se pague del donativo de mil pesetas que los espresados Señores entregaron dias pasados con destino á necesidades urgentes del Municipio: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Otra del mismo Sr. poniendo en conocimiento haberse pintado los bancos del paseo.

El Sr. Celorrio continua en el uso de la palabra, para poner en conocimiento de la Corporacion, la reforma realizada en los paseos de poca importancia pero de necesidad, consistente en haberse pintado los bancos de madera que existen en dicho sitio de recreo. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Otra del Sr. Vicente poniendo en conocimiento el arreglo de los puentes de madera del paseo de la estacion

El Señor Vicente manifiesta que la Comision de obras habia ordenado el arreglo de los puentes de madera, del paseo de la estacion del ferro-carril por constituir un inminente peligro para los transeuntes: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los concurrentes de que certifico

[illegible] — [illegible]

J. Manuel Floria — Angel Celorrio

Iñigo Lozano — Antonio Hawipsa

J. Vicente — Alvarez — Morales — José Mª de la Fuente

J. Oroz

Leon Alcalde
secret.

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.170.235

154

OFICINA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE·1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria del dia 19 de Agosto de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar que los concejales que no asisten á la sesion de este dia, han justificado debidamente su ausencia.

Real Orden publicada en el Boletin oficial, referente al pago de contribuciones de fincas urbanas para su inscripcion en el Registro fiscal

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una R. O. publicada en el Boletin oficial de la provincia nº. 38 correspondiente al 14 del actual, que se refiere al pago de contribuciones de fincas urbanas pertenecientes á los Municipios, dictándose el procedimiento que ha de seguirse para su inscripcion en el Registro fiscal, único medio de

Archivo Municipal de Calatayud

que las Corporaciones municipales no incurran en responsabilidades: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Expedientes de las bastas celebradas en el dia de ayer

Dióse cuenta de los expedientes de las subastas celebradas en el dia de ayer, cuyos resultados fueron los siguientes: Adjudicada provisionalmente como mejor postor las seis casillas que han de instalarse en la plaza de Dominicas durante las ferias á Raimundo Macias Torcal por el tipo de cien pesetas: Adjudicada igualmente á Pedro Simon la conduccion de cadáveres adultos al cementerio procedentes del Hospital, Ampparo é Inclusa por el tipo de una peseta setenta céntimos y la de párvulos á Patricio Amié por el precio de una peseta veinte y tres céntimos: El Ayuntamiento prestó su aprobacion á dichas subastas.

Manifestacion del Sr Larripa participando que la subasta de las casillas de madera de la plaza del Mercado resultó desierta, proponiendo una segunda subasta

El Sr. Larripa manifiesta que la subasta para las casillas de madera que han de instalarse durante las ferias en la plaza del Mercado resultó desierta, y al efecto propone una segunda subasta para el próximo domingo con el aumento de cincuenta céntimos de peseta en casilla sobre el tipo que sirvió de base para la primera: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Proposicion del Sr. Larripa para crear un arbitrio modico sobre los puestos de venta de licores y otros articulos que se establecen en los feriales

El expresado Sr. Larripa continua en el uso de la palabra para manifestar la necesidad de crear un arbitrio módico, sobre los puestos de venta de licores y otros artículos que se establecen en los feriales, con perjuicio evidente de los contratistas de casillas y en su consecuencia propone la tarifa de 2, 3 y 5 pesetas para gravar dichas expendedurias segun su importancia: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, acordando autorizar á la Comision de Mercados para la exaccion del citado arbitrio.

Informe de instancia de D. Casimiro Feler

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de obras respecto de instancia de D. Casimiro Feler de que se dió cuenta en la sesion última: La Comision dice que ha examinado las obras egecutadas por el recurrente en una casa de su propiedad sita en la calle de Tenor nº. 12 y encuentra conforme cuanto se refiere al arreglo de la fachada de la citada casa, pero no lo está res-

Archivo Municipal de Calatayud

pecto de la colocacion de un guarda-canton que se ha fijado en el ángulo de dicho edificio, porque aparte de que las ordenanzas prohiben casi en absoluto esa clase de obstáculos en la via pública, consintiéndolos únicamente con ciertas limitaciones que en el caso de que se trata no se han tenido presentes, con perjuicio del tránsito público por lo que proponen desaparezca el citado guarda-canton, dejando las cosas en el ser y estado que antes tenian: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Instancia de D. Melchor Franco pidiendo autorizacion para ejecutar obras en una casa de su propiedad

Dióse cuenta y procedióse á su lectura de una instancia suscrita por D. Melchor Franco Vicente de esta vecindad pidiendo autorizacion para egecutar obras de reforma en una casa de su propiedad sita en la plaza del Cármen de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Oficio del Gobernador Civil autorizando al Ayunt.o para la venta en publica licitacion del antiguo Matadero

Tocó el turno á un atento oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que se autoriza al Ayuntamiento para la venta en pública licitacion, del edificio

N. 0.170.234

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE-1895 2 PESETAS

antiguo del Matadero, cuya venta tenia solicitada, la que ha de realizarse con sujecion á cuanto previene la R. O. de 6 de Enero de 1883: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la Comision de Hacienda se ocupe de la formacion del oportuno espediente de subasta con arreglo á instruccion.

Designacion por sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta Municipal durante el ejercicio de 1895-96

Llenadas las formalidades que previene la vigente ley Municipal, se procedió por el Ayuntamiento de conformidad con lo prevenido en el artº 86 de la misma, á la designacion por sorteo de los contribuyentes que en número igual al de concejales han de formar la Junta Municipal durante el actual egercicio de 1895-96 fueron designados por la suerte los Sres. siguientes:

1ª categoria.

Don Vicente Blasco Peter
Don Carlos Trigo Melendo
" Bruno Gomez Sanchez
" Pascual Blás Ubide

Archivo Municipal de Calatayud

Don Joaquin Diez Moros
" Vicente Mochales Alonso

2ª categoria

Don Gregorio Calmarza Larriba
" Mariano Alvira Lahuerta
" Hilario Sanchez

3ª categoria

Don Hilario Perez Ariza
" Gregorio Gil
" Nazario Pinilla Ubide

4ª categoria

D. Lorenzo Pinilla Chiéroles
" Faustino Pinilla Marcellan
" Isidro Martin

5ª categoria

D. Francisco Múgica
" Juan Ballestero

6ª categoria

D. Francisco Miñana.

Terminada asi la operacion el Ayuntamiento acordó que inmediatamente se publique en la forma ordinaria el resultado del sorteo y que se pase á los elegidos la oportuna comunicacion de sus nombramientos

Mojonacion de una finca rustica

Dióse lectura de una comunicacion del Sr. Maestro de obras en la que dicho Señor

sita en la partida de los Pradillos de Meli perteneciente al Hospital Municipal

manifiesta que cumpliendo con órdenes recibidas del Sr. Alcalde, habia procedido al amojonamiento de una finca rústica sita en la vega de esta ciudad y partida llamada de los pradillos de Meli, perteneciente al Hospital Municipal, cuya operacion habia realizado colocando las oportunas señales y mojones de piedra, quedando bien aseguradas los límites con las fincas colindantes: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Programa de festejos para las proximas ferias de Septiembre

El Sr. Celorrio espone á la consideracion del Ayuntamiento el programa de festejos organizado por la Comision para las próximas ferias, haciendo indicaciones de trabajos que realiza para ampliarlos á ser posible, pues este año como todos se tropieza con la escasa cantidad con que se cuenta para tal objeto. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifestacion del Sr. Lozano respecto de mejorar el pavimento de las Calles

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar la necesidad que existe de hacer un sacrificio para mejorar el pavimento de las calles de la poblacion, cuyo estado principalmente de las vias de mayor tránsito no pueden ser más deplorables

Archivo Municipal de Calatayud

y en su consecuencia propone al Ayuntamiento se autorice á la Comision de Hacienda para formar el oportuno expediente de enagenacion de una lámina pequeña de propios que posee el Municipio, con cuyo valor podrían acometerse en parte algunas reformas de arreglo del pavimento de calles. El Ayuntamiento encontró conforme la idea espuesta por el Sr. Lozano y acordó autorizar á la Comision de Hacienda para que se ocupe del desarrollo del asunto..

Proposicion del Sr. Oroz para que el Ayuntº asista en Corporacion al Certamen Literario que tendra lugar el dia 14 del actual

El Sr. Oroz hace uso de la palabra para manifestar que con el objeto de dar una mayor solemnidad al acto del certámen literario que ha de tener lugar el dia 14 del próximo Septiembre, propone que el Ayuntamiento asista en Corporacion á ese torneo de la inteligencia que tanto enaltece á los pueblos cultos. La Corporacion acordó de conformidad.

Proposicion del Sr. Oroz para que se sustituya el uniforme de los maceros, timbaleros y demas con arreglo al previlegio del Rey Catolico del año 1487

Dicho Sr. continua en el uso de la palabra para esponer, que como no ignoran los Sres. concejales el Rey Católico en pragmática del año 1487, entre otros concedió el privilegio á Calatayud, de que sus maceros llevasen mazas de plata sobre dora-

N. 0.170.232

158
158

da y las libreas y gramayas de seda azul celeste. Anade- que amante como el que más de las glorias y tradicionales de su pueblo propone se sustituya el uniforme de los maceros, timbaleros y demás dependientes con arreglo á dicho privilegio, y que desaparezca el que hoy usan, que despues de no responder á la verdad histórica, están bastante deteriorados.

Manifestacion del Sr. Presidente respecto los uniformes de la Guardia Municipal

El Sr. Presidente manifiesta que los uniformes de los individuos que componen la guardia Municipal, dejan mucho que desear y merecen reformarse, y máxime estando próximas las ferias.

Contestacion del Sr. Lozano á la Presidencia

El Sr Lozano interviene en la discusion para manifestar que está muy conforme con cuanto acaban de esponer los Sres. que le han precedido en el uso de la palabra, pero que se tropiera con el inconveniente de la carencia de recursos al menos para más reformas que la que se relaciona con el arreglo de uniformes de la guardia Municipal.

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo para que por la Comision de Hacienda se estudie el asunto propuesto por el Sr. Presidente y Sr Oroz respecto dichos uniformes

Intervienen en la discusion varios Señores concejales y en definitiva quedó acordado que por la comision de Hacienda se estudie el asunto y vea de hallar forma de acceder á lo propuesto por los Sres. Presidente y Oroz, dando cuenta del resultado de sus trabajos.

Comision de pesame cumplimentada por los Sres Velasco y Alvarez

El Sr. Alvarez dá cuenta de haber llenado en union del Sr. Velasco, la mision que se le confió en la sesion última de espresar al concejal Sr. Dominguez, el sentimiento de la Corporacion por la desgracia que agovia á dicho Señor por la muerte de su Señor padre, habiendo espresado el Sr. Dominguez su profundo agradecimiento por el recuerdo de sus buenos compañeros. El Ayuntamiento quedó enterado. Con lo que se levantó la sesion firmando la presente todos los concurrentes de que certifico

S. de Lavrea — Lorenzo

Iñigo Lozano — Angel Celorrio

Antonio Lamejo — Alvarez — Velasco

Alvarez — Chaves — José Sepúlveda Sanchez

F. Oroz — [illegible]

Leon Alcalde [illegible]

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar que los concejales que no asisten á la sesion han justificado debidamente los motivos que han tenido para ello.

Real Decreto, anticipando las operaciones del Reemplazo actual, fijando el dia 22 de Septiembre para el sorteo y el 21 Nobre el señalamiento de Contingente

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de un Real Decreto, publicado en el Boletin oficial de la provincia nº. correspondiente al del actual, anticipando las operaciones del reemplazo actual, fijando el dia 22 del próximo Septiembre para el sorteo de mozos, y el dia 21 de Noviembre el señalamiento de contingente: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de Dª Francisca Pardos

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita

por la vecina de esta ciudad- Francisca Pardos, en peticion de que se le autorice para abrir una nueva puerta en casa de su propiedad sita en la plaza de San Benito.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Obras para su informe.

Instancia de D. Juan Montemuga respecto el establecimiento de un telefono que ponga en comunicacion la fabrica de harinas y de Huermeda con una casa de su propiedad

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Juan Montemuga, manifestando que teniendo concedido por la superioridad el establecimiento de un teléfono que ponga en comunicacion la fábrica de harinas que existe en el barrio de Huérmeda con casa de su propiedad sita en la plaza de la Carcel Vieja de esta ciudad, y siéndole indispensable para realizar tal comunicacion atravesar con dos hilos de cobre ó hierro de dos y medio milímetros la via férrea, espera obtener el oportuno permiso y al efecto suplica se tramite su instancia remitiéndola á la Direccion del ferro-carril de Madrid Zaragoza y Alicante para el oportuno informe, de conformidad con lo que previene el artº. 12 del Reglamento de policia de ferro-carriles

N. 0.170.233 160

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



de 8 de Septiembre de 1878: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de D. Melchor Franco Vicente

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la comision de Obras, respecto de instancia de Don Melchor Franco Vicente de que se dió cuenta en la sesion última, la comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente la egecucion de las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en la plaza del Cármen nº. 8, atendiéndose para ello al dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Presentacion del proyecto de presupuesto adicional al ordinario del ejercicio finado de 1894-95.

Fué presentado el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del egercicio finado de 1894-95, acordando el Ayuntamiento quede sobre la mesa por plazo de ocho dias para estudio de los Sres. concejales.

Pliego de condiciones para la subasta del Macelo viejo

El Sr. Sozano presentó á la consideracion del Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de servir de base en la su-

Archivo Municipal de Calatayud

basta del Mlaculo viejo, para lo cual se halla el Municipio autorizado por la superioridad, fijándose el tipo en alza de siete mil quinientas treinta y cuatro pesetas. El Ayuntamiento aprobó dicho documento.

Lectura de una proposicion de los Sres Concejales que componen la Comision de Mercados

Fué leido por mi el infrascrito secretario una proposicion firmada por los Señores concejales, componentes la Comision de Mercados, proponiendo modificacion en la forma que se vienen realizando las transacciones de frutas y verduras en el Mlercado de esta ciudad, con perjuicio evidente de los consumidores: El Ayuntamiento acordó que dicha proposicion quede sobre la mesa para estudio de los Sres. concejales.

Oficio del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Huermeda

Tocó el turno á un atento oficio del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Huermeda, manifestando que á consecuencia primero de las filtraciones de agua producidas por las malas condiciones de la tuveria que conduce el agua á la fábrica de papel propiedad de D. Francisco Villalba, y en segundo lugar de la última avenida del rio Jalon, se ha humedido la horma lateral del puente que sobre dicho rio existe en el pueblo, exigiendo una pronta reparacion por haber quedado imposibilitado el paso de caballerias.

El Ayuntamiento en su vista acordó que la Comision de Obras en union del Maestro de Obras, pasen á dicho punto é informen acerca de cuanto se denuncia en el oficio de referencia.

Distribucion de fondos del mes de Septiembre y anteriores

El Ayuntamiento de conformidad con lo prevenido en el articulo 155 de la vigente ley Municipal, acordó las distribuciones de fondos siguientes para satisfacer las atenciones del mes de Septiembre próximo y anteriores.

Capitulos	Presupuesto corriente. Obligaciones.	Importe Pesetas.	Cts.
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1041	79
Segundo	Policia de seguridad	450	74
Tercero	Policia urbana y rural	817	17
Cuarto	Instruccion pública	30	41
Quinto	Beneficencia Municipal	900	13
Sesto	Obras públicas	542	20
Séptimo	Correccion pública	77	78
Noveno	Cargas	3.262	50
Décimo	Obras de nueva construccion	801	31
Undécimo	Imprevistos	42	55
	Total		
	Ampliacion.		
Primero	Gastos del Ayuntamiento	241	24
Segundo	Policia de Seguridad	265	07
	Suma y sigue		

Archivo Municipal de Calatayud

Capítulos	Suma anterior		
Cuarto	Instruccion pública	500	"
Undécimo	Imprevistos	90	"
	Total		

Acuerdo del Ayuntº para que se proceda al cambio de vestuario de maceros y demas dependientes y Guardia Municipal

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar, que la comision de Hacienda cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion última, se habia ocupado en estudiar la manera de conciliar con los escasos recursos de que se puede disponer, llevar á la práctica la proposicion presentada por el Sr. Oroz, respecto de variar el vestuario de los maceros, timbaleros etc. y hacer nuevo uniforme á la guardia municipal. Que al efecto habian formado el oportuno presupuesto, resultando que con la cantidad de quinientas cincuenta pesetas poco más ó menos, se podria realizar el pensamiento, cantidad en concepto de la Comision muy módica y que no afecta de una manera notable á la marcha normal del presupuesto: El Ayuntamiento en vista de lo espuesto por la Comision de Hacienda, acordó se proceda al cambio de vestuario de los maceros y demás dependientes y guardia municipal en la forma que esplica la proposicion del Sr. Oroz, de que queda hecho mérito.

N. 0.280.020
162

El Sr. Lavripa hace uso de la palabra para manifestar que la segunda subasta celebrada para la construccion de casillas de madera durante los dias de ferias en la plaza del Mercado, habia quedado desierta, por cuyo motivo, espera se autorice á la Comision de ellenados para contratar ese servicio, por exigirlo asi la premura del tiempo: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Manifestando el Sr. Lavripa que habia quedado desierta la 2ª subasta para la construcción de casillas de madera en la plaza del Mercado.

Dicho Señor Lavripa en su calidad de Presidente de la Comision de Mataderos, pone en conocimiento de la Corporacion, que en dicho edificio, ha sufrido algun deterioro parte del pavimento que existe en la nave dedicada al sacrificio del ganado de cerda, conviniendo el arreglo inmediato con el fin de evitar que los daños sean mayores. Añade que el Sr. Berdejo contratista del Matadero, le ha ofrecido

Otra del mismo proponiendo el arreglo de la nave dedicada al sacrificio de ganado de cerda

Archivo Municipal de Calatayud

será de su cuenta, el gasto que origine la mano de obra, y entiende que realizada la obra en esas condiciones el coste de la misma, resultará de escasa importancia.

Conformidad del Sr. Berdejo con el Sr. Larripa, haciendo varios ofrecimientos

El Sr. Berdejo confirma cuanto acaba de exponer dicho Señor, declarando que abonará el importe de lo que cueste la mano de obra, en el arreglo del pavimento del Macelo á que alude el Sr. Larripa, y que tambien arreglará los hornillos de la cocina de la nave indicada cuyo arreglo no realizó el año pasado por causas agenas á su voluntad.

Acuerdo para que las Comisiones de obras y Macelo acompañadas del Maestro de Obras giren una visita al Macelo y dispongan lo mas conveniente

El Ayuntamiento conforme con lo indicado por dichos Señores acordó que las comisiones de obras y Macelo, acompañadas del maestro de Obras del Municipio, giren una visita al indicado establecimiento y dispongan lo conveniente para el arreglo que se propone. Con lo que se levantó la sesion que firmaron S. Sª y demás concurrentes de que certifico

[illegible]

Virgo Lozano [illegible]

Angel Celorrio Antonio Larripa

José Vicente Morales

W. Berdejo José Mª de la Fuente

F. Ocon [illegible]

Luis Mendez

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar que los Señores concejales que no asisten á la sesion de este dia, tienen justificado debidamente las causas que lo han motivado.

Circular del Boletin Oficial referente al arbitrio de pesas y medidas

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia nº. 52 correspondiente al 30 del mes finado, previniendo á los Ayuntamientos remitan en el mas breve plazo á la Administracion de Hacienda de la provincia los espedientes que hubieren incoado referentes al arbitrio de pesas y medidas ó si no hubieren utilizado su tributo, certificacion que asi lo espresen: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Indicaciones del Sr. Oroz para que las salidas del voz pública encargado de llevar el gaucho, se concreten al las procesiones y que asista el Ayuntº

Con motivo de indicaciones hechas por el Sr. Oroz, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que las salidas del voz pública encargado de llevar el tradicional gaucho se concreten á las procesiones generales que asista el Ayuntamiento en Corporacion.

Contrato de las casillas de madera de la plaza del Mercado á favor de D. Pedro Simon

El Sr. Lavilla hace uso de la palabra para manifestar que la Comision de Mercados, haciendo uso de la autorizacion que le confirió el Ayuntamiento, habia contratado la construccion de casillas de madera de la plaza del Mercado durante las ferias á favor de Pedro Simon de esta vecindad por el tipo de nueve pesetas veinte y cinco céntimos casilla, tipo el mas economico que ha podido obtenerse por la Comision: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

La escaser de agua que se viene observando para el servicio de Matadero

FONDO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE·1895 2 PESETAS
N. 0.280.018
164

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo para que desaparezcan las canales que conducen el agua al Matadero

y la necesidad de surtirlo suficientemente y mucho más en los próximos dias que con motivo de las ferias aumenta el consumo de carnes, dió lugar á un animado debate en el que tomaron parte la mayoria de Sres. concejales, quedando en definitiva acordado la necesidad de que desaparezcan las canales colocadas en la acequia de riego que conduce las aguas al Matadero, y que por el momento y con el fin de que no falten aguas para servicio tan importante, se estraigan las necesarias del pozo que existe en el establecimiento, poniendo para ello el personal necesario.

Ruego del Sr. Lorente á la presidencia de Obras respecto de cierta autorizacion para abrir una puerta á Dª Francisca Pardos

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para rogar al Sr. Presidente de la Comision de Obras esplique las razones que haya podido existir para autorizar la apertura de una puerta en casa de la propiedad de Francisca Pardos sita en la plaza de San Benito, sin que para ello haya recaido la aprobacion del Ayuntamiento, en la solicitud presentada por la interesada, cuya instancia obra en poder de la citada comision para dictaminar.

Contestacion del Sr. Vicente al Sr. Lorente

El Sr. Vicente contesta que la Comision despues de asesorarse del perito municipal y adquirir el convencimiento de la escasa importancia de la obra, no tuvo inconveniente autorizar su egecucion, siguiendo la costumbre establecida en tales casos.

Manifestacion del Sr. Lorente para que quede en suspenso la autorizacion respecto la apertura de dicha puerta y que no se autorice ninguna obra sin la aprobacion del Ayuntº

El Sr. Lorente manifiesta que con el fin de evitar anomalias como la que resulta del caso que se discute, y sin que se entienda que sus palabras envuelven censura alguna para la Comision de Obras, propone al Ayuntamiento que de en suspenso la autorizacion dada por la misma respecto de la apertura de la indicada puerta, hasta tanto se acuerde lo más conveniente en vista del dictamen que ha de darse y que en lo sucesivo no se autorice obra alguna sin que sea aprobado por el Ayuntamiento el informe de la Comision, salvo casos de verdadera y reconocida urgencia: La Corporacion por unani-

Archivo Municipal de Calatayud

midad acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Lorente.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

L. de Larrea

Lorente

J. Manl. Flores

Celorrio

Yñigo Lozano

Antonio Lamiña

Hipolito Sanchez

Alvarez

Celestino Zaera

Vercesco

Morales

José Sagrista Sancho

Hº Berdejo

Leon Alcalde
secreto

N. 0.280.017
166

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895
2 PESETAS



Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 13 de Septiembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron coincidir con ese dia las ferias anuales de esta ciudad.

Circular del Boletin respecto de Higiene y salubridad publica

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia nº 61, correspondiente al 10 de los corrientes, en la que el Sr. Gobernador Civil de la provincia encarga á los alcaldes y demás funciona-

Archivo Municipal de Calatayud

rios el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto á higiene y salubridad pública, y á la ver que por los alcaldes y Subdelegados se le remita parte diario del estado sanitario de sus respectivas jurisdicciones: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Oficio de la Comision provincial declarando exluido en Depósito al mozo Julian Gorosabel Garcia

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio de la Comision provincial, participando haber sido declarado recluta en depósito, el mozo Julian Gorosabel Garcia, por virtud de la excepcion sobrevenida propuesta por dicho mozo, comprendido en el alistamiento del año actual y cupo de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de D. Antonio Gomez y Rodriguez participando su toma de posesion de Jefe de esta Carcel del partido

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio de D. Antonio Gomez y Rodriguez, jefe nombrado recientemente para esta carcel de partido, participando que con fecha once del mes actual, habia tomado posesion de su cargo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Fué leido por mi el infras-

Informe de instancia de Francisca Pardos

crito Secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de Francisca Pardos de que se dió cuenta en una de las últimas sesiones, pidiendo autorizacion para abrir una puerta en una casa de su propiedad sita en la plaza de San Benito de esta ciudad: la comision informa en el sentido de que se acceda á los deseos de la recurrente, con la obligacion de atenerse en la egecucion de la obra, á las prevenciones que se consignan en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Gratitud de la Presidencia á los Sres Concejales por su asidua asistencia á las salidas con motivo de la festividad de Ntra Sra de la Peña

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hace uso de la palabra para expresar su gratitud á los Sres. concejales, por su asidua asistencia á las salidas que ha tenido el Ayuntamiento con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Peña patrona de esta ciudad.

Reconocimiento á las hijas de D. Jose Vicente por haber los cedido para las salidas del Ayuntº

Al propio tiempo indica el Sr. Alcalde el reconocimiento á que se han hecho acreedoras por parte del Ayuntamiento las hijas de

Archivo Municipal de Calatayud

D. José Vicente, prestándose gustosas á bordar los escudos de Calatayud para las salidas de la Corporacion, y entiende que la Comision de festejos debe pasar á visitar dichas Señoritas, y demostrarles el agradecimiento del Ayuntamiento por su proceder. Así se acordó.

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que el empleado más antiguo que tiene el Municipio D. Ramon Moros, practicante del Hospital Municipal, se halla enfermo y tiene noticia que carece de lo necesario para atender á sus necesidades, y con el fin de mejorar en lo posible su actual situacion habia convocado á la Comision de Beneficencia, habiendo tomado el acuerdo de pedir al Ayuntamiento que al esperado Señor Moros se le abone el importe de tres mensualidades que se le adeudan del egercicio finado y que ascienden á ciento treinta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Acuerdo del Ayunto. para que se le abonen á D. Ramon Moros las tres mensualidades que se le adeudan por hallarse enfermo

El Sr. Lozano continua en el uso de la palabra para exponer á la consideracion del Ayuntamiento que la luz del alumbrado público carece de intensidad; que durante los meses del estio ha podido apreciar la falta que denuncia, pero nada ha querido decir por comprender que la empresa contratista de la luz, carecia de fuerza motriz suficiente para llenar ese servicio como tiene obligacion de hacerlo, pero que hoy las cosas han variado, puesto que dicha empresa cuenta con una máquina de vapor en condiciones de suministrar la fuerza necesaria para que el servicio de la luz se haga en la forma estipulada en el contrato. Lamentase el Sr. Lozano de que la conducta tolerante seguida con la empresa, haya sido correspondida por ésta, de una manera poco correcta, como lo prueba lo sucedido la noche última que dió órden á sus empleados de que cortasen la luz en las farolas instaladas en el centro de la poblacion y primeramente las próximas al Teatro, operacion que se

Manifestacion del Sr. Lozano, lamentandose de la mala luz del alumbrado público y pide la compra de un fotometro para medir la intensidad de la luz

Archivo Municipal de Calatayud

realivió á las 12 de la noche hasta cuya hora viene obligada á dar la luz, sin que por parte de la empresa se diera el menor recado de atencion, colocando al Ayuntamiento ante el público en el mayor ridículo, con la circunstancia que á los abonados particulares les facilita desde el 8 del actual la luz durante toda la noche y termina proponiendo al Ayuntamiento se autorice á la Comision de alumbrado para la adquisicion de un fotómetro con que medir la intensidad de la luz, cuyo instrumento aparte de su conveniencia para los intereses del vecindario, hay obligacion de adquirirlo, puesto que figura en una de las cláusulas del contrato, celebrado para el servicio del alumbrado público.

Oposicion del Sr. Bendejo para que no se compre el instrumento que propone el Sr Lozano

El Sr. Bendejo espone que dada la situacion precaria porque atraviesa el Municipio, y tratándose como se trata de un gasto de tres ó cuatro mil reales, opina por que debe prescindirse de la compra del instrumento para medir la intensidad de la luz. En el mismo sentido se espresó el Sr. Velasco.

Contestacion del Sr. Lozano al Sr. Bendejo

El Sr. Lozano contesta que no es de tanto coste como supone el Sr. Bendejo el fotómetro, aparte que aunque lo fuera, resultaria barato por el gran servicio que ha de prestar, y termina insistiendo en su proposicion.

Consignacion del Sr Lozente relacionada con la compra del fotómetro.

El Sr. Lozente interviene en la discusion para consignar que constando en la escritura del contrato de la luz la adquisicion del fotómetro, y reconociendose por todos su utilidad, entiende no cabe discusion sobre un punto ya debatido por la anterior Corporacion, sino admitir la proposicion del Sr. Lozano con la que está en un todo conforme. En el mismo sentido se espresaron otros Sres. Concejales.

Autorizando á la Comision de Hacienda para la compra del espresado fotometro

Despues de breve rectificacion por parte de los Sres. Lozano y Bendejo quedó acordado por el Ayuntamiento admitir la proposicion del primero de estos Señores, y como consecuencia autorizar á la Comision de alumbrado para la adquisicion del instrumento de que queda hecho mérito.

El Sr. Lozente hace uso de la palabra para manifestar que ha llegado

Archivo Municipal de Calatayud

á su noticia que uno de los aparatos denominados "tio vivo" que durante las fé-
rias han estado instalados en la plaza de San Martin, se inutilizó, siendo un mila-
gro que no hubiese que lamentar algunas desgracias, y como quiera - añade - me cons-
ta que por el Sr. Alcalde se tomaron medi-
das de prevision ai fin de evitar cualquier percance, desea conocer cuales fueron éstas para saber á que atenerse.

Manifestacion del Sr. Lorente respecto de los aparatos denominados "tio vivo" que estuvo instalado y se inutilizo en la Plaza de Sn. Martin

El Sr. Presidente contesta que efectiva-
mente por su parte hizo cuanto pudo, por evitar desgracias y al efecto dió el encargo al Sr. Maestro de Obras municipal para que reconociese los aparatos establecidos en la plaza de San Martin.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Lorente

El Sr. Larripa corrobora, que los apa-
ratos en cuestion fueron reconocidos por el maestro de Obras, quien manifestó que reu-
nian las mejores condiciones de solider.

Manifestacion del Sr. Larripa respecto el mismo asunto

El Sr. Lorente pide que las manifes-
taciones hechas por el Sr. Presidente y Sr. La-
rripa se hagan constar en el acta de este dia, y asi se hace.

Peticion del Sr. Lorente para que conste en el acta las manifestaciones del Sr. Presidente y Larripa

A peticion del Sr. Larripa quedó acordado por el Ayuntamiento, que el trasla-
do del mercado á la plaza de su nombre, no se verifique hasta el jueves próximo, por ser de necesidad su aplanamiento para realizar algunas reformas de utilidad que tiene en estudio la comision del ramo.

Traslado del Mercado á la plaza de Sn. Nuton

El Sr. Velasco usa de la palabra para
escitar al Sr. Lorente, á que esplique su cri-
terio acerca del modo de funcionar las comi-
siones permanentes del Ayuntamiento, fun-
dando el Sr. Velasco su deseo, en que habiendo iniciado el Sr. Lorente en la sesion última su pensamiento en la materia, con motivo de cierta resolucion tomada por la Comision de Obras, nada más natural que lo desa-
rolle en la de hoy.

Escitacion del Sr. Velasco al Sr. Lorente respecto del funcionamiento de las Comisiones permanentes

El Sr. Lorente contesta que su criterio res-
pecto del modo de funcionar las comisiones permanentes no puede ser otro que el que mar-
ca la ley y la costumbre, siempre que esta no ataque las atribuciones del Ayuntamiento

Contestacion del Sr. Lorente al Sr. Velasco

Archivo Municipal de Calatayud

ni origine perjuicio á tercero. La mision de las comisiones - añade - es ni más ni ménos - que la de informar al Ayuntamiento sobre los asuntos que se les dezignen, y en su vista resolver lo que proceda, y además la de velar por la buena marcha de los negocios que se les tienen confiados; que es cuanto tiene que exponer para satisfacer los deseos del Sr. Velasco, no dudando estará conforme con esa opinión.

El Sr. Velasco dá las gracias al Sr. Lorente manifiesta su conformidad con cuanto ha espuesto, recomendando que por las comisiones se practique la doctrina sentada por dicho Señor en los asuntos que se les confíen.

Conformidad del Sr. Velasco con las esplicaciones del Sr. Lorente

El Sr. Lozano pone en conocimiento de la Corporacion, que de acuerdo con el Señor Alcalde se le han entregado al encargado de la limpiera Germina Garcia ciento sesenta pesetas, con el objeto de que esa cantidad la destine al pago de una caballeria que ha adquirido para el servicio que corre á su cargo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Poniendo en conocimiento del Ayuntº. la entrega de 160 pesetas para pago de una caballeria á Germin Garcia

A peticion del Sr. Lorente quedó acordado que por el Sr. Alcalde se dirijan cartas á los Alcaldes de los pueblos á quienes afecta la rebaja de las tarifas de transporte en los vinos hasta la estacion de Caretas, para que puestos de acuerdo se solicite de la empresa del Mediodia, modificacion en dichas tarifas, hoy tan elevadas que perjudican de una manera notable la esportacion de vinos de estas comarcas.

A peticion del Sr. Lorente para que se dirijan cartas á los Alcaldes á quien afecta la rebaja de las tarifas de transporte en los vinos hasta la estacion de Caretas.

El Sr. Lozano pone en conocimiento de la Corporacion, que la Comision de Hacienda de acuerdo con el Sr. Alcalde, habia vendido al farmacéutico del pueblo de Maluenda Don Santos Verde la estanteria antigua y deteriorada de la suprimida botica del Hospital Municipal, y el menaje de la misma, todo ello en mal uso y seguramente estando almacenado como estaba, dentro de muy poco tiempo hubiera quedado inservible. Que por una rara casualidad pudo sacarse partido en la venta consiguiendo la cantidad de 625 pesetas, cuya suma ha sido ingresada en Depositaria. Dicho Sr. añade, - que como no ignoran los Sres. concejales ha originado algunos

Venta al farmaceutico D. Santos Verde de la estanteria del Hospital Municipal destinando su importe al vestuario de la Guardia Municipal y demas dependientes

Archivo Municipal de Calatayud

gastos el vestuario de la guardia municipal y demás dependientes y al efecto propone que la indicada suma se aplique al pago de esas atenciones, no castigando en esa forma los ingresos ordinarios del presupuesto y formalizando en su dia ambas partidas de la manera prevenida por la ley. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Aplazamiento del Certamen literario para el lunes 16 de los corrientes

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que el Certámen literario, por causas agenas á la voluntad de la Comision organizadora, se habia aplazado para el próximo lunes 16 de los corrientes. Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

[signatures]

172
N. 0.280.013

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18 de Septiembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Comunicacion del Alcalde del barrio de Huermeda, pidiendo la suspension para la fiesta de S.n Paterno

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una comunicacion del Sr. alcalde pedáneo del barrio de Huermeda, manifestando que próximas las fiestas del patron de dicho barrio San Paterno,

Archivo Municipal de Calatayud

y siendo costumbre inmemorial que el Ayuntamiento subvencione con sesenta pesetas esa festividad, espera se acuerde la entrega de la indicada suma.

Acuerdo del Ayuntamiento para que se consignen cuarenta pesetas en ver de sesenta que se daban para sufragar los gastos de dicha festividad

El Ayuntamiento teniendo en cuenta la situacion precaria que por desgracia atraviesa el Municipio, acordó se consignen cuarenta pesetas en ver de las sesenta para sufragar los gastos de las fiestas del barrio de Huermeda, haciendo estensivo este acuerdo al barrio de Torres, en cuanto se refiere al concepto que lo motiva.

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de varias instancias presentadas por alumnos del colegio de 2ª Enseñanza de esta ciudad, en peticion de que se les exima del pago de derechos de enseñanza y matrícula en el próximo curso académico: El Ayuntamiento acordó que dichas peticiones pasen á la Comision de instruccion para su informe y á la vez que las solicitudes que se presenten hasta la próxima sesion con el mismo objeto, se entreguen á la Comision aludida para dictaminar lo que proceda.

Instancias de varios alumnos del Colegio de 2ª Enseñanza pidiendo se les exima del pago de derechos de enseñanza y matrículo

El Ayuntamiento en vista de las esplicaciones dadas por el Sr. Presidente acordó autorizar á D. Mariano Sanz agente del Municipio en Zaragoza para que en su nombre y representacion haga la entrega de quintos el dia 21 como se previene por recientes circulares de la superioridad.

Autorizando á D. Mariano Sanz, Agente del Municipio en Zaragoza para la entrega de quintos

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Obras respecto del actual estado del puente de Huérmeda. En dicho documento se consigna que las causas que han motivado los desperfectos en uno de los estribos de dicho puente, tienen su origen en la fuerte avenida última y en las filtraciones producidas por la cañería que conduce aguas á la fábrica de papel de D. Francisco Villalba, cuya cañería atraviesa el estribo, con grave perjuicio del mismo. En dicho informe se proponen las obras que en concepto de la Comision puede realizar á fin de poner el puente en condiciones para el servicio público.

Informe de la Comision de Obras respecto el actual estado del puente de Huermeda

El dictámen de referencia, dió fundamento á un estenso debate, en el que intervinieron los Sres. Sorente, Sozano, Gloria, Vicente

Archivo Municipal de Calatayud

y Berdejo, afirmando todos, que al Señor Villalba, debe exigírsele indemnizacion para las obras que hayan de egecutarse en el arreglo del estribo del puente de Huérmeda, y conforme el Ayuntamiento con esa opinion acordó que la Comision de Obras de acuerdo con el Sr. Alcalde, y resulvan cerca del Sr. Villalba en estremo, dando cuenta del resultado de sus gestiones.

Subasta de estiercoles del feria[illegible] de caballerias y venta de un torno del Ma[illegible]cela.

El Sr. Sorano pone en conocimiento de la Corporacion que tuvo lugar la subasta pública de los estiercoles procedentes del ferial de caballerias, habiéndose obtenido la cantidad de noventa pesetas, doble que la obtenida en el año anterior. Además manifiesta que uno de los tornos construidos para el nuevo matadero, y que no se utilizan, habia sido vendido por el precio de sesenta pesetas, y al efecto propone que de los que quedan se anuncie la venta por ser facil su colocacion para los pueblos y de no hacerlo perderán en su valor por no utilizarse: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo manifestado por dicho Señor.

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.280.014

Manifestacion del Sr. Larripa respecto una proposicion que presento la Comision de Mercados

El Sr. Larripa hace uso de la palabra para manifestar que hace algunos dias presentó á la consideracion del Ayuntamiento la Comision de Mercados una proposicion, dirigida á reformar el Mercado en lo que á contratacion de artículos se refiere, que quedó sobre la mesa, para estudio y desearia conocer la opinion de los Sres. Concejales acerca del asunto.

Como quiera que la proposicion de la Comision de Mercados, tiende principalmente á modificar la contratacion de articulos, los sesiones concejales encontraron peligrosa esa innovacion por entender que se ataca la libertad de tráfico, por más que el pensamiento que persigue dicha Comision tienda á beneficiar al consumidor, evitando el acaparamiento de artículos por los especuladores. Los Sres. Floria, Sorano, Lorente y Velasco, fijaron sus opiniones respecto del

Archivo Municipal de Calatayud

asunto, pronunciándose por que las cosas queden en el ser y estado que actualmente tienen y que por la comision se activen las visitas al Mercado, reconociendo y repesando los artículos para evitar abusos, castigando éstos con mano fuerte.

El Sr. Sorripa interviene en la discusion para exponer, que el objeto de la proposicion tiende efectivamente á moralizar las contrataciones en beneficio del público, y respecto á la inspeccion y repeso, que se hace cuanto es posible, teniendo encargado á los Municipales preferente atencion por ese servicio.

El Sr. Lozano propone que por la Comision de Mercados se traiga un proyecto de reforma del Mercado, estudiando cuanto pueda mejorar ese importante ramo, haciendo extensivo el estudio al fielato del carbon por si puede obtenerse un nuevo ingreso para el Municipio, y dejando por el momento las cosas como están.

Despues de breve discusion, el Ayuntamiento acordó por unanimidad conforme con lo propuesto por el Sr. Lozano en la proposicion que precede y que la traslacion del Mercado á la plaza de su nombre se haga inmediatamente.

Moccion del Sr. Bordejo respecto una vaca que murió en un establ. y se puso á la venta

El Sr. Bordejo hace uso de la palabra, para exponer que dias pasados se puso á la venta pública, una vaca, que murió en uno de los establecimientos de la poblacion y lamenta que esto suceda, por entender que el ganado debe inspeccionarse en el Matadero, cosa que no sucedió en el caso presente, pues tuvo ocasion de escuchar quejas de algunos vendedores.

Contestacion del Sr. Presidente al Sr Bordejo

El Sr. Presidente contesta que efectivamente es cierto lo que dice el Sr. Bordejo respecto de la venta de una res vacuna procedente de un establo de la poblacion, pero se encuentra en el caso de advertir que antes de dar la carne al consumo, ordenó al inspector municipal, que practicase el oportuno reconocimiento, informando dicho señor en el sentido que la res en cuestion venia padeciendo de enfermedad vertiginosa, y en su presencia fué degollada, y reconocidas las vísceras, no encontró causa que impidiese se vendiera la carne con destino al consumo, y termina consignando tiene

Archivo Municipal de Calatayud

entendido que fué sacrificada en el Matadero. En el mismo sentido se expresó el Sr. Socuto.

Intervención del Sr. Berdejo, manifestando que la vaca no fué sacrificada en el Matadero

El Sr. Berdejo insiste en que la vaca no fué sacrificada en el Matadero, y que las carnes de esa clase de reses, deben ser retiradas del consumo y que se las lleven á otros puntos.

Conformidad del Sr. Presidente al Sr. Berdejo

El Sr. Presidente no se muestra conforme con el criterio del Sr. Berdejo porque si las carnes están en mal estado deben inutilizarse para el consumo, y en cuanto á lo demás la Alcaldia se ocupará de averiguar lo que haya de verdad en el asunto, y lo comunicará en la primera sesion.

Acuerdo dando las gracias al eminente literato D. Faustino Sancho y Gil por presidir el Certamen Literario

A propuesta del Sr. Presidente quedó acordado por el Ayuntamiento dar las más espresivas gracias al eminente literato D. Faustino Sancho y Gil, por su patriótica conducta al presidir el certamen Literario, abandonando las comodidades del hogar debil y enfermo, por atender á los ruegos de la comision organizadora de la fiesta, y que ese pequeño tributo de agradecimiento se haga estensivo á dicha comision organizadora por su celo é inteligencia en el desempeño de su cometido.

N. 0.280.012
176





Espediente de escepcion sobrevenida incoado por Basilio Cuenca Marin Nº 101 del año actual

Dióse cuenta del espediente incoado por Basilio Cuenca Marin comprendido en el alistamiento con el nº 101 del año actual. Alega el recurrente en favor de su hijo la escepcion sobrevenida comprendida en el caso 1º del artº 69 de la vigente ley de reemplazos, á virtud de haber quedado imutilizado para el trabajo y depender la subsistencia del padre y familia del auxilio que les presta el mozo Manuel con el producto de su trabajo, pues si bien tiene otro hermano varon es menor de 17 años, careciendo el recurrente de toda clase de bienes; cuyos estremos justificó con el expediente de referencia, y de órden del Sr. Presidente fué reconocido el referido Basilio Cuenca por los facultativos quienes declararon padece una atrofia considerable en el brazo izquierdo que le imposibilita para los trabajos propios de su oficio. En su virtud el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acor-

Archivo Municipal de Calatayud

dó declararle exceptuado del servicio activo y destinado como soldado condicional al Depósito de la Zona Militar correspondiente, por hallarse comprendido en el caso 1º del artículo 69 de la Ley y de conformidad con el artículo 85, se remita el espediente á la Comision Provincial á los efectos del mismo. No hubo protesta ni reclamacion alguna.

Manifestacion del Sr. Lozano para que se dirija á D. Victor Balaguer, suplicandole que presida un Certamen Literario en esta Ciudad

El Sr. Lozano manifiesta que segun sus noticias el insigne vate D. Victor Balaguer, tiene grandes deseos de presidir un Certámen Literario en esta ciudad, pero como se trata de un hombre que se halla agoviado de ocupaciones, conviene con anticipacion dirigirse suplicándole en favor, porque de lo contrario nada podrá conseguirse por más que su ánimo sea satisfacer los deseos del Ayuntamiento. En su vista el Ayuntamiento acordó que el Señor Presidente se dirija á dicho Señor dentro del plazo más breve posible significándole la pretension de la Corporacion.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. S.ª y demás Seño-

res concejales asistentes de que yo el Secretario certifico:

[illegible]

[illegible]

J. Lozano — Angel Celorrio

José Sapiente Sanchez — [illegible]

J. Vicente — Alvarez

Morales — Oroz — Velasco

Leon Mealde
secretº

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria estraordinaria del dia 28 de Septiembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron los tristes sucesos de que ha sido víctima esta ciudad con motivo de las recientes inundaciones de los rios Jalon y Giloca.

Declarando recluta en Depósito al mozo Manuel Cuenca Marin.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de un oficio de la Comision Provincial participando que la excepcion sobrevenida propuesta por Manuel Cuenca Marin, mozo nº. 101 del actual reemplazo y cupo de esta ciudad, ha sido admitida y en su consecuencia declarado

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS

recluta en depósito: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Isidro Plou y Torres vecino de Zaragoza, respecto de aguas potables de Huermeda

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Isidro Plou y Torres vecino de Zaragoza, en la que manifiesta que mediante acuerdo del Ayuntamiento fecha 19 de Junio próximo pasado, se concedió al recurrente la traida de aguas del barrio de Huérmeda para abastecer la poblacion, fijándose en la concesion entre otras condiciones la de que en el plazo de tres meses podria gestionar la esplotacion del negocio y contestar dentro de ese plazo, si estaba ó no dispuesto á realizar la empresa y además que durante los tres meses mencionados presentar al Ayuntamiento un certificado del laboratorio químico conocido por el de "Calderon", establecido en Madrid, acerca de las condiciones de potabilidad de las aguas. Que el recurrente ha estudiado el asunto y sus gestiones

Archivo Municipal de Calatayud

han dado un resultado relativamente satisfactorio, é igualmente se ha llevado á efecto el análisis de las aguas, resultando que estas no reunen las condiciones de potabilidad tan absolutas como exige la ciencia y requiere el uso natural de las mismas, y en tal situacion si el Ayuntamiento no tiene inconveniente reformar su acuerdo, en el sentido de que no se hace precisa la declaracion de absoluta potabilidad, porque el uso de dichas aguas viene demostrando su pureza, y sin efecto el plazo de tres meses ampliándolo á dos años, el recurrente practicaria trabajos de exploracion que dieran por resultado la egecucion del proyecto, buscando aguas de otras fuentes, lo que no es tan difícil conseguir.

Se estiende en otras consideraciones respecto de los buenos deseos que le animan para surtir de aguas á Calatayud y termina suplicando se tome en consideracion su solicitud y que en su vista se tome el acuerdo que se considere más conveniente: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicho documento para su informe á una comision compuesta de los Señores Lorente, Velasco y Dominguez.

Entrega sin novedad de quintos en Zaragoza

Dióse cuenta de haberse practicado por el agente del Ayuntamiento en Zaragoza, D. Mariano Saur, las operaciones de entrega de quintos correspondientes al año actual, en aquella zona militar, sin ocurrir novedad alguna: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Carta de D. Faustino Sancho Gil

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta carta de D. Faustino Sancho y Gil, dando las gracias á la Corporacion por el acuerdo tomado por la misma en la sesion última, espresivo de la gratitud que Calatayud siente hacia dicho Señor, por su patriótica conducta presidiendo el último Certámen Literario, celebrado en esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado.

Informes de las instancias presentadas por varios alumnos del Colegio de 2ª Enseñanza

El Sr. Lorente en su calidad de presidente de la Comision de Instruccion, dá cuenta del informe evacuado por la misma respecto de las instancias presentadas por varios alumnos del Colegio de 2ª Enseñanza, pidien-

Archivo Municipal de Calatayud

do sean esceptuados del pago de derechos de enseñanza y abono de las matriculas que facilita el Ayuntamiento; la Comision fundada en el contrato que existe con el Colegio de 2ª enseñanza, propone, que los alumnos que pidan escepcion de pago de los derechos de enseñanza se entiendan con el Director del Colegio y que únicamente en el caso de que por éste, no fueren atendidas sus pretensiones, y los interesados se consideraran con derecho á obtenerlas, se dirijan en queja al Ayuntamiento quien resolverá lo que proceda en justicia, y á la vez propone tambien que las dos matriculas que concede el Ayuntamiento á los alumnos aventajados se repartan entre Manuel Mendoza, Antonio Navarro, Manuel Sanchez y Antonio Maestro, en quienes concurren circunstancias favorables para esa gracia. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Lectura de una certificacion de D. Franco de Castro y Perez Inspector de Carnes de esta poblacion

Fue leida por mi el infrascrito secretario una certificacion expedida por D. Francisco de Castro y Perez profesor veterinario é inspector de carnes de esta poblacion que dice asi: "Don Francisco de Castro y Perez,

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.280.011



etc. etc. = Certifico: Haber reconocido una res del vaquero Juan Hernandez el dia 13 del presente mes á las once y media de la mañana y por las observaciones que hice y los signos anamésticos que el dueño me hizo, juzgué que padecia una enfermedad vertiginosa; volvi á ser llamado á las cuatro de la tarde que tuvo un ataque, producido por dicha enfermedad, por la cual la degollaron estando yo presente. = Examinada por completo las visceras pectorales y abdominales no encontré causa alguna que fuese perjudicial para la venta. = Y para que conste firmo la presente en Calatayud á 22 de Septiembre de 1895 = Francisco de Castro."

Manifestaciones de la presidencia en cumplimiento de lo ofrecido en la sesion anterior

El Sr. Presidente manifiesta que cumpliendo con lo ofrecido en la sesion anterior, respecto de la mocion hecha por el Sr. Berdejo, referente á la venta para el consumo de una res vacuna, que segun dicho Señor no reunia condiciones de salubri-

dad por haber muerto en uno de los establos de esta ciudad, ha creido conveniente traer á esta sesion la certificacion facultativa, de que acaba de darse cuenta y por la que habrán podido convencerse los Sres. Concejales, de la verdad de las afirmaciones que hizo en dicha sesion, y á la vez el acto de equidad que realizó dando á la venta una carne que la ciencia reconoció como buena, que por lo demás amante de dejar las cosas en el terreno de la verdad ha de conseguar, que la referida vaca no fué sacrificada en el Matadero, y si en el establo á presencia del inspector.

El Sr. Berdejo manifiesta que poco tiene que decir despues de las declaraciones hechas por el Sr. Presidente, únicamente que el Reglamento del Macelo y acuerdos del Ayuntamiento, prohiben que las reses que se destinen para el consumo se haga el sacrificio en otro sitio que no sea el Matadero, cuando por su pié.

El Sr. Presidente contesta que conoce bien el Reglamento y acuerdos que cita el Sr. Berdejo asi como las atribuciones que le concede la Ley, estando dispuesto á conceder la venta de carnes, tanto que se sacrifiquen dentro como fuera del Macelo, siempre que el dictámen pericial afirme que no peligra la salud del vecindario.

El Sr. Berdejo manifiesta que segun sus noticias se sacan reses de las que se llevan al Matadero, y se sacrifican fuera del establecimiento.

El Sr. Presidente en vista de las indicaciones del Sr. Berdejo recomienda á la Comision de Macelo, investigue cuanto sea necesario por averiguar lo que haya de verdad en el asunto.

Proposicion del Sr. Lozano para el pago de premios para los examenes y coste de las dos matrículas en el Colegio de 2ª Enseñanza

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que como no ignoran los Sres. Concejales, se tomó el acuerdo de abonar el importe de los premios para los exámenes públicos celebrados en el último curso, pero se tropieza con la dificultad que no hay capítulo para su aplicacion, y al efecto propone que dichos gastos asi como el coste de las dos matrículas que el Ayuntamiento abona á los alumnos aventaja-

Archivo Municipal de Calatayud

dos del Colegio de 2ª Enseñanza, se paguen del fondo que existe procedente del último donativo de la Sra. Marquesa de Linares: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Otra del mismo Sr. proponiendo medios para ciertos pagos que resulta déficit

Dicho Sr. continua en el uso de la palabra para proponer que el déficit de ciento noventa pesetas que resulta en la cuenta de vestuario para los dependientes del Municipio, por no haber sido suficiente el valor del moviliario vendido de la botica del Hospital, se satisfaga con ingresos extraordinarios, tales como el producto de intereses de la lámina pequeña de Propios y el producto de la venta de un torno del Macelo nuevo; asi mismo propone que los gastos imprevistos que se han originado con motivo de las recientes inundaciones, se abonen de fondos Municipales, en calidad de anticipo á reintegrar del producto de la lámina de Propios cuyo espediente de enagenacion se está formando, y por último que el déficit que resulte en la cuenta de los últimos festejos celebrados con motivo de las ferias que oscilará entre 300 ó 400 pesetas, se pague de ingresos extraordi-

182
N. 0.280.075
FAN. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895
2 PESETAS

narios y del fondo procedente del donativo de la Sra. Marquesa de Linares. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Mocion del Sr. Lozano pidiendo modifique el Ayunt.º el acuerdo respecto de enagenacion de una lámina de Propios

El Sr. Lozano sigue en el uso de la palabra para esponer, la necesidad de que el Ayuntamiento modifique el acuerdo tomado respecto de la enagenacion de la lámina pequeña de Propios. Dice que como no ignoran los Sres. concejales en dicho acuerdo se consigna que su producto se aplique al arreglo del pavimento de calles, y en su sentir debe variarse en el sentido de que la aplicacion del producto de dicha lámina, lo sea para atender á los daños que han causado las recientes inundaciones, como el malecon del nuevo Matadero, puente de ladrillo, muro del contencion del rio en su proximidad á la carretera y otros, cuyas reparaciones no hay que pensar realizarlas sinó con ingresos extraordinarios, siendo ademas oportu-

Archivo Municipal de Calatayud

timo fundar la exageracion de la lámina en esas apremiantes necesidades, en la seguridad que el Robierno accederá á tan justa peticion: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Acuerdo para que la Comision de Obras gire una visita al "Arud Sagrado"

En vista de indicaciones espuestas por el Sr. Celorrio, el Ayuntamiento acordó que la Comision de Obras gire una visita al arud sagrado, reconociéndolo y dando cuenta de su resultado.

Autorizando á D. Mariano Sanz para recibir de manos de D. Roberto Repollés una lámina de Propios de este Municipio

A peticion del Sr. Lozano quedó asi mismo acordado autorizar al apoderado del Ayuntamiento en Zaragoza Don Mariano Saur, para recibir de manos de Don Roberto Repollés una láminca de Propios que existe en poder de dicho Señor propiedad de este Municipio.

Visitas de inspeccion giradas en su distrito por el Sr. Lozano con motivo de las últimas inundaciones y medidas adoptadas

El Sr. Lozano dá cuenta de algunas visitas de inspeccion giradas en su distrito, con motivo de las últimas inundaciones y las medidas que ha adoptado para que se desagüen puntos inundados, opinando porque se obligue á los vecinos á desaguar las bodegas á fin de evitar daños en la salud pública.

El Sr. Presidente manifiesta que con el fin de llevar á efecto la idea espuesta por el Sr. Lozano, habia reunido á los vecinos de la plaza de San Francisco, poniendo á su disposicion una bomba propiedad de la Diputacion, para el desagüe de sus bodegas, y nada práctico ha podido conseguir, pero promete que hará cumplir á todos esa necesidad en bien de la salud pública, haciendo el desagüe si fuere necesario, de cuenta de los propietarios.

Manifestacion de la Presidencia, participando habia reunido á los vecinos de la Plaza de Sn. Francisco, poniendo á su disposicion una bomba para el desagüe de sus bodegas.

Otra del mismo Sr. mostrando su reconocimiento á todos los Concejales por sus desvelos en los tristes dias porque ha pasado este vecindario con motivo de las inundaciones proponiendo la formacion de espediente de condonacion de contribuciones

Dicho Sr. continua en el uso de la palabra para espresar su reconocimiento hacia todos los Sres. concejales por su celo, é interés desplegados, en los tristes dias porque ha pasado este vecindario con motivo de las inundaciones. Me congratulo - añade, de que en medio de tantas pérdidas materiales como ha esperimentado esta poblacion, no haya habido que lamentar desgracias personales, y siendo nuestro deber el velar en todo tiempo y ocasion por los intereses de nuestros administrados, propongo que el Ayuntamiento acuerde la formacion del oportuno espediente de condonacion de

Archivo Municipal de Calatayud

contribuciones impetrando de los poderes públicos algun alivio á tanta desgracia, y convocando al efecto á la Junta pericial, y termina estendiéndose en consideraciones respecto de la forma y tiempo en que ha de confeccionarse dicho espediente, para cuya instruccion no concede la Ley mas tiempo que quince dias: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo espuesto por dicho Señor -

Voto de gracias al Sr Gobernador y Diputacion provincial

El Sr. Presidente manifiesta que de todos es conocida la conducta observada por el Sr. Gobernador de la provincia y Diputacion Provincial, en las recientes desgracias por que hemos pasado, cuyas autoridades nos han visitado, ofreciendo su cooperacion para ayudar á esta prueba en sus justas reclamaciones con los poderes públicos y en su consecuencia propone se consigne en el acta de hoy, un voto de gracias para esos Sres. y termina consignando que con el fin de evitar torcidas interpretaciones respecto de la venida de las espresadas autoridades á esta ciudad, tiene la seguridad de que su objeto era realizar la visita, como lo efectuaron: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

Acuerdo para que se active el espediente para la construccion de los dos puentes laterales sobre el puente de Alcantara y otro para que el Estado se incaute del trozo de Carretera de la Ronda de Alcantara

El Ayuntamiento acordó en vista de esplicaciones dadas por el Sr. Locente y otros Señores concejales, se active cerca de la Jefatura de Obras públicas el espediente para la construccion de los dos puentes laterales sobre el puente de Alcántara, y formacion del oportuno espediente para que el Estado se incaute del trozo de carretera que existe en la ronda de esta ciudad y hoy corre á cargo del Municipio, teniendo presente cuantos datos y antecedentes existan en las oficinas Municipales.

Manifestaciones del Sr Presidente respecto de las aguas del Matadero y arreglo de los puentes de "Ladrillo" Campiel y Huermeda

El Sr. Presidente se ocupa del estado de las aguas para surtir el Matadero, cuya caual hay necesidad de levantar y hacer la acequia en mejores condiciones de seguridad; que hay que arreglar los puen-

Archivo Municipal de Calatayud

tes de ladrillo, campiel y Hiermeda, que con motivo del arreglo de este último, había conferenciado con el Sr. Villalba y no pudo conseguir más indemnizacion que 50 pesetas en vez de las 100 que se le exigian: El Ayuntamiento quedó enterado de las manifestaciones de la presidencia.

Manifestacion del Sr. Lafuente para que el expediente de calamidades se confeccione en el plazo que marca la ley

El Sr. Lafuente (D. José) manifiesta se haga constar que el expediente de calamidades se confeccione dentro del plazo que marca la ley.

El Sr. Presidente así lo ofreció.

Otra del Sr. Celorrio poniendo en conocimiento haber cumplido el acuerdo visitando las hijas de D. Jose Vicente

El Sr. Celorrio hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, habia tenido el gusto de visitar en union del Señor Oroz, á las hijas de D. José Vicente, con el objeto de darles las gracias en nombre de la Corporacion por su fina atencion prestándose á bordar las armas de Calatayud sobre los paños que se usan en las salidas que hace la Corporacion: Esta quedó enterada y conforme.

El Sr. Vicente en nombre de sus hijas espresa su agradecimiento por un

acto de consideracion que considera inmerecido.

Entrega de 343'60 pts producto obtenido del Certamen Literario

Dicho hace presente haber entregado en la Depositaria Municipal, la suma de trescientas cuarenta y tres pesetas sesenta y cinco céntimos, producto líquido obtenido del Certámen Literario últimamente celebrado: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Cambio de hora de las sesiones ordinarias

Y por último el Ayuntamiento acordó, en vista de lo avanzado de la época que las sesiones tengan lugar á las cinco de la tarde en vez de las seis hora en que venian verificándose.

[illegible] — A. Celorrio
[illegible] — Antonio Larrique
Y. Lozano — Alvarez
Jose Vicente — José Lafuente Sancho
Morales — José Mª de la Fuente
Oroz — [illegible]
Velasco — Leon [illegible] secret.

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.280.027

186

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Señores concejales que no asisten á la sesion de este dia han justificado debidamente las causas que lo motivaron.

Distribucion de fondos del proximo Octubre.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de la distribucion de fondos correspondiente al próximo mes de Octubre que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Capítulos	Conceptos	Ptas.	Cts.
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1157	64
	Suma y sigue	1157	64

Archivo Municipal de Calatayud

	anterior	1157	64
Capº 2º	Policia de seguridad	450	74
Tercero	Policia urbana y rural	858	30
Cuarto	Instruccion pública	30	41
Quinto	Beneficencia Municipal	966	66
Sesto	Obras públicas	56	75
Noveno	Cargas	3393	02
Décimo	Obras de nueva construccion	977	65
Undecimo	Imprevistos	366	86
	Total	8258	06
	Ampliacion		
Capº segundo	Policia de seguridad	265	07
" noveno	Cargas	415	75
	Total	680	82.

Terminado el despacho ordinario y

Mocion del Sr. Oroz respecto de la denuncia hecha por el Sr. Berdejo, afirmando que se extraian reses en vivo del Matadero para ser sacrificadas fuera del mismo

previa la venia del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. Oroz, para manifestar que cumpliendo con lo acordado en la sesion última, habia procurado averiguar lo que hubiera de cierto acerca de la denuncia hecha por el Sr. Berdejo, afirmando que se extraian reses en vivo del Matadero, para ser luego sacrificadas fuera del mismo y destinarlas al comercio. Que de las averiguaciones practicadas resulta que las reses en vivo que salen del Matadero, son las sobrantes de matoria, que luego las llevan los pastores a los rebaños, que si se sacrifica alguna, es de poco peso, ó sea de las que con arreglo al Reglamento de Mataderos, pueden sacrificarse dentro de la poblacion, y en corroboracion de cuanto espone, lee una nota firmada por el Sr. Arrendador del impuesto de consumos, en la que se detalla dia por dia el ganado en vivo aforado en las puertas y durante el mes actual que compren de aquella las reses aforadas son pequeñas, y termina escitando al Sr. Berdejo á que esponga con más claridad y mayores datos su denuncia único medio de depurar la verdad y que cada cual quede en el lugar que le corresponda, no alcanzando á los empleados del matadero ninguna responsabilidad por los hechos denunciados. El Sr. Larripa presta su conformidad á lo espuesto por el señor Oroz.

Contestacion del Sr. Berdejo al Sr. Oroz

El Sr. Berdejo contesta sosteniendo cuanto tiene afirmado en la sesion última; que en su presencia salieron del Matadero el sábado último dos corderos en vivo que los entraron por la puerta de Alcántara y se sacrificaron vendiéndose en una carniceria; que está dispuesto á probarlo en la forma que se quiera y que eso mismo se viene haciendo desde que

Archivo Municipal de Calatayud

se prohibió la venta de corderos, que por lo demás no tiene interés en la denuncia y ménos al hacerla le guia fin particular por el cobro de arbitrios, como se ha querido suponer.

Otra del Sr. Presidente lamentandose de la poca deferencia que le guarda el Sr. Berdejo

El Sr. Presidente se lamenta de la poca deferencia que le guarda el Sr. Berdejo, pues en la sesion anterior al indicar el interés que dicho Señor pudiera tener por el cobro de arbitrios, lo hizo en el sentido de hallarse dispuesto á defender sus derechos como los de cualquiera otro vecino que se considere perjudicado en los suyos.

Proposicion del Sr. Lorente para que se forme un expediente en averiguacion de los hechos denunciados por el Sr. Berdejo

El Sr. Lorente interviene en la discusion para manifestar que segun el Sr. Berdejo el sábado último entraron por la puerta de Alcántara dos corderos con peso de seis kilos cada uno, procedentes del Matadero, habiéndose permitido el sacrificio y venta en la poblacion, y como quiera que en lo que se lleva de discutir este asunto, no aparece la verdad y en ello todos debemos tener gran interés, por partir la denuncia de un concejal, propone al Ayuntamiento la formacion de un expediente en averiguacion de los hechos y una vez terminado se pase á donde haya lugar.

Conformidad del Ayuntº con lo propuesto por el Sr. Lorente

Despues de breve discusion en la que tomaron parte el Sr. Orós, Berdejo y otros Señores Concejales, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Manifestacion del Sr. Presidente para que se proceda al arreglo del muro de contencion que existe junto al nuevo Matadero

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comision de Obras manifiesta la necesidad de arreglar el muro de contencion que existe en el rio junto al nuevo Matadero, por haber esperimentado grandes daños con motivo de las últimas avenidas; que como el capítulo de obras es tan insignificante y la reparacion de dicho muro, es de gran interés, y por otra parte como para su arreglo no puede esperar á que se resuelva el expediente de la canalizacion de la lámina de Propios, pide al Ayuntamiento que estudie el asunto á fin de escogitar el medio de realizar las obras de reparacion de que se trata.

Contestacion del Sr. Lozano al Sr. Vicente

El Sr. Lozano contesta que en la sesion anterior se tomó el acuerdo

Archivo Municipal de Calatayud

de anticipar fondos para obras de necesidad inmediata y de ellos hay que hacer uso para la obra que indica el Sr. Vicente, pero teniendo en cuenta de hacerlo provisionalmente lo suficiente para evitar mayores males y cuanto antes se haga, menos serán los perjuicios á que se está expuesto si por desgracia tuviéramos nuevas crecidas en el rio.

Conformidad del Sr. Vicente con lo dicho por el Sr. Lozano

El Sr. Vicente muestra su conformidad en lo dicho por el Sr. Lozano, y añade que la Comision hubiera intentado esa pequeña obra provisional á no haberlo impedido la altura de las aguas. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo para el arreglo provisional del puente del barrio de Huermeda

Igualmente quedó acordado por el Ayuntamiento el arreglo provisional del puente del barrio de Huermeda, que ha quedado inutilizado por las inundaciones.

Peticion del Sr. Bordejo de la lectura del art.º 173 de las Ordenanzas Municipales

A peticion del Sr. Bordejo fué leido el artº 173 de las ordenanzas municipales, que trata de la forma y modo en que ha de realizarse el sacrificio y venta de las carnes para el consumo y protesta de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente en la sesion anterior respecto del asunto.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Bordejo

El Sr. Presidente contesta que conoce perfectamente ese artículo, y sin embargo de su espíritu y letra, desde tiempo inmemorial se permite la venta de carne de ternera procedente de Soria y matanza de cerdos en casas particulares, por lo demás la Alcaldía en ese y cuantos asuntos corren á su cargo obrará dentro de lo que prescriben las leyes.

Manifestacion del Sr. Lozano respecto del asunto del Sr. Bordejo

El Sr. Lozano interviene en la discusion para manifestar que las reses menudas y corderos recentales, siempre se han sacrificado fuera del Macelo, como se hace en otros puntos, como igualmente los cerdos de particulares, como puede verse por acuerdos de la Corporacion, pero el Sr. Bordejo añade no viene aquí á tratar asuntos de interés general para el vecindario sinó los suyos particulares, ¿ porque no se ocupa de la falta de aguas del Macelo, y de su mal estado sin embargo de hacer un año que lo ha construido ?

Contestacion del Sr. Bordejo, pidiendo conste en el acta su protesta

El Sr. Bordejo contesta considera impertinente cuanto se diga de la obra del Macelo, y que conste en el acta su protesta.

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo para que queden subsistentes y firmes los acuerdos tomados respecto de venta de carnes

A propuesta del Sr. Celorrio quedó acordado queden subsistentes y firmes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento respecto de venta de carnes y que al arrendador de consumos se le comunique el contenido del artº 2º adicional del Reglamento de Matadero para su más exacto cumplimiento.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el Secretario certifico.

Sdebarrea
Lorente
A. Celorrio
Y. Lozano
Antonio Ramírez
J. Vicente
Alvarez
José Sapiente Sanchez
Velasco
Wº Bordejo
Leon Alcalde
secret.

N. 0.280.068

190

FAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria del dia 7 de Octubre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á siete de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Sres Concejales que no asisten á la sesion de hoy han justificado debidamente las causas que lo motivan.

Instancia de D. Cristobal Almunia Herrero, pidiendo la plaza de practicante interino del Hospital

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por D. Cristobal Almunia Herrero, manifestando que hallándose vacante la plaza de practicante interino del Hospital de esta ciudad, por defuncion del que la desempeñaba y reuniendo el suscrito las condiciones necesarias para el desempeño de la misma, suplica se le conceda, obligándose á desempeñarla gratui-

Archivo Municipal de Calatayud

tamente por el tiempo que sea necesario: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Expediente incoado con motivo de las perdidas sufridas por la avenida de los rios Jalon y Giloca

Seguidamente se dió cuenta del expediente incoado con motivo de las pérdidas sufridas en las cosechas por las avenidas de los rios Jalon y Giloca durante los dias 24, 25 y 26 del mes finado Septiembre, pidiendo la condonacion de contribuciones que puedan corresponder con arreglo á lo que prescribe la Ley de 30 de Septbre. 1895: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, y acordó que dicho expediente se remita sin pérdida de tiempo á la superioridad.

Otro pidiendo á la Superioridad la enagenacion de una lamina de Propios

Asi mismo se dió cuenta del expediente incoado pidiendo á la superioridad la enagenacion de una lámina de Propios que posee el Ayuntamiento, con el objeto de destinar su producto á obras de reparacion inmediata, por daños causados en servidumbres de la Corporacion las últimas inundaciones: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó se remita dicho documento al Señor Gobernador Civil de la provincia á los efectos consiguientes.

Y por último se dió lectura

Telegrama del Excmo Sr. Ministro de Ultramar

de un telegrama del Excmo. Señor Ministro de Ultramar, manifestando no le es posible aceptar la invitacion que se le hizo, para asistir á la reunion que ha de tener lugar en esta ciudad el dia 12 de los corrientes de todos los pueblos que han sufrido daño con motivo de las últimas inundaciones, por causas agenas á su voluntad: El Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el secretario certifico.

L. de Lerma — Lorente

J. Vicente — Alvarez

José Sepulveda Sanchez — H. Bordejo

J. Oron

Velasco

Leon Alcalde
secretario

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.281.736
192

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 16 Octubre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Instancia de Jorge Martinez

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por Jorge Martinez, vecino de esta ciudad, manifestando que posee en el cementerio de esta ciudad dos nichos señalados con los números 498 y 516=

Archivo Municipal de Calatayud

que figuran á nombre de su difunto padre José Martinez y Garcia, y conviene á sus intereses que dichos nichos sean inscritos en el registro correspondiente á nombre de su convecino Tomás Gil, por habérselos enagenado. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la Comision de Cementerios para su informe.

Instancia de Dª Antonina Ramos pidiendo permiso para obras

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Doña Antonina Ramos, vecina de esta ciudad manifestando que es dueña de la casa nº. 14 sita en la calle de Tenerias y desea ejecutar una pequeña obra de reparacion en el ángulo de dicha casa, para lo cual suplica el permiso correspondiente. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Obras para su informe.

Carta de pago del Sr. Depositario de fondos provinciales en compensacion á lo que el Ayuntº adeuda por Contingente provl

Se dió cuenta de una carta de pago señalada con el número ochocientos setenta y cinco importante catorce mil seiscientas setenta y seis pesetas once céntimos, espedida por el Sr. Depositario de fondos provinciales, en compensacion á lo que este Ayuntamiento adeuda por contingente á la provincia, en el egercicio de 1889-90, cuya cantidad procede del suministro hecho por el Ayuntamiento y cuenta de la Diputacion al Concecional de esta ciudad durante el egercicio de 1892-93 y primer semestre de 93-94 y como quiera que sobre la cantidad indicada se hace un cargo de 2 por 100 por apremios y 1 por 100 además solo el importe del espresado libramiento, el Ayuntamiento acordó que se haga la oportuna reclamacion de dichas cantidades que importan cuatrocientas cuarenta pesetas veinte y ocho céntimos.

Lectura del espediente incoado su averiguacion de los hechos denunciados por el Sr. Berdejo

Fué leido por mi el infrascrito secretario el espediente incoado en averiguacion de los hechos denunciados por el Sr. Berdejo en una de las últimas sesiones, relacionados con la venta y sacrificio de reses fuera del Matadero.

De dicho espediente resulta la negativa del Sr. Berdejo á suministrar antecedentes en esclarecimiento de la verdad de los hechos que se persiguen, fundando su actitud en su personalidad de concejal. Practicadas diligencias cerca de los empleados del Marcelo, declaran

Archivo Municipal de Calatayud

ignoran que las reses en vivo salgan de dicho punto para ser luego sacrificadas y vendidas al consumo público, y consultados los libros de la Administracion de consumos, no aparece en las fechas que cita el Señor Berdejo la introduccion de corderos con el peso que tiene indicado.

Prévia la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr. Berdejo para esplicar la declaracion prestada en el documento de referencia - dice en su apoyo que el concejal no puede en manera alguna ser interrogado por ninguna autoridad administrativa, que el Ayuntamiento es una colectividad y como tal no tiene personalidad que por lo demás es evidente que se sacrifican reses fuera del Matadero asi como se cobran en las puertas corderos en vivo que pesan más de cinco Kilos, siendo estraño que cuantos han entrado durante mucho tiempo tengan el mismo peso, que todo está dispuesto á probarlo no en la forma que se pretende por que no reconoce autoridad en el Sr. Alcalde para que se le interrogue sinó ante los tribunales

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895 2 PESETAS



de Justicia, y termina consignando que cuando en sesiones anteriores se ocupó de ese asunto, no era su objeto hacer una denuncia sinó evitar abusos, ni tampoco le guiaba el interés particular por la cuestion de cobro de arbitrios.

Manifestaciones del Sr. Presidente contestando al Sr. Berdejo.

El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente dentro de las sesiones todos los concejales son iguales, pero el Sr. Berdejo no debe ignorar que el Presidente tiene obligacion de cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando estos encajan en la Ley Municipal, como ha sucedido con el acuerdo tomado en las sesiones anteriores para formar el espediente que nos ocupa; trabajo que se hubiera evitado con ser más esplícito el Sr. Berdejo al hacer su denuncia, que por lo demás el Alcalde está dispuesto siempre á evitar abusos como de ello tiene recientes pruebas en lo que respecta á la venta de carnes.

Otras del Sr. Oroz lamentandose de la conducta seguida por el Sr. Berdejo

El Sr. Oroz interviene en la discusion y empieza por lamentarse de la

Archivo Municipal de Calatayud

conducta del Sr. Berdejo, negándose amparándose en interpretaciones de la ley á presentar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de los hechos por él denunciados en una de las últimas sesiones; escítale á que diga cuanto sepa del asunto, porque á ello viene obligado por el cargo que egerce y máxime partiendo de él la denuncia, resultando incomprensible su silencio en un caso de tal gravedad.

Insistencia del Sr. Berdejo en lo ya manifestado, añadiendo que no pueden sacrificarse corderos recentales que excedan de 4 kilogramos

El Sr. Berdejo insiste en cuanto tiene ya manifestado añadiendo que con arreglo al reglamento del Matadero, no se puede considerar como corderos recentales los que esceden del peso de 4 kilógramos.

Manifestacion del Sr. Lorente para que se consigne el sentimiento que produce á la Corporacion el proceder del Sr. Berdejo

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar, que dada la actitud en que se ha colocado el Sr. Berdejo, la denuncia por él presentada y que ha sido objeto de la formacion de un espediente en depuracion de los hechos, no tiene valor alguno, porque nada queda demostrado por virtud del silencio en que se ha encerrado dicho Señor, pero de todo ello resulta un hecho cierto, á saber, que los intereses del Municipio se perjudican en concepto del denunciante, y que no quiere ayudar á que esos perjuicios desaparezcan, tal circunstancia le obliga á proponer al Ayuntamiento en vista de la negativa ó imposibilidad de aducir pruebas el Sr. Berdejo, que si éste no confiesa su equivocacion, se consigne el sentimiento que produce á la Corporacion el proceder del Sr. Berdejo, cuyo silencio puede favorecer á los que, contraviniendo lo dispuesto, cometieron una defraudacion, si el hecho denunciado existiera.

El Sr. Presidente indica al Sr. Berdejo, la conveniencia, de que presente las pruebas de la denuncia que se discute, ó la retire, si al hacerla padeció alguna equivocacion, le escita á que escogite el medio que considere mas decoroso, para no dar lugar á que se vote la proposicion del Sr. Lorente.

Peticion de la Presidencia para que presente las pruebas de la denuncia ó las retire el Sr. Berdejo

El Sr. Berdejo se ratifica de cuanto tiene dicho en el asunto, añadiendo que está dispuesto á presentar las pruebas necesarias ante el jurgado de instruccion.

Ratificacion del Sr. Berdejo, añadiendo que está dispuesto á presentar las pruebas ante el Jurgado de Instruccion

El Sr. de la Fuente (D. Jose Mª.) pide al Ayuntamiento que estando discutien-

Peticion del Sr. Lafuente para que se constituya el Ayunt.º en sesion secreta

Archivo Municipal de Calatayud

dóse un asunto que afecta al decoro de un individuo de la Corporacion, se constituya la Corporacion en sesion secreta.

Manifestaciones del Sr. Lorente respecto del asunto del Sr. Berdejo

El Sr. Lorente manifiesta, que su objeto al presentar su proposicion, no es otro que buscar una solucion posible, y no ve otra si el Sr. Berdejo insiste en su conducta, que por lo demás no tiene impaciencia porque aquella sea votada, aceptando desde luego cuantos procedimientos estimen conducentes sus compañeros dirigidos á resolver el conflicto, si bien ha de hacer constar que si el Sr. Berdejo no prueba lo denunciado ó no retira la denuncia, está dispuesto á no retirar su proposicion y pedir que se vote en la primera sesion pública, ya que en sesion pública se hizo la denuncia motivo del expediente.

Acuerdo del Ayunt.º para constituirse en sesion secreta

Despues de breve discusion en la que intervinieron la mayoria de Sres. concejales el Ayuntamiento por unanimidad acordó constituirse en sesion secreta, una vez terminados los asuntos puestos al despacho ordinario.

Comision nombrada para visitar al Sr. Obispo de la Diocesis

A propuesta del Sr. Oroz, quedó acordado por el Ayuntamiento, que una

N. 0.281.734
196
FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
11ª CLASE 1895
2 PESETAS

Comision de su seno compuesta del Sr. Presidente y los Sres. Oroz, La Hoz y Larripa, pasen á cumplimentar al Sr. Obispo de la Diócesis que se encuentra en esta poblacion.

Comision nombrada para que en union de los Diputados provinciales y Alcaldes de Ateca y Calatayud para que marche á Zaragoza á conferenciar con los Sres. Ministros de Ultramar y Fomento

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que entre los acuerdos tomados en la sesion pública celebrada en esta ciudad el dia 12 de los corrientes, figura el de que vaya una comision á Zaragoza compuesta de los Diputados provinciales del Distrito y Alcaldes de Ateca y Calatayud, pudiendo á dicha comision unirse los de los pueblos interesados que quisieren, con el objeto de conferenciar con los Sres. Ministros de Ultramar y Fomento, y esponerles la situacion de los pueblos, recabando los auxilios pertinentes en tales casos. — Añade S. Sª que la salida de las Comisiones está combinada para el tren mixto de mañana, todo lo que ha creido conveniente poner en conocimiento del Ayuntamiento. Este quedó enterado y conforme

Archivo Municipal de Calatayud

y encargó al Sr. Presidente haga cuanto esté de su parte por la pronta solucion de asuntos de importancia para esta ciudad, relacionados con obras públicas.

Manifestacion del Sr. Larripa haciendo presente que en la sesion proxima se presentará el dictamen de la instancia de Cristobal Almunia Herrero

El Sr. Larripa hace presente que en la próxima sesion se presentará por la Comision de Beneficencia el oportuno dictámen respecto de instancia de Cristobal Almunia Herrero, pidiendo la plaza de practicante del Hospital de esta ciudad.

El Ayuntamiento quedó constituido en sesion secreta.

Sesion secreta.

Sesion secreta respecto de la denuncia del Sr. Berdejo

Constituido el Ayuntamiento en sesion secreta, el Sr. Presidente y la mayoria de los Sres. Concejales escitan al Sr. Berdejo, á que diga cuanto sepa respecto de la denuncia que tiene expuesta con el fin de esclarecer los hechos y que las cosas queden en el lugar que corresponde á una Corporacion seria ó en otro caso que busque una fórmula para retirar la denuncia, en cuyo caso el Sr. Lorente retiraria á la vez su proposicion como tiene ofrecido.

El Sr. Berdejo no varió en poco ni mucho su actitud, esponiendo que todo

el mundo sabe que se sacrifican reses fuera del Macelo, y se venden al consumo, faltándose abiertamente á lo que previene el Reglamento estando dispuesto á presentar pruebas ante los tribunales de justicia y no en otra parte.

Ni las insistentes indicaciones de la presidencia ni las de los Sres. Concejales, fueron suficientes para que el Sr. Berdejo desistiera de su conducta y en su vista quedó acordado llevar el asunto á la primera sesion pública y resolver lo procedente.

Reanudada la sesion pública y como resultado de la sesion secreta, el Ayuntamiento acordó que el asunto del Sr. Berdejo que ha motivado aquella, se resuelva en la primera sesion pública que se celebre en la forma que proceda.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. Concejales asistentes de que yo Secretario certifico.

S. de Burnea — Iñigo Lozano

Lorente

Jose Vicente

Alvarez — A. Celorrio

Archivo Municipal de Calatayud

N 0.281.731
198

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 23 de Octubre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde los señores concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Srés. concejales debidamente justificadas.

Circular de la Tesoreria de Hacienda prorrogando el plazo para la adquisicion de cédulas personales.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia nº 93 correspondiente al 17 del mes actual, en la que la Tesoreria de Hacienda pública de la provin-

Archivo Municipal de Calatayud

cia pone en conocimiento de los Ayuntamientos que por virtud de R. O. de fecha 4 del actual, se amplia el plazo hasta el dia 19 del próximo Noviembre, para la adquisicion voluntaria de las cédulas personales del año económico actual, advirtiendo que pasado que sea el plazo señalado, se exigirá el recargo reglamentario á los que no se hayan provisto de tan importante documento, encargando al propio tiempo que en los dias que median desde el 19 al 30 del expresado mes de Noviembre, rendiran los Ayuntamientos la cuenta con triplicado egemplar y documentos justificativos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de Dª Antonina Ramos

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura del informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Dª Antonina Ramos, de que se dió cuenta en una de las últimas sesiones, en peticion de que se le autorice para egecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de Tenerías de esta ciudad: la Comision informa en el sentido de que se autorice á la recurrente lo que solicita, siempre que en la egecucion de las obras que trata de verificar se sugete en un todo al dictámen pericial de que también se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Cuenta del viaje realizado á Zaragoza en union de los pueblos perjudicados por las ultimas inundaciones

El Sr. Presidente dá cuenta al Ayuntamiento del viaje realizado á Zaragoza, en union de los representantes de los pueblos que sufrieron perjuicios con motivo de las últimas inundaciones. Dice que se celebró la conferencia con los Sres. Ministros de Fomento y Ultramar, quienes ofrecieron hacer cuanto esté de su parte en pró de este pais, principalmente para el desarrollo de obras públicas, habiéndoseles entregado una nota detallada de los asuntos que tiene el Ayuntamiento pendientes de resolucion en los centros oficiales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Discusion de la proposicion del Sr. Lorente

Puesta á discusion la proposicion del Sr. Lorente que quedó pendiente de resolucion en la sesion anterior, el Sr. Presidente dirige nuevamente un ruego al Sr. Berdejo, para que presente las pruebas referen-

Archivo Municipal de Calatayud

tes á su denuncia sobre venta de carnes ó diga que se ha equivocado, evitando de esa manera las consecuencias que su silencio ha de producir naturalmente.

Contestacion del Sr. Berdejo al Sr. Presidente

El Sr. Berdejo contesta que todo lo tiene bien probado, puesto que todo el mundo sabe que se sacrifican reses fuera del Matadero pero accediendo á los deseos del Sr. Presidente y para demostrar que no ha padecido error alguno, el hecho por él denunciado origen del espediente, fué egecutado por un pastor llamado Julian Garcia y los corderos fueron llevados á la carniceria de Hipólito Doroso.

Peticion del Sr. Oroz para que consten en el acta las declaraciones del Sr. Berdejo

El Sr. Oroz pide que las declaraciones del Sr. Berdejo consten en el acta, como asi se hace.

Retirada de la proposicion del Sr. Lorente

El Sr. Lorente en vista de las declaraciones del Sr. Berdejo, retira su proposicion, si bien se lamenta de que la conducta seguida por el Sr. Berdejo en el curso de este asunto, haya dado lugar á invertir mucho tiempo en aclarar lo que tan facilmente se hubiera averiguado, y termina, que ahora toca á la Presidencia castigar el abuso cometido si lo considera probado, ó continuar la informacion para depurar la verdad de lo sucedido.

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.281.730

Peticion de los Sres. Celorrio y Oroz para que se cumpla con todo rigor el Reglamento del Matadero

A peticion de los Sres. Celorrio y Oroz, quedó acordado por el Ayuntamiento que se cumpla con todo rigor el Reglamento del Matadero y las ordenanzas municipales en lo referente á carnes poniéndose de acuerdo con el arrendador de consumos para evitar abusos respecto de los ganados que adeudan los derechos en vivo.

Cumplimiento de la visita al Sr. Obispo de la Diocesis

El Sr. Oroz dió cuenta de haber visitado en compañia de los Sres. Larripa y la Hoz, al Sr. Obispo de la Diócesis, quedando S. Iltma. muy complacido de la atencion de que era objeto: El Ayuntamiento quedó enterado.

Manifestaciones del Sr. Oroz respecto de fundar en esta ciudad una tienda-Asilo

El Sr. Oroz manifiesta que segun ha podido enterarse por la prensa local se trata de fundar en esta ciudad una tienda-asilo, y como el pensamiento

Archivo Municipal de Calatayud

no puede ser más veneficioso para el proletariado, espera que el Ayuntamiento en la medida de sus fuerzas coadyuve á su realizacion.

Promesa de la presidencia al Sr. Oroz

El Sr. Presidente promete entenderse con la Comision de Beneficencia y hacer cuanto buenamente se pueda por secundar tan laudable pensamiento.

Manifestacion del Sr. Lorente sobre el traslado al esterior de la Cruz del Cementerio con motivo del ensanche

El Sr. Lorente dá cuenta, que por acuerdo de la Comision de Cementerios se está haciendo el traslado al esterior, de la cruz que existe en dicho lugar sagrado, y que con motivo de las obras de ensanche quedó en el interior del mismo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico

S. de Lerma — Yñigo Lozano
J. Lorente
Antonio Ramirez — Angel Celorrio
J. Vicente — Alvarez
Morales — J. Oroz — H. Bordejo
José Mª de la Fuente
Leon Alcalde secretario

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de Don Felix Sanz de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Sres. concejales que no han asistido á la sesion de hoy han justificado debidamente las causas que han motivado la ausencia.

Manifestaciones del Sr. Vicente sobre el arreglo del Malecon del nuevo Matadero y del puente de Huermeda.

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar que la Comision de Obras se ocupa en el arreglo del Malecon del nuevo Matadero, habiendo hecho el acopio de materiales necesarios, pero se ha tropezado con el inconveniente que no existe cimiento por haberlo arrastrado las aguas en las últimas inundaciones y como aquellas están muy elevadas, no es posible realizar dichas obras hasta que las aguas hayan bajado del nivel que hoy tienen; tambien indica dicho Señor que or-

N. 0.281.728

ESPAÑOL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



dero al carpintero del Ayuntamiento el arreglo del puente de Buermeda, habiéndose observado que las maderas fueron arrastradas por la corriente y llevadas á una finca inmediata á Ribota, habiendo quedado enclavadas de tal manera que no es facil su extraccion y costaria mucho tiempo y dinero el poder utilizarlas.

Pregunta del Sr. Oroz respecto la obra del puente de Buermeda

El Sr. Oroz pregunta en que condiciones se vá á realizar la obra del puente de Buermeda y si está resuelto el asunto del Sr. Villalba en lo que á esas obras se refiere.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que en la próxima sesion procurará terminar el asunto pendiente con el Sr. Villalba.

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que la necesidad obliga á la Comision de Hacienda, proponer al Ayuntamiento se practique una liquidacion con D. Manuel Gonzalo, encargado de cobrar el reparto municipal y se encargue de ese servicio D. Pedro Benedicto, en quien concurren las mejores circunstancias para imprimir á la recaudacion la actividad conveniente á fin de recabar fondos y evitar responsabilidades.

Esplicaciones del Sr. Lozano respecto la forma y condiciones que el nuevo recaudador ha de llenar el servicio

A instancia de los Sres. Berdejo y Oroz el Sr. Lozano, esplica en la forma y condiciones que el nuevo recaudador ha de llenar ese servicio, todo lo que se formalizará en un acta-convenio y se traerá al Ayuntamiento, esplicando tambien dicho Señor las dificultades que un principio y hoy existen para que esos recaudadores no hayan prestado fianza.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Distribucion de fondos.

Dióse cuenta y lectura á la distribucion de fondos correspondiente al próximo mes de Noviembre que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue.

Capitulos	Conceptos	Pesetas	cts.
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1235	69.
Segundo	Policia de seguridad	450	74
Tercero	Policia urbana y rural	764	22
Cuarto	Instruccion pública	30	41
Quinto	Beneficencia municipal	999	51.
	Summa y sigue	3480	57

Archivo Municipal de Calatayud

	Suma anterior	3480	57.
Capº sexto	Obras públicas	156	85
„ Séptimo	Correccion pública	562	50
„ Noveno	Cargas	3262	50
„ Décimo	Obras de nueva construccion	952	61
„ Undécimo	Imprevistos	155	10
	Total	8570	13

S. de Lezcano — Lorente

J. Manl Floria — Angel Colomo

Jose Vicente — Iñigo Lozano

José Domínguez — José Sofanda Sanchez

A. Videjo — Hipolito Sanchez

Morales — Alvarez

Lattes

Leon Alcalde
secret.

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 6 de Noviembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular de la Administracion de Hacienda respecto de bienes de Propios

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial nº 108 correspondiente al 3 del mes actual, por la que la Admon. de Hacienda de la provincia reclama de los Ayuntamientos, las certificaciones referentes á las cantidades que hayan ingresado por el concepto de bienes de Propios: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Dióse cuenta del acta de contrato

Archivo Municipal de Calatayud

Contrato realizado con los ganaderos de esta Ciudad, referente al pago de yerbas del comun de vecinos

realizado con los ganaderos de esta ciudad referente al pago de yervas del comun de vecinos por la cantidad de mil nuevecientas sesenta y seis pesetas que viene figurando en el presupuesto municipal; cuyo contrato comprende el año forestal de 1895 á 1896. Despues de breves esplicaciones del Sr. Lozano, el Ayuntamiento aprobó el contrato realizado con los ganaderos en la forma indicada.

Oficio de la Sra Presidenta de la Sociedad de S.n Vicente Paul

Seguidamente se dió cuenta y procedió-se á la lectura de un atento oficio de la Sra. Presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paul de esta ciudad, dando las gracias al Ayuntamiento por el donativo de ropas procedentes de los trajes antiguos que han venido usando los maceros y timbaleros. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Carta de D. Victor Balaguer, aceptando el ofrecimiento de presidir el Certamen Literario proyectado para el mes de Septiembre

Asi mismo se dió cuenta de una atenta carta del insigne vate D. Victor Balaguer, aceptando el ofrecimiento hecho por la Corporacion, por virtud de acuerdo tomado al efecto, de presidir el certamen literario proyectado para el mes de Septiembre del año venidero. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se den las gracias al Sr. Balaguer por el acto de deferencia de que hace objeto á este pueblo.

Lectura del protesto y cuenta de resaca de una letra girada al agente D. Felix Repollés

Igualmente se dió cuenta y procedió-se á la lectura del protesto y cuenta de resaca de una letra girada al Sr. D. Felix Repollés, agente que ha sido del Ayuntamiento en Zaragoza y que dicho Señor no aceptó su pago, importando la cuenta de gastos la suma de setenta y ocho pesetas veinte y ocho céntimos, que por el momento tiene que abonar la Corporacion.

Manifestaciones del Sr. Lozano respecto el protesto anterior

El Sr. Lozano con tal motivo hace uso de la palabra para manifestar que la comision de Hacienda de acuerdo con el Sr. Alcalde, convinieron hacer el giro de que queda hecho mérito y que constituye el importe del 4.º trimestre de los intereses de Propios y Beneficencia, correspondiente al finado egercicio de 1894-95, fundados en que por negligencia del Sr. Repollés en practicar en tiempo oportuno las operaciones para el cobro de dichos intereses, no se

Archivo Municipal de Calatayud

cobraron á tiempo ni se han cobrado aun, y se le giró su valor á reintegrarse cuando se cobraren dichos intereses, por reconocer que eso era lo justo y equitativo.

Negativa del Sr. Repollés al pago de la letra girado del Ayunto.

Sin embargo de asistir tales razones al Ayuntamiento para obrar en la forma que lo ha hecho en ese asunto, el Sr. Repollés se ha negado al pago de la letra y con su conducta ha originado los gastos de resaca de que se ha dado cuenta y termina proponiendo al Ayuntamiento que los espresados gastos se carguen en cuenta del Sr. Repollés puesto que se le deben ciento treinta pesetas por saldo á su favor, en la última liquidacion practicada: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Fallecimiento del practicante del Hospital D. Ramon Moros.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Floria en su calidad de presidente de la Comision de Beneficencia hace uso de la palabra para dar cuenta al Ayuntamiento de haber fallecido el antiguo practicante del Hospital Municipal D. Ramon Moros, hace historia de los servicios prestados por dicho Señor durante los sesenta y cuatro años que ha egercido de practicante en el Hospital, sin que jamás diera lugar á ser amonestado por falta en el cumplimiento de su deber; que cuanto se ha hecho por el finado y se haga en favor de su hija es digna de aplauso y termina recomendando al Ayuntamiento esa pobre huérfana que queda en la indigencia.

Manifestacion del Sr. Presidente para que se cubra la vacante anterior

El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de cubrir dicha vacante con el fin de que no se desatiendan los servicios del establecimiento.

Nombramiento de practicante interino á favor de D. Francisco Ruiz

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo indicado por el Sr. Presidente y al efecto propone al Ayuntamiento se nombre interinamente practicante del Hospital á D. Francisco Ruiz Romeo, hasta tanto se llenen las formalidades para la vacante, y por concurrir en dicho Señor, las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño de dicho cargo: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor y á la vez que la Comision de Beneficencia se ocupe en formar el pliego de bases para publicar el concurso.

Archivo Municipal de Calatayud

Oferta del Sr. Villalba para el arreglo del puente de Huermeda

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que cumpliendo lo ofrecido en la sesion última el Sr. Villalba ofrecia cien pesetas para ayudar á los gastos originados en el arreglo del puente de Huermeda.

Manifestaciones del Sr. Lorente relativas á la oferta anterior

El Sr. Lorente expone que en su concepto ese asunto debe darse ya por terminado y añade que el abono de las cien pesetas que hace el Sr. Villalba, debe entenderse como indemnizacion por los daños causados en dicho puente por la cañeria que pasa por el mismo conduciendo aguas á la fábrica de papel que el espresado Sr. Villalba posee en Huermeda, y que dicho abono no prejurgue derecho alguno á favor de dicho Señor para el uso de la cañeria, ni obligacion alguna al Ayuntamiento de consentirla si asi lo creyere conveniente para los intereses comunales: La Corporacion acordó de conformidad con lo manifestado por el Sr. Lorente.

Descuento de cincuenta pesetas á los contratistas de la luz electrica

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que este mes al pagar á los contratistas de la luz eléctrica Sres. Lisbona y Repollés la mensualidad correspondiente, se les hizo la rebaja de cincuenta pesetas importe de dos multas que les fueron impuestas por faltas cometidas en el servicio y ademas seis pesetas por jornales pagados por su cuenta para recoger los aparatos de luz por petróleo de las farolas, abonándoles en esa cuenta, el interés correspondiente á razon del 5 por 100 anual por unos dias de demora en el pago de la espresada mensualidad, pero dichos Sres. se negaron á admitir dicha cuenta exigiendo la liquidacion en forma, y como quiera añade el Sr. Lozano, que desconozco las pretensiones de dichos Sres. y máxime tratándose de un asunto de suyo claro y terminante, he creido conveniente traerlo al Ayuntamiento para que acuerde lo que tenga por conveniente.

Proposicion del Sr. Berdejo para que el Alcalde se entienda con el Sr Lisbona

El Sr. Berdejo propone que el Sr. Alcalde se entienda con el Sr. Lisbona, socio y representante de la empresa y ver de resolver el asunto teniendo para ello en cuenta las indicaciones hechas por el Sr. Lozano.

Archivo Municipal de Calatayud

El Ayuntamiento así lo acordó.

Moción del Sr. Lorente para que se le diga si ha sido entregada por D. Roberto Repollés á D. Mariano Sanz la lámina de Propios que obra en su poder

El Sr. Lorente desea saber si ha sido entregada por D. Roberto Repollés al apoderado del Ayuntamiento en Zaragoza D. Mariano Sanz, la lámina de Propios que obra en poder del primero de estos Sres. propiedad del Municipio, y para cuya entrega se tomó el acuerdo correspondiente.

Los Sres. Presidente y Lozano, manifiestan que la lámina continua aun en poder del Sr. Repollés y esplican cuanto se ha practicado para dar cumplimiento al espresado acuerdo.

Proposición del Sr. Lorente para que se recoja la espresada lámina

El Sr. Lorente propone que sin pérdida de tiempo se recoja la espresada lámina por el apoderado del Municipio Sr. Sanz, y si hubiera alguna resistencia por parte del Señor Repollés, se le reclame en la forma que proceda: El Ayuntamiento así lo acordó.

Terminación de las obras de arreglo del puente de Huermeda

El Sr. Vicente manifiesta que las obras del arreglo del puente de Huérmeda, han quedado terminadas, en forma que el servicio del público se hace sin peligro alguno: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concejales asistentes al acto de que yo el Secretario

certifico.

[illegible]

Lorente

Iñigo Lozano — Angel Celorrio

J. Vicente — M. Bordejo

Velasco

Leon Mealde
secret.

207

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.281.792

208

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 13 de Noviembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular referente á cuantos pueda interesar la Ley de Moratorias y

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia N.º 112, correspondiente al 4 del mes de la fecha, en la que se hace un llamamiento á cuantos pueda interesar la Ley de moratorias de

Archivo Municipal de Calatayud

16 de Abril último para que se acojan á los beneficios de la misma en breve plazo y antes de que se proceda por la superioridad á ejercer la investigacion con arreglo al Real Decreto de 4 de Octubre último. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil reclamando varios documentos para enajenar una lamina de Propios

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 8 del mes actual, por la que se reclaman varios documentos para unirlos al expediente incoado por el Ayuntamiento pidiendo autorizacion para enagenar una lámina de Propios.

Manifestacion del Sr. Lozano respecto de la peticion anterior

Con tal motivo el Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que como no ignoran los Sres. Concejales, el Ayuntamiento guiado de un deseo util para los intereses generales de la poblacion, tiene incoado el expediente á que se refiere la comunicacion del Sr. Gobernador, á fin de aplicar el producto de la lámina en obras de reconocida utilidad y necesidad urgente, pero los laudables propósitos del Ayuntamiento, tropiezan con inconvenientes difíciles de vencer, si la superioridad insiste en que se una al espresado expediente una certificacion de solvencia con la Hacienda, documento imposible de obtener y cuya exigencia equivale á denegar la justa peticion del Municipio.

Otra del Sr. Presidente respecto las manifestaciones anteriores del Sr. Lozano

El Sr. Presidente expone que apenas se enteró del oficio indicado, se dirigió al Sr. Gobernador, espresándole la imposibilidad de llenar esa parte esencial del espediente y que se refiere el Sr. Lozano, y ofrece dar cuenta en la sesion próxima de lo que haya de particular en tan importante asunto. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Comunicacion del Sr. Cura de Torres pidiendo la subvencion para la fiesta del patron de dicho barrio

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Señor Cura de Torres, pidiendo la subvencion de sesenta pesetas que todos los años concede el Ayuntamiento para atender á los gastos de la festividad de San Martin patron de dicho barrio; la Corporacion en su vista acordó la entrega de cuarenta pesetas para el objeto indicado, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento al consignar á Ibeñeda subvencion para idénticos fines.

Documento firmado por el recaudador D. Pedro Benedicto comprometiendose á finalizar el cobro del reparto municipal

Fué leido por mí el infrascrito Secretario el documento firmado por el recaudador D. Pedro Benedicto, en el que constan las bases á que ha de atenerse para finalizar el cobro del

Archivo Municipal de Calatayud

repartimiento municipal, y que dice así:

"El que suscribe se compromete á encargarse de finiquitar la recaudacion del repartimiento municipal, de esta ciudad, que ha venido realizando D. Manuel Gonzalo, bajo las condiciones siguientes: = 1ª Se obliga á entregar diariamente en la Depositaría Municipal, el producto de la recaudacion. = 2ª Se compromete á la formalizacion del expediente de 1º y 2º grado siendo de cuenta del (del) Ayuntamiento los impresos necesarios. = 3ª Igualmente se compromete á formar el expediente de 3er grado, siendo de cuenta del Ayuntamiento los impresos que se necesiten para ese servicio y abonándole el Ayuntamiento el importe de los apremios que correspondan á los fincas adjudicadas al Ayuntamiento. = 4ª Será de cuenta del Ayuntamiento prestarle todo género de auxilio para los procedimientos ejecutivos, no viniendo obligado el que suscribe á dar cantidad alguna á los empleados del Municipio por reparto de papeletas de apremio. = 5º Se le abonará el 4 por 100 de premio de cobranza y el mismo premio de lo que importen las cantidades de fincas adjudicadas al Ayuntamiento. Calatayud 9 Nobre. 1895 = Pedro Benedicto."

FONDO DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.281.791
2/0

Entrega al nuevo recaudador de los recibos pendientes de cobro del repartimiento municipal

El Sr. Lozano en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que con el Sr. Gonzalo á cuyo cargo ha estado la recaudacion del repartimiento municipal, se ha practicado la oportuna liquidacion y á la vez se ha hecho entrega al nuevo recaudador de los recibos pendientes de cobro que ascienden á la suma de 16.306'94 ptas.: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Antonio Gomez Rodriguez, profesor de música proponiendo la creacion de una banda municipal

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia firmada por Don Antonio Gomez Rodriguez, profesor de música, proponiendo la creacion en esta ciudad de una banda municipal, y al efecto acompaña reglamento y otros documentos para su estudio, rogando el dicente sea admitido su pensamiento, ofreciéndose desde luego á concentrar los trabajos de organizacion, si fuese aceptado por la Corporacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que una comision compuesta de los Sres. Lamipa, Colorrio y Oroz, estudien el asunto y dictaminen lo que

Archivo Municipal de Calatayud

á su juicio consideren pertinente.

Visita girada á las Escuelas municipales

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que en union de los Sres. vocales de la Junta de Escuelas, habia girado una visita á las municipales de esta ciudad, y tuvieron ocasion de advertir el mal estado de los urinarios de la escuela que dirige el Sr. Osés, y al efecto propone que la comision de obras en union del arquitecto estudien el medio de que desaparezca ese foco infeccioso perjudicial para la salud de los niños. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Acuerdo para que la hija huerfana del practicante D. Ramon Moros para que ocupe gratuitamente la habitacion de su difunto padre

Siendo notorio el estado de pobreza, en que ha quedado sumida la huérfana que ha dejado D. Ramon Moros practicante que por tantos años ha venido prestando servicio en el Hospital municipal, el Ayuntamiento inspirado en el deseo de mejorar la suerte de aquella, dentro del triste estado por que desgraciadamente pasa la Hacienda Municipal, tomó el acuerdo unánime de consentirle ocupe gratuitamente la habitacion que venia disfrutando su difunto padre, hasta tanto mejore de fortuna ó cambie de estado, y á la vez autorizar á la Comision de Beneficencia para que vea de aliviar la situacion de dicha

huérfana, de alguna manera compatible con los servicios del establecimiento y sin grave perjuicio de los intereses del mismo.

Gratificacion de 125 pesetas al Medico de Belmonte D. Jose Franco

A propuesta del Sr. Lorente quedó acordado por el Ayuntamiento, se consigne la gratificacion de ciento veinte y cinco pesetas, al médico de Belmonte D. José Franco por la asistencia que presta á los enfermos pobres del barrio de Torres.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

[signature] Iñigo Lozano

J. Vicente Alvarez

Morales José Mª de la Fuente

Leon Mealdo
secret.º

Archivo Municipal de Calatayud

N 0.281.790

212



Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 20 de Noviembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificada.

Circular del Sr. Admor de Hacienda recomendando el ingreso del 2º Trimestre de Consumos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda publicada en el Boletin Oficial nº 120, correspondiente al 17 del mes de la fecha, por la que se recomienda á los Ayuntamientos el inmediato ingreso en Tesoreria,

Archivo Municipal de Calatayud

del 2º trimestre del impuesto de consumos, correspondiente al actual egercicio económico: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Lectura del proyecto de presupuesto adicional al ordinario y aprobacion del mismo

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito Secretario el proyecto de presupuesto adicional al ordinario formado por la Comision de Hacienda y cuyo documento quedó para estudio de los Sres. Concejales: El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó en todas sus partes y acordó su esposicion al público, en cumplimiento de cuanto previene la vigente ley Municipal.

Visita girada por la Comision de Obras á la escuela que dirije el Sr. Oses ordenando la limpieza de los urinarios

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comision de Obras dá cuenta del Ayuntamiento de haber girado una visita á la escuela que dirige el Sr. Osés, y en vista del mal estado de los urinarios habia ordenado la limpieza de los mismos y que colocando una nueva reja para dar más luz, quedará dicho lugar en buenas condiciones higiénicas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Voto de gracias á favor del Ayuntº de Zaragoza

A propuesta del Sr. Presidente, quedó acordado por el Ayuntamiento se consigne en el acta de este dia como se hace, un voto de gracias á favor del Ayuntamiento de Zaragoza, por sus laudables propósitos hácia los

pueblos inundados del Jalon, al realizar una funcion á beneficio de los mismos en el Teatro principal de Zaragoza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando el Sr. Pte. y demás Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico:

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 27 de Noviembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saurra de Sarrea, Alcalde los Sres. Concejales que al margen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Ampliacion del plazo para la adquisicion de las Cedulas personales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Tesoreria de Hacienda pública de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. 127 correspondiente al 26 del actual, ampliando el plazo para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales hasta el dia 19 del mes próximo, quedando obligados los Ayuntamientos á remitir la cuenta respectiva antes de fijar el expresado mes. La Corporacion quedó enterada y conforme, y acordó la publicacion de la espresada disposicion para que llegue á conocimiento del vecindario.

FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N. 0.281.789
214

Comunicacion del Sr. Director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, esponiendo las razones que le impiden poder acceder á los deseos de este Ayuntamiento y el de otros pueblos interesados, acerca de la reduccion de tarifas de los transportes de vinos hasta la estacion de Casetas, cuya justa pretension fué oportunamente espuesta ante la compañia: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de D. Andres Blas pidiendo autorizacion para ejecutar obras

Tocó el turno á una instancia suscrita por D. Andrés Blás y Melendo, en peticion de que se le autorice para egecutar algunas obras de reparacion en la casa de su propiedad sita en la plaza del Correo de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Archivo Municipal de Calatayud

Manifestacion del Sr. Presidente para que se proceda al empadronamiento vecinal

El Sr. Presidente manifiesta que de conformidad con lo que prescribe el artº 17 y siguientes de la vigente Ley Municipal, hay necesidad de dar principio en esta poblacion al empadronamiento vecinal: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que el dia 1º de Diciembre dem principio los trabajos de referencia.

Acuerdo para que se proceda al anuncio de subasta del edificio del antiguo Matadero

Asi mismo acordó el Ayuntamiento que se proceda al anuncio de subasta del edificio del antiguo Matadero, puesto que habiéndose mandado en tiempo oportuno á la superioridad el oportuno pliego de condiciones y no habiéndose concedido la autorizacion correspondiente que la ley previene, está el Ayuntamiento en el caso de continuar el espediente de subasta por que para ello esta dentro de la ley.

Manifestacion de la Presidencia para que se proceda al arreglo de la calle de la Rua

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo de las lluvias, la calle de la Rua está intransitable, y si continua el movimiento que se ha iniciado en las compras de vinos, llegará dia que una via de communicacion tan importante quede inutilizada para el tránsito sino se procura realizar un arreglo en su pavimento y como quiera - añade - que el Ayuntamiento carece de fondos para atender á servicio tan importante, seria conveniente convocar á una reunion de traficantes en vinos y dueños de carros, y escogitar el medio de conciliar los intereses de todos, interesándoles para que ayuden á realizar un arreglo que tan necesario se hace para el vecindario y principalmente para cuantos se dedican al tráfico de vinos.

Opinion del Sr. Vicente para que se avise á los traficantes de vinos y dueños de carros al objeto indicado por el Sr. Presidente para el arreglo de la Rua

El Sr. Vicente opina porque se avise á los traficantes de vinos y dueños de carros al objeto indicado por el Señor Presidente, añadiendo que segun cálculos que ha podido hacer sobre el terreno el poner en buenas condiciones el pavimento de la espresada calle, costará mil pesetas poco más ó ménos.

Manifestacion del Sr. Dominguez para que se proceda al arreglo de la calle de las Tenerias

El Sr. Dominguez manifiesta que la calle de Tenerias se encuentra tambien en malísimas condiciones por las mismas causas que la calle de la Rua y cree que debe atenderse tambien á su arreglo.

Acuerdo para que se convoque á los traficantes de vinos y dueños de carros

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente indicando al Sr. Vicente para que en su calidad de presidente de la comision de

Archivo Municipal de Calatayud

Obras convoque á los traficantes en vinos y dueños de carros al objeto de que queda hecho mérito.

Acuerdo para que se visite al Ingeniero Sr. Ubeda encargado de realizar los estudios de la carretera de Calatayud á Campillo

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que segun sus noticias el Sr. Ministro de Fomento tiene dadas las ordenes convenientes para que se hagan los estudios de la carretera de Calatayud á Campillo, pasando por Munébrega, habiendo encargado al Ingeniero Sr. Ubeda para realizar esos trabajos, cuya importancia para este pais es de todos bien conocida y entiende que debe nombrarse una comision que en nombre del Ayuntamiento visite á dicho Señor y le recomiende el asunto: El Ayuntamiento conforme con lo indicado por el Señor Presidente acordó que una Comision compuesta de S. Sª y los Sres. Oroz y Lozano, sean los encargados de visitar al Sr. Ubeda á los fines espresados y que á dicho Señor se preste el apoyo necesario para el mejor desempeño de su cometido.

Otro pidiendo á la Diputacion provincial dos peones camineros para la conservacion del camino vecinal de esta Ciudad á Munebrega

Igualmente acordó el Ayuntamiento dirigir á la Escma. Diputacion provincial una instancia en union del Ayuntamiento de Munébrega, pidiendo dos peones camineros para la conservacion del camino vecinal de esta ciudad á dicho pueblo.

N. 0.281.788
216





Distribucion de fondos

Se dió lectura á la distribucion de fondos correspondiente al próximo mes de Diciembre que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue: Egercicio corriente.

Capitulos	Conceptos.	Pesetas.	cts.
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1209	82
Segundo	Policia de seguridad	450	74
Tercero	Policia urbana y rural	764	22
Cuarto	Instruccion pública	30	41
Quinto	Beneficencia Municipal	980	18
Sexto	Obras públicas	69	60
Noveno	Cargas	3302	50
Décimo	Obras de nueva construccion	967	97
Undécimo	Imprevistos	67	28
	Total		

capitulos	Ampliacion	Pesetas	cts
Primero	Gastos del Ayuntamiento	8	50
Tercero	Policia Urbana y rural	100	"
Cuarto	Instruccion pública	15.972	50
Quinto	Beneficencia Municipal	413	43
Sexto	Obras públicas	500	"
	Total	16.994	43

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo para que por la Comision de Obras se den las Ordenes oportunas para la limpia de pasos y cruces de la Calle de la Rua

por último quedó acordado por el Ayuntamiento que por la Comision de Obras se den las órdenes oportunas para la limpieza de los pasos ó cruces de la calle de la Rua, que están intransitables.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. S.ª y demás Sres. concejales de que yo el secretario certifico:

[illegible]

Iñigo Lozano

Angel Celorrio

J. Vicente

Antonio Lauripe

Morales Letter

José Rodriguez

M. Bordejo

José M.ª de la Fuente

Leon Alcalde secreto

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 4 de Diciembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Oficio del Sr. Capitan del 4.º Depósito de Caballos Sementales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de un atento oficio del Sr. capitan del 4.º Depósito de caballos sementales, manifestando desea saber si para la época próxima de cubricion, está el Ayuntamiento dispuesto á continuar facilitando gratuitamente las dependencias y servicios de años anteriores, con el fin de elevar la propuesta á la superioridad: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Seguidamente fué leido por mi el

Archivo Municipal de Calatayud

Informe de instancia de D. Andres Blas y Melendo

infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de obras, respecto de instancia de D. Andrés Blás y Melendo de que se dió cuenta en la sesion anterior, pidiendo se le autorice para egecutar algunas obras en la casa de su propiedad sita en la plaza del Coneo, nº. 5 de esta ciudad: La Comision informa en el sentido de que se acceda á la peticion del recurrente, á condicion de que para la egecucion de las obras espresadas, se sugete á lo consignado en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la comision.

Carta de pago de ingreso en Depositaria de la Tesorería de Hacienda la mensualidad de Consumos del finado Noviembre

Asi mismo se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de una carta de pago de la Tesoreria de Hacienda Pública de la provincia, espresiva de haberse ingresado la mensualidad de consumos correspondiente al mes finado Noviembre.

Carta de D. José Mª Caballero Diputado provincial respecto de los andenes del puente de Alcantara

Dióse lectura de una carta de don José Mª Caballero diputado provincial por este Distrito, dando noticias al Sr. Alcalde, acerca del estado en que se halla el asunto relacionado con los andenes en proyecto sobre el rio Jalon, y haber entregado la instancia dirigida por este Ayuntamiento y el de Munébrega á la Escma. Diputacion, pidiendo dos peones camineros para la conservacion del camino vecinal de esta ciudad á Munébrega: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Visita al Ingeniero Sr. Ubeda en cumplimiento de acuerdo tomado por el Ayuntamiento

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con el acuerdo tomado en la sesion anterior, la Comision nombrada al efecto habia pasado á cumplimentar al Sr. Ubeda, ingeniero designado para hacer los estudios de la carretera de esta ciudad á Campillo; que dicho señor les indicó que tenia órden de hacer los trabajos por Paracuellos pero ofreció hacerlos por Munébrega, por considerar de más conveniencia ese trazado, y que en tiempo oportuno se verá la forma de hacer ver á la superioridad las poderosas razones que existen para no variar el primitivo trazado: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

S. Sª continua en el uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corpora-

Archivo Municipal de Calatayud

Carta de la Sta. Dª Carmen Moros

cion que la Sta. Carmen Moros, hija de Don Ramon, practicante que por tantos años fué del Hospital municipal, le ha dirigido una atenta carta, dándole el encargo de que en su nombre exprese al Ayuntamiento su más profundo agradecimiento y gratitud, por los favores y deferencias de que ha sido objeto con motivo de la muerte de su querido padre, haciéndole llevadera su horfandad en demasia desgraciada sin el auxilio que le presta la Corporacion: Esta quedó enterada y conforme.

Resultado de la reunion de traficantes de vinos y dueños de carros

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comision de Obras, hace uso de la palabra para manifestar que de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento habia citado á una reunion de traficantes de vinos y dueños de carros, al objeto de escogitar un medio para el arreglo del pavimento de la calle de la Rua, cuyo estado no puede ser más deplorable. Que el medio real que el arrendador de consumos cobra de cada una de las pipas que se embarcan en el muelle de esta estacion del ferro-carril, lo hace de comun acuerdo con los reunitentes y en compensacion de librarlos de gavelas que lleva aparejadas el cumplimiento de la ley de consumos, por lo tanto nada puede aplicarse de ese arbitrio para el arreglo de la calle de la Rua, por que su producto pertenece exclusivamente al arrendador. Que reconocida por todos los asistentes á la reunion la necesidad del arreglo de dicha calle, se prestaron á que se estableca un arbitrio voluntario sobre los carros que pasen de tránsito por dicha via de communicacion, fijando una tarifa módica que aprobaron los recurrentes y dando principio á la exaccion de ese tributo dentro del plazo más breve posible si asi lo cree conveniente el Ayuntamiento y termina el Sr. Vicente comunicando que contando con el producto del arbitrio indicado, se habia dado principio á hechar grava en la espresada calle, principalmente en los puntos de mayor peligro, y á la ver para que los interesados adquieran el conocimiento de los fines que el Ayuntamiento se propone al exigir esa pequeña carga con carácter voluntario: la Corporacion quedó enterada y acordo de conformidad con lo espresado por dicho Señor.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando S. Sª

Archivo Municipal de Calatayud

y demás Sres. concejales asistentes de que yo el Secretario certifico:

S. de Lanna

J. Lorente

J. Vicente

Vicente Lozano

Angel Colomo

Morales

H. Bordejo

Alvarez

Domínguez

José Mª de la Fuente

Leon Alcalde
secret.º

N 0.281.784

220

FCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE 1895 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 13 Diciembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde los señores concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Admor de Hacienda, recomendando la remision de estados mensuales de recaudacion

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administrador de Hacienda publicada en el Boletin Oficial nº 134 correspondiente al 4 del mes que corre, recomendando á los alcaldes y arrendadores de consumos

Archivo Municipal de Calatayud

de esta ciudad, la remision á dicho centro de los estados mensuales de recaudacion, porque en otro caso les será impuesta una multa de setenta y cinco pesetas con la que desde luego quedan conminados: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Aprobacion del pliego de condiciones para la venta del antiguo Macelo de esta Ciudad

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, remitiendo aprobado el pliego de condiciones para la venta en pública subasta del edificio antiguo-macelo de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el anuncio de subasta para el dia 29 de los corrientes, en la forma prevenida por la ley.

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil

Igualmente se dió cuenta de otra comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia habiendo traslado del acuerdo tomado por la Excma. Diputacion Provincial con fecha 19 de los corrientes, por virtud del cual se ordena el abono en cuenta de este Ayuntamiento de la parte correspondiente al 2 por 100 sobre 14.676 pesetas importe de una carta de pago compensada por contingente y por la que se le exigió el 2 por 100 de apremio de cuya exaccion promovió el Ayuntamiento la oportuna reclamacion: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Oficio del Sr. Gobernador Civil declarando conformes las liquidaciones del presupuesto adicional y refundido de 1894-95.

Tocó el turno á la lectura de otro oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia por el que declara conformes las liquidaciones del presupuesto adicional y refundido de 1894 á 1895: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Comunicacion del Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Señor Vice presidente de la Comision Provincial manifestando que con objeto de remitir á esta localidad la parte alicuota que le corresponda en la distribucion de las 6.544'85 ptas. recaudadas hasta la fecha en la suscripcion iniciada por la Excma. Diputacion en beneficio de las comarcas inundadas por los rios Jalon y Giloca, espera se le diga á correo seguido la clase de trabajos que para la inversion de ella tenga acordado el Ayuntamiento, asi como la cantidad que crea al efecto necesaria.

El Sr. Presidente espone que oportunamente se contestó á la comunicacion de referencia

Archivo Municipal de Calatayud

la clase de trabajos acordados por el Ayuntamiento y la cuantia de los mismos. La Corporacion quedó enterada y conforme.

Instancia de Bernardo Soper Caballer.

Fué leida por mi el infrascrito secretario una instancia suscrita por el vecino Bernardo Soper Caballer padre del reservista Gregorio Soper Moros que actualmente se halla sirviendo como soldado en los egércitos de la isla de Cuba, manifestando que por R.O. de 4 de agosto último, se concedió al esponente la pension de cincuenta céntimos de peseta diarios, y como quiera que por el Gobierno se previene a las autoridades superiores de la provincia se escite el celo de los Ayuntamientos a fin de que tomen acuerdos para el aumento de socorros a las familias de los reservistas, suplica el recurrente se le conceda por el Ayuntamiento una pension igual a la que percibe del Estado, partiendo el abono desde el 1o de Agosto último fecha en que viene cobrando dicha pension: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase a la Comision de Hacienda para su informe.

Comunicacion del Sr. Pte de la Excma Diputacion provincial

Y por último se dió cuenta y procedióse a la lectura de una comunicacion del Señor

Archivo Municipal de Calatayud

N 0.281.785

Presidente de la Excma. Diputacion Provincial, manifestando que en el expediente general sobre realizacion de descubiertos en que varios Ayuntamientos se hallan con la provincia por contingente de 1893-94 y años anteriores, resulta que por ese concepto adeuda Calatayud la cantidad de seiscientas y seis mil setecientas nueve pesetas, cuarenta y cinco céntimos y que invitado este Ayuntamiento por circular de 15 de Julio último al pago en plazos no ha querido aceptarlo, considerando que en tal estado la responsabilidad de la negativa solo es imputable a los individuos de dicha Corporacion, la Diputacion en sesion del 19 de Noviembre acordó que se despache apremio egecutivo contra el Alcalde y concejales personalmente.

Manifestacion del Sr. Presidente respecto la anterior comunicacion

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que inmediatamente de recibida la precedente communicacion, y vista su gravedad, se puso de acuerdo con el Señor Lozano como presidente de la Comision de Hacienda y el 1er teniente de Alcalde

Sr. Lorente y convinieron en que sin pérdida de tiempo marchase en union del Sr. Lozano á Zaragoza y puestos de acuerdo con los diputados provinciales amigos, oir las pretensiones de la Diputacion y una ver conocidas dar cuenta de ellas al Ayuntamiento para que pudiere resolver con conocimiento de causa. Que de la entrevista tenida con el Sr. Contador de fondos provinciales adquirió la Comision la evidencia de que la Diputacion á todo trance desea el concierto ó arreglo para el pago de atrasos, concediendo el plazo de ocho años para la estincion de los mismos. La Comision objetó que la provincia adeuda á Calatayud cantidades de importancia por varios conceptos y fuera mejor aplazar el arreglo una ver terminada la liquidacion pero se contestó que eso no era obstaculo para realizar el convenio, porque esas sumas se irán abonando á medida que sean formalizadas y aprobadas por la Diputacion, concediéndose un plazo breve para que resuelva el Ayuntamiento, contando con abonar un plazo de atrasos á fin del mes actual si se acuerda el convenio: La Corporacion despues de discutir ámpliamente el asunto, acordó autorizar á la Comision de Hacienda para que estudie el asunto y dictamine lo que proceda.

Cuenta del viaje realizado á Zaragoza dada por la Presidencia.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para continuar dando cuenta del viage realizado á Zaragoza y dice que la Comision visitó al Sr. Gobernador civil de la provincia y al Sr. Delegado de Hacienda, habiendo recibido de ambas autoridades muestras de la mayor consideracion en tal estremo que no puede menos de hacerlo asi constar para conocimiento de la Corporacion, que tambien visitó la comision al Sr. Jefe de obras públicas de la provincia, quien ofreció realizar las obras necesarias para la instalacion de andenes sobre el puente de Alcántara, conviniendo con dicho Señor se remita sin pérdida de tiempo un recurso pidiendo se incaute el Estado del trozo de carretera que existe en la Ronda de esta ciudad y cuya conservacion corre á cargo del Municipio. El Sr. Lozano asintió en las manifestaciones hechas por el Señor Presidente.

Satisfaccion del Sr. Berdejo de la visita ó viaje á Zaragoza

El Sr. Berdejo prévia la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra para esponer que

Archivo Municipal de Calatayud

está muy satisfecho del resultado obtenido por la Comisión en su viaje á Zaragoza, pero espera que en lo sucesivo cuando se reciba alguna comunicación que encierre gravedad, se avise al Ayuntamiento para darle cuenta, y resolver lo que proceda.

Contestación de la Presidencia al Sr. Berdejo

El Sr. Presidente contesta que en el Ayuntamiento siempre fué bien admitido, cuando se trata de asuntos urgentes, el que salgan comisiones por iniciativa del Alcalde, y luego dar cuenta al Ayuntamiento de las causas que lo han motivado, si bien suele acontecer que haya ocasiones en que sea muy conveniente no proceder en la forma que desea el Sr. Berdejo, por razones fáciles de comprender.

Conformidad del Sr. Lorente con las explicaciones de la Presidencia

El Sr. Lorente interviene en la discusión para consignar su conformidad con las explicaciones dadas por el Sr. Presidente del viaje realizado á Zaragoza, estrañando la actitud del Sr. Berdejo, censurando la conducta de S. Sª, siendo así que se halla muy satisfecho de los resultados del viage, añade - que teniendo que teniendo que ocupane la comisión de Hacienda de estudiar el medio de resolver el grave

N 0.283.065
224

asunto de la Diputación, que puede muy bien traer consigo grandes sacrificios por parte de cuantos tienen que percibir cantidades del Ayuntamiento, recomienda á la Comisión tenga presente para ese caso lo que por arbitrios se paga al contratista del nuevo matadero, toda vez que á éste le sería ménos estorsivo el no percibir cantidades por abonarle el interés correspondiente por el concepto de demora segun escritura de contrata y termina proponiendo se consigne un voto de gracias para cuantas personas han intervenido en Zaragoza en asuntos relacionados con la Comision y muy especialmente al Señor Delegado de Hacienda.

Manifestación del Sr. Berdejo consignando que su ánimo no ha sido censurar á la Comisión, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Berdejo consigna que su ánimo no ha sido censurar á la Comisión e insiste en cuanto tiene dicho para que en lo sucesivo se dé cuenta al Ayuntamiento cuando haya alguna cosa de particular.

El Ayuntamiento acordó de confor-

Archivo Municipal de Calatayud

midad con cuanto ha resuelto la Comisión en su viaje a Zaragoza y que se consigne un voto de gracias a favor del Sr. Gobernador, Delegado de Hacienda y Jefe de Obras públicas y a cuantas personas han ayudado en sus gestiones a dicha Comisión.

Renuncia del cargo de agente ejecutivo hecha por D. Pedro Benedicto

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación, que D. Pedro Benedicto, agente ejecutivo nombrado recientemente para el cobro del repartimiento municipal, ha manifestado no puede admitir dicho cargo, por tener que atender a otras obligaciones perentorias; que en vista de tal negativa la Alcaldía se ha dirigido a una persona que quiso admita ese cargo, y que oportunamente dará cuenta del resultado de sus gestiones. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifestacion del Sr. Vicente, haciendo saber que no ha dado resultado el impuesto transitorio, para el arreglo de la calle de la Rua

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comisión de Obras hace uso de la palabra para manifestar que el impuesto de tránsito creado, con el fin de aplicar su producto al arreglo de la calle de la Rua, no ha dado resultado debido a la negativa de los carreteros a pagar la pequeña cuota que se impone; que con el objeto de reintegrarse el Ayuntamiento de la pequeña cantidad gastada en el arreglo de la espresada calle había propuesto al arrendador de consumos Señor Abeger destinar alguna suma del impuesto de las pipas a este fin, cuyo señor se mostró dispuesto a ello, dejando al buen juicio del Ayuntamiento la cantidad que ha de entregar una vez que realice la cobranza de dicho arbitrio y termina el señor Vicente consignando que en vista del fracaso del arbitrio sobre tránsito ha dado órden de no hechar más grava en el pavimento de la calle de la Rua. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo para que se proceda al arreglo de la Rua por el procedimiento de zopa.

Y por último en vista de las esplicaciones dadas por el Sr. Laripa el Ayuntamiento acordó que por la Comisión de obras se atienda y estudie el medio de arreglar el pavimento de la Rua por el procedimiento de zopa, convocando al efecto a los dueños de carros de trasporte.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concejales concurrentes de que

Archivo Municipal de Calatayud

certifico.
L. de Barrera
J. Manuel Moreno
Diego Lozano
Angel Celorrio
J. Lorente
J. Oro
W. Bordejo
J. Dominguez
José Mª de la Fuente
Alvarez
Morales
J. Vicente
Leon Alcalde
secret.





N. 0.283.063

Sesion ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia; despues de manifestar que la falta de asistencia de algunos Sres. concejales á la reunion de este dia, habia sido debidamente justificada.

Circular del Sr. Presidente de la Diputacion provincial respecto de atrasos del Contingente

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial publicada en el Boletin oficial nº. 143 correspondiente al 14 de los corrientes, estableciendo el tanto por ciento que tiene acordado abonar á los Ayuntamientos que anticipen el pago de los plazos convenidos con aquella Corporacion para el pago de atrasos por débitos del contingente: El Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de Bernardo Soper Caballer

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de instancia presentada por el vecino Bernardo Soper Caballer, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo una pension de cincuenta céntimos de peseta diarios ai virtud de tener un hijo reservista sirviendo en los egércitos de la Isla de Cuba; la comision informa en el sentido de no poder con verdadero sentimiento proponer de conformidad con la peticion del recurrente peticion que desde luego la considera muy ajustada à equidad, pero se tropiera con el inconveniente de la carencia de recursos del Ayuntamiento y la circunstancia tambien de no existir capitulo en el presupuesto para legalizar el pago de que se trata. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la espresada comision.

Informe de la comision de Hacienda respecto la Deuda pendiente con la Diputacion prov.l

Asi mismo se dió cuenta y procedióse à la lectura de otro informe de la espresada comision de Hacienda que copiado à la letra dice asi:

"La comision que suscribe competentes la de Hacienda del Mo. I. Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo tomado en la sesion última, ha estudiado detenidamente el asunto de la Deuda pendiente con la Diputacion Provincial y en su consecuencia tiene el honor de proponer al Ayuntamiento: Que desde luego se admita el convenio propuesto por la Diputacion, de pagar en ocho años el saldo que resulta à cargo del Ayuntamiento à condicion de que sean admitidos por aquella como cantidades à cuenta, las partidas que por diferentes conceptos adeuda la provincia, una vez que se vayan formalizando y liquidando las cuentas respectivas por el Ayuntamiento acreedor.

Sin embargo el Mo. I. Ayuntamiento resolverá lo que estime más oportuno. Calatayud 16 Diciembre de 1895. = Iñigo Lozano = Leandro Morales = José Mª de la Fuente = José Dominguez = José Vicente = Justo Alvarez."

Acuerdo del Ayuntamiento

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la citada comision.

Informe de instancia de D. Isidro Plou y Torres

Igualmente fué leido por mi el infrascrito Secretario un informe de la comision especial nombrada, para dictaminar acerca de la instancia suscrita por D. Isidro Plou y Torres, que copiado literalmente dice asi:

Archivo Municipal de Calatayud

" Informe = La Comision que suscribe ha visto del dictámen emitido por el laboratorio encargado de analizar el agua de Huérmeda y teniendo en cuenta. = 1º Que la sal que en mayor cantidad la impurifica es el carbonato cálcico el cual abandonará en gran parte durante el viage y la elevacion á los depósitos en que el agua habria de permanecer. = 2º los resultados producidos por el uso continuado del agua de Huérmeda en el barrio que las emplea y 3º = Las cualidades de las aguas de los rios Jalon y Giloca utilizadas en nuestra poblacion. Entiende que la conduccion del agua ensayada á falta de otra mejor favoreceria las condiciones higiénicas de la localidad y seria conveniente se realizára. = Por esta razon y atendiendo al 2º estremo de la instancia si bien el Ayuntamiento no debe adquirir compromisos de los que pudiera derivarse algun perjuicio para sus representados, opinan los firmantes que no hay inconveniente en ampliar el plazo concedido al recurrente hasta el dia 15 de Junio de 1896. = El Ayuntamiento resolverá como crea más beneficioso á la poblacion. = Casas Consistoriales 15 de Diciembre de 1895. = Iñigo Lorente. = Juan Velasco. = José Dominguez."

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895



N 0.283.064

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el espresado dictámen.

Ampliando por 6 meses y mas la pension de lactancia concedida á la Viuda de Pedro Forcen

Terminado el despacho ordinario y prévia la venia del Sr. Presidente, el Sr. Oros hace uso de la palabra para manifestar que segun tiene entendido á la viuda del desgraciado Pedro Forcen, se le abona por el Ayuntamiento una pension de lactancia cuyo pago termina el mes actual, y como quiera — añade — que se trata de una pobre muger sin recursos con que poder atender á las necesidades más perentorias de la vida, propone que la indicada pension se amplie por cuatro meses: En el mismo sentido se espresó el Sr. Floria: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dichos Señores.

Mocion del Sr. Lorente para que se reclame á la Diputacion el espediente de Bagageria que se ruego su pago.

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para proponer que hoy que se está practicando una liquidacion con la Diputacion Provincial, cree oportuno indicar la conveniencia de reclamar en forma de dicha Corporacion el importe

Archivo Municipal de Calatayud

del expediente de bagagería que se negó su pago, por entender la Diputación que había prescripto, y que segun resolucion reciente del Consejo de Estado no existe tal prescripcion, cuyas indicaciones puede tenerlas en cuenta la Comision de Hacienda para llevarlas á la práctica cuando lo entienda momento oportuno para ello. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Recomendacion del Sr. Lorente para que se esperza la mayor vigilancia á los artículos de primera necesidad

El Sr. Lorente recomienda la mayor vigilancia en cuanto se refiere á la calidad de los artículos de primera necesidad que se expenden, asi como el peso, pues tiene noticias que ese importante servicio deja mucho que desear: El Ayuntamiento acordó que se proceda con todo rigor en ese punto y que la Comision de Mercados tome las medidas oportunas para evitar abusos. Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. concejales de que certifico:

D. Lorente

Tiago Lozano Angel Belorrio

José Mª de la Fl Antonio Tramoyeres

Pedro Alvarez

Sanchez

M. S. Pilar Dejo Morales C Zarza

Leon Garcia

Sesion ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia de Don Felix Saiz de Larrea, Alcalde, los Sres. Concejales que al margen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de consignar han justificado debidamente la ausencia á la sesion de hoy los Sres. concejales que no figuran en la nota marginal.

Circular del Sr. Gobernador Civil respecto la contrastacion de pesas y medidas

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial nº. 145 correspondiente al 17 del mes que corre, anunciando que la contrastacion de pesas y medidas del sistema metrico-decimal, tendrá lugar en esta ciudad los dias 18, 20 y 21 de Abril próximo venidero; El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Dª Concepcion Escribano Blas.

Seguidamente se dió cuenta y procedió á la lectura de una instancia sus-

Archivo Municipal de Calatayud

crita por Concepcion Escribano Blás de esta vecindad, pidiendo autorizacion para abrir una puerta en casa de su propiedad sita en la calle de Desamparados nº. 3 de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de Mariano Moreno pidiendo una pension de lactancia

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Mariano Moreno manifestando que su muger á dado á luz dos niños y que carece de recursos para atender á su subsistencia y espera se le conceda una pension de lactancia para uno de ellos: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil autorizando al Ayuntº para imponer arbitrios extraordinarios

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Señor Gobernador Civil de la provincia, estractando la R. O. por virtud de la cual se autoriza al Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especie de comer beber y arder, no comprendidas en la general de consumos, aplicando su producto al presu-

N 0.283.062

230

11ª CLASE 1895

2 PESETAS

puesto corriente: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando S. Sª y demás Sres. asistentes de que certifico

Ldi Carmen

Lorente

Angel Celorrio

Iñigo Lozano

Antonio Larripa

Jose Vicente

Alvarez

Morales

José Mª de la Fª

H. Berdejo

Velasco

Leon Mendez
secret.

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre 1895.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Saur de la rrea, los Sres. concejales que al margen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas debidamente justificadas de la falta de asistencia á la sesion de hoy de algunos Sres. concejales.

Circular del Contador de fondos provinciales, recomendando la inmediata remision del balance general del ejercicio finado de 1894-95.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial, por el Sr. Contador de fondos provinciales, recomendando á los Ayuntamientos la inmediata remision del balance general de operaciones de contabilidad correspondientes al egercicio finado de 1894-95 asi como las liquidaciones y presupuestos adicionales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Luis Clemente como apoderado de D. Gregorio Lahuerta esposo de Dª Vicenta Saur Columnares

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Luis Clemente Soper, en concepto de apoderado de D. Gregorio Lahuerta esposo de Dª Vicenta Saur y Columnares vecino de Madrid, pidiendo la subrogacion de derechos á favor de Dª Vicenta, en cuanto al crédito que contra el Ayuntamiento de esta ciudad, tiene el difunto D. José Saur en cantidad de ochocientos veinte y dos reales, veinte y dos céntimos, y en su vista reconocer como acreedor de esa suma á D. Gregorio Lahuerta como esposo de dicha Dª Vicenta Saur, acordando en su consecuencia el pago del referido crédito una vez que es procedente la cancelacion del mismo, por hallarse acordado su reconocimiento desde el veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pase á la comision de Hacienda para su informe.

Adjudicacion del Macelo Viejo á favor de D. Francº Villalva Asensio

Dióse cuenta del expediente de subasta del Macelo Viejo, cuyo acto tuvo lugar en el dia de ayer conforme á los anuncios publicados al efecto. Del expresado documento resulta que el remate fué

Archivo Municipal de Calatayud

adjudicado provisionalmente a favor de D. Francisco Villalba Asensio de esta vecindad por la cantidad de diez mil pesetas como mejor postor: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la aprobacion definitiva de la subasta a favor del espresado D. Francisco Villalba Asensio.

Informe de instancia de Dª Concepcion Escribano Blas.

Fué leido el infrascrito Secretario el informe evacuado por la comision de Obras, respecto de instancia de Dª Concepcion Escribano Blás, de que se dió cuenta en la sesion última; la comision citada informa en el sentido de que se acceda a la pretension de la recurrente, atendiéndose para abrir la puerta que desea en la casa de su propiedad sita en la calle de Desamparados de esta ciudad a las prevenciones estipuladas en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Otro de instancia de Mariano Moreno

Igualmente se dió cuenta y procedió se a la lectura de otro informe de la Comision de Beneficencia, acerca de instancia de Mariano Moreno, de esta vecindad, pidiendo una pension de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos con que poder atender a tan perentoria necesidad: La Comision propone se acceda a la peticion de este interesado, por resultar de los informes adquiridos ser cierto que no cuenta con otros medios de vivir que el escaso jornal que adquiere en su oficio de pardero. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el informe de la Comision.

Presentacion para su examen de las cuentas definitivas que rinde el Depositario cesante D. Alejandro Ramirez

Fueron presentadas para su exámen y censura las cuentas definitivas que rinde el depositario cesante en su cargo D. Alejandro Ramirez Sanchez, cuyos documentos acordó el Ayuntamiento su pase a la comision de Hacienda para su dictámen.

Publicacion del bando para proceder al alistamiento de mozos para el reemplazo proximo

Igualmente acordó el Ayuntamiento, que en cumplimiento de cuanto preceptua el artº 38 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del egército, se publique el dia primero del mes próximo el bando haciendo

Archivo Municipal de Calatayud

saber al vecindario que vá á procederse á la formacion del alistamiento para el próximo reemplazo del egército.

Distribucion de fondos del mes de Diciembre

Se dió lectura á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Diciembre que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Egercicio corriente.

Capitulos	Conceptos.	Pesetas	Cts.
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1209	82
Segundo	Policia de seguridad	450	74
Tercero	Policia urbana y rural	2424	78
Cuarto	Instruccion pública	30	41
Quinto	Beneficencia Municipal	980	18
Sesto	Obras públicas	69	60
Noveno	Cargas	3302	50
Décimo	Obras de nueva construccion	967	97.
Undécimo	Imprevistos	67	25
	Total	7842	69

Capitulos	Ampliacion.	Pesetas	Cts
Primero	Gastos del Ayuntamiento	1019	68
Tercero	Policia urbana y rural	3137	03
Quinto	Beneficencia municipal	228	50
Sesto	Obras públicas	190	50
Séptimo	Correccion pública	1853	91
Novena	Cargas	1618	10
Duodécimo	Resultas	34.010	51
	Total	42058	23.

Pregunta del Sr. Berdejo á la Presidencia respecto de la entrega de las pesetas que viene obligado á pagar el Sr. Villalba para arreglo del puente de Huermeda

Terminado el despacho ordinario el Sr. Berdejo hace uso de la palabra para manifestar desea saber si el Sr. Villalba, ha entregado las cien pesetas que viene obligado a pagar para el arreglo del puente de Huermeda.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que hasta la fecha no ha hecho el Sr. Villalba dicha entrega, pero procurará que lo verifique en plazo breve.

Pago de intereses de la Deuda Municipal

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para hacer presente, que los fondos necesarios para el pago de intereses de la Deuda Municipal correspondiente al semestre que vence el 31 del mes actual y en su consecuencia propone se anuncie el pago para el dia 7 de los corrientes prévia publicacion en el periódico local. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Lozano y que por la comision de Hacienda se ocupe de estudiar el medio de hacer el pago de intereses por trimestres en ver de semestres que se viene verificando.

Manifestacion del Sr. Lozano respecto las dificultades que se presentan para conseguir recaudador del reparto municipal

Dicho Señor Lozano continua en el uso de la palabra para esponer las dificultades que se presentan para conseguir recaudador del reparto municipal, creando una situacion dificil al Ayuntamiento esa circunstancia que viene á imposibilitar el buen deseo de todos para realizar ese servicio con la actividad

Archivo Municipal de Calatayud

debida - añade - que la Comision de Hacienda en su afan de cobrar y normalizar ese asunto, tiene el pensamiento de llamar á los principales deudores y exigirles el pago y en caso de negarse seguir el procedimiento egecutivo contra los mismos, y termina consignando que se está en correspondencia con una persona que hay probabilidades acepte el cargo de recaudador. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Otra del mismo poniendo en conocimiento el cobro de yerbas y el donativo del Ilmo Sr Obispo de la Diocesis

El Sr. Lozano pone en conocimiento de la Corporacion que se ha cobrado en su totalidad el importe de las yerbas, y que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diocesis ha remitido para atenciones de Beneficencia por el concepto del indulto cuadragesimal la suma de trescientas ochenta pesetas, habiendo quedado pendiente de cobro el importe del 4º trimestre de las láminas de Propios y Beneficencia del egercicio finado. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se dé las gracias al Prelado por el donativo de Beneficencia.

Otra del Sr. Lozano recomendando el cobro de intereses de las laminas pendientes

El Sr. Lozano recomienda la mayor actividad en el cobro de intereses de las láminas pendientes, con el fin de atender á pagos de grandísima urgencia, tales como la subvencion del Colegio de 2ª enseñanza, la novena de San Hugo y otros de no ménos interés. El Sr. Presidente promete no dejar de la mano el asunto del cobro de intereses.

Manifestacion de la Presidencia respecto del arreglo de los atrasos con la Diputacion

S. Sª hace presente que oportunamente se dirigió en carta al Sr. Presidente de la Diputacion Provincial, indicándole que en los primeros dias del mes próximo pasará la Comision del Ayuntamiento á ultimar el arreglo de atrasos, habiendo contestado dicho Señor su conformidad con ese aplazamiento. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Otra del Sr. Larripa pidiendo el arreglo de un cuarto en el Hospital

El Sr. Larripa hace presente la necesidad de arreglar un cuarto que existe en el hospital inmediato á la cocina, porque su estado no puede ser más deplorable.

Indicacion del Sr. Lozano para que el arreglo sea provisional

El Sr. Lozano indica la conveniencia de que el arreglo sea provi-

Archivo Municipal de Calatayud

sional, hasta que haya fondos suficientes para las atenciones del establecimiento.

Acuerdo del Ayunt.º

El Ayuntamiento en su vista acordó que la Comision de obras dictamine acerca del asunto para resolver lo que proceda.

Manifestacion del Sr. Presidente respecto del abuso de los particulares para sacrificar cerdos.

El Sr. Presidente manifiesta que segun sus noticias se abusa por los particulares con la peticion de permisos para sacrificar cerdos en sus casas, puesto que la mayoria de éstos se venden para el consumo público, y como esto pudiera ser causa de perjuicio para la salud del vecindario, entiende que no debe permitirse la venta de cerdos sin antes ser reconocidos por el inspector de carnes. El Ayunt.º quedó enterado y acordó que por la Comision de Mataderos se den las órdenes oportunas para evitar tales abusos.

L. de Lerma — Vicente Lozano

[illegible] — Angel Belorrio

Antonio Domingo — J. Oroz

Morales — W. Bordijo

J. Domingo — José M.ª de la Fuente

Leon Alcalde secret.

Archivo Municipal de Calatayud

Don Leon Alcalde y Orera, Secretario del M. I. Ayun
tamiento Constl. de esta ciudad

Certifico: Que en el libro de actas en
donde constan las sesiones que celebra
este Ayuntamiento hay una que lleva la
fecha de treinta de Septiembre ultimo,
en la que existe un punto de acuerdo
que copiado a la letra dice asi:

"El Sr. Lorente interviene en la discusion
para manifestar que segun el Señor
Berdejo, el sabado ultimo, entraron por
la puerta de Alcantara dos corderos con
pies de seis kilos cada uno, procedentes
del Matadero, habiendose permitido el sa-
crificio y venta en la poblacion y como
quiera que en lo que se lleva de dis-
curso este asunto, no aparece la verdad
y en ella todos debemos tener gran
interes, por parte la denuncia de un
Concejal, propone al Ayuntamiento
la formacion de un expediente en
averiguacion de los hechos y una
vez terminado se pase a donde

Archivo Municipal de Calatayud

haya lugar. — Despues de breve discusion en la que tomaron parte el Sr. Osor, Berdejo y otros tres Concejales, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr. "

Asi resulta del espresado libro de actas y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Calatayud á nueve de Octe. de mil ochocientos noventa y cinco.

Leon Alcalde

Vº Bº
El Alcalde
J. de Larrea

Providencia / Cumplase lo acordado por el Ayuntamiento en la sesion á que hace referencia la anterior certificacion, y al efecto pase este expediente al Sr. Regidor Síndico y proceda á la informacion necesaria en averiguacion de los hechos que constituyen la denuncia presentada por D. Hilario Berdejo á que queda hecho merito. Lo manda y firma D. Felix Jaur

de Larrea, Alcalde Constitucional de Calatayud á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco de que certifico.

Felix J. de Larrea

Alcalde

Diligencia / En cumplimiento de lo ordenado por SS.ª en la providencia que precede, con esta fecha se hace entrega de este expediente al Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento, en prueba de lo cual firma la presente de que certifico. Calatayud á diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco

Antonio Carrillo — Leon Alcalde secret.

Providencia / Cítese á D. Hilario Berdejo Martinez para que comparezca en estas Casas Consistoriales al objeto que se interesa en este expediente. Lo manda y firma el Regidor

Archivo Municipal de Calatayud

Síndico del Ayuntamiento Don Antonio Larripa Palacios, en Calatayud á once de Octe. de mil ochocientos noventa y cinco de que certifico

Antonio Larripa

Alcalde

Diligencia

Cumpliendo con lo mandado en la providencia anterior con esta fecha se cita a D. Hilario Berdejo Martinez, a los efectos que en la misma se consignan de que certifico. Calatayud fecha ut-retro

Alcalde

Comparecencia de D. Hilario Berdejo y Martinez

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud a quince de Octe de mil ochocientos noventa y cinco, previa citacion en forma, comparece ante D. Antonio Larripa Palacios, Regidor Síndico del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, Don

Hilario Berdejo Martinez, mayor de edad, estado viudo, propietario y vecino de esta poblacion, y seguidamente y de orden de SSª le fué leido por mí el infrascrito secretario el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en sesion celebrada el dia treinta del mes finado, que forma cabeza de este expediente y enterado y despues de escitarle SS. a que digese cuanto en verdad se le ofreciere acerca de los extremos que comprende

Dijo: Que se ratificaba en lo dicho dispuesto á probar con creces lo que lleva manifestado, y protestaba de la providencia de citacion hecha por el Sr Alcalde, por que no es él, quien pueda interrogar al Concejal, por que el Concejal tiene derecho a esponer en las sesiones todo que

Archivo Municipal de Calatayud

tenga por conveniente y si de las palabras pronunciadas por este resultaran ofensivas para alguien, el ofendido podrá pedir el tanto de culpa á los tribunales. Que era cuanto tenia que exponer en este expediente, en prueba de lo cual firma con SS de que certifico.

Hilario Berdejo

Antonio Larripa

Alcalde

Providencia. Cítese para que comparezcan en estas casas Consistoriales á los empleados del Matadero publico, D. Francisco de Castro, D. Tomas Maluenda y Apolinar Miñana y á la vez á D. Manuel Abejas arrendador de Consumos ó en su defecto á su representante Don Lazaro Malo, á fines que interesan en este expediente. Lo

manda y firma S. en Calatayud á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco de que certifico.

Antonio Larripa

Alcalde

Comparecencia de D. Franco. de Castro D. Tomas Maluenda y Apolinar Miñana. Citados en forma por el infrascrito comparecen en el Consistorio de esta ciudad, el dia de la fecha, ante D. Antonio Larripa Palacios, Síndico del M. I. Ayuntto., los empleados del Matadero publico de esta ciudad D. Franco. de Castro, D. Tomás Maluenda y Apolinar Miñana y seguidamente de orden de SS. les fué leido por mi el infrascrito secretario el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia treinta del mes finado, que forma cabeza, de este

Archivo Municipal de Calatayud

expediente y enterados dijeron: Que
no les consta que reses procedentes
del Matadero se introduzcan en la
poblacion para ser sacrificadas y
vendidas, que diariamente solo ga-
nado en vivo del Matadero, como
sobrante de la matacia, que se
llevan sus dueños ó encargados
á donde tienen por conveniente,
y terminan afirmando ignoran
que esas reses sean luego sacri-
ficadas en la poblacion para
su venta.- Que lo dicho es la
verdad, en prueba de lo cual
firman la presente con S. Sª
en Calatayud á quince de
Octubre de mil ochocientos no-
venta y cinco de que certifico.

Antonio Larripa

Alcalde

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALATAYUD

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud